



Dilemas de la paz territorial en los tiempos del postacuerdo

Experiencias territoriales en la región del Eje Cafetero



Compiladores:
Luis Adolfo Martínez Herrera
Oscar Arango Gaviria

Compiladores:

Luis Adolfo Martínez Herrera

Oscar Arango Gaviria,

Autores:

Alberto Berón Ospina

Juan Antonio Ruiz Romero

Oscar Fernando Martínez Herrera

Miguel Gómez Bermeo

Luis Adolfo Martínez Herrera

Nicolás Muñoz

José Luis Medrano Benavides

Lina Marcela Duque Ossa

Oscar Fernando Sanmiguel

Julio César Murillo García

Jahir Rodríguez Rodríguez

Gina Marcela Arias Rodríguez

Erika Vanesa Tobón González

Oscar Arango Gaviria

Claudia Mónica Londoño V.

Claudia Patricia Herrera

Mitzin Guadalupe Mata Mata

Mauricio Orozco Vallejo

Camilo Lozano-Rivera

Prólogo:

Jefferson Jaramillo Marín

Trabajo fotográfico:

Rodrigo Grajales

La Editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira tiene como política la divulgación del saber científico, técnico y humanístico para fomentar la cultura escrita a través de libros y revistas científicas especializadas.

Las colecciones de este proyecto son: Trabajos de Investigación, Ensayos, Textos Académicos y Tesis Laureadas.

Este libro pertenece a la Colección Trabajos de Investigación.

Dilemas de la paz territorial en los tiempos del postacuerdo

**Experiencias territoriales en la región del
Eje Cafetero**

Compiladores

Luis Adolfo Martínez Herrera
Oscar Arango Gaviria



Colección Trabajos de Investigación
2022

Dilemas de la paz territorial en los tiempos del postacuerdo :
Experiencias territoriales en la región del Eje Cafetero /
Alberto Berón Ospina y otros ; compilado por Luis Adolfo
Martínez Herrera y Oscar Arango Gaviria. -- Pereira : Editorial
Universidad Tecnológica de Pereira, 2022.
380 páginas. -- (Colección Trabajos de investigación).

eISBN 978-958-722-622-5

1. Narrativas hegemónicas de la violencia 2. Negociación -
Colombia 3. Violencia – Memoria histórica – Colombia 4. Medios
de comunicación – Análisis del proceso de paz – Colombia 5.
Historiografía – Aspectos políticos – Eje Cafetero (Colombia) 6.
Violencia política – Colombia 7. Construcción de paz - Colombia
CDD. 986.10635

Compiladores:

©Luis Adolfo Martínez Herrera, 2022

©Oscar Arango Gaviria, 2022

©Universidad Tecnológica de Pereira

Proyecto de investigación: *Transformaciones de las prácticas sociales violentas en ciudades intermedias a partir de la configuración del subcampo de las economías ilegales vinculados a grupos Armados Organizados.*

Autores:

Alberto Berón Ospina

Juan Antonio Ruiz Romero

Oscar Fernando Martínez Herrera

Miguel Gómez Bermeo

Luis Adolfo Martínez Herrera

Nicolás Muñoz

José Luis Medrano Benavides

Lina Marcela Duque Ossa

Oscar Fernando Sanmiguel

Julio César Murillo García

Jahir Rodríguez Rodríguez

Gina Marcela Arias Rodríguez

Erika Vanesa Tobón González

Oscar Arango Gaviria

Claudia Mónica Londoño V.

Claudia Patricia Herrera

Mitzin Guadalupe Mata Mata

Mauricio Orozco Vallejo

Camilo Lozano-Rivera

Prólogo:

Jefferson Jaramillo Marín

Trabajo fotográfico:

Rodrigo Grajales

Entidades financiadoras:

Ruta Pacífica de las Mujeres

Sistema Universitario del Eje Cafetero

Universidad Católica de Manizales

Universidad Católica de Pereira

Entidad Coordinadora:

Programa de

investigación en

transiciones, violencias

y memoria

Universidad Tecnológica de Pereira

Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y

Extensión

Editorial Universidad Tecnológica de Pereira

Pereira, Colombia

Coordinador editorial:

Luis Miguel Vargas Valencia

luismvargas@utp.edu.co

Teléfono 313 7381

Edificio 9, Biblioteca Central “Jorge Roa Martínez”

Cra. 27 No. 10-02 Los Álamos, Pereira, Colombia

www.utp.edu.co

Montaje y producción:

David Restrepo Suárez

Universidad Tecnológica

de Pereira

Pereira

Reservados todos los derechos

CONTENIDO

Prólogo	6
Jefferson Jaramillo Marín	
Encrucijadas de una paz inacabada. A manera de introducción.....	12
Por: Luis Adolfo Martínez Herrera y Oscar Arango Gaviria	
PARTE I.....	20
Las tensiones de la memoria histórica y de los medios de comunicación en el contexto regional	20
CAPÍTULO UNO.....	21
La memoria histórica en la región.....	22
Alberto Berón Ospina	
CAPÍTULO DOS	38
La mutación del periodismo en tiempos transicionales.....	39
Juan Antonio Ruiz Romero	
PARTE II	73
Excombatientes, reintegrados y <i>sobrevivientes</i> del conflicto armado	73
CAPÍTULO TRES	74
Una guerra silenciada: enunciaciones iniciales sobre los actores	75
y las dinámicas del conflicto armado en el Eje Cafetero	75
Oscar Fernando Martínez Herrera y Miguel Gómez Bermeo	
CAPÍTULO CUATRO	106
Experiencia institucional de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en la atención de personas que se acogen a procesos de desarme, desmovilización, reintegración y reincorporación en el Eje Cafetero: 2003-2020	107
José Luis Medrano Benavides, Lina Marcela Duque Ossa, Oscar Fernando Sanmiguel	
CAPÍTULO CINCO	137
Entre <i>víctimas</i> y <i>victimarios</i> . Percepciones sociales de <i>sobrevivientes</i> del conflicto armado	138
Luis Adolfo Martínez Herrera y Nicolás Muñoz Giraldo	
CAPÍTULO SEIS.....	173
Transición y reincorporación desde el Jimmy Tatamá: entre retórica y territorialidad.....	174
Julio César Murillo García	
PARTE III.....	197
Organizaciones sociales, historias y pedagogías regionales para la paz	197
CAPÍTULO SIETE.....	198
La Unión Patriótica: notas históricas sobre su acción política en el departamento de Risaralda, marzo 28 de 1984 - enero 6 de 1989	199
Jahir Rodríguez Rodríguez	

CAPÍTULO OCHO	250
Quinchía: memoria latente de un pueblo ultrajado. Reflexiones sobre la reparación simbólica.....	251
Gina M. Arias-Rodríguez y Érika V. Tobón-González	
CAPÍTULO NUEVE	279
La escuela de liderazgo para la paz: seis años al servicio dela educación para la paz	280
Oscar Arango Gaviria	
CAPÍTULO DIEZ.....	313
Una experiencia de formación para la paz	314
Claudia Mónica Londoño V. y Claudia Patricia Herrera G.	
PARTE IV	338
Secuelas del conflicto armado y redefiniciones de las nociones de <i>memoria</i> y <i>transiciones</i>.....	338
CAPÍTULO ONCE	339
Comprensiones psicosociales sobre la desaparición forzada en Colombia...340	
Mitzin Guadalupe Mata Mata y Mauricio Orozco Vallejo	
CAPÍTULO DOCE.....	362
Narrativas, obsolescencias y hegemonías.....	363
Camilo Lozano Rivera	

Prólogo

Mucho se ha escrito desde el año 2012 alrededor de la noción de *paz territorial*. Tratando de hacer este prólogo hice mi propio rastreo, sin mayores filtros, en un buscador básico y de habitual uso en el mundillo académico como *Google Scholar* -entre artículos de investigación y de revisión en distintos idiomas y que contuvieran las palabras *Paz Territorial en Colombia* entre 2017 y 2021- y lo que me encontré fue la cifra nada despreciable de dieciocho mil registros. Más allá de que todos los registros contenidos allí no hablen con mucha especificidad del tema, ese guarismo es ya un indicativo de algo ¿Por qué resulta tan llamativo y especial este término? ¿Qué tiene de particular este concepto que, con cierta naturaleza y sin mayores cuestionamientos, se ha deslizado por la pluma especializada y el discurso cotidiano?

Mi impresión, luego de haber lidiado con el término en mi oficio como profesor e investigador en los últimos cuatro años, en particular en un proyecto de reciente factura que colideramos junto a varios/as colegas e investigadores/as locales, y en el que la protagonista era otra palabra grandilocuente como la de *diálogos improbables*, es que la paz territorial

es uno de esos conceptos -mantra- o una de aquellas “palabras mágicas” que “ nombra una realidad sin habitarla plenamente”. Reinterpretando a la socióloga y activista boliviana Silvia Rivera Cusicanqui (2018), estas palabras tienen la particularidad de convertirse en “expresiones solemnes” con las cuales se pretende cambiar el mundo o un estado de cosas, sin cambiar nada de fondo. Y esto es así, porque términos como estos no logran sumergirnos en las “prácticas vivas”, como dice Rivera Cusicanqui, a las que esas palabras dicen nombrar o de donde ellas son encarnadas y en las que pueden terminar siendo fértiles o cuestionadas, potentes o inservibles.

En esto han contribuido -hemos contribuido porque debo incluirme- académicos/as, consultores/as, donantes internacionales, hacedores/as de política pública, funcionarios/as, políticos/as de oficio, opinadores/as de lo cotidiano, activistas y demás. De hecho, al darle una mirada a la literatura producida en el mundo académico sobre este concepto o a las conferencias de aquellos que participaron del diseño de la nueva arquitectura institucional con *enfoque territorial*, lo que termina uno encontrándose es una “excesiva confianza”, una especie de “creencia” en ella para resolver las contradicciones de la paz liberal o la asimetría de poderes centro y periferia rural. No es sino acercarse, por ejemplo, a uno de sus principales exponentes y adalides en foros internacionales durante el último proceso de paz (2012-2016) como Sergio Jaramillo (2014; 2017) o darles un vistazo a algunos informes producidos por el Instituto Kroc en 2017 (institución que tiene en su haber el seguimiento al cumplimiento de lo pactado en el último acuerdo de paz) para darse cuenta de la valoración tan positiva del asunto.

Sin embargo, las mismas FARC-EP en su momento -ir por ejemplo a varios de los documentos que reposan en la denominada Biblioteca del Proceso de Paz (volúmenes 1 y 2, especialmente)- fueron bastante duras con el gobierno de Santos que, a través de este concepto, pretendía encubrir su negativa a discutir el modelo económico o reformar la política de tenencia de la tierra. Incluso, las mismas comunidades invitadas a ser parte del proceso de diálogo con las Farc lo fueron en los Foros de Política de Desarrollo Agrario Integral. Más recientemente, análisis de Bautista (2017), Cairo y Ríos (2019), Olarte-Olarte (2019), Peña

(2019), Díaz et al. (2020) y Vélez-Torres et al. (2021) han mostrado, desde distintas aristas teóricas y rutas empíricas, los nudos sin resolver del último acuerdo, además de la pobre implementación del enfoque territorial y sobre todo el declive de lo mejor que esta noción podía tener para las comunidades: la paz cotidiana progresista, anticapitalista, antirracista, antisexista y antiextractiva (Vélez et al., 2021). Es como si esta palabra mágica hubiera terminado declinando en favor de una estrategia basada en la *pacificación territorial* (Olarte-Olarte, 2019) que “no supera ni cambia, sino que refuerza la asimetría de poder entre el centro y la periferia rural y que además termina sustentada en una imaginación neoliberal y en unas relaciones de poder que no han sido desafiadas” (Vélez-Torres et al., 2021, pág. 15).

Y, ¿a cuenta de qué estas reflexiones? Precisamente, a cuenta de un libro reciente, del cual forma parte este apretado prólogo -titulado *Dilemas de la paz territorial en los tiempos del posacuerdo. Experiencias territoriales en la región del Eje Cafetero*. Este texto surge de la experiencia investigativa del Programa de investigación en transiciones, violencias y memoria de la Universidad Católica de Pereira que, desde el año 2018 y junto a otras importantes entidades y procesos regionales como la Ruta Pacífica de las Mujeres, el Sistema Universitario del Eje Cafetero y la Universidad Católica de Manizales; vienen reflexionando críticamente sobre el asunto de los dilemas, las encrucijadas y las tensiones que encarna la práctica de la paz territorial en el Eje Cafetero. Una región que en el lenguaje de diversas élites y medios aparece bajo un slogan profundamente deshidratado de historia, como un gran remanso de paz y prosperidad.

Como bien se indica desde la introducción, este libro busca provocar a lectores y lectoras -y doy fe que varios de sus doce capítulos, que tuve la oportunidad de leer, lo logran con creces- a romper con esta visión ahistórica, elitista y encubridora, abogando más bien por un “tejido a múltiples voces, perspectivas y abordajes teóricos y metodológicos... que se alejan de las lecturas dicotómicas o categóricas sobre la paz territorial... [buscando] transitar los distintos laberintos que se abren camino cuando una sociedad se traza la difícil tarea de [construirla] en medio de los escenarios de la guerra”

Al lector y a la lectora que se adentren por el texto y que lo primero que quizá vean sea este prólogo peregrino, quiero invitarlo a que explore -como lo sugieren algunos de sus capítulos y autores- asuntos que pueden ayudar a romper con el “embujo” de la paz territorial a distintos niveles. Dentro de estos asuntos quisiera nombrar, de manera desordenada, los que más llamaron mi atención: las *narrativas situadas* sobre la paz a escala territorial; las *memorias disidentes* de los que han ayudado a defenderla desde antes de los acuerdos de paz del 2016; las *lecturas territorializadas* de la desaparición forzada y las capturas masivas en el Eje Cafetero, las *expresiones de re-existencia* de mujeres en Plazas Rojas como Quinchía, que sin nombrar la paz de esa manera, la llevan tejiendo desde hace décadas en contextos agrestes con sus vidas, cuerpos y sueños; las *memorias incómodas* de viejos y nuevos sujetos desmovilizados y reincorporados; las *pedagogías regionales* de la paz territorial; o las *memorias disonantes* del periodismo regional sobre lo acontecido en el Eje Cafetero. Termino este prólogo sugiriendo la necesidad de seguir reflexionando en programas de investigación regionales, con artesanías etnográficas situadas y una caja robusta de herramientas históricas de mediano y largo plazo, en la “redefinición de los términos del debate” (como gustaba de decir Stuart Hall), no solo para categorías mágicas como estas, sino en general de gran parte del vocablo del evangelio transicional que les sirven de doxa a ellas y a otras tantas como las de reconciliación, convivencia y más recientemente la de “paz con legalidad”.

Jefferson Jaramillo Marín
Profesor Titular
Departamento de Sociología
Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá

Referencias

- Bautista, S. C. (2017). "Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial". *Ciudad Paz-Ando*, 10 (1): 100-110.
- Cairo, H. y Ríos, J. (2019). "Las élites políticas y la paz territorial en Colombia: un análisis de discurso en torno al Acuerdo de Paz". *Revista Española de Ciencia Política* (50) 91-113. <https://doi.org/10.21308/recp.50.04>
- Diaz, J. M., Lombard, M., Kanai, M. and Staples, H. (2020). 'From Pacification to Dialogue: A critical analysis of Colombia's territorial peace'. *GeoForum*. 118(3):106-116. DOI: 10.1016/j.geoforum.2020.12.005
- Jaramillo, S. (2014). The Transition in Colombia and the Process to Build a Territorial Peace. Lecture at the Harvard Kennedy School, Carr Center for Human Rights Policy. <https://www.youtube.com/watch?v=8fvjib1xT5o> (Accessed 11 March 2020).
- Jaramillo, S. (2017). The possibility of Peace. Paper presented at the Reverend Dr. Richard L. Pearson Inaugural Lecture, The Pearson Institute for the Study and Resolution of Global Conflicts, University of Chicago. <https://thepearsoninstitute.org/sites/default/files/2017/05/Transcript%20Jaramillo%20Lecture%20042417.pdf>
- Olarte-Olarte, M. C. (2019). "From Territorial Peace to Territorial Pacification: Anti-Riot Police Powers and Socio-Environmental Dissent in the Implementation of Colombia's Peace Agreement". *Revista de Estudios Sociales* 67: 26-39.
- Peña, L (2019). *Paz territorial: conectando imaginación moral e imaginación geográfica*. Documento de Trabajo. Bogotá: Instituto Colombo-Alemán para la Paz, CAPAZ.
- Rivera, S. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Vélez-Torres, I., Gough, K., Larrea-Mejía, J., Piccolino, G. & Ruetten-Orihuela, K. (2021). "Fests of Vests: The Politics of Participation in Neoliberal Peacebuilding in Colombia". *Antipode*, Vol. 0, No. 0. Pp. 1-22. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/anti.12785>

Encrucijadas de una paz inacabada. A manera de introducción

Por: Luis Adolfo Martínez Herrera¹ y Oscar Arango Gaviria²

La sociedad colombiana atraviesa una de las coyunturas más complejas que experimentan las sociedades que han afrontado conflictos armados internos: las encrucijadas de la paz territorial en los tiempos del posacuerdo. ¿Es posible superar prácticas violentas endémicas, masivas y continuas?, ¿cómo construir memoria histórica si algunos de los actores que ejercen violencias, siguen operando a escala regional y local?, ¿cómo implementar un proceso de paz territorial si algunas de las causas estructurales de la guerra continúan vigentes?, estas y otras preguntas se dibujan en el escenario transicional presente hoy en Colombia.

El presente libro, tejido a múltiples voces, perspectivas, abordajes teóricos y metodológicos, se inscribe en los proyectos editoriales regionales que se alejan de las lecturas dicotómicas o categóricas, por

1 Doctor en Ciencias Sociales de la FLACSO (Argentina), Magíster en Comunicación Educativa y Sociólogo. Coordinador del Programa de Investigación en transiciones, violencias y memoria. Profesor del Doctorado en Educación en Desarrollo Humano e investigador de la Universidad Católica de Pereira, e integrante del grupo de investigación: Transiciones y política (UCP). Código ORCID: 0000-0003-1784-013X

2 Profesor de la Universidad Tecnológica de Pereira; Coordinador proyectos regionales, SUEJE.

el contrario, transita los laberintos que se abren camino cuando una sociedad se traza la difícil tarea de construir una paz territorial en medio de los escenarios de la guerra.

La memoria social, las voces de sobrevivientes, organizaciones sociales, medios de comunicación, posturas oficiales y cívicas, las apuestas pedagógicas por la paz, las lecturas territoriales del conflicto y las múltiples secuelas de las variadas violencias constituyen los horizontes temáticos de los 12 capítulos del presente libro.

En este escenario, tres ejes constituyen algunos de los lazos de conexión que contribuyen en los procesos de unidad interna del presente libro -respetando la rica diversidad en perspectivas ya señaladas-, ejes que a su vez se rigen en algunos de los resultados alcanzados.

Las distintas dimensiones empíricas que describen las realidades experimentadas en la región cafetera en el tiempo de posacuerdo, encuentran algunos ejes de continuidad en la presente obra en la llamada sociología relacional, perspectiva teórica y metodológica que articula dimensiones diacrónicas con las cuales es posible reconocer las encrucijadas de las memorias sociales en la región, los avatares del horror experimentados por la Unión Patriótica, las vicisitudes del conflicto armado vivenciados en el Eje Cafetero; lecturas que se acompañan con perspectivas sincrónicas en los capítulos que interpretan las redefiniciones de las nociones de *víctima* y *victimario*, los temores y los horizontes de análisis del periodismo a partir de comunicadores del Eje Cafetero, las apuestas en transformación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en los escenarios locales y subregionales.

Un segundo eje de continuidad conceptual y metodológica está centrado en la apuesta de la sociología relacional por estructurar *perspectivas situadas*, las cuales propenden por la realización, por un lado, de estudios de caso (con los cuales se interpretan realidades específicas a partir de casos representativos, por ejemplo, la experiencia colectiva de los reincorporados de las FARC en el occidente de Risaralda) y por otro, con la realización de estudios territoriales que reivindican miradas regionales y locales.

El presente libro centra la mirada en los retos de la paz territorial en el Eje Cafetero ubicando, por momentos, lecturas de la región de Risaralda en el periodo del posacuerdo, tiempo posterior a la firma del acuerdo de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), reiterando la necesidad de las perspectivas históricas para integrar los análisis de coyuntura.

En tercer lugar, la perspectiva crítica denota algunos de los hallazgos trazados, los cuales permiten, entre otras aristas, problematizar la relación entre *víctimas* y *victimarios*, desdibujar las tesis que pretende minimizar los impactos del conflicto armado interno experimentados en la región cafetera, reconocer la coexistencia de experiencias de guerra y experiencias de paz construidas por la academia y las organizaciones sociales, como aquellas creadas por la Ruta Pacífica de las Mujeres o la Universidad Tecnológica de Pereira y su escuela de liderazgo para la paz, o reivindicar las experiencias colectivas de reincorporados de las FARC en el occidente de Risaralda, los cuales trazaron un camino sin el reconocimiento oficial como espacios territoriales de reincorporación y normalización, y a pesar de ello están construyendo espacios territoriales de acción colectiva para la transformación social y comunitaria del entorno, cambiando las antiguas prácticas mediadas por el uso de la fuerza, en acciones colectivas mediadas por la negociación y el pacto comunitario.

De esta manera, la presente publicación se encuentra dividida en cuatro partes: 1. Memoria histórica y periodismo regional; 2. Lecturas de los procesos de excombatientes, reintegrados y sobrevivientes del conflicto armado; 3. Apuestas pedagógicas regionales por la paz y las organizaciones sociales; y 4. Secuelas del conflicto armado y redefiniciones del debate transicional.

La primera parte, integrada por dos capítulos, inicia con la presentación del profesor Alberto Verón, quien analiza el papel de la memoria histórica en un contexto regional en el que los vencidos, invisibilizados o excluidos de las apuestas por el desarrollo aún no han narrado sus historias. De esta manera, nos encontramos en la actualidad

con un relato regional incompleto, en el que el conflicto armado interno se ha invisibilizado en aras de la implementación de apuestas modernizadoras.

El capítulo del periodista Juan Antonio Ruiz nos presenta un análisis al papel del periodismo en el cubrimiento y el análisis al proceso de paz adelantado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC. Para ello, recopila la percepción de 30 periodistas de los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda. La perspectiva crítica de los periodistas ubica 4 ejes de preocupación: el desinterés del actual gobierno nacional en el proceso de implementación de los acuerdos; el complejo impacto del narcomenudeo, el contrabando, el lavado de activos y la minería ilegal, como los cuatro mercados criminales de mayor impacto en la criminalidad del Eje Cafetero; la incapacidad del Estado colombiano para ocupar y administrar los territorios dejados por las FARC y, por último; la creciente polarización política, escenario favorable a expresiones emocionales asociadas a la indiferencia y, finalmente, al olvido. La riqueza empírica matiza el presente capítulo.

La segunda parte del libro inicia con el capítulo elaborado por el profesor Oscar Fernando Martínez y el investigador Miguel Gómez, a partir de una amplia variedad de datos alusivos al conflicto armado. Ambos desmitifican las lecturas esencialistas vinculadas a la negación del conflicto armado en Risaralda, reconociendo a su vez las trayectorias, continuidades y territorialidades de las principales estructuras que han operado en los departamentos del Eje Cafetero, elaborando una caracterización de hechos victimizantes y períodos de mayor frecuencia de los mismos.

En el capítulo V, los investigadores José Luis Medrano, Lina Marcela Duque y Oscar Fernando Sanmiguel, realizan una lectura *-desde adentro* del estado de las políticas de desarme, desmovilización, reintegración y reincorporación, adelantadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN- entre los años 2003 y 2020. La perspectiva regional del análisis permite, por un lado, reconocer las particularidades sociohistóricas de un país matizado por tener múltiples negociaciones de paz en medio de conflictos armados activos; por

otro lado, señalan los aciertos y los desafíos regionales alusivos a las políticas de reintegración adelantadas en nuestro contexto.

El capítulo presentado por los investigadores Nicolás Muñoz y Luis Adolfo Martínez expone una de las discusiones centrales que surgen de los procesos transicionales que experimentan las sociedades que pretenden superar las secuelas de las guerras internas: la problematización de la noción de sobrevivientes, en relación a las nociones de víctima y victimario. Tal análisis se construye tomando como referencia la perspectiva fenomenológica de la percepción, para interpretar las lecturas de dos actores antagónicos en el conflicto armado, pero que ahora confluyen en prácticas y liderazgos asociados a la reconciliación, en un país acostumbrado a las rutinas de la guerra.

En esta misma dirección, el investigador César Murillo presenta los resultados de una investigación en la que se analizaron las percepciones de quienes habitan territorios priorizados, como lo es el corregimiento de Santa Cecilia, en el municipio de Pueblo Rico - Risaralda, donde se asienta el área de reincorporación *Jimmy Tatamá*. El trabajo de campo, centrado en el diseño etnográfico, contó adicionalmente con un abordaje documental que le permitió al investigador adelantar una perspectiva crítica del proceso transicional experimentado en dicho territorio. La rica experiencia de campo lo perfila como un caso tipo en el que es posible analizar las relaciones entre *territorio, reincorporación y transiciones* en el departamento de Risaralda.

La tercera parte del libro la inicia el investigador Jahir Rodríguez, quien presenta a partir de una rica fuente documental centrada en la prensa y en informes oficiales (para el período comprendido entre el 28 de marzo de 1984, día de la firma de los Acuerdos de La Uribe, Meta y el 6 de enero de 1989, día del asesinato de Gildardo Castaño Orozco, dirigente de la Unión Patriótica (UP) y militante del Partido Comunista Colombiano de Risaralda) uno de los hitos más complejos de la relación entre *violencia y política* presentes en la sociedad colombiana: el exterminio de la Unión Patriótica. La narración histórica y la lectura de contexto que acompañan el relato del autor recrea una de las páginas más oscuras de nuestra historia, asociadas al exterminio de un partido

que tuvo como origen los acuerdos de paz adelantados entre la antigua guerrilla de las FARC y el gobierno de Belisario Betancour. La génesis regional alusiva a la experiencia de la UP perfila un capítulo que contribuye a la creación de una memoria social disruptiva o *memoria plural*, como la llamaría el autor.

En un escenario de victimizaciones y resistencias, las investigadoras Gina Arias y Erika Tobón exponen las condiciones en las cuales fue desarrollada, en el año 2003, la detención de más de 100 personas en el municipio de Quinchía, Risaralda en la llamada *Operación Libertad*. En el proceso de estigmatización construido en torno a dicho municipio, se perfilaron algunas de las acciones colectivas más significativas de violaciones a los derechos humanos ocurridas en el Eje Cafetero. Las investigadoras reivindican las expresiones de resistencia y acciones sociales y artísticas que desde la Ruta Pacífica de las Mujeres se han adelantado en este y en otros contextos matizados por la guerra.

En el capítulo IX, el investigador Oscar Arango aporta un texto denominado La Escuela de Liderazgo para la Paz: el contexto de su quehacer. Se trata de una síntesis de sus intervenciones en las aperturas y las clausuras de doce cohortes del Diplomado en Liderazgo para la Paz, ofrecido por la Universidad Tecnológica de Pereira y el Sistema Universitario del Eje Cafetero -SUEJE-, entre 2014 y 2020. Se destaca la manera como esta oferta educativa ha enfrentado los desafíos que le ha impuesto la dinámica propia del proceso que condujo al acuerdo entre las FARC y el Estado colombiano, y los retos derivados de la implementación de dicho acuerdo para avanzar hacia una paz estable y duradera.

En esta misma dirección, las investigadoras Claudia Mónica Londoño y Claudia Patricia Herrera realizan un análisis de las apuestas pedagógicas y didácticas implementadas desde el Diplomado de Liderazgo para la Paz, reconociendo el lugar de convergencia que allí se recrea, gracias a la alianza de organizaciones, instituciones, fundaciones y entidades de la sociedad civil, que participan en el diseño y ejecución de la misma, bajo la coordinación del Departamento de Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira. Las autoras presentan los

tres ejes que orientan este Diplomado: “primero, el reconocimiento de múltiples versiones de la historia del conflicto armado colombiano; segundo, la confluencia de visiones y versiones de los estudiantes dadas sus experiencias que están mediadas por su participación o no en la guerra; y tercero, la capacidad de la sociedad civil para desarrollar ejercicios de incidencia política”.

La cuarta parte del libro la inician los investigadores Mitzin Guadalupe y Mauricio Orozco, quienes presentan el trabajo de revisión de una de las victimizaciones más complejas que trae consigo el conflicto armado interno: *la desaparición forzada*. La perspectiva multidimensional y psicosocial de la desaparición no sólo describe las condiciones y los impactos que trae consigo dicha problemática, sino que además permite una lectura territorializada del fenómeno señalado. La reflexión se enmarca en el trabajo adelantado por el Programa de Investigación y Proyección Social “*Tejiendo narrativas y significados del conflicto armado, la memoria y la transicionalidad en el resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta, en Riosucio, Caldas*”.

El capítulo de cierre es realizado por el investigador Camilo Lozano, quien aporta un ensayo alusivo a los conceptos de narrativa, obsolescencia y hegemonía, como recurso para construir un análisis específico sobre la memoria colectiva. El autor expone la importancia de las *narrativas situadas* de índole político y lo que ello significa para construir una paz a escala territorial. De esta manera, el debate con el que se inicia el presente libro, alusivo a la importancia de las memorias disidentes como correlatos de una historia negada, encuentran en este capítulo una lectura variada de la memoria, perspectiva necesaria para seguir transitando los complejos laberintos de la paz.

Esta publicación es entonces el resultado de multiplicidad de voces, formaciones disciplinares y experiencias vitales, así como de la diversidad de organizaciones, entidades y universidades que acogieron el llamado del *Programa de investigación en Transiciones, violencias y memoria* para construir un libro que tiene como origen un evento interinstitucional realizado en la Universidad Católica de

Pereira en el año 2018, en el marco del proyecto de investigación titulado: “*Transformaciones de las prácticas sociales violentas en ciudades intermedias a partir de la configuración del subcampo de las economías ilegales vinculados a grupos Armados Organizados*”, que generó las bases conceptuales y metodológicas alusivas a la sociología relacional, las cuales, a partir de perspectivas históricas, críticas y situadas, adelantaron los análisis espacial y temporalmente situados en la región cafetera del posacuerdo que integran la presente obra.

Este es un esfuerzo editorial que, desde el Eje Cafetero, espera contribuir a la construcción de la paz en Colombia. Se trata de reflexiones para un país en el que las múltiples violencias persisten y se expresan, *entre otros factores*, en el asesinato de líderes y lideresas sociales, firmantes del Acuerdo de Paz y personas defensoras de derechos humanos.

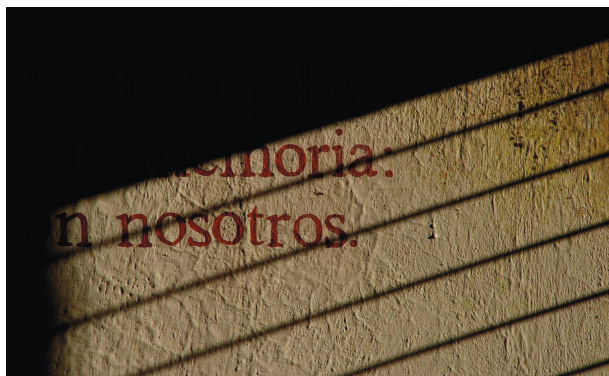
Pereira, 15 de octubre, 2021

PARTE I

**Las tensiones de la memoria histórica
y de los medios de comunicación en el
contexto regional**

1

**CAPÍTULO
UNO**



La memoria histórica en la región

Alberto Berón Ospina³

Resumen

El presente artículo tiene por propósito analizar las tramas de la memoria que se genera en la región. Consideramos que la llamada memoria de la violencia no empieza con los análisis contemporáneos, existen previos, unos fragmentos de la historia que no se han contemplado, fragmentos que no debemos dejar a un lado, no podemos ubicarnos de manera exclusiva en al aquí y en el ahora. Es necesario darle un sitio a lo negado, lo silenciado, lo olvidado. Hay datos, fuentes, voces, acontecimientos del pasado, observados con desdén por el presente a los cuales se les debe prestar atención, estar atentos. Por lo anterior, este artículo empieza con un acercamiento a los debates internacionales sobre el tema de la memoria y la historia de la violencia durante el siglo XX, rastreando los aportes de pensadores,

³ Profesor Titular Universidad Tecnológica de Pereira. Director del Grupo de investigación “Filosofía y Memoria” de la Maestría en Historia. Correo electrónico: alveos@utp.edu.co

acontecimientos históricos, producciones bibliográficas, hasta acoger la aparición de los sobrevivientes con su duelo, sus demandas de justicia o sus silencios. Seguidamente, se realiza un acercamiento a la llamada subregión del departamento de Caldas para reconocer cómo el fenómeno de la violencia encontró lugar allí y cómo a partir de lo vivido por sus habitantes, la comisión investigadora empezó un proceso de comprensión de las causas del conflicto. Finalmente, en el artículo deseamos destacar la existencia de unas conexiones históricas extraviadas, que es responsabilidad de nuestro presente poder recuperar.

Palabras clave: memoria, memoria histórica, recuerdo, memoria regional.

Antecedentes del tema

¿De dónde se origina el interés creciente en el ámbito académico, político y social por asuntos como las víctimas, la violencia y la memoria? A ese respecto, es importante sopesar la importancia ética y política de la memoria por parte de toda una pléyade de pensadores y pensadoras judío europeos de la primera mitad del siglo XX, quienes fueron expulsados de su nación, de sus trabajos e incluso vetadas sus publicaciones, de esta manera fueron:

Arrancados del reino de la contemplación y arrojados literalmente a los avatares de la historia. De modo que toda una generación de filósofos sufre un auténtico trauma, al que responde no sólo ni siempre con la acción, sino a menudo con una especie de revolución metafísica. De ahí esas interpretaciones “metapolítica” del totalitarismo, en que los acontecimientos no pueden reducirse a la concatenación de los hechos, sino que hay que ahondar en ellos, hasta que sus raíces metafísicas, o mejor, ontológicas, puedan emerger. (Forti, 2008, pág. 121)

Entre esa generación de filósofos se encuentra Walter Benjamin (1892-1940), quien rebela *el carácter frágil del recuerdo* (Benjamin, 2013). Para él, el recuerdo es una imagen, una huella que requiere de un sujeto que recuerde y se apodere del recuerdo que relampaguea en un instante de peligro. El entrecruce del presente y el futuro con el

recuerdo da origen a la memoria. Benjamin distingue entre recuerdo y memoria. Mientras que la función de la memoria consiste en proteger las impresiones para que estas no queden por completo sepultadas; el recuerdo mira a su disolución. La memoria es conservadora esencialmente, y el recuerdo en cambio es destructivo. El recuerdo forma sola parte de aquello que el individuo percibe del mundo, el recuerdo es voluble por pertenecer a la subjetividad, por el contrario la memoria es objetiva, en la medida en que necesita de otros para existir. El que recuerda otorga el permiso a su colectividad de participar de su recuerdo. Esta distinción lleva a preguntarnos, si somos conscientes que más allá del carácter conmemorativo y colectivo de una memoria, está el permiso concedido por quien porta un recuerdo y lo trasmite con un propósito simple: que ese recuerdo no se desvanezca en los límites de su conciencia. La dialéctica del pasado implica precisamente no permitir que lo vivido solo se quede en recuerdo. Con los dispositivos de la llamada memoria, se puede lograr, primero, encapsular y archivar acontecimientos de víctimas, sobrevivientes, testigos y victimarios. Pero esto no es suficiente, pues quedaríamos anclados a la historia historicista. El permiso para hacer del recuerdo una memoria, es la alianza entre los vencidos del pasado con quienes asumen la tarea de tejer la memoria en el presente.

Para hablar de la memoria histórica se precisa analizar los antecedentes del siglo XX, entre ellos se destaca la disputa sostenida por los historiadores en la década de los años ochenta en la República Federal Alemana, que involucró a Ernst Nolte y Jürgen Habermas. La tesis fundamental de Nolte fue señalar que los crímenes del nazismo surgieron como reacción ante el avance del totalitarismo comunista. Por el contrario, Habermas considera que dicho planteamiento resulta peligroso, ya que elude la responsabilidad de la nación alemana frente a los crímenes del Estado Nazi que justificarían al verdugo, encubriendo la historia, desatendiendo las demandas de las víctimas, con el argumento de que los crímenes impidieron un mal mayor como el totalitarismo estalinista. En el caso de Hispanoamérica, el anterior argumento ha sido utilizado por ciertos sectores políticos, con miras a eximir de responsabilidad a los estados.

La noción de memoria histórica establece una relación entre la memoria basada en la recuperación del testimonio y el campo científico de la historia. Para este propósito la Memoria Histórica es un concepto donde se le da prioridad a que grupos humanos se planteen la tarea de reconstruir determinados acontecimientos del pasado que les afectaron, haciendo con ese pasado en parte real, pero en parte imaginado, una narrativa que explica algunas condiciones de su presente.

La configuración de los relatos que la contienen implica el registro de voces de quienes vivieron el suceso, el hallazgo de restos de esa memoria como son los monumentos, estatuas, lugares del pasado. Conceptos confluyentes son el de la memoria colectiva, el de política de la memoria (*politics of memory*) o política de la historia (*Geschichtspolitik*). Términos como políticas de la memoria y política de la historia se insertan en las discusiones académicas de mayor actualidad acerca de los usos que se realizan del pasado.

Maurice Halbwachs (1877-1945) fue el pensador judío francés que falleció en el campo de concentración de Buchenwald en Alemania. Sus contribuciones le hacen ser considerado como el fundador de una sociología de la memoria como ámbito de estudio. El lenguaje, el espacio y el tiempo son los marcos comunes donde los seres humanos seleccionan y fijan los recuerdos. Hay una memoria colectiva de la familia, de la religión, de las tradiciones, de las clases sociales que permite a los recuerdos individuales, por medio de la reflexión, alcanzar una dimensión colectiva gracias a los marcos del lenguaje, el espacio y el tiempo. Por medio de estos marcos, una serie de acontecimientos que no fueron vividos directamente, se transmiten y tienen vigencia con posterioridad. Lo anterior conduce a considerar que, por medio de la reflexión, los integrantes de una sociedad fijan distintas representaciones del pasado, conectan de manera sistemática múltiples recuerdos, haciéndolos comunes, ofreciéndonos la ilusión de vivir y participar de un grupo. El campo de la memoria colectiva desplegado por Halbwachs aviva múltiples discusiones como lo observaremos en la presente contribución, como cuando se fijan en el tiempo hechos significativos para un grupo humano, se valoran acontecimientos que sin haber sido vividos directamente se transmiten, recuerdan y tienen

lugar en las generaciones posteriores, produciendo disputas por el pasado, esfuerzos por instaurar determinadas verdades supuestamente correctas o únicas.

Durante las últimas décadas, han adquirido importancia los movimientos de reconstrucción de la memoria histórica, a favor de grupos sociales vulnerados. Es claro que los hitos de la memoria histórica se particularizan de acuerdo a cada nación. Entre ellos se cuentan los siguientes: en Argentina a raíz de la dictadura ejercida por la Junta Militar de gobierno entre 1976-1983, donde se produjeron numerosos hechos violentos: los siniestros vuelos de la muerte donde arrojaban desde aviones personas al mar, los interrogatorios y torturas ejecutados por el terrorismo de estado, las desapariciones de militantes sindicalistas y jóvenes universitarios que motivaron las denuncias de las madres de la Plaza de Mayo y que fueron respaldadas por organizaciones de derechos humanos, materializándose en el Informe entregado por la Comisión Nacional sobre la desaparición de Personas CONADEP, creada por el Gobierno argentino en 1983, que tuvo el objetivo de aclarar e investigar la desaparición forzada de personas durante la dictadura militar en Argentina, dando origen al Informe "Nunca Más", también conocido como "Informe Sábado", publicado en septiembre de 1984. En el periodo entre 2003 y 2015 durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner se construyeron memoriales, monumentos y casas de la memoria en la Argentina postperonista conmemorando esos acontecimientos.

Por su parte en España, en el marco de la Guerra Civil y la Dictadura liderada por el General Francisco Franco, fueron asesinados bajo ejecuciones sumarias y paseos de la muerte millares de personas, entre ellos sacerdotes, religiosos y religiosas, llegando incluso a la quema de lugares de culto. Con el distanciamiento histórico y el tránsito pleno a la democracia se compendian en el debate las cicatrices de la Guerra Civil, lo siniestro de las fosas comunes a orillas de las carreteras y se puso en entredicho la legitimidad de aquellos lugares donde se le rinde tributo a los perpetradores, como El Valle de los Caídos y toda una serie de monumentos y calles que hacían alusión a ese periodo. La Ley de Memoria Histórica de 2007 contribuyó a este proceso.

Durante los últimos sesenta años se han producido en Colombia numerosos acontecimientos como los descritos anteriormente, los cuales han merecido que el pensamiento filosófico se ocupe de ellos “...una gran cantidad de víctimas de una violencia que evidencia la fragilidad de nuestro estado-nación” (Berón Ospina, 2013) A partir de ahí, la memoria se ha incorporado en los discursos jurídicos, políticos, académicos y lo más importante, ha ido ganando terreno entre los académicos y la sociedad. Desde una perspectiva filosófica:

las dos tradiciones vigentes de la justicia, la liberal, enfocada en los derechos individuales conculcados, y la social, preocupada por el despojo y la opresión de individuos y grupos enteros, concuerdan al considerar solo las injusticias del presente, pues las del pasado quedan a cargo de otros tribunales, como el divino o el de la historia. Reyes Mate en la línea de Walter Benjamin alza su voz por los que han sido aplastados y dejados al margen como un insignificante daño colateral causado por la imparable marcha del progreso. Para los mencionados autores, por el contrario, esas vidas rotas y sus proyectos fallidos interpelan nuestro presente en busca de justicia; una justicia que, por ello, Reyes Mate (2011) de-nomina *anamnéctica*. Con esos pertrechos el texto centra su reflexión en el caso colombiano y las incontables víctimas que han dejado los prolongados ciclos de violencia. Nosotros y las generaciones futuras tenemos el deber de justicia que entre otras muchas demandas nos exige hacer memoria de sus vidas sacrificadas, sus sueños truncados y su dignidad pisoteada para restaurarlas y, sobre todo, para impedir a toda costa su repetición. (Lopez, Niño & Tovar, 2019, p. 40)

Es de interés en este documento situarnos en el contexto regional cafetero, el cual se desarrolla en dos panoramas diferentes: el ámbito rural y el urbano para así determinar qué papel puede ocupar la memoria histórica en estos contextos. Es de resaltar el déficit de narrativas sobre el conflicto en la región, en la medida que la violencia, en el llamado Eje Cafetero, la anteceden otros ciclos. Lo que implica que la memoria regional deba ser abordada analizando los antecedentes poco visualizados y lejanos en el tiempo. Entre ellos contaríamos las narrativas sobre asentamientos cimarrones de la segunda mitad del

siglo XIX en el Valle del Risaralda⁴, versiones acerca de la incursión de familias antioqueñas provenientes de las laderas antioqueñas, el fin del resguardo indígena de Riosucio y Quinchía en el Departamento de Caldas (Cardona Tobón, 1989), la lucha por la defensa de la tierra de los campesinos durante la década de los años cincuenta (Guzmán Campos, 2016), el Paro Cívico Nacional de 1977, la persecución a las organizaciones campesinas como la ANUC en Risaralda y el asesinato de profesores y sindicalistas durante la década de los noventa, por mencionar algunos casos.

Algunas de esas memorias son calificadas como *ficciones fundacionales* que posibilitaron un imaginario histórico útil en tanto que movilizó a la sociedad alrededor de determinados intereses de colonizadores, empresarios y latifundistas. Este planteamiento analizado en el sur del Valle de Risaralda acerca de las resistencias de los afrodescendientes en el actual municipio de la Virginia aporta varios elementos a la comprensión de posibles narrativas explicativas acerca del pasado en el occidente de Caldas o en ciudades como Manizales y Pereira. Una tesis de Carlos Alfonso Victoria considera que las élites empresariales de la región caldense se impusieron durante las tres primeras décadas del siglo XX por encima de los ecos de resistencia cimarrona en el Gran Valle de Risaralda, acabando así con los cabildos indígenas de Riosucio y de Quinchía, por citar dos casos.

El denominado “Antiguo Caldas” contaba en su interior con pobladores liberales y conservadores, al igual que concepciones religiosas distintas, lo que generó en su interior un ambiente de conflicto y violencia materializado en la violencia bipartidista de la década de los años cincuenta. Los conservadores manizalitas respondían cabalmente con aquellos que deseaban perpetuar un proyecto de blanqueamiento racial, una genealogía antioqueña superior, con pretensiones culturales de élite. Por el contrario, en Pereira los llamados liberales creían que el liberalismo encarnaba la posibilidad del advenimiento de la modernidad y el progreso en sus territorios. El liberalismo pereirano implicó la capacidad moral de no priorizar los linajes y mucho menos la cultura

4 Tesis de Maestría Carlos Alfonso Victoria Mena. “El Olvido de los silencios negros en el valle del Risaralda 1880-1973”.

de quienes llegaban a su territorio, posibilitando, de esta manera, que confluyeran muy diversos tipos de ciudadanos. Esos *ethos locales* han persistido como parte de las idiosincrasias de estos lugares.

En el marco de la violencia de los años cincuenta en Caldas, el trabajo pionero de La Comisión Nacional Investigadora de las Causas de la Violencia en el Territorio Nacional reveló un amplio número de grupos armados existentes en distintos municipios, desde el occidente de Caldas, como Quinchía, en la actualidad Departamento de Risaralda hasta Génova en el sur, adscritos a los movimientos políticos antes mencionados. Los comisionados: German Guzmán, Fals Borda, Umaña Luna, ofrecen un balance del conflicto bipartidista en esos municipios, que contiene las acciones de los actores estatales e irregulares involucrados que despojaron y desplazaron a muchos de sus habitantes, generando la conformación de una resistencia campesina.

El informe publicado acoge noticias, testimonios y estadísticas donde se muestra el impacto de la violencia en la región: “...aparecen en Santuario y Belalcázar los primeros grupos de violentos que posteriormente se llamarán pájaros” (Guzmán Campos, 2016, p. 32) “Sobre el escenario en que fue más cruda la barbarie (Caldas, Valle, Tolima, Cauca, Huila) se mueve incansable y acuciosa la voluntad pacificadora del gobierno”, “(En el occidente de Caldas nació la figura de los pájaros...” (Guzmán Campos, 2016, p. 165). Define al “pájaro” como “inasible, gaseoso, inconcreto, esencialmente ciudadano (Guzmán Campos, 2016). ¿Qué sobrevivió de esa memoria en las generaciones posteriores al Frente Nacional?

Tras la división del viejo Caldas -1967- se originan tres entidades territoriales administrativas, entre ellas Risaralda. ¿El surgimiento de los tres departamentos tuvo como propósito un ejercicio de reconciliación y olvido de las violencias vividas a mediados del siglo XX? La creación de esta entidad territorial se inserta en las dinámicas pacificadoras del Frente Nacional, fue una respuesta a la violencia que a mitad del siglo XX vivió el Departamento de Caldas; esta nueva configuración esperaba atenuar las tensiones políticas entre liberales y conservadores.

El nuevo departamento se alzaba como promesa ante sus ciudadanos de construir una nueva vida, que implicara el olvido y los silencios frente a la violencia.

Las nuevas élites emergentes fueron conformadas en su mayoría por grandes finqueros productores de café, industriales, comerciantes y una clase política emergente. Estos generaron un relato para justificar la separación del “viejo Caldas” en el que prevalece como motivo el atraso vivido por los municipios, a causa del centralismo manizaleño, cuando la realidad era el impacto de la violencia vivida en aquel momento. (López & Correa, 2020, p. 44). Esto se podría calificar de una estrategia que funciona como una memoria *encubridora* u opaca que sirva para pasar la página sobre recuerdos y responsabilidades incómodas.

Los trabajos sobre el Inventario del patrimonio arquitectónico de Risaralda, así como su paisaje cultural (Osorio, 1998), son también dispositivos acerca de la manera de habitar y de relacionarse con el paisaje. Las indagaciones sobre el ferrocarril en la región, la lectura que se realiza a la producción del café, forman parte de unos dispositivos de memoria. La casa, el transporte, la vereda, la ciudad funcionan a la manera de escenarios donde se despliega de manera procesual la vida de generaciones de sujetos. Trabajos literarios que ahondan en movimientos culturales de la región como fue el movimiento estético-político de los llamados escritores “greco-caldenses” durante las primeras tres décadas del siglo XX, que le plantean a la memoria histórica desde una cultura católica-conservadora de sujetos letrados que, a través del periodismo, la creación literaria, (Gil Montoya, 2019) retos explicativos que influyeron en la modelación de los gustos de una generación que creció en la primera mitad del siglo XX.

Otro ejemplo al que podríamos catalogar como *memoria olvidada* corresponde a la criminalización de la lucha social y sus formas organizativas durante el periodo del llamado Estatuto de Seguridad Decreto 1923 de 1978, en el gobierno de Julio César Turbay Ayala, que sirvió como excusa para capturas, allanamientos y acusaciones a organizaciones sociales en distintos municipios de Risaralda, entre ellas la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC).

El Eje Cafetero como frontera y lugar de tránsito

Otro enfoque para señalar de la región corresponde a su ubicación geográfica que signa el papel del Eje Cafetero como frontera y tránsito. Frontera con los departamentos del Tolima, Cauca, Antioquia y Chocó; tránsito de poblaciones desplazadas por la violencia que, atraídos por el progreso, confluyen en esta región. Entre los años ochenta y noventa, el “Cartel de Cali” y el “Cartel de Medellín” convergieron en Risaralda dada su posición geográfica favorable, generando en la región la circulación y lavado de rentas ilegales que produjeron un ambiente enrarecido, que estimuló en sus habitantes innumerables dinámicas de progreso mediático, entre ellas la adquisición de bienes en tiempo corto, el acceso a una cultura del entretenimiento y la diversión exuberantes, al igual que el ascenso social producto de adquirir bienes de alto valor de marcas mundialmente reconocidas. Ese tipo de sujeto se convierte en referente a seguir, *prototipo del progreso* que se engrana perfectamente con la tragedia del terremoto de 1999, que genera dinámicas como la renovación urbana; así mismo, producto de la violencia, confluyen en el Eje Cafetero desplazados de todo el país y en consecuencia de la violencia y el terremoto las puertas del mundo parecían abrirse a miles de ciudadanos de esta región que logran emigrar a otros países, produciendo con esa diáspora el fenómeno de las remesas en el Eje Cafetero, que no eran otra cosa que un modo de incorporarse en esos mecanismos del progreso. Lo anterior generó la multiplicación de problemas sociales como: sicariato, consumo de drogas y prostitución nacional e internacional. Retomando la filosofía a través de Hegel, se podría afirmar que este tipo de planteamiento se asemeja a la lucha entre el esclavo y el amo descrita por Hegel, donde el esclavo luego de una batalla en la historia, vence e iguala a quien fuera su amo. El prototipo del progreso anteriormente descrito no ha sido superado y parte de su costo fue la violencia:

Entre los fenómenos que ocupan el interés a partir de los dos mil de los medios de comunicación y las percepciones de los pereiranos se encuentra el tema de la violencia urbana permeada por las nuevas economías. La nueva ciudad reconfigurada después del sismo, articula distintas expresiones delictivas como son: el sicariato, la microextorsión,

los prestamos gota a gota, el manejo de casinos, las apuestas ilegales y el lavado de activos, entre otros; evidenciando la existencia de intereses legales e ilegales en promover la permanencia de dicho mercado en la región cafetera. (Bedoya, Martínez & Martínez, 2020, p. 27)

En relación con lo anterior, podemos decir que el Eje Cafetero no ha sido ajeno a la violencia en Colombia y que alcanzamos a ubicar en este lugar antecedentes, a partir de los cuales se realzan los pilares de la memoria histórica, entendida como un significado flotante (Jaramillo Marín, Parrado Pardo & Beron Ospina, 2020).

Este “significante flotante” resulta movilizado por organizaciones estatales, colectivos de trabajo con y desde las memorias, y la cooperación internacional; ha resultado ser tan habilitador como restrictivo, tan posibilitador, como bloqueador, tan abierto como ambiguo. Y lo ha sido porque a la vez que ha permitido colocar en la escena la necesidad de reconstruir las memorias del dolor y de las resistencias a nuestras violencias, encapsula muchos “otros” sentidos y aristas que tiene la memoria en la Colombia del siglo XX o incluso más hacia atrás en nuestra historia, en distintas coyunturas y temperaturas epocales.

¿Qué significa, para un país golpeado por la violencia, la incursión de la memoria sin haber cerrado este ciclo? En este sentido, Steve Stern sugiere entender la memoria en Colombia a partir de situaciones adversas al propio trabajo de la memoria histórica, en un país todavía en guerra. La primera adversidad fue el momento político-institucional de los años iniciales de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y dentro de ella del Grupo de Memoria Histórica en pleno gobierno de la Seguridad Democrática; la segunda adversidad en la esfera pública fueron las versiones libres como ejercicio de memoria, de actores paramilitares que no inspiraban confianza entre víctimas, activistas y entre personas sensibles a temas de derechos humanos (Sterne, 2018, p. 36).

Apuestas institucionales como fueron la Ley de Justicia y Paz y la Ley de Víctimas, posibilitaron al Centro Nacional de Memoria Histórica producir un amplio número de informes que, a diferencia de

otras latitudes donde los informes fueron generados posteriormente a los acontecimientos de guerra, en Colombia todo este ejercicio de memoria se viene realizando simultáneo al conflicto.

La institucionalidad ha querido establecer una versión de la memoria con la pretensión de recuperar un pasado estereotipado que responde a sus intereses, que dista de lo que hemos argumentado filosóficamente correspondiente a la memoria, en tanto que sus referentes son ubicados en hitos que los vencedores creen interpretar de los vencidos. Quienes se pretenden abanderados de las víctimas, decretan el no olvidar, como si tuvieran la potestad política sobre la víctima. Esto se sustenta en lo considerado por Pages:

Para alcanzar lo inolvidable es necesario remover ese dolor y hacer una lista de nombres, de lugares, escribir las cifras de lo ocurrido. Como si fuera un humus o un caldo de cultivo, los «hechos» revelan el profundo dolor que los acompaña. Más allá de la lista y de las cifras, ni los documentos legales ni tampoco los registros policiales o las estadísticas permiten atravesar el hueso de lo traumático. Sí permiten bordearlo o quizás actualizarlo en su forma más austera: la de lo imposible de elaborar, al menos a partir de una versión común o generalizable. (Pages, 2012, p. 87)

Frente a la institucionalización de la memoria, se corre el riesgo de quedar anclada en el acontecimiento y la conmemoración, de tal suerte que no tiene en cuenta que la memoria no es una acción, ni una herramienta, sino una reflexión donde se teje pasado, presente y futuro, siendo ejemplarizante indistintamente del lugar, la época o el grupo, algo que Todorov llamó la memoria ejemplarizante y Benjamin calificó como el carácter redentor que tiene el pasado para el futuro de las víctimas.

En el caso colombiano la memoria se vale de escenarios diversos para dar cuenta de los hechos, ya que estos escenarios corresponden a diferentes *sensibilidades territoriales* de los sobrevivientes y que desenlazan en el trámite que hacen de su experiencia, debido a que no es la misma temporalidad la que se percibe en lo rural que en lo

urbano, siendo lo urbano una explosión vertiginosa de acontecimientos que se superponen unos a otros, impidiendo el trámite mismo de sus memorias, a diferencia del campo donde los acontecimientos tienen otra temporalidad que se podría catalogar de *anacrónica*, pero que sí posibilita un trámite de la memoria.

El carácter histórico de los acontecimientos es dado desde el presente. El pasado no es algo fáctico, a disposición de cualquier investigación; no es el conjunto de datos archivísticos o documentales explicados debidamente. Ello ya indica que del pasado solo se tienen imágenes, que «al pasado solo se le puede retener como imagen» huidiza... (Amengual, 2018, p. 31)

Por último, se podría afirmar como hipótesis para futuros desarrollos, que el canon interpretativo de la memoria en el llamado Eje Cafetero, apunta a una narrativa donde se reivindican los procesos propios del progreso, incluida la pacificación, con el ánimo de continuar generando en el país la confianza de que estas localidades son un remanso de paz, lo que a la larga daría continuidad al proyecto de una región sin riesgos para el visitante, lo que continuaría generando una economía más sólida.

Finalmente, nos preguntamos: ¿Qué pasará con los vencedores, cuando estas memorias ocultas salgan a flote? ¿Será acaso que los vencidos se apropien de esos hilos de su memoria? Gracias a los testimonios, declaraciones de los sobrevivientes, testigos e implicados, se posibilita el esclarecimiento de algunas acciones injustas, lo que permite develar las responsabilidades y las motivaciones, dando lugar a que una nación logre hacer propio lo olvidado, negado, silenciado.

Conclusiones

Quien asuma la responsabilidad de la memoria debe ser consciente de sus orígenes, para luchar porque esta no se desvanezca en el tiempo. Por lo anterior, se requiere que quienes hacen memoria histórica, no solamente recojan información, sino que piensen el para qué de la memoria, así como su responsabilidad ética.

Es necesario tomar distancia de la palabra memoria, revisarla a contrapelo, para que su ejercicio no quede reducido a lo meramente instrumental o mediático.

La constitución del significante memoria histórica tiene que ver con una lucha por visibilizar un campo de representaciones. La emergencia de este campo de representaciones se levanta en medio de acciones opuestas como son los silencios, el olvido, la indiferencia y la negación.

Con lo expuesto hemos tratado de ejemplificar la situación del Eje Cafetero y su negativa a reconocer que han pasado acontecimientos dolorosos, se han vivido situaciones de conflicto, hechos violentos, con la pretensión de mostrar al mundo que no existen y si existieron no son tan trascendentes como para detenerse en ellos o para dejar que su proyecto de progreso se vea en riesgo.

Lo que se llama memoria histórica consiste en un complejo esfuerzo por situar en escena toda una serie de predicados sobre algo que fue, pasó, dejó unas improntas, unos efectos y daños que trascienden a quienes los padecieron y sobrevivieron alcanzando el presente y el futuro.

La memoria histórica se estructura a partir de una serie de dispositivos que, de manera intencionada, pretenden avivar la emergencia del recuerdo, hacer de ese recuerdo una serie de relatos, de esos relatos constituir una narrativa que explique en el tiempo lo que sucedió en un lugar determinado.

En el caso colombiano, la llamada memoria histórica no debe reducirse a la reconstrucción de hechos, sino ahondar en sus raíces más ontológicas permitiéndonos extraer lecciones trascendentales.

Referencias

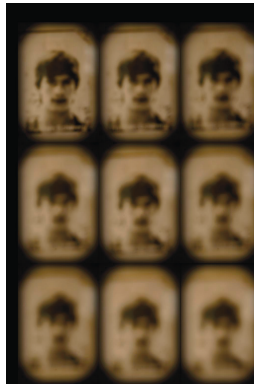
- Amengual, G. (2018). *Mantener la memoria*. Barcelona: Herder.
- Bedoya, E., Martínez, J. & Martínez, L. (2020). *Crimen organizado y violencia homicida en ciudades intermedias*. Pereira: Editorial UTP.
- Benjamin, W. (2013). *Tesis sobre el concepto de historia*. Bogotá: Desdeabajo.
- Berón Ospina, A. A. (2013). La víctima como problema filosófico. En M. Pilatowsky, *La configuración de la nación mexicana: un proyecto de inclusión y exclusión* (pág. 11). Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cardona Tobon, A. (1989). *Quinchia Mestizo*. Pereira: Fondo Editorial Departamento de Risaralda .
- Forti, S. (2008). *El totalitarismo. Trayectoria de una idea*. Barcelona: Herder.
- Gil Montoya, R. (2019). *La Buena hora de la literatura colombiana* . Pereira: Editorial UTP.
- Guzmán Campos, G. (2016). *La Violencia en Colombia*. España: Taurus.
- Jaramillo Marin, J., Parrado Pardo, E., & Beron Ospina, A. (2020). Perspectivas Disruptivas sobre el campo de la memoria en Colombia. *Utopia y Praxis Latinoamericana*, 162-175.
- López, E., Niño, A., & Tovar, L. (2019). En *Claves de la justicia desde América Latina*. Valencia: Tirant lo blanch.
- López, E., & Correa, J. (2020). Historia de una ley: ley 70 de diciembre 1 de 1966, “por la cual se crea el Departamento de Risaralda”. . *Reflexión política*, 44.
- Osorio, J. (1998). *Nuestro Inventario del patrimonio arquitectónico del Risaralda IPAR Fase III*. Manizales: Blanecolor .
- Pages, A. (2012). *Sobre el olvido*. Barcelona: Herder.
- Sterne, S. (2018). *La memoria nos abre camino: Balance Metodológico del CNMH para el esclarecimiento histórico*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Dilemas de la paz territorial en los tiempos del postacuerdo
Experiencias territoriales en la región del Eje Cafetero

(Victoria, C.). Obtenido de Repositorio Universidad Tecnológica de
Pereira: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/4563>

2

**CAPÍTULO
DOS**



La mutación del periodismo en tiempos transicionales

Juan Antonio Ruiz Romero⁵

Resumen

Los periodistas, a lo largo de la historia, han sido testigos y relatores de los diferentes momentos sociales, culturales y económicos de un conglomerado. En los tiempos recientes, los medios digitales y las redes sociales asumieron parte de esa responsabilidad y por ello es tan importante evaluar la forma como, desde el periodismo y los medios de comunicación del Eje Cafetero colombiano, se abordó el cubrimiento informativo y el análisis del proceso de paz entre el Estado colombiano y la insurgencia armada representada en las Farc.

⁵ Comunicador social-periodista. Editor General y último Director de LaTarde (2012-2016). Coordinador en el Eje cafetero del programa Ciudadanos al Cuidado de lo Público de Transparencia por Colombia (2017-2018). Comentarista Ecos 1360 Radio 2018-2020). Expresidente Club de Prensa de Pereira. Columnista de ElOpinadero.com.co. Correo electrónico: ruizromeroja@gmail.com

A través de una metodología de consulta directa con 30 periodistas representativos de los departamentos de Risaralda, Caldas y Quindío, se indagó acerca de la percepción de paz en el Eje Cafetero a partir de la firma de los Acuerdos del Teatro Colón; el impacto de la polarización política en el entorno regional y sobre los principales riesgos existentes en la actualidad para la tranquilidad y la convivencia ciudadana.

A pesar de la diversidad de respuestas, sin duda hay una coincidencia general sobre el impacto que la polarización política generó en el acontecer nacional y regional; se pone de relieve el desinterés del gobierno nacional frente a la implementación del Acuerdo de Paz y se concluye que las actividades criminales que más afectan la convivencia ciudadana en el Eje Cafetero colombiano están asociadas al narcomenudeo de sustancias de uso ilícito, el contrabando, el lavado de activos -extensión de la misma actividad del narcotráfico- y la ocupación de territorios por parte de actores armados ilegales, ante la ausencia de presencia estatal. También se mencionan otros factores de riesgo como la corrupción, el desempleo, la pobreza, la politiquería y la minería ilegal.

Palabras clave: periodismo, infoentretenimiento, emocionalidad, Acuerdo de paz, polarización.

La transformación del periodismo

En las dos últimas décadas se transformó el ejercicio del periodismo en el mundo y en Colombia. De los grandes medios de comunicación del siglo XX quedan unos cuantos. Las familias fundadoras de diarios y emisoras para defender un ideal o un partido político fueron reemplazadas, en su mayoría, por organizaciones empresariales, para las cuales la información es solo una más de sus líneas de negocio. Internet, con sus posibilidades infinitas, se convirtió en arquetipo obligado. Quién esté por fuera de la red es invisible. Por eso son tan importantes para una sociedad la recuperación de memoria, los referentes, las huellas de su paso por la vida. Ahora, es necesario existir en el mundo digital.

La irrupción de plataformas de internet y el crecimiento exponencial de las redes sociales, sin duda, democratizó el acceso y el manejo de la información. También generó la interactividad inmediata del medio con el usuario: una retroalimentación e intercambio de contenidos, que transformaron la forma de relacionarse. Ante esa nueva realidad, se crearon, desde importantes portales, hasta modelos noticiosos unipersonales. Los medios tradicionales también migraron a la red para preservar su permanencia en el mercado. Y en medio de ese panorama caótico y desaforado, aparecieron -escudadas en el anonimato- páginas especializadas en la desinformación, el engaño y las noticias falsas.

Con la era digital y la denominada convergencia de medios, la imagen se convirtió en el principal producto de comunicación, sin importar el formato: video, cine, televisión, fotografía, caricatura, animación, meme.

Por ello mismo, en los últimos lustros, es evidente la hibridación de dos áreas del periodismo que antes eran independientes y claramente delimitadas: la información y el entretenimiento. Estudiosos de la comunicación en España y Estados Unidos han denominado esa tendencia infoentretenimiento (*infotainment*), más cercana al mercadeo y a la publicidad, y en donde desde la narrativa periodística se trasciende el acto informativo y existe la intencionalidad manifiesta de generar emociones y explotar la sensibilidad del espectador. Otra característica de los contenidos habituales del siglo XXI es que se fusionan los hechos y las opiniones, con lo cual apareció una figura antes imposible de pensar: el periodista-comentarista, tan en boga hoy en los medios digitales.

En su ensayo *La Civilización del Espectáculo*, el Nobel de Literatura peruano Mario Vargas Llosa considera que:

El primer lugar en la tabla de valores vigente lo ocupa el entretenimiento, y donde divertirse, escapar del aburrimiento, es la pasión universal. Este ideal de vida es perfectamente legítimo, sin duda. (...) Pero convertir esa natural propensión a pasarlo bien en un valor supremo tiene consecuencias inesperadas: la banalización de la cultura,

la generalización de la frivolidad y, en el campo de la información, que prolifere el periodismo irresponsable de la chismografía y el escándalo (2012).

Y ya lo había advertido con tino el escritor mexicano Carlos Fuentes: “La civilización del espectáculo es cruel. Los espectadores no tienen memoria; por esto tampoco tienen remordimientos ni verdadera conciencia. Viven prendidos a la novedad, no importa cuál sea con tal de que sea nueva” (2002, p. 546).

Ante ese panorama enigmático y siempre cambiante, el profesor José Luis Orihuela de la Universidad de Navarra, estudioso del impacto de la innovación tecnológica sobre la comunicación manifiesta: “Los medios y los profesionales se enfrentan en esta hora a la ingente tarea de repensarse, redefinirse y adaptarse a un ecosistema comunicativo en el que para siempre tendrán que convivir con actores no profesionales y con otras industrias, al mismo tiempo que buscan modelos alternativos de negocio para sobrevivir como empresas” (Orihuela, 2011, p.22).

En el caso colombiano y en concreto del Eje Cafetero, cada vez es más significativa la presencia de medios digitales, en especial dentro de los públicos más jóvenes, que encuentran en esas páginas y portales la oportunidad de consultar en cualquier momento del día o de la noche, con lo cual marcan una profunda diferencia con los usos de las generaciones mayores que crecieron acostumbradas a un horario para escuchar o ver noticias o leer el periódico impreso. Hoy, la fuente predilecta de consulta de noticias aparece en el teléfono celular al lado de los motores de búsqueda, la mensajería instantánea, las redes sociales y las aplicaciones más usadas.

Otro aspecto llamativo es que un porcentaje, que puede representar alrededor del 20% de los seguidores de los medios digitales en el Eje Cafetero, corresponde a colombianos radicados en el exterior, en buena medida oriundos de municipios de Risaralda, Caldas, Quindío e incluso norte del departamento del Valle del Cauca, y que, a través de las noticias y videos publicados, buscan una conexión cercana con lo que sucede en la región, en donde todavía residen muchos de sus familiares y allegados.

El entorno político

Siguiendo en el ámbito regional, es necesario contextualizar el entorno político del Eje Cafetero en el cual ejercen sus tareas informativas y de opinión, tanto los medios de comunicación tradicionales: radio, prensa, televisión regional, como aquellos que utilizan plataformas digitales y dispositivos móviles.

Por ello, es importante recordar cuáles fueron los resultados electorales en Caldas, Quindío y Risaralda en las dos últimas elecciones presidenciales, en el plebiscito de octubre de 2016 y en la consulta anticorrupción de agosto de 2018.

En la segunda vuelta presidencial de 2014, el candidato presidencial del Centro Democrático Oscar Iván Zuluaga obtuvo un total de 543.787 votos en los departamentos del Eje Cafetero, superando por 162.912 votos al aspirante Juan Manuel Santos, quién contabilizó el respaldo de 380.875 ciudadanos. Nacido en el municipio caldense de Pensilvania, el exministro Zuluaga consiguió 239.148 votos en Caldas; 193.169 en Risaralda y 111.470 en Quindío.

En el Plebiscito por la Paz del 2 de octubre de 2016, el NO consiguió la votación mayoritaria en 50 de los 53 municipios del Eje Cafetero, y solo en las municipalidades risaraldenses de Pueblo Rico, Mistrató y Quinchía, triunfó el SÍ. En los tres departamentos, un total de 385.492 personas votaron por el NO. Quindío (con el 60,13%), Caldas (con el 57,09%) y Risaralda (con el 55,69%) estuvieron porcentualmente entre los 10 departamentos con las votaciones más altas por el NO, según cifras de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En cuánto a la segunda vuelta presidencial de junio de 2018, el candidato Iván Duque Márquez sumó 698.160 votos en los tres departamentos del Eje Cafetero: 283.920 en Caldas; 257.267 en Risaralda y 156.973 en Quindío.

En la Consulta Anticorrupción, celebrada en agosto de 2018, en los tres departamentos del Eje Cafetero se lograron 729.473 votos

favorables: 285.545 en Caldas; 276.776 en Risaralda y 167.152 en Quindío.

Si bien en el Eje Cafetero tienen cierta similitud las cifras de la segunda vuelta presidencial de 2018 y la Consulta Anticorrupción, es evidente que la composición de los votos es diferente, ya que en la elección de Duque, a la militancia del Centro Democrático, se sumaron otras fuerzas políticas, ciudadanos independientes y sin partido.

En cambio, la Consulta Anticorrupción fue liderada políticamente por la Alianza Verde y aunque contó con el apoyo individual de algunos dirigentes del CD en la región, tuvo la oposición del expresidente y entonces senador Álvaro Uribe, quien le retiró su apoyo el 10 de agosto de 2018.

Emocionalidad y Paz

El 25 de marzo de 2017, el investigador Andrei Gómez Suárez, integrante de la iniciativa ciudadana “Rodeemos el Diálogo”, presentó ante el Diplomado de la Escuela de Liderazgo para la Paz de la Universidad Tecnológica de Pereira su libro sobre las razones del Triunfo del ‘NO’ en el plebiscito de octubre de 2016 y consideró que es el reflejo de la emocionalidad de los colombianos. En su concepto:

“El triunfo del NO se basó en cuatro elementos propios de las emociones humanas: la simpatía, sentir la misma emoción que el otro; la antipatía, la cual es sentir una emoción opuesta a la compartida por el otro; la indiferencia, que implica no sentir emoción alguna y, por último, el olvido. Ese marco emocional generó una polarización entre lo que se considera bueno o malo, sin puntos medios, y la identificación o rechazo de los ciudadanos con quienes estuvieron al frente del poder en los últimos años: Álvaro Uribe o Juan Manuel Santos.

Andrei Gómez planteó seis dispositivos retóricos que simplificaron la realidad y crearon emociones particulares entre las audiencias, a través del discurso de los líderes del NO. El primero fue el

imaginario del “Castrochavismo”, a través del cual se generó entre la población una concepción de que con los acuerdos de La Habana se terminaría con la propiedad privada, se perdería la identidad nacional y Colombia quedaría en una situación similar a la de Venezuela.

El segundo de estos dispositivos fue la “Paz Sin Impunidad” generada desde 2013, en donde se comenzó a instalar en el subconsciente de la gente, que los acuerdos con las Farc iban en contra de la justicia, a pesar de que eran similares a los suscritos con los paramilitares durante el gobierno Uribe.

Tercero, se estimuló la idea de que “Santos le estaba entregando el país a las Farc”. El cuarto de los mensajes, que se puso en marcha desde abril de 2016, con la marcha “No + Santos” posicionó la palabra NO para que quedara en el subconsciente de los colombianos. El quinto dispositivo retórico fue la “resistencia civil”, para enfrentar el imaginario de desgobierno, promovido por ellos mismos.

Finalmente, el último dispositivo fue el de la “ideología de género”, a partir de julio de 2016, el cual logró convocar a miles de personas a marchas de protesta en distintas ciudades e instaló entre los colombianos la idea de que en La Habana se habían puesto en riesgo el concepto de familia tradicional y la identidad sexual de los colombianos.

Con esos elementos, el investigador concluyó que la votación del plebiscito estuvo supeditada por factores emocionales y no racionales y en donde los líderes del NO estimularon cuatro emociones básicas entre los colombianos: la rabia, el miedo, la decepción y la indignación”. (Comunicado UTP, 2016⁶).

6 Ver comunicado completo elaborado por Juan Antonio Ruiz, en el marco del desarrollo de la Escuela de paz SU-EJE, (UTP), realizada en el año 2017: <http://comunicaciones.utp.edu.co/noticias/34041/emociones-vs-racionalidad>

Medios de comunicación y paz

Con el propósito de construir una mirada regional sobre la percepción de paz que tienen los periodistas del Eje Cafetero en 2020, cuatro años después del plebiscito, se pidió a 30 reconocidos comunicadores de los departamentos de Risaralda, Caldas y Quindío diligenciar el cuestionario adjunto y compartir sus apreciaciones personales y profesionales.

1. ¿Cree usted que en el Eje Cafetero ha cambiado la percepción de paz desde la firma del Acuerdo del Teatro Colón en 2016 hasta la fecha? ¿Sí o no, por qué?
2. La polarización política en el país ¿ha tenido algún efecto en el interés ciudadano sobre la implementación del acuerdo de paz entre el gobierno y las Farc?
3. En la actualidad, ¿cuál es el mayor riesgo para la tranquilidad y la convivencia ciudadana en el Eje Cafetero?

Con respecto a la pregunta 1, aunque la mayoría de los periodistas consultados reconoce y valora la firma del Acuerdo de Paz con las Farc, en la medida en que dichos desmovilizados son un factor menos de violencia en nuestro país, hay dos preocupaciones evidentes en las respuestas. La primera, la incapacidad del Estado colombiano para ocupar territorialmente las zonas en donde hacían presencia las Farc y que hoy son disputadas por otras organizaciones al margen de la ley: disidencias, ELN y grupos armados residuales, financiados todos con actividades como el narcotráfico, el contrabando, el lavado de activos y la minería ilegal.

La segunda reflexión de los comunicadores se relaciona con la actitud displicente y poco comprometida del gobierno del presidente Duque con respecto al cumplimiento estricto e implementación de los acuerdos de paz.

Por las anteriores razones, lo que se celebró en su momento como un gran logro para la convivencia en Colombia, se fue diluyendo con el paso del tiempo, con la llegada a los territorios de nuevas expresiones violentas; el asesinato de casi un millar de líderes sociales entre

2016 y 2020 y la ocurrencia reiterada de masacres en lo corrido de 2020, incluyendo numerosos casos donde las víctimas son jóvenes y adolescentes.

La polarización

En su habitual columna de El Espectador, la exministra Cecilia López Montaña se refirió el martes 18 de agosto de 2020 a la compleja radicalización política de nuestro país y la forma como esa situación afecta a los medios informativos y a los periodistas.

“El país ha llegado al peor nivel de polarización posible, además acompañada de índices inaceptables de agresividad. Por ello, aunque no es una tarea fácil, es fundamental que los medios de comunicación se aferren a las premisas básicas del periodismo para evitar contribuir a enardecer los ánimos de esta sociedad tan golpeada”.

En el cuestionario formulado a treinta periodistas del Eje Cafetero, se les consultó sobre los efectos de la polarización política en el interés ciudadano por la implementación del Acuerdo de Paz. Sin excepción, las respuestas coinciden en que la radicalización política de los últimos años, los reiterados enfrentamientos y acusaciones entre las partes, el uso de las redes sociales como herramienta de agresión y desprestigio del adversario, sumado a otros factores como el desempleo, la pandemia, la recesión económica y la corrupción, llevaron a que millones de ciudadanos se preocupen más por su día a día y muestren indiferencia por el presente y futuro del Acuerdo.

Puede ser que, como lo plantea el investigador Andrei Gómez, luego de la polarización extrema entre partidarios y contradictores de los Acuerdos de Paz, el país se encuentre en una transición hacia la apatía y la indiferencia, paso previo a la fase final: el olvido.

El mayor riesgo actual

La tercera pregunta formulada a los periodistas del Eje Cafetero quería indagar sobre cuáles serían los principales retos en materia de seguridad y convivencia ciudadana en la región, en el actual momento

histórico, cuatro años después del plebiscito y firma del Acuerdo de Paz del teatro Colón.

Las respuestas también en su mayoría son coincidentes. Se considera que el mayor riesgo para la seguridad ciudadana en el Eje Cafetero es el tráfico de drogas ilícitas en comunas, barrios y veredas, en donde es el principal generador de ingresos para muchas personas.

Se menciona también la presencia de células del ELN y disidencias de las Farc en la zona limítrofe entre Risaralda y Chocó y la posible creación de nuevos grupos paramilitares.

También los periodistas encuestados consideran como problemas conexos a la inseguridad ciudadana la pobreza, el desempleo, la intolerancia, la inequidad social, la extorsión, el “gota a gota”, la trata de personas, la minería ilegal, las amenazas a líderes sociales, la politiquería y la corrupción.

A continuación, las respuestas de los periodistas consultados:

Departamento de Risaralda

Andrés Botero Molina, Director de Noticias Ecos 1360 Radio

1. Sí, porque de una u otra manera como ciudadano dejé de ver un factor de riesgo para mi seguridad, pero sigue latente la zozobra ante la conformación de otro tipo de agrupaciones dedicadas a delinquir.
2. Creo que mucho, pues aunque todavía en las redes se ven permanentes agresiones y posiciones de los pensamientos radicales de ambos bandos, siento que la gente se cansó porque mucho piden y exigen los reinsertados, pero poco o nada ve la sociedad que hayan entregado.
3. Fue, es y seguirá siendo el narcotráfico.

Gustavo Colorado Grisales, Editor La Cebra que Habla, columnista y comentarista

1. Pienso que la percepción no ha cambiado. Más bien se tiene la idea de que unos combatientes fueron sustituidos por otros. A falta de las Farc se han sumado otros, todos atraídos por negocios como la minería y las drogas.

2. Claro que lo ha tenido, y es negativo. La sensación es que la confrontación armada tiene su versión civil, expresada en el intercambio permanente de insultos, calumnias y descalificaciones.
- 3- El mayor riesgo son los grupos delincuenciales -independiente del nombre que les pongan- dedicados a la extorsión, el narcotráfico, el gota a gota, la trata de personas, y la minería ilegal.

Dadladier Méndez, comunicador social-periodista

1. Creo que la percepción de paz ha cambiado en todo el país y el Eje Cafetero no es una excepción. Particularmente esta región tuvo presencia activa de las Farc y de grupos paramilitares en varias zonas, por lo cual la tensión del conflicto armado fue algo padecido en carne propia por muchas familias. Tras la entrega de armas y la desmovilización gran parte de esa problemática desapareció o se redujo, por lo tanto el tratado de paz sí fue positivo y en consecuencia la percepción de paz ha crecido. Obviamente, el proceso de reparación y reinserción deben continuar para que el proceso sea exitoso. También es importante decir que la percepción de paz que tenemos en las ciudades capitales es más alta que la que se siente en municipios donde pueden estar surgiendo grupos insurgentes o grupos similares.
2. La polarización política de Colombia es tal vez uno de los mayores obstáculos para la mayoría de los problemas que tenemos en el país. Llevamos 20 años divididos en dos grupos: (1) los que admiran y creen en Álvaro Uribe Vélez y sus políticas y (2) los demás. A pesar de que en el grupo dos hay diversidad de pensamientos para los del grupo todos son vistos como lo mismo (antiuribistas). Ese sesgo no lugar a ninguna reflexión, ninguna posibilidad de acuerdo o criterio razonable para trabajar conjuntamente por La Paz.
3. El mayor riesgo para la tranquilidad en la región está relacionado con las bandas de microtráfico y toda la violencia y daños de corrupción que se causa desde esas organizaciones criminales. Estas no solo hacen un daño directo a la sociedad sino que también han permeado la política.

Walter Arroyave, comunicador social-periodista

1. Es posible que la percepción de paz haya cambiado debido a la disminución de actos terroristas y heridos en combate, sin embargo, hacen falta actuaciones de ambas partes que demuestren que el documento firmado en 2016 continúa vigente y que no se van a presentar actos que atenten contra el documento firmado.
2. Por supuesto. Debido a que el partido de gobierno, abiertamente siempre se ha declarado en contra de lo pactado en La Habana y ha mostrado desinterés en cumplir a cabalidad con lo firmado. Considero que, debido a lo anterior, gran parte de la población le ha quitado importancia y legitimidad al acuerdo de finalización del conflicto, poniendo en vilo también la imagen del Estado porque no ha podido implementar los acuerdos o no ha demostrado el cumplimiento de lo pactado.
3. Naturalmente además del Covid-19, el delito del hurto (en todas sus modalidades) y la intolerancia, son factores que ponen en riesgo la tranquilidad de la ciudadanía.

Jaime Bedoya Medina, columnista de prensa y panelista de Vibra la paz

1. Considero que sí ha cambiado y en forma favorable. La razón más evidente es que la gente estaba cansada de la guerra, sin resultados para el establecimiento. La disminución de los secuestros y la extorsión configuran una sensación acerca de las bondades de vivir en paz.
2. Sí. Porque a medida que se exageran los ánimos por los dimes y diretes de los dos grandes líderes, Gustavo Petro y Álvaro Uribe, la gente siente que los acuerdos son el mejor camino para consolidar la convivencia pacífica entre los colombianos. Es muy común escuchar: ya no más Uribes, no más Petros.
3. La pobreza de la gente, que genera terrible inseguridad y la tentación de obtener a como dé lugar las cosas mínimas para la subsistencia.

Fermín Torreglosa, Noticiero Viva la Radio Dosquebradas

1. En el Eje Cafetero como en el resto del país. No obstante, a que durante un tiempo no se volvió a escuchar de tomas guerrilleras, actos terroristas, secuestros, ni soldados muertos en combate, la

- percepción de paz generada de los acuerdos de La Habana, no se han percibido porque opositores al proceso han hecho un buen trabajo de difamación y descrédito con engaños. Eso les funcionó y el pueblo no logró sentir los efectos positivos por haberse desmovilizado la mayoría de los actores de esta organización, con toda su comandancia.
2. Obvio que sí, la polarización y la politización de los acuerdos, igual que la demora en su implementación, ha sido funesto, dado a que no han permitido que el pueblo haya tenido la oportunidad de sentir la diferencia, entre lo que se logró con los acuerdos y la realidad del conflicto vivido por 55 años en Colombia. La mala atmósfera y la oposición han tenido más efectos que la percepción de los beneficios obtenidos.
 3. En la actualidad, el mayor riesgo que evidencia la convivencia y tranquilidad en el Eje Cafetero es el creciente microtráfico, bandas que como Cordillera, dueña de toda una estructura al servicio de la delincuencia, es una bomba, cuyo detonante son jóvenes de los sectores más vulnerables de las capitales del Eje Cafetero. Solo es subir a Villa Santana y se confirma que allí el gobierno que vale es el que impone está bien organizada estructura delincencial.

Fredy Fernán López, portal digital Risaralda Hoy

1. El Eje Cafetero tradicionalmente ha sido una región de paz con brotes subversivos en algunos municipios del Quindío, de paramilitares en Caldas y de reductos guerrilleros en los límites de Risaralda con Chocó, donde la fuerza pública ha actuado con contundencia, evitando el crecimiento desmedido y la ocupación del territorio por parte de las guerrillas y bandas delincuenciales, como sí ha ocurrido lamentablemente en otras regiones del país, donde esta problemática es aun hoy en día muy compleja. Con base en lo anterior, podría ser muy acertado decir que los acuerdos de paz entre el Gobierno del hoy expresidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC se perciben positivamente en la región cafetera, con una tendencia a lamentar que el actual Gobierno Nacional no los tenga en sus prioridades.
2. La polarización del país por parte de la dirigencia política y la no continuidad de un gobierno con la misma línea de Santos para la implementación de los acuerdos de paz, han permitido que no

solamente se esté perdiendo la percepción sino que se está arriesgando a que todo lo logrado se disipe de un momento a otro. Vivimos en un país de noticias tras noticias y llegará el momento en que este Gobierno quiera una nueva negociación, a su estilo, a su antojo, con las guerrillas que hoy hacen parte de este convulsionado país.

3. En el Eje Cafetero hoy en día no son las guerrillas o reductos subversivos los que amenazan la tranquilidad en la región, pues de alguna manera la presencia del ejército ha desplazado, desmantelado o diezmado estos grupos que terminan convirtiéndose en delincuentes comunes, sin ninguna de las ideologías en las que antes se adoctrinaban. Hoy la tranquilidad en la región se ve amenazada por los grupos dedicados al narcotráfico, por aquellos que se dedican al negocio de la marihuana y todo tipo de estupefacientes, quienes no solamente afectan la tranquilidad y la salud de la sociedad incrementado de gran manera la violencia. A lo anterior se le suma la delincuencia organizada planeando asaltos, extorsionando a la población y en muchos casos agravado con el secuestro. Son estos los males los que hoy atemorizan a nuestra región cafetera.

Henry Andrés Henao, Portal digital Noticias TCM Triángulo del Café Medios

1. No ha cambiado. Actualmente, en el Eje Cafetero, contamos con la presencia de grupos al margen de la ley y exmiembros de las FARC, que operan en el departamento de Chocó con límites con Risaralda. La percepción que tenemos en estos municipios es que pese a la firma del acuerdo de paz, Risaralda y Choco, sigue siendo una zona con deficiencias en seguridad, además que durante tantos años ha sido un corredor para estos grupos al margen de la ley sin ningún tipo de control.
2. Si, ya que a través de la polarización los ciudadanos empezaron a tomar posiciones individualistas frente al acuerdo de paz y por medio de los intereses políticos, ya sean de derecha, izquierda o centro, se fomentó aún más un apoyo a estos, de acuerdo con su causa. Además de que sus posiciones después de verse firmado el acuerdo de paz se manifiestan constantemente por los hechos generalizados del mismo acuerdo, por la polarización política que transmiten a los ciudadanos, que es aún más evidente y que seguramente es un proceso que partió

en dos la historia del país, desde aquel acontecimiento donde un país siente que hubo justicia y otros NO.

3. El desempleo, seguro será el mayor riesgo que el Eje Cafetero tendrá a causa de la pandemia. Los gobernantes de los tres departamentos deben realizar un plan de protección con el fin de que la delincuencia y lo que esto genera como: los hurtos, asesinatos y "trabajos facilitas" no tomen el control en la región. Sin seguridad ciudadana, sin oportunidades laborales, seguramente será el principal riesgo de la tranquilidad de cada uno de los habitantes de los departamentos cafeteros.

Julio Bayona Martínez, periodista, exjefe de redacción de La Tarde

1. La percepción de paz cambió en el Eje Cafetero y el país en general luego de la firma del Acuerdo del Teatro Colón en 2016 generó la ilusión y certeza de que era posible una vida diferente llegó a la gran mayoría de los sectores. Infortunadamente, con el cambio de Gobierno la sensación que hay hoy, enmarcada en diferentes circunstancias, es diferente y poco a poco se cumple el objetivo declarado públicamente de hacer “trizas” el acuerdo de paz.
2. La Polarización generada desde el Centro Democrático ha cumplido con el objetivo trazado por ellos. Radicalización de sus políticas y sus partidarios traducida en acciones constantes que son la traba principal para que se implemente el Acuerdo del Teatro Colón como fue firmado por las partes.
3. Descomposición social, narcotráfico, paramilitarismo y grupos delincuenciales organizados.

Luis Fernando Cardona, Director Plataforma digital El Opinadero

1. Es innegable que, a pesar de las contradicciones en que incurre el actual gobierno y su intención de deslegitimar a la JEP y desconocer los acuerdos de paz, la percepción ha mejorado ostensiblemente en la región desde la firma del Acuerdo, pero aumenta la incertidumbre y se comienza a perder la confianza en algunas instituciones del Estado por hechos como los acaecidos en la zona indígena, donde siete militares violaron a una menor de edad. Además, la pandemia tiene a la sociedad en una especie de *statu quo*, como una inercia, que afecta el raciocinio sobre las violencias, entre ellas la doméstica y la llamada violencia común.

2. Por supuesto que sí, apoyados en el poder que emana de una tradición presidencialista, el partido de gobierno va permeando los demás poderes públicos con la finalidad de socavar el texto de los acuerdos, al tiempo que estigmatiza a los líderes sociales y opinadores que se muestran contrarios a sus prácticas, lo cual se materializa en la eliminación sistemática de voces opositoras, en especial en zonas de conflicto. Hasta el Centro de Memoria Histórica es ahora un botín de guerra del que quieren apoderarse para silenciar los graves hechos ocurridos. Y tampoco ayudan mucho los antiguos líderes de las Farc negándose a reconocer políticas como el reclutamiento de menores.
3. La recuperación de la libertad por cumplimiento de la condena en el exterior de alias Macaco, asociada a las amenazas a líderes sociales, la más reciente a Carolina Giraldo en Pereira, encienden las alarmas sobre la seguridad ciudadana en la región, cuna de varios líderes de las AUC y el narcotráfico, que tienen alianzas con servidores públicos activos.

Marta Karina Rotavista, periodista. Exeditora Política de La Tarde

1. Creo que no. En mi concepto fue un tema muy mediático, pero no trascendió más allá. Creo que faltó más difusión y énfasis después de la firma.
2. Creo que sí. La polarización del país no ha dejado avanzar en un concepto y por lo tanto, en la proyección de la paz, ya que no se ha podido trabajar en conjunto por un mismo objetivo. Mucha gente aún ni siquiera entiende las características del Acuerdo.
3. La delincuencia común, el desempleo y la corrupción.

Jhonny Saavedra, periodista y abogado. Corresponsal RCN TV en Pereira y Director Eje al Día (Página informativa de Facebook)

1. Sí ha cambiado. En la región donde había presencia de las Farc no quedaron grupos residuales de esta organización, ejemplo Pueblo Rico, pero lastimosamente otros grupos han tomado ese lugar como el ELN. Así que podemos decir que sí cambió la percepción, pero no de una paz total porque hay otros grupos armados que aún siguen delinquiendo y no permiten que haya una paz total.
2. Lo peor que le pasó a ese acuerdo fue la polarización política. Tenemos un gobierno actual que no está de acuerdo con ese proceso y que no hace mucho por cumplir con lo acordado, a eso se suma que

una gran parte de las Farc no se acogió al acuerdo, eso le ha restado credibilidad ante la ciudadanía que percibe una implementación a medias y que ahora ve otras problemáticas del país con más relevancia que el acuerdo.

3. Los mayores riesgos para la tranquilidad y la convivencia ciudadana son la delincuencia común, la impunidad de la justicia y la inequidad social.

Hans Lamprea Pérez, corresponsal Noticiero CM& en Pereira y redactor Ecos 1360 Radio

1. Sí, el cambio se ha notado, especialmente en las zonas limítrofes con el departamento del Chocó, donde la presencia de los frentes y los bloques de las Farc era frecuente, más aún cuando este era un corredor de este grupo armado ilegal, en la frontera en especial de los grupos militares ilegales y las redes del narcotráfico. Al recorrer la zona y hablar con la comunidad sí se nota en el ambiente, en el diálogo y en el acercamiento con la comunidad, que la presión ya no existe, por lo menos de estos grupos armados ilegales. Pero, no todo es color de rosa en la zona, aunque las Farc no está haciendo presencia, existen otros grupos ilegales que sí lo hacen y siguen utilizando este corredor para sus acciones ilegales.
2. Considero personalmente que la polarización política ha generado un efecto negativo en el acuerdo, ya que muchos de los enfrentamientos en redes y en ocasiones llevados a medios de comunicación, están generando desinformación sobre los logros alcanzados. Además ha sido evidente el poco interés de este gobierno por cumplir con los acuerdos y esto es evidente para las partes involucradas o para los que están en la polarización.
3. El riesgo es el incumplimiento de los acuerdos. El Gobierno no ha podido cumplir con anteriores acuerdos como los adelantados en su momento con el M19, que quedaron a medias. Luego con los grupos de autodefensas. Hoy todavía se adelantan programas de reincorporación, restitución de tierras, que siguen en veremos y cada día son más las víctimas que esperan que el Estado les cumpla. En la actualidad, la reaparición de grupos reincidentes de las Farc, el desalojo de los Espacios Territoriales de Reincorporación ETCR, de hombres y mujeres que ven que no se avanza en sus procesos y

no son vinculados en los programas establecidos en el acuerdo, han golpeado la confianza y la convivencia de este proceso.

Aunque en el Eje Cafetero no se vivió el conflicto en gran magnitud como en otras regiones, hay que tener presente que de aquí salieron niños, niñas, jóvenes que fueron reclutados por este grupo y que vivieron la guerra en toda su magnitud. Estas personas hoy son parte de este proceso, las que no reciben respuestas, además estos departamentos han sido grandes receptores de familias desplazadas por el conflicto, quienes hoy ven perdidas las esperanzas en el acuerdo.

Jorge Eduard Aguirre, Antena de los Andes, Santa Rosa de Cabal. (Risaralda)

1. Sí, aunque en este Departamento, estamos divididos en lo que se ha llamado las 2 Risaraldas, una la del occidente donde se han vivido los rigores y acciones de los grupos armados y las ciudades industrializadas y con mayor número de habitantes, que integran el área Metropolitana, más Santa Rosa de Cabal, en donde la influencia ha sido menor de grupos subversivos. Sin embargo, la población, piensa que fue un mal acuerdo de paz.
2. Sí, se ha aprovechado por un segmento de la dirigencia política, especialmente de la derecha, que se ha obstinado en hacer ver los acuerdos como algo nocivo, para el ciudadano común y oponerse rotundamente a la consigna de perdón y olvido.
3. La inseguridad que se deriva del microtráfico y el narcotráfico, la situación actual del Departamento permite ver que no se está apostando por el desarrollo de infraestructura o industria, sino por la consecución de dinero por la vía más fácil, léase, corrupción y distribución, venta, transporte y fabricación de estupefacientes. La otrora pujante región cafetera, se ha permeado de cantidad de pequeños traficantes, que a bala y fuego se van abriendo camino en nuestro departamento verde.

James Fonseca Morales, abogado y periodista, director de la Corporación Vigía Cívica (Risaralda)

1. No ha cambiado, las zonas críticas, o zonas rojas, que están en el límite con el Chocó, siguen teniendo presencia de actores armados, que generan zozobra.

2. En mi concepto sí lo ha tenido. La sola polarización mantiene el clima de tensión entre los ciudadanos y solo muy pocos vemos los resultados positivos del proceso de paz. Muchos sectores desconocen los beneficios del proceso de paz, entre otras razones porque políticos y medios de comunicación lo desprestigian a cada paso. Mi percepción es que hoy, para el ciudadano del común, no tiene importancia lo que ocurra con el proceso de paz.
3. El deterioro de la economía en todo el mundo. La región está sintiendo la disminución de las remesas y las restricciones que impone la pandemia en los sectores productivos, especialmente en el de servicios, tienen a la comunidad en un inocultable estado de angustia.

Oswaldo Parra Ponce, Director de RCN Radio Pereira

1. No, no ha cambiado la percepción de paz de quienes habitamos en esta parte del país. Pese a que con defectos, tropiezos, aciertos y desaciertos se sacó adelante el proceso de paz gestado en La Habana, y que no podemos desconocer fue un paso importante para Colombia, en virtud de que se eliminó del contexto del conflicto armado a un grupo grande, referente de terror y amargura por muchas décadas, como fueron las Farc, la paz plena y duradera no es la que tenemos en este momento, y lejos aún estamos de alcanzarla.

Tener fuera de acción a un afamado y peligroso rótulo llamado Farc, claro que es un alivio, pero no es una garantía para la tranquilidad y para evacuar la sensación de miedo que aún sigue latente, tanto en las ciudades como en los campos.

El Acuerdo de 2016 nos libró de uno de los pesos violentos más grandes que el país tenía en su momento, pero las Farc han sido en la historia reciente de Colombia uno más, en esa variada y cada vez más nutrida bolsa de grupos ilegales, subversivos, terroristas, en los que podemos meter a las guerrillas, a los paramilitares, a las autodefensas, a las bandas criminales, a las GAO, a los carteles de la droga, milicias, pandillas o como las quieran llamar, al final de cuentas terminan siendo la misma cosa y le causan el mismo daño a las estructuras sociales, económicas, morales, éticas, de justicia, legales, entre otras, de todos los colombianos.

El acuerdo le abrió una esperanza al país en el sentido de que sí se pueden adelantar este tipo de procesos, así las heridas de guerra sigan abiertas y es evidente en la polarización que hoy palpamos. Sin embargo, y es algo para destacar, este proceso de paz no sólo le devolvió a la sociedad y a las familias unos hombres que estaban perdidos en la guerra, la gran mayoría de ellos hoy adelantando sus procesos para retornar a la sociedad y a la productividad por la vías legales, sino que le aportó a la democracia un partido político, que surgido de la entrañas de la guerrilla, hoy está dando la batalla desde el Congreso de la República, y eso es bueno para un país que cree en la gente y que debe continuar apostándole a esos procesos.

2. Sí, claro que sí ha tenido un efecto en el interés ciudadano, ya que estamos en una Colombia que desde hace 20 años se debate peligrosamente entre “Uribistas” (Todos los amigos, allegados, seguidores y fans de Álvaro Uribe) y los otros, o sea el resto del país, aquellos que independientemente de su condición política, social, sexual, económica o punto de vista, etc., siempre van a ser los otros, o los mal llamados porque sí o porque no “Petristas”, ya que todo aquel que no comparta los puntos de vista del uribismo inmediatamente es un “Petrista”, así tampoco acepte el pensamiento del líder de la oposición o mucho menos sea de la izquierda.

Bajo este contexto, el país está partido en dos, está polarizado, y como tal, absolutamente todos los procesos en Colombia están enmarcados en este absurdo criterio de confrontar por confrontar y de oponerse por oponerse, sólo por intereses mezquinos, o lo peor, sólo por no concederle la razón a quien la tenga. Lamentablemente los colombianos nos dejamos encasillar y hoy el que no es derechista (Uribista) es mamerto izquierdoso (Petrista), tristemente el centro con sus ideas desapareció del contexto.

Bajo este esquema en el que estamos, el proceso de paz no podía ser la excepción y así transcurrió todo su trámite y aprobación, polarización que hoy en pleno desarrollo continúa más vigente que nunca y que se continúa sosteniendo entre opositores y defensores.

Pero no toda polarización dura mil años, ni hay democracia que la resista. Lentamente, muy lentamente, el país ha venido despertando al alienante videojuego de la polarización, una partida que ha sumido a muchos colombianos en la apatía por el país, y lo observamos en

el proceso de paz, hoy a muchos colombianos les tiene sin cuidado lo que pase con los acuerdos; pero que también ha dado paso al surgimiento de pequeñas gestas políticas y sociales, interesantes por demás, pero que deben acudir a otras ideas y virtudes, para que con convicción y liderazgo sean a futuro una verdadera opción de pensamiento y acción, diferente a lo que hoy nos tiene en el abismo.

3. Aunque no podemos desconocer que el Eje Cafetero por fortuna es un territorio de poca presencia de grupos guerrilleros, pues tampoco podemos esconder que en los límites con el Chocó se mueve el ELN como Pedro por su casa, así las autoridades digan lo contrario, hoy el mayor riesgo para la tranquilidad y la convivencia ciudadana de la región se evidencia en las ciudades y centros poblados a través del fenómeno del microtráfico. Este negocio de millonarias ganancias diarias y al menudeo, al que mutaron los carteles de la droga y al que se sumaron por su taja en la “rica” torta grupos paramilitares, bandas delincuenciales y criminales, milicianos y una que otra pandillita callejera que va por el lichigo, convirtió a las calles de las ciudades y centros urbanos en verdaderos campos de batalla por la disputa del poder territorial y dominio económico del ilícito, confrontación que a su paso se lleva al ciudadano de bien.

Hoy, al tener evacuadas las preocupaciones de las otrora pescas milagrosas, ataques con pipas de gas y demás, la zozobra de los habitantes se vive en la esquina de la casa de cualquier estrato, donde el microtráfico no sólo está buscando nuestros hijos para envenenarlos con sus sustancias, sino que llena los barrios de amenazas, advertencias, atentados y muerte.

Esta coyuntura del creciente microtráfico tiene en la desigualdad social y en la falta de oportunidades unos aliados excepcionales para su expansión y sostenimiento.

Diariamente son muchos los jóvenes sin esperanza de vida que quieren billete rápido y “fácil”, y los adultos desahuciados social y laboralmente que no tienen otra opción que entrar a engrosar ese ejército siniestro del microtráfico, para enfrentarse en una guerra, que pareciera que hoy, el Estado y sus instituciones la tienen perdida.

Sebastián Grajales Morales, Director Servicio Informativo Caracol
Radio Pereira

1. Nuestra región en años pasados, al igual que otras zonas del país, fue víctima del conflicto armado. Los límites con el Chocó, al occidente de Risaralda, sufrieron los embates de una guerra que dejó miles de víctimas, desplazamiento forzado, desapariciones, entre otros efectos negativos que hoy parecen ser historia. A raíz de la firma del Acuerdo de paz en el 2016 muchos de los grupos armados abandonaron sus territorios, permitiendo la recuperación de sectores como Pueblo Rico y su corregimiento de Santa Cecilia; Mistrató y el corregimiento de San Antonio del Chamí; Quinchía, Marsella, incluso hasta Pereira, donde en muchos momentos las olas de violencia tocaban la capital. Por ende, considero que la percepción del ciudadano en el Eje Cafetero sobre la paz es positiva, siento que hemos dejado de pensar en acciones terroristas, en el temor que nos generaba las Farc. Siento que hay mayor credibilidad en las Fuerzas Militares, en cuanto a seguridad y es otro aire el que se respira, sin pensar en carros bomba, pescas milagrosas, minas antipersonales, etc.
2. En este sentido, creo que es lamentable que las discusiones de partidos políticos a través de sus líderes polaricen un acuerdo de paz que fue tan luchado y anhelado por la comunidad en Colombia. Siento que este tipo de acuerdos a los que llegó el gobierno con las Farc son muy discutibles y podremos estar a favor o en contra, lo cierto es que se logró bajar la cifra de alzados en armas y considero que el precio que paga el país es mínimo para tan alto logro. Ahora bien, los que sí pesa y mucho es saber que los altercados políticos, el fanatismo y la ola de críticas frente a un acuerdo (que reitero tiene mucho por discutir), opacan los logros alcanzados en cuanto a la paz, como por ejemplo disminución en delitos de alto impacto en ciudades donde los embates de la guerra cobraban la vida de cientos de personas, había desplazamientos forzados, inseguridad y otros temores que poco a poco se han ido desvaneciendo.
3. Las bandas delincuenciales dedicadas a la fabricación y expendio de drogas, siento que son el mayor flagelo que afrontan Colombia y el Eje Cafetero en la actualidad, ya que esto genera disputa de territorios para la comercialización de estupefacientes y va 100% ligado a los asesinatos de líderes sociales.

Además, el tráfico de drogas irrumpe en la tranquilidad de las familias, ante una sociedad que reclama mayores y mejores oportunidades, el expendio y consumo de sustancias se convierte en una salida rápida y fácil para esos núcleos que de manera desesperada quieren salir de la pobreza.

Considero que aquí debe jugar un papel protagónico el gobierno, a través de las alcaldías y gobernaciones, para llegar con programas culturales, económicos y sociales a las poblaciones más vulnerables de nuestro Eje Cafetero y de esa forma hacer frente a ese horrible flagelo de la droga.

Abelardo Gómez Molina, Director portal digital La Cola de Rata Pereira

1. No percibo entre la ciudadanía de la región un cambio evidente o medible en este aspecto. Quizá por la dominancia de ciertos actores políticos adversos a este proceso y por la ciudadanía misma, dada a ideologías y pensamientos conservadores. Si hay cambios, estos no son significativos.
2. Por supuesto. Un proceso como la paz, que nos afecta a todos, quedó reducido al pulso entre actores políticos de diferente orilla ideológica, con el agravante populista que tienen los líderes de las tendencias en disputa. Entonces el interés ciudadano no se centra en las víctimas ni en el proceso mismo, se ubica en el apoyo a cada uno de los líderes antagónicos y en el apoyo irrestricto e irreflexivo a esos personajes.
3. La economía en crisis deja en evidencia las altas tasas de pobreza y pobreza multidimensional que hay en las periferias urbanas y en el campo. Eso a su vez repercute en la seguridad, en la presentación frecuente de delitos de menor impacto como el hurto, y de otros más graves como el homicidio y las altas tasas de casos de violencia de género (Pereira tiene las tasas más altas de todo el Eje Cafetero, por ejemplo).

James Amaya Alvarán, Canal Véalo (YouTube)

1. La gente fue demasiado inmediateista y parecía que sí había generado algún impacto, pero a hoy solo se quedó en eso, en un acuerdo y ya no más. Las cosas siguen igual, sin credibilidad, sin perspectiva de una verdadera paz.

2. La polarización ha sido mortal porque el acuerdo de paz se volvió una política de interés y conveniencia para un sector político. El gobierno engañó a las Farc, igual el país sigue en una falsa paz.
3. Robo y homicidio.

Efraín Monroy, periodista Emisora Comunitaria Quinchía

1. Sí, de hecho recordemos que en Risaralda solo en tres municipios ganó el SÍ en la votación del plebiscito por la Paz, entre ellos Quinchía. Así que la población, debido a la afectación violenta que vivió, hoy es muy optimista. En general, en el Eje Cafetero, la percepción de la población es favorable y optimista frente a la Paz, porque aunque existían esos pequeños focos de violencia, no ha sido una región tan golpeada como otras, lo que hace que muchas personas no sepan qué es vivir en medio del conflicto.
2. Totalmente, porque la polarización lo que ha generado entre las personas es incertidumbre y escepticismo. Debido a esta situación, lo que uno percibe es que mucho de lo pactado se quedó solo en el papel.
3. Debido a la ausencia del Estado, que surjan nuevos grupos al margen de la ley y que los existentes en la región se fortalezcan.

Departamento de Caldas

Francisco Arias, subdirector La Patria, Manizales

1. Creo que en el Eje Cafetero, como en todo el país, en general, la percepción de paz que se tuvo en esa fecha se ha transformado en un sentimiento de desesperanza frente a la posibilidad real de tener un país alejado de la guerra que nos ha acompañado por décadas. Quienes se han opuesto a ese acuerdo, pese a que no han logrado el objetivo de desmontar ese pacto, sí han hecho que se pierdan las altas expectativas que se llegaron a tener. A esto se suman las actuaciones de exlíderes de las Farc como Iván Márquez y Jesús Santrich, quienes prefirieron el camino de volver a los actos de violencia y la mafia del narcotráfico en lugar de seguirle apostando a un futuro en paz. Así mismo, el hecho de que tantos exguerrilleros de ETRC de Ituango, en Antioquia, hayan tenido que salir de allí para evitar que los siguieran asesinando, evidencia la incapacidad y tal vez desinterés

del Estado porque ese proceso sea realmente exitoso. Si bien en el Eje Cafetero, en general, la situación del conflicto armado hoy es bastante mejor que hace dos décadas, los fracasos que se observan en otras regiones del país llevan a que esa percepción cambie de manera importante.

2. La estrategia de dividir al país en dos, usando mensajes acerca de la supuesta entrega del país a las Farc, sirvió bastante para generar miedo en gran parte de nuestra sociedad. Es claro que un pueblo intimidado prefiere evadir los riesgos que implica, necesariamente, creer en la paz, y dejar en manos de un gobierno que prometa garantías de seguridad. El resultado de las elecciones del 2018 es reflejo del triunfo de esa polarización, en la que obviamente los ganadores también prometieron restarle importancia al acuerdo de paz. Eso explica el creciente desinterés y hasta incredulidad ciudadana acerca de la implementación de ese acuerdo.
3. Así como ocurre en otras regiones del país, y consciente de que estamos al frente del fenómeno de “guerras recicladas” del que habla la periodista María Teresa Ronderos, es real la posibilidad de que se reactiven conflictos que vuelvan a encender la mecha del conflicto armado en nuestra región. Los factores centrales de nuestras guerras siguen vivos, y el Estado cada vez más muestra su incapacidad de contener los problemas que alimentan estos conflictos en las regiones. A la par de que las mafias ganan terreno en amplias zonas del país, que quedaron a la deriva después de la firma del acuerdo de paz, porque el Estado no copó esas zonas, las Fuerzas Militares se desprestigian de manera grave con los permanentes escándalos de corrupción interna que ha dejado de ser un problema de unas cuantas manzanas podridas para convertirse en un preocupante caso de corrupción institucional.

La posibilidad de que las nuevas bandas criminales, conformadas por exparamilitares y exguerrilleros, en alianza con otras organizaciones delincuenciales, se establezcan en el Eje Cafetero es real. En las condiciones actuales, cuando las brechas sociales se ensanchan y la pobreza crece como consecuencia de la pandemia de Covid-19, el terreno es fértil para la llegada y consolidación de esas organizaciones criminales en nuestro territorio. Ojalá que reaccionemos a tiempo y podamos cerrar todas las puertas a esos grupos violentos.

Mariela Márquez, Plataforma digital De La Realidad, Manizales

1. Considero que la firma del Acuerdo de Paz Gobierno-Farc a nivel regional y nacional tiene importantes efectos. El solo hecho de reducir la violencia genera un clima mejor de convivencia y cotidianidad en los individuos y en los colectivos sociales. Como se dice en términos coloquiales es mejor una paz imperfecta que una guerra perfecta, y eso fue lo que se aplicó en los seis puntos de la Agenda de Paz. En el caso del Eje Cafetero, por ser una región de alta dependencia turística, el negociar con uno de los actores más complejos y fuertes de la confrontación como las Farc, le dio al país una imagen internacional mejor y permitió además la llegada de más turistas y mayor inversión extranjera. Por ser la zona de tránsito del sur y centro del país hacia Antioquia, parte de la costa Pacífica y el norte, el reducir el permanente paso de uno de los grupos armado también ayudó a un clima de distensión mejor.
2. El problema del Acuerdo de Paz- Gobierno-Farc, fue que no se socializó con los ciudadanos del común, faltó pedagogía y ese ciudadano se quedó sin entender lo que se logró, le faltó al gobierno una mayor difusión de valores, el perdón, la reconciliación, la otredad y la alteridad, es una guerra de 60 años que deja odio, dolor y muerte, esa pedagogía, para que los políticos no se metieran por el medio y generaran la polarización. La paz se volvió una herramienta política, utilizada de acuerdo con los intereses del candidato y del partido. Claro que la paz tiene polarizado al país, no se ha entendido que la paz es de todos y que el Acuerdo es una política de Estado, que se debe acatar al margen de la condición política que se tenga. Después de la firma del Acuerdo, el país quedó dividido en tres sectores: Los que aceptan y acogen el acuerdo, los que lo rechazan y no lo aceptan y un tercer grupo que es la mayoría al que le es indiferente y sus prioridades son otras.
3. El mayor riesgo para los ciudadanos del Eje Cafetero en materia de seguridad y convivencia está en: 1) El accionar de un frente del ELN que actúa en el Chocó, cercano al departamento de Risaralda, el segundo en integrantes y efectos que tiene esa guerrilla luego de la de Arauca y Catatumbo, con milicias urbanas en Manizales y Pereira. 2) Las Bandas Criminales, en el oriente de Caldas y algunas zonas de Risaralda y Quindío; 3) El microtráfico en los 53 municipios y 4)

La minería ilegal en poblaciones como Riosucio, Supía, Marmato y Quinchía. En los análisis que he adelantado, en la región no hay disidencias de las Farc y es alta la delincuencia común que ha aumentado por la crisis del Covid-19.

Cristian Camilo Zuluaga, periodista Manizales

1. Yo me atrevo a decir que Caldas tuvo su transformación y camino hacia La Paz desde mucho antes de los acuerdos firmados en el Teatro Colón. Pero dicha firma le dio el toque o la puntada que faltaba para convencer aún más a este territorio sobre la realidad de un posconflicto. Vale decir que en la zona oriental y el bajo occidente caldenses, la presencia de las Farc fue muy sentida. La toma de Arboleda, por ejemplo, fue desgarradora. Allí estuvo el actuar maquiavélico de alias Karina. Caldas hoy vive una realidad muy distinta. La gente está más tranquila, ha retornado a zonas que eran de conflicto como El Congal, Meremita en Aguadas, San Félix en Salamina, Arboleda en Pensilvania y muchas otras que fueron escenarios de conflicto entre guerrillas, paras y fuerza pública. Yo he tenido la fortuna de conocer de cerca esas experiencias, he visitado estas zonas y soy fiel testigo del retorno y de la tranquilidad con la que ahora se vive en ellas, pese a que muchas secuelas y cicatrices aún no sanan y tal vez nunca se borren. Tal vez lo que aún falta es la reparación de las víctimas y el cumplimiento de muchos aspectos pactados con ellas y con sus victimarios también para la resocialización.
2. La Polarización es un fenómeno del que no se puede suprimir ninguna región. El escenario nacional impacta directamente en las formas de hacer política regional y municipal y claro que tiene efectos en el interés ciudadano. Incluso, en muchas de estas zonas le dan más crédito a las operaciones militares que a los mismos acuerdos. Tal vez tienen razón, por eso se califica a Caldas como una zona que logró La Paz, incluso antes de los acuerdos.
3. Son muchos aspectos, pero para enumerar los más importantes: al Eje Cafetero han ido retornando grupos paramilitares que se han acentuado en varias zonas, sobre todo en las limítrofes por el bajo occidente con Risaralda y en el oriente. Sumado a esto, las autoridades se niegan a aceptar la presencia de estos bandidos. En otras zonas como Riosucio, Supía y otras aledañas también con

Risaralda ha habido presencia de la guerrilla del ELN, hallazgos de caletas y material de guerra. Incluso el Fiscal General de la Nación terminó aceptando estas situaciones que en Caldas siguen siendo negadas por las autoridades. Para terminar, están la minería ilegal y el narcotráfico. Este es un departamento donde la minería en límites con Antioquia y Risaralda causa dolores de cabeza. ¡Ah!, y no puedo olvidar los hallazgos recientes de toneladas de cocaína en Manizales y regiones del centro sur caldense, que parecieran evidenciar que esta zona tiene alta actividad de narcotráfico. De igual manera, Caldas sigue siendo el corredor vial para el transporte de ilícitos entre el sur y el centro de Colombia, entre Antioquia y el Valle del Cauca o el Magdalena centro colombiano.

Olga Caro, exdirectora de Telecafé Noticias, Eje Cafetero

1. Sí, porque muchos de los municipios del Eje Cafetero eran corredores de la guerrilla de las Farc, por donde transitaban en medio de sus actos delincuenciales. Por ejemplo, en algunos municipios de Caldas se vivieron tomas guerrilleras y hoy recuerdan con dolor los muertos que pusieron las cifras rojas de la guerra. Los secuestros a funcionarios, a profesionales que iban por razones de trabajo a esos municipios se redujeron, casi son recuerdos de un pasado doloroso. Sin embargo, en zonas limítrofes con Chocó, el ELN sigue instigando a la población. En algunos resguardos indígenas de Caldas, Riosucio, se han conocido denuncias de líderes de estas comunidades diciendo ser víctimas de amenazas por parte de disidentes de las Farc, algo que genera temor entre la población, algunas viviendas han resultado pintadas con frases referentes a este grupo armado.
2. La polarización ha logrado su propósito, hacer crecer la desconfianza y dividir más el país. La falta de un acuerdo fuerte ha favorecido la aparición de disidencias, de nuevas organizaciones que tratan de recuperar espacios de los que dieron un paso al costado o peor aún aprovechan estos nombres para generar pánico entre la sociedad. El cambio de gobierno, un par de años después de haberse firmado el acuerdo, generó que los planes y proyectos quedaran empezados, pues en nuestro país rara vez hay continuidad entre gobiernos: las ideas de unos son el pasado de otros.

3. Desde hace más de una década las disputas de territorios por el manejo del negocio del microtráfico hacen parte de nuestra realidad. En los cascos urbanos, la delincuencia común y la extorsión han generado división de zonas, algunos con fronteras invisibles que han cobrado la vida de muchos. La venta de estupefacientes cada vez toma más territorio y ha logrado que la violencia aumente tanto en las capitales del Eje Cafetero como en los municipios, muchos de ellos fueron víctimas de grupos armados y hoy viven del dolor del llamado “ajuste de cuentas”.

Fernando Umaña, Corresponsal El Tiempo Eje Cafetero, durante más de 15 años

1. No, porque hay mucho escepticismo, incredulidad. Además, los asesinatos de desmovilizados y la conformación de disidencias. Y lo peor, el actual gobierno no tiene interés real de respetar los acuerdos de La Habana.
2. Por supuesto.
3. La inseguridad en las ciudades, la violencia intrafamiliar, la pobreza, los malos migrantes, el desempleo, etc.

Fabio Castaño Molina, Destino Café (Eje Cafetero)

1. Sí, considero que se dio una sensación de tranquilidad y seguridad que invita al optimismo y a pensar en un futuro mejor para nuestras comunidades campesinas, que a la postre eran las más afectadas por el conflicto armado en zonas como Pueblo Rico, Mistrató y Quinchía, así como en municipios del oriente caldense y la zona cordillerana del Quindío. La desaparición de las milicias urbanas y la drástica reducción de delitos como la extorsión, el secuestro y atentados a la infraestructura pública, a manos de frentes de las Farc es, sin lugar a duda, un gran logro tras la firma del acuerdo de paz.
2. Creo que sí. La polarización entre grupos de izquierda y de derecha ha llevado a que muchos colombianos no sientan el mismo interés o preocupación por la implementación de dichos acuerdos. El asesinato en serie de líderes sociales y de desmovilizados de las Farc ha tenido también su efecto en esa pérdida de interés o indiferencia en torno al cumplimiento de los acuerdos pactados.

3. Sin duda, es la aparición de las disidencias de las Farc y de miembros del ELN en la zona limítrofe entre Risaralda y Chocó, quienes según reporte de las comunidades indígenas vienen hostigándolos de manera permanente. También son un riesgo las denuncias que desde algunos puntos de concentración de los guerrilleros desmovilizados en el país, se hacen en contra del gobierno por el incumplimiento con parte de los acuerdos pactados, pues de ser así, se pierde credibilidad en el proceso y puede derivar en que muchos de esos desmovilizados se vean tentados a formar parte de las disidencias de ese movimiento insurgente.

Departamento de Quindío

Iván Alejandro Duarte, Exdirector de La Crónica Armenia

1. Percibo un Eje Cafetero que aunque valora la construcción histórica del Proceso de Paz y la misma firma de los Acuerdos de La Habana protocolizados en el teatro Colón, otras microrrealidades como extensión de problemas estructurales del país como el desempleo (especialmente en Quindío) y las espirales de corrupción, han hecho que la agenda del interés público y de muchos estamentos que suelen custodiar las hojas de ruta locales, haya centrado su atención en otras agendas que han afectado más la individualidad de los habitantes. Armenia y sus trofeos recurrentes en desempleo, corrupción, politiquería y anomia ciudadana hacen que tanto la realidad presente como el horizonte sean, por momentos, inciertos.
2. Creo que la polarización política reflejada crudamente en muchas regiones, como la nuestra, ha desviado el valor semántico e histórico de la paz como apuesta de país y se ha escurrido en la pugnacidad politiquera que en debates de depredación doméstica ha hecho trizas el peso de la agenda nacional de la paz como una prioridad para implementar y valorar localmente.
3. Creo que el mayor riesgo sigue siendo la corrupción y la politiquería como fenómenos atrapantes de la fragilidad institucional de lo público, tristemente reflejada en ciudades como Armenia con su raquitismo gremial y político. El Canibalismo político acentuado en distintas expresiones de la agenda local de ciudades como la capital del Quindío, hacen que las encuestas y estudios que tratan el

optimismo y la esperanza de la gente, dejen por saldo desesperanza, incredulidad, desconfianza, marginamiento, desinterés por la participación, y anomia en todo su contenido y expresión.

Miguel Ángel Rojas Arias, Director periódico digital El Quindiano, Armenia

1. Sí, porque el Eje Cafetero fue un escenario de guerra entre los grupos políticos beligerantes del país como las Farc y el ELN, por mencionar solo dos de ellos, contra las fuerzas armadas colombianas, Ejército y Policía, y la población civil. Los frentes de guerra existente, las tomas de pueblos, el sembrado de minas antipersonales, el reclutamiento de menores, el secuestro, la extorsión y el narcotráfico, en las últimas dos décadas de esa guerra, fueron pan de cada día que dejaron una esquila de violencia, muertos y sufrimientos. La percepción de paz se empieza a sentir en el Quindío con la derrota militar del frente 50 de las Farc, en el año 2010. De manera que esta porción del territorio entró en el posconflicto unos seis años antes de la firma del Acuerdo del teatro Colón. Sin embargo, los otros dos departamentos, Caldas y Risaralda, continuaron asediados por la guerra, hasta ese 2016. Es evidente, después de esta fecha, la percepción de paz en todo el Eje Cafetero, pues en casi todo este territorio del antiguo Caldas cesaron las hostilidades por parte de las Farc. El conflicto con el ELN se trasladó o continuó en el departamento del Chocó, muy cercano a nosotros, pero no perteneciente al Eje Cafetero.

Sin embargo, la percepción de paz es solo por la terminación del conflicto con las Farc, porque otros factores de violencia siguen vigentes: la pobreza, la desigualdad social, la corrupción administrativa y, sobre todo, el narcotráfico y el tráfico al menudeo de drogas alucinógenas. Estos factores mantienen, de alguna manera, viva la violencia en el Eje Cafetero.

2. No cabe duda de que la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno y las Farc polarizó no solo el país, sino, y muy especialmente, al Eje Cafetero. Este hecho fue demostrado en las elecciones siguientes al Acuerdo, especialmente en el plebiscito sobre dichos acuerdos. En el Eje Cafetero fue donde el No a los acuerdos tuvo, porcentualmente, una mayor votación. Y las elecciones presidenciales tuvieron también, aquí en el Eje, una demostración palpable de esa polarización, pues

el grupo político del No al Acuerdo de Paz obtuvo en esta región la más grande votación porcentual. Es una lástima que al tiempo de sentirse una percepción de paz en el Eje Cafetero como fruto de los Acuerdos, se perciba una polarización tan grande, precisamente por los mismos Acuerdos.

3. El narcotráfico, el tráfico al menudeo de drogas alucinógenas, y la corrupción político-administrativa. Mientras subsistan estos factores, asociados a la pobreza y a la desigualdad e inequidad social en el ingreso, la región seguirá siendo un caldo de cultivo para la violencia y un riesgo para la convivencia ciudadana.

Adriana María Londoño, comunicadora social-periodista Armenia

1. Aunque parezca un remanso de paz, el Eje Cafetero vivió un conflicto armado intenso que no se puede desconocer. La región estuvo en guerra, con participación de actores armados que dejaron miles de víctimas, cantidades de desapariciones forzadas, desplazamientos, viudas, huérfanos, despojo de tierras y muchos hechos que causaron dolor por parte de la guerrilla y actores del Estado, los cuales se han visibilizado gracias al proceso de paz y se podrán reparar por cuenta de la negociación.

El proceso de paz ha generado esperanza por la posibilidad de aplicación de justicia, verdad, reparación y no repetición en muchas de las víctimas. Adicionalmente, en el Eje Cafetero se observan consecuencias favorables tras el Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las Farc, si se tiene en cuenta que se acabaron las tomas guerrilleras de las zonas cordilleranas, las matanzas, las amenazas de paros armados, la intimidación a transportadores en las principales vías como la del sector de La Línea, que une a los departamentos de Quindío y Tolima. Sin embargo, la población que reside en sectores alejados de las cabeceras municipales, que siempre estuvo en alto riesgo, sigue sintiéndose desprotegida por el gobierno y las autoridades. Se siente acosada por la pobreza, grupos delincuenciales, empresas mineras y la falta de oportunidades.² Es indudable que el ambiente político afecta la confianza y las expectativas de los colombianos frente a la implementación de los acuerdos. Las posiciones ideológicas de quienes permanecen en la competencia política en Colombia se mantienen en altos e irreconciliables niveles de discrepancia,

atizados en los medios de comunicación, la internet y redes sociales. Es claro que un tema que ha generado verdaderas divisiones entre los colombianos fue la negociación entre el Gobierno y las Farc y sigue marcando posiciones extremas, si se tiene en cuenta, por ejemplo, el debate sobre la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, originado por el exministro de Defensa Juan Carlos Pinzón en los últimos días, al señalar que “no es creíble para toda la sociedad. Tiene visión sesgada” y que “la mayoría de los comisionados registran afinidad ideológica o nexos con grupos armados”.

3. Entre los mayores riesgos para la tranquilidad y la convivencia en la región, se encuentran las amenazas a líderes sociales, la presencia de organizaciones criminales, el narcomenudeo, la corrupción en todos los niveles del Estado, el alto desempleo en el Quindío y la inestabilidad político-administrativa en Armenia. Los niveles de pobreza e inequidad, la violencia intrafamiliar y la falta de oportunidades aquejan a una región que todos los días presenta graves problemas de salud mental y educación.

Betty Martínez, comunicadora social-periodista Armenia.

1. Esta región, como no fue afectada directamente por las consecuencias del conflicto armado de los últimos años, no fue nunca consciente de la importancia de firmar el Acuerdo y mucho más cuando en los procesos electorales recientes ha ganado por abrumadora mayoría en esta región el partido político de ultraderecha Centro Democrático, cuya promesa de campaña a la Presidencia de la República en 2018 era volver trizas los acuerdos.

La percepción del Acuerdo de Paz se mantiene igual, en la más absoluta indiferencia como ha sido desde que se suscribió el acuerdo. No hay que perder de vista que el partido Farc no pudo hacer campaña política presidencial en el Eje Cafetero, porque cuando el candidato Rodrigo Londoño llegó a hacer proselitismo político la reacción de la gente fue de tal agresividad que faltó muy poco para lincharlo y tuvieron que suspender la gira y la campaña porque no se le dieron las garantías políticas.

2. A la gente del Eje Cafetero en general no le importa el Acuerdo de Paz. En los planes de desarrollo locales no quedó claramente estipulada la apropiación de recursos para continuar con su implementación, por

- lo tanto eso evidencia un desinterés y un desconocimiento absoluto sobre el tema.
3. El mayor riesgo lo va a generar la inseguridad desatada por la pobreza y la miseria que se va a ensanchar en todos los sectores afectando a la gente más pobre y vulnerable.

PARTE II

**Excombatientes, reintegrados y
sobrevivientes del conflicto armado**

3

**CAPÍTULO
TRES**



Una guerra silenciada: enunciaciones iniciales sobre los actores y las dinámicas del conflicto armado en el Eje Cafetero

Oscar Fernando Martínez Herrera⁷ y Miguel Gómez Bermeo⁸

Resumen

En el presente capítulo se realiza una serie de reflexiones surgidas desde la experiencia metodológica en la construcción de verdad en el Eje Cafetero, orientado desde una apuesta descriptiva y narrativa, cuya búsqueda es denotar en la región los matices del conflicto armado, al servirse de las relaciones que hacen posible la emergencia de virajes en el abordaje del estudio de actores armados (ilegales). Situado en sentido y visión de época de posacuerdo y persistencias de las violencias -a fin de cuentas- en perspectiva de transición.

Al obturar las dinámicas en clave escalar, donde los factores diferenciales de las violencias permitan el reconocimiento de su territorialidad, diversificación de repertorios, como también factores de

7 Coordinador de la unidad regional Eje Cafetero de la Comisión de esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición; docente-investigador de la Universidad católica de Manizales. omartinez@ucm.edu.co

8 Analista de la Comisión de esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición. Correo: miguel.gomez@comisiondelaverdad.co

temporalidad imbricados entre el pujante desarrollo regional enunciado por las élites políticas y la mordaz proliferación de las violencias del conflicto armado.

Para ello, surge imperante la revisión de algunas de las principales bases de datos estadísticas del conflicto en función de fuentes primarias y secundarias, que hacen audible para la historicidad del Eje Cafetero aquella estridencia de las narraciones del conflicto que apela a los calificativos de lo “inusitado”, donde se han alimentado los silenciamientos de la guerra, desde la diada *invisibilización y continuidad del conflicto*. Entendidos a través de elementos como la naturalización y el negacionismo, aunados a fenómenos de zonificación de actores armados y confrontación histórica.

Así, este contraste logra arraigarse en la necesidad de establecer la trayectoria, territorialidad y dinámicas del conflicto armado, al caracterizar los actores armados presentes en la región. En interpelación de cuestionamientos hacia la intencionalidad de la invisibilización del conflicto, al procurar por indagaciones implicadas desde lo relacional entre actores armados y sociedad civil, además de denotar la relevancia del papel de los escenarios urbanos como insumo primordial en la explicación del conflicto armado en la región.

Este capítulo da cuenta de algunos elementos descriptivos sobre la presencia de actores armados en la región y su continuidad en el tiempo, caracterización que no se ha realizado con detalle en el Eje Cafetero y amerita abrir un camino de construcción de dinámicas investigativas que den cuenta sobre las reales implicaciones del conflicto armado en una región que por años se caracterizó por el negacionismo ante el mismo. Se pretende abrir una puerta analítica descriptiva que enuncie la presencia de actores y posicione la necesidad de profundizar en nuevos capítulos sobre la historia y presente del conflicto armado en el Eje Cafetero.

1. Algunos elementos de contexto

Antes de empezar a analizar la violencia en el Eje Cafetero, vale la pena reflexionar sobre los alcances históricos de la misma, es decir, por qué desde la violencia bipartidista en los años cincuenta, hasta los picos de conflicto a mediados de los ochenta asociados a la violencia política y el narcotráfico, e igualmente durante el recrudecimiento del conflicto armado en la primera década del 2000, el Eje Cafetero ha tenido picos estadísticos y narrativos de múltiples violencias. Este primer marco histórico denota cómo una región en la cual tradicionalmente se ha instalado la idea de la no presencia del conflicto armado, ha presentado por momentos históricos indicadores nacionales de violencia y victimización tan elevados.

Algunos autores mencionan en estos periodos descripciones, tal como lo menciona el Observatorio del programa presidencial y Derechos Humanos (DDHH) de la Vicepresidencia de la República (2001) sobre la violencia bipartidista en la región:

Desde los años cincuenta la violencia organizada ha estado presente y ha sido muy intensa en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda. Entre 1955 y 1968 las tasas de homicidio se hallaban bastante por encima de las nacionales, todavía muy ligadas a móviles registrados como políticos. En 1961 la tasa llegó a 68,5 su punto más alto para esa época, de todos modos inferior a los niveles alcanzados después de 1980. (p. 3)

Igualmente, se encuentran algunas menciones sobre la violencia bipartidista en el Eje Cafetero en el documento *La violencia en Colombia* (1962) informe presentado por Eduardo Umaña, Orlando Fals Borda y Monseñor Guzmán, donde se menciona en el segundo y tercer pico de violencia tanto a Caldas como a Quindío y Risaralda.

Así mismo, en otro abordaje nacional entre los años ochenta y noventa, vuelve a mencionarse un pico de la violencia en el cual se enuncia de nuevo el contexto regional, Melo menciona que:

Antioquia, Caldas y Risaralda son ahora los departamentos con una mayor tasa de homicidios, y combinan en diversos niveles la influencia de la guerrilla y el narcotráfico: tienen el 18% de la población y el 34% de las muertes... Entre 1983 y 1991 se recrudece la violencia. (Melo, 2008)

Esta época en particular posiciona formas de violencia homicida y un despliegue de múltiples expresiones de violencia ligada a la persecución política y al auge del narcotráfico a nivel nacional, estos indicadores de violencia nacional dan cuenta de la afectación directa de estos fenómenos en la región. Es de resaltar que, con el auge del narcotráfico, se posicionan a nivel regional algunos personajes y organizaciones que se vuelven hitos históricos en este marco de la ilegalidad, tales como Olmedo Ocampo, Carlos Ledher, reconocidos narcotraficantes de la zona y organizaciones de limpieza social y persecución política como los denominados “magníficos”, organización delictiva de sicariato con presencia territorial especialmente en Risaralda.

Finalmente, en estos picos de violencia nacional en los que resalta el Eje Cafetero, se presenta en la década del 2000, cifras elevadas en formas de victimización y violencia, ubicando dos de sus tres ciudades capitales entre el top 5 de las ciudades con mayores registros de violencia homicida en Colombia en varios períodos entre el 2000 y 2012.

La Red Alma Mater (2003) hace un llamado al alarmante aumento en las tasas de homicidio en lo que ellos denominan “Ecorregión” Eje Cafetero.

Se destaca el paso dramático para los casos de Pereira, que pasa de una tasa de 99 homicidios en 2001 a 114 en 2002; Cartago, que pasa de 182 en 2001 a 212 en 2002; Manizales que pasa 116 de 85 en 2001 a 123 en 2002; Chinchiná, que presenta tasas de 201 en 2001 y 180 en 2002; Dorada, con tasas de 135 en 2001 y 185 en 2002. Como se observa, estas ciudades de la Ecorregión presentan tasas abismales si se las compara con las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali, a las cuales superan desde lejos, pues Bogotá presenta tasas de 25 y 23 para 2001 y 2002, respectivamente; mientras Cali, muestra tasas de 77 y 80 para 2001 y 2002, respectivamente; Medellín presenta tasas de 97 y 102,

respectivamente, situándose en este caso más próxima a algunas de las tasas presentes en la Ecorregión (Informe Alma Mater, 2003).

Este último indicador coincide con el recrudecimiento del conflicto armado a nivel nacional a través de la política de *seguridad democrática*, la reorganización de las FARC y el despliegue estratégico de las autodefensas en diferentes lugares del país. No obstante, en el marco regional la llegada y posicionamiento del Bloque Central Bolívar configura un proceso sistemático en el aumento de violencias en contextos urbanos en la región.

Vale la pena reflexionar por qué estos picos de violencia históricos emergen en una región que ha logrado instalar un imaginario de tranquilidad o donde no hubo grandes afectaciones del conflicto armado.

Una primera característica en el reconocimiento del conflicto armado en el Eje Cafetero radica en entender la ausencia de un *ethos* identitario claro como región, si bien existió una relación socio-cultural representativa en torno a la identidad cafetera que logró instaurar relaciones territoriales fuertes, esta cohesión con los años ha variado y las múltiples tensiones en los mismos procesos de desarrollo locales y regionales constituyeron una configuración territorial fragmentada a lo largo del tiempo. Esto significa que leer el conflicto armado en el Eje Cafetero implica, en ciertos períodos, reconocer elementos transversales en el territorio, mientras que en otros se deben abordar miradas focalizadas sobre subregiones específicas.

Una de las características más recurrentes al leer el conflicto armado en la región, es la permanente invisibilización del mismo dentro y fuera del territorio, encontrando una enunciación explícita por parte de múltiples actores políticos y sociales, que posicionan la idea de la no existencia de dinámicas y actores asociados directamente al conflicto armado. Es una constante en la agenda pública institucional y política la mención de que el Eje Cafetero ha sido una zona libre de conflicto, en la cual no hubo incidencia directa de la guerra, lo que instala un imaginario social de ser una región en la que los actores armados y sus repertorios no tuvieron mayor despliegue.

El periódico El Tiempo publica en 2007 una nota donde el Gobierno Nacional afirma que la región tiene condiciones para estar en un posconflicto: “Las condiciones de seguridad de Caldas, Quindío y Risaralda eran las mejores del país, Sergio Jaramillo y Juan Manuel Santos diseñaron una estrategia basada en una teoría según la cual el Eje Cafetero está prácticamente listo para vivir el posconflicto. Si esta versión se contrasta con la información encontrada en la ruta de esclarecimiento acerca de la presencia continuada de actores armados, se evidencia una contradicción con dichos relatos, puesto que lo hallado es un desarrollo de múltiples grupos, con acciones y repertorios de gran impacto.

Este fenómeno de negacionismo sistemático de algunas autoridades y actores con relación a la existencia del conflicto también contrasta con la naturalización dada a la presencia de actores ilegales en escenarios políticos o públicos locales. Allí se denota la relación directa entre actores ilegales y legales, en lo que Garay (2012) denomina “zonas grises”, donde se desarrollan procesos de interrelación entre actores armados y actores cívicos, a través de alianzas, acuerdos y dinámicas de expansión del conflicto en los órdenes locales.

Un factor histórico determinante en este marco fue el narcotráfico, puesto que logró permear múltiples esferas de la sociedad, imponiendo el uso de la violencia como mecanismo de coacción social en ciertos territorios, pero logrando imponer también una naturalización de prácticas ilegales como formas de expansión social. Se constituyen fronteras móviles de legitimidad de lo ilegal, en las cuales se evidencia, por ejemplo, la legitimación de violencias invisibles en algunos territorios o de cooptación ilegal de prácticas legales.

Esta permeabilidad social a algunas prácticas ilegales configura redes de poder invisibles, que logran adaptarse a la violencia en sus múltiples usos. Lo que da cuenta del papel de un tipo de institucionalidad de carácter regional y local que ha logrado instrumentalizar no solo a los grupos armados del conflicto, sino también a las estructuras criminales que han existido en la región desde la década del setenta en adelante, esta sería una de las particularidades del conflicto armado en el Eje Cafetero.

A esta situación se le agrega la violencia interregional que transita en múltiples corredores en los tres departamentos, caso de la insurgencia o de los paramilitares cuyas delimitaciones espaciales estaban adscritas a cruces geográficos con Antioquia, Chocó, Valle y Tolima. Esto significa que el proceso de esclarecimiento del conflicto armado en el Eje Cafetero y en sus diferentes subregiones es atravesado por múltiples factores territoriales propios y otros en correlación directa con dinámicas de violencia armada macrorregional. El tema de corredores es fundamental para entender los entramados de violencia locales y nacionales en su perspectiva estructural, es decir, el corredor posibilita analizar dinámicas ancladas a expansiones territoriales novedosas, tal como se profundizará más adelante.

Finalmente, un factor característico en la región que no se puede dejar de lado ha sido la continuidad de dinámicas de violencia heredadas o asociadas al conflicto armado, se menciona el control territorial violento de organizaciones como La Cordillera, de presencia interregional y cuya génesis está ligada a la desmovilización del Frente Héroes y Mártires de Guática. Adicionalmente, se menciona el reposicionamiento territorial del Ejército de Liberación Nacional ELN, y la presencia de otros actores como Rastrojos y Caparrapos, cuyas rutas y corredores eran controladas por las antiguas AUC o las FARC.

Este panorama se complejiza con otras dinámicas de violencia política, relacionadas al aumento de amenazas e intimidaciones a líderes sociales y organizaciones de víctimas, entre 2018 y 2020, situación que ha conllevado a emitir más de 5 alertas tempranas por parte del SAT de la defensoría del pueblo, entre las cuales se resalta la última, emitida en el mes de agosto de 2020, en la cual se genera una alerta temprana sobre las tres ciudades capitales del Eje Cafetero, y en la cual sobresale el contexto histórico de estas amenazas y la continuidad de las mismas en la actualidad.

2. De la invisibilización a los hechos

Actores y dinámicas del conflicto armado en el Eje Cafetero

Se reconoce que la violencia en el plano regional tiene comportamientos propios de cada departamento, incluso dentro de éstos, en cada subregión específica, se gestan prácticas violentas diversas y con particularidades y recurrencias disímiles. Sin embargo, no se puede negar que también se comparten elementos similares en ciertas estadísticas específicas y algunas prácticas violentas en las diferentes subregiones del Eje Cafetero.

Actores armados en el Eje Cafetero

Los departamentos del Eje Cafetero, si bien comparten elementos históricos comunes, también tienen una gran diversidad territorial y matices diferenciales en sus procesos de desarrollo, lo que implicó una regionalización particular en el marco del conflicto armado. El informe del Observatorio de Violencia y Paz de Manizales menciona:

Los tres departamentos tienen procesos de crecimiento similares, aunque sus especificidades económicas y políticas sean diferentes, la cercanía territorial y la histórica sociocultural común hace de la integración regional un factor propicio para la construcción de escenarios compartidos tanto en desarrollos positivos como negativos, en este caso se abordará particularmente desde la violencia regional. Al igual que en los factores de incidencia a nivel nacional, existen muchas razones explicativas de cómo la violencia, considerada regional, puede afectar los indicadores y realidades locales. (2017, p. 13)

Es en este panorama que se configura un análisis transversal de la perspectiva regional donde son recurrentes factores analíticos regionales y locales que se cruzan en las dinámicas explicativas de la génesis e impacto del conflicto armado en la región.

El primer factor de reconocimiento es la invisibilización, característica del conflicto armado en el Eje Cafetero, encontrando una enunciación explícita por parte de múltiples actores políticos y sociales

de la no existencia de dinámicas y procesos de conflicto armado en el territorio. Es una constante en la agenda pública institucional y política la mención de que el Eje Cafetero es una zona libre de conflicto en la cual no hubo incidencia directa de la guerra.

Este imaginario de negacionismo del conflicto ha conllevado a la ausencia de la visibilización de actores, dinámicas y repertorios de violencia ligados a la guerra, tanto las acciones como las modalidades de victimización propias de la guerra han terminado ausentes de muchos relatos regionales y nacionales.

Evidenciamos como se ha posicionado históricamente el imaginario de ser una zona donde el conflicto armado no tuvo gran impacto, se recurre constantemente a la idea de ser una zona de indicadores de violencia mínimos y sin presencia de actores y por ende de acciones ligadas al conflicto armado.

Si esta versión se somete en relación con la información encontrada en la información primaria y secundaria sobre la presencia de actores armados, se evidencia una contradicción de dichos relatos, puesto que lo hallado es un desarrollo de múltiples grupos, con acciones y repertorios de gran impacto en su despliegue territorial.

En el marco del conflicto armado regional, se devela la presencia de diversas facciones de grupos insurgentes, tales como:

- El Ejército Popular de Liberación –EPL–; el Frente Oscar William Calvo en el occidente de Risaralda;
- Las FARC-EP, con los frentes 5, 9, 47 en Caldas, el Frente Aurelio Rodríguez en el occidente de Risaralda, el frente 50 y 21 en el Quindío y la Red Urbana Jacobo Arenas en las 3 ciudades capitales;
- El ELN, con el frente Martha Elena Barón en Risaralda, el Frente Cimarrón en el occidente de Risaralda y Caldas y el frente Bolcheviques en la zona de los nevados en Caldas y Quindío;
- El Ejército Revolucionario Guevarista –ERG– en el occidente de Risaralda y Caldas;
- El movimiento 19 de abril - M19 en Quindío y Caldas en los años ochenta.

Igualmente, en relación con grupos paramilitares se encontró presencia documental y testimonial de varios Bloques y frentes adscritos a nivel regional:

- Bloque central Bolívar, con el Frente Pipintá en Caldas y Risaralda, y el Frente Héroes y mártires de Guática en Risaralda.
- Bloque Calima, con presencia en Armenia, Calarcá, Salento y Filandia, y del Frente Calarcá en la parte cordillerana entre Quindío y Valle del Cauca.
- Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM), a través del frente Omar Isaza en el oriente de Caldas, y las unidades contraguerrilla Buitres, Escorpiones, Delta y Águilas.

Este despliegue de actores armados en el Eje Cafetero contrasta con la versión instalada por sectores políticos, empresarios y actores civiles, quienes por diversos medios promovían la idea de ser una zona libre de conflicto armado y con ausencia de dinámicas político-militares propias de la guerra.

Este ocultamiento y negación permanente del conflicto se convierte en una hipótesis a profundizar en términos causales, puesto que hay múltiples voces académicas, sociales y de víctimas que mencionan que dicha negación es una estrategia de élites económicas, otras voces aseveran que es un mecanismo de disuasión intencional de actores narcotraficantes y otras versiones señalan intenciones políticas de constitución de una zona de tránsito y auge de estructuras ilegales asociadas al conflicto armado.

En el marco regional del Eje Cafetero, es relevante pensar que una de las necesidades básicas en la caracterización de la guerra en la región, emerge inicialmente con el reconocimiento y visibilización del conflicto armado en diferentes lugares del Eje Cafetero. Este fenómeno de negacionismo sistemático de algunas autoridades y actores en relación con la existencia del conflicto, también contrasta con la naturalización dada a la presencia de actores ilegales en escenarios políticos o públicos locales. Un ejemplo de ello son algunas casas políticas donde sus principales figuras son electos y posteriormente condenados por parapolítica u otros delitos asociados al conflicto, lo particular es que

posteriormente estos entramados electorales se heredan y pasan a familiares o socios de primer nivel de estos actores y su poderío político se fortalece y sigue en expansión.

Este fenómeno es recurrente en otros contextos en el plano nacional, empero es característico en los tres departamentos en esferas locales y departamentales que sea naturalizada y no se construyan condenas sociales, cívicas o ciudadanas a actores involucrados en dichos entramados.

Allí denota la relación directa entre actores ilegales y actores legales, en lo que Garay denomina “zonas grises” en la cuales se desarrollan procesos de interrelación entre actores armados y actores cívicos, a través de alianzas, acuerdos y dinámicas de expansión del conflicto en los órdenes locales.

A estas particularidades regionales, se le suma el desarrollo y configuración de formas de violencia interregional que transitan en fronteras múltiples en los tres departamentos, caso de la insurgencia o de las autodefensas, cuyas delimitaciones espaciales estaban adscritas a cruces geográficos con Antioquia, Chocó, Valle y Tolima. Esto significa que el proceso de visibilización del conflicto armado en el Eje Cafetero y en sus diferentes subregiones es atravesado por múltiples factores territoriales propios y otros en correlación directa con dinámicas de violencia armada macrorregional.

Otro factor encontrado en el desarrollo de la presente caracterización ha sido la continuidad de la violencia en la región puesto que, en la actualidad, se han incrementado las acciones ligadas a las denominadas Bandas Criminales de alcance regional. En esas ‘Bacrim’ o Grupos Armados Organizados –GAO– se mencionan, en diversos escenarios, algunos actores de gran impacto por su relación directa con el conflicto, es decir, como se ha mencionado en otros apartados del documento, la mayor parte de los integrantes de organizaciones como La Cordillera, de gran presencia interregional, son personas que estuvieron ligadas a la desmovilización del frente Héroes y Mártires de Guática de las AUC. Adicional a ella, se mencionan otras organizaciones como La Empresa en Caldas, y la presencia de actores nacionales como Rastrojos, Clan

del Golfo y Caparrapos, cuyas rutas y corredores hacían parte de las antiguas AUC en los tres departamentos. Vale la pena mencionar que a los Caparrapos se les ha señalado, en diferentes ocasiones, de haber creado alianzas con el ELN y algunas disidencias de las FARC.

Esta diversidad de actores armados y su continuidad en el tiempo dan cuenta, posiblemente, de una dinámica histórica de confrontación y de la zonificación territorial de actores en localidades específicas.

Algunos apuntes de la regionalización del conflicto

Tratándose el Eje Cafetero de una región compuesta por 3 departamentos cuyas dinámicas de conflicto fueron diferenciales, se hace necesarios realizar un enfoque espacial diferencial para cada uno de los departamentos en cuanto a la investigación de esclarecimiento en la región. Espacialidad que responde a cada uno de los núcleos temáticos de investigación, pues cada uno de los territorios del Eje Cafetero ha sido atravesado de manera particular por la violencia y posee unas características y necesidades de análisis específicas.

Caldas

En primer lugar, el departamento de Caldas fue un espacio de confluencia de múltiples actores en diferentes municipios en el occidente o en el bajo oriente del territorio. Por eso es necesario hacer un análisis de los hechos sucedidos en Samaná, Pensilvania, Dorada, Victoria, Norcacia y Manzanares donde hubo presencia de Insurgencias de las FARC-EP (frente 47) y de las Autodefensas AUC y ACMM (Frente Jhon Isaza y Grupo contraguerrilla los Buitres). Así mismo, es necesario analizar lo sucedido en Marquetalia, municipio que fue protagonista de un atentado guerrillero que dio de qué hablar en el país, hechos que según lo declarado por las FARC se debió a una supuesta complicidad entre los grupos paramilitares y la policía de este lugar.

También se hace necesario analizar los municipios de Marmato, Supia, Riosucio, La Merced, Pácora, Filadelfia, Salamina y Aranzazu donde las Insurgencias de las FARC-EP (frente 47 y el Aurelio Rodríguez) y las Autodefensas (Bloque central Bolívar, frente Cacique

Pipintá y Grupo contraguerrilla los Buitres) realizaron actividades delincuenciales y de control territorial. Manizales, Neira, Villamaría y Chinchiná fueron lugares donde se presenciaron actividades de la Insurgencia de las FARC-EP (frente 47 y Red Urbana Jacobo Arenas), del ELN (Frente bolchevique del Líbano) y las Autodefensas (Bloque central Bolívar, frente Cacique Pipintá).

Así mismo, en Caldas las dinámicas económicas y el conflicto armado, más el despojo y el desplazamiento, se vieron reflejadas y tuvieron incidencia en los siguientes lugares: la región que comprende el “cordón de Oro de Colombia” que pasa por territorios de los 3 departamentos del Eje Cafetero, existen municipios como Riosucio, Supia, Marmato, Quinchía, Salento, Circasia y Guática en donde los intereses económicos que giran alrededor de la extracción minera de metales preciosos, se han combinado con dinámicas de violencia relacionadas al conflicto armado colombiano.

Por los lados del oriente de Caldas, donde hay presencia de múltiples hidroeléctricas, se presenció actividad de todos los grupos armados en el marco del conflicto colombiano (Guerrilla, Paramilitares, Fuerzas Militares). En el bajo occidente de Caldas, las dinámicas de desarrollo económico tuvieron alguna relación con hechos violentos en el marco del conflicto armado colombiano (Viterbo, Anserma, La Virginia). Se hace necesario entonces realizar un análisis de lo sucedido en dichos municipios.

Quindío

En segundo lugar, el departamento del Quindío vivió el conflicto armado en gran número de sus municipios donde los grupos armados llegaron a ejercer algún daño, de los cuales se identifican municipios como Filandia, Circasia, Quimbaya, Montenegro, La Tebaida, Armenia y Buenavista donde actuaban diferentes grupos armados como la Insurgencia de las FARC-EP (Frente 50 y 21. ELN, Bolcheviques), Las Autodefensas (Bloque Calima AUC), al igual que el Frente Cacique Calarcá de las AUC que operó entre Génova, Pijao en Quindío y Caicedonia en el Valle del Cauca.

En los municipios de Salento, Calarcá, Córdoba, Pijao, Génova y Buenavista se identifican acciones más de carácter esporádico por parte de la Insurgencia de las FARC-EP (Frente 50, Aurelio Rodríguez y 21), del ELN (Bolcheviques) y de las Autodefensas (Bloque Calima AUC y Héroes y Mártires de Guática).

Hechos que hacen necesario focalizar dichos municipios para una futura ruta de profundización en el mencionado departamento, en relación con su condición histórica de ser la entrada a la Cordillera Central, lo que implicó, como lo vimos, fuerte presencia de actores paramilitares e insurgentes intentando controlar dicho corredor, pero lo que además ha implicado configurar corredores de violencias históricos desde la violencia bipartidista y más actuales desde grupos posdesmovilización.

Risaralda

Finalmente, sobre los municipios de Risaralda, se reconoce en la presente descripción las actividades de grupos armados en Quinchía, Guática, Belén de Umbría y Apía donde hay evidencia de la presencia de los grupos de Insurgencia de las FARC-EP (el frente Aurelio Rodríguez), del ELN (Frente bolchevique), del EPL (Frente Óscar William Calvo) y de las Autodefensas (Bloque central Bolívar, frente Cacique Pipintá y Frente Héroes y Mártires de Guática). Así mismo, analizar lo sucedido en Pueblo Rico, Mistrató, Santuario, La Celia y Balboa donde hubo presencia de la Insurgencia de las FARC-EP (frente Aurelio Rodríguez y frente 47), del ELN (Frente bolchevique) del ERG (Ejército Revolucionario Guevarista) y de las Autodefensas (Bloque central Bolívar, frente Cacique Pipintá y Héroes y Mártires de Guática).

También en los municipios de La Virginia, Santa Rosa de Cabal, Pereira, Dosquebradas y Marsella es necesario analizar el actuar de las Insurgencia de las FARC-EP (frente Aurelio Rodríguez, Red Urbana Jacobo Arenas y Bloque Central), del ELN (frente Martha Elena Varón y Bolcheviques) y de las Autodefensas (Bloque central Bolívar, frente Cacique Pipintá y Héroes y Mártires de Guática).

En cuanto al departamento, vale la pena incluir un apartado de relacionamiento de actores armados y narcotráfico, factor no exclusivo de esta región, pero que sí tuvo una estrecha relación con dinámicas dinamizadoras de la guerra en el Eje Cafetero. Allí las dinámicas de rentas ilegales y narcotráfico en el marco del conflicto armado se concentran en los municipios del Área Metropolitana Centro Occidente de Risaralda, punto de entrada del Bloque Central Bolívar y uno de los primeros lugares en los cuales se gesta el enclave del Frente Héroes y Mártires de Guática para su despliegue regional. Aquí los municipios de La Virginia y Dosquebradas, que en su momento fueron conocidos como territorio de escuelas de sicarios, quienes nutrían las filas de los carteles de Medellín y Valle del Cauca, además se ha dicho que también era uno de los lugares en los que más expendio de drogas tenía que fuesen propiedad de la banda posdesmovilización del BCB, denominada Cordillera. De la misma manera, es importante reconocer las dinámicas de violencia de Santa Rosa de Cabal, lugar que fue tal vez el único que durante algún tiempo logró poner resistencia al ingreso a sangre y fuego de “Cordillera”, a través de la organización delictiva Los Tataretos, que comandaba una banda llamada los Chuckys. Finalmente, en este marco de la ilegalidad narcotraficante y el conflicto juega un papel importante Cartago, municipio vecino de Pereira donde se configura un corredor de actores armados que posicionaron entre el Cartel del Norte del Valle y las estructuras del Bloque Central Bolívar, algunos escenarios violentos tanto para el Valle como para Risaralda.

3. Datos estadísticos y conflicto en la región

Aproximación descriptiva en las bases de datos del UARIV y CNMH

Así, desde un análisis descriptivo de bases de datos de victimización de dominio público correspondientes a la Red Nacional de Información de la Unidad Administrativa para la Reparación Integral a las Víctimas (en adelante UARIV) y el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica, se ha logrado encontrar notorias cifras que ponen en entredicho la inobservancia del conflicto armado en la región.

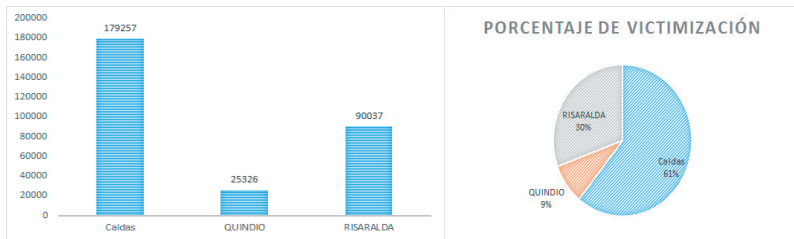
Para ese propósito, se tienen en cuenta las variables propuestas desde cada base de datos, las cuales ilustran los hechos conforme su horizonte analítico. De esa manera, la UARIV distingue categorías de victimización como: actos de terrorismo, amenazas, delitos sexuales, desaparición forzada, desplazamiento forzado, homicidios, minas antipersonales, secuestro, tortura, vinculación de niñas, niños y adolescentes (NNA), abandono y despojo de tierras, pérdida de bienes, lesiones personas físicas, lesiones personales psicológicas y confinamiento. Las cuales se dan con relación a una periodización entre 1985-2020, llevando para cada caso un registro del número de *víctimas de ocurrencia* y *víctimas en declaración*.

Desde el Observatorio de memoria y conflicto, por otro lado, la organización de los datos es inscrita dentro de una periodización mucho mayor, correspondiente a 1958-2018, cuya organización reposa en diferentes bases de datos que abordan expresiones de la violencia en el marco del conflicto, distinguiendo así: asesinatos selectivos, masacres, civiles muertos en acciones bélicas y ataques a poblaciones. En consideración a la identificación de responsables y número de víctimas.

Generalidades de victimización: interpretación desde la RNI de la UARIV

En el Eje Cafetero se encuentran elementos generales importantes a considerar, en primer lugar, es de enunciar que según la RNI (2020) el conflicto armado ha dejado 294.620 *víctimas de ocurrencia*, las cuales han sido registradas a través de los 66.304 casos que se han registrado desde 1985. Donde el departamento de Caldas emerge como el más victimizado de la región, dado que el 61% de la victimización se dio en su territorio, siendo equivalente la cifra a 179.257 personas afectadas directamente por las distintas formas de violencia asociadas al conflicto armado (hechos victimizantes) que han ocurrido hasta ahora. En segundo lugar, el departamento de Risaralda concentra el 30% de la victimización con una cifra de 90.037 víctimas, mientras Quindío, con 9%, también registra la alarmante cifra de 25.326 personas que han sido afectadas por algún hecho victimizante.

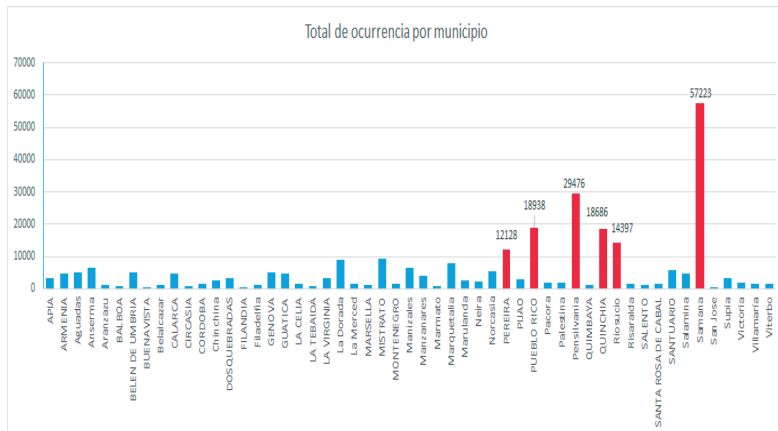
Gráfico 1. Frecuencias y porcentajes de victimización por departamento



Fuente: elaboración propia.

Si bien la victimización en general ya empieza a esbozar cifras bastante altas para toda la región y departamentos, cuando se hace la observación de los municipios en general del Eje Cafetero sin agruparlos en subregiones, logran evidenciarse 6 municipios con una mayor afectación, los cuales han superado los 10.000 casos. Distinguiendo de mayor a menor: Samaná con 57.223 víctimas, Pensilvania con 29.476, Pueblo Rico con 18.938, Quinchía con 18.686, Riosucio con 14.397 y Pereira con 12.121.

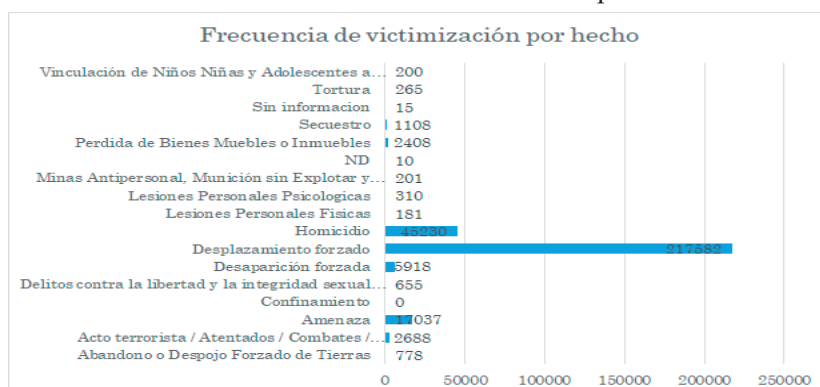
Gráfico 2. Victimización por municipio en el Eje Cafetero



Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, cuando se enfoca la mirada hacia los tipos de victimización más frecuentes registrados en el RUV, se puede encontrar que el 75% estuvieron enmarcados dentro del fenómeno del desplazamiento forzado, el cual representa a 217.582 víctimas, sucedido por hechos como el homicidio con el 15% en figuración de 45.230, la amenaza con el 6% aludiendo a 17.037, la desaparición forzada con el 2% representa 5.918 personas, además de los atentados /actos terrorista/combatos con una cifra de 2.688 víctimas, representadas en 1% de los registros.

Gráfico 3. Frecuencia de victimización por hecho



Fuente: elaboración propia.

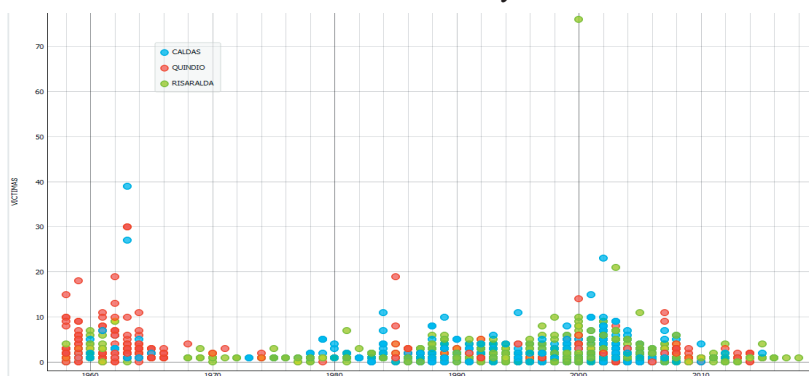
Hechos victimizantes: evolución en el tiempo de los tres departamentos

Se hace necesario comparar los tres departamentos mediante la utilización de un diagrama de dispersión, que permita ubicar variables como las víctimas de ocurrencia, departamento y hechos victimizantes en un mismo **plano temporal**, para rastrear aquellos momentos indispensables en lo que refiere a la distribución en la temporalidad, que permitan ubicar la tenacidad de la historia del conflicto armado.

Los datos del Observatorio de Memoria y Conflicto permiten distinguir una distribución que tiende a lo bimodal respecto a la temporalidad 1958-2018. Así, desde un análisis cualitativo, permiten

entrever dos momentos importantes, el primero comprendido en una periodización entre 1958-1966, cuya importancia histórica deja una concentración de las violencias especialmente en el departamento del Quindío, el cual puede estar asociado al Bandolerismo posiblemente leído en esos momentos de transición hacia el hito del frente nacional. Un segundo momento, las violencias asociadas al conflicto durante el inicio de la década de los noventa y final de la primera década del milenio, arrojan la necesidad de abordar el entendimiento de una periodización 1995-2006, momento en el cual el contexto se enmarca en la crisis cafetera, la expansión guerrillera y el despliegue paramilitar.

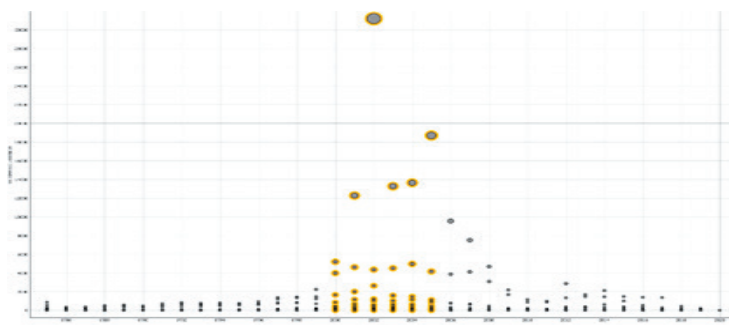
Grafica 4. Dispersión de registros de victimización por departamento 1958-2018 Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH



Fuente: elaboración propia.

En ese orden de ideas, se encontró que hay gran congruencia en el acumulado de hechos registrados, los cuales se establecen entre los años 2000 al 2005. Siendo este un periodo de importancia vital a destacar, pues es donde se encuentran el mayor número de registros de los hechos de victimización en lo que respecta a la base de datos, como se puede observar en las gráficas siguientes.

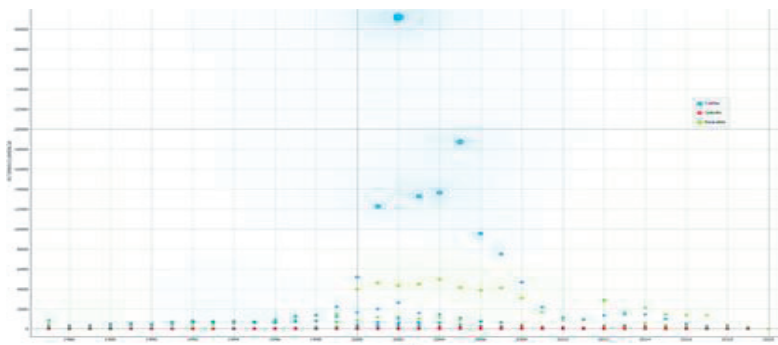
Gráfica 5. Dispersión de registros de victimización general 1985-2020



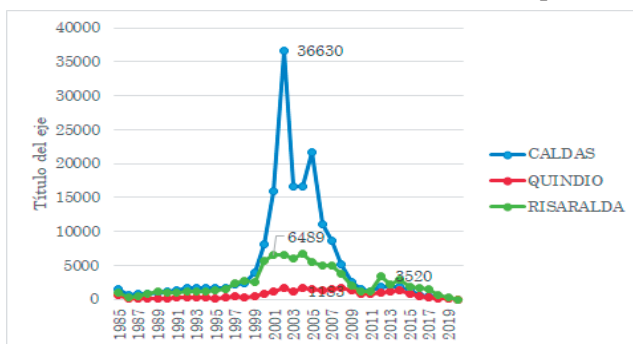
Fuente: elaboración propia.

En su generalidad, la dispersión de todos los hechos tiende a tener períodos importantes en su escalamiento, entre los cuales se podría considerar 1996 y 1999, donde se evidenció en alza progresiva hasta el año 2000, momento en que se disparan los registros (que alcanzan su punto más álgido en 2002), marcado especialmente por la despliegue paramilitar en la región y la confrontación con grupos insurgentes, en el escenario de la política de seguridad democrática, hasta el año de desmovilización de las autodefensas, como puede observarse en las disminuciones progresivas del 2006 hasta 2009 en la concentración de los datos. No obstante, posteriormente se lee un incremento en la distribución de los registros para 2012, que tiende a mantenerse hasta el año 2017, posiblemente permite observar la lectura de un escenario de reconfiguración de las violencias en el escenario de posdesmovilización.

Gráfica 6. Dispersión de registros de victimización por departamento 1985-2020



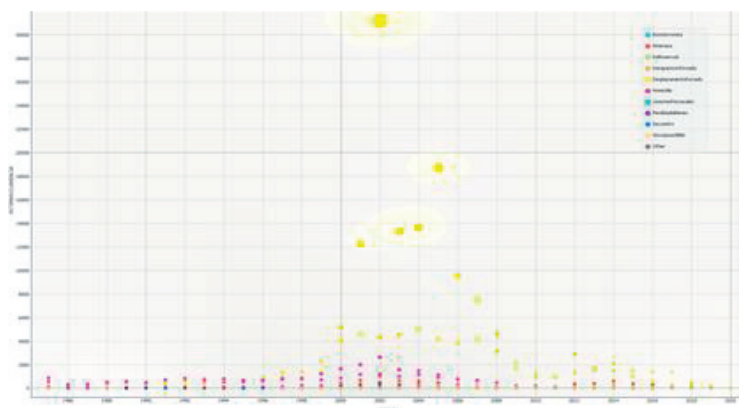
Gráfica 7. Frecuencias de victimización en el tiempo 1985-2020



Fuente: elaboración propia.

Como se ha expresado, el desplazamiento, el homicidio y la amenaza constituyen los principales hechos victimizantes en la región, sin embargo, es importante destacar que si bien siguen la tendencia general de los datos, tienen particularidades importantes a destacar, como primera característica el desplazamiento alcanza los registros mayores en la región en general y permanece en el tiempo desde 1996 como el principal hecho de victimización registrado hasta la actualidad. El cual se asocia a los desplazamientos masivos ocurridos en el 2002 desde diferentes subregiones del Eje Cafetero, entre los que se destacan los eventos en el oriente caldense, asociados a los enfrentamientos entre actores armados en el territorio.

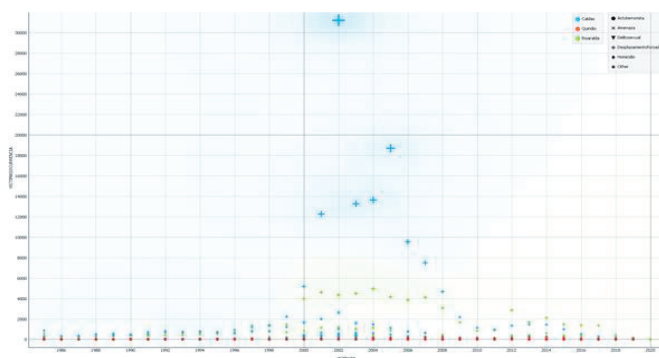
Gráfica 8. Dispersión de registros de victimización general por hecho victimizante 1985-2020



Fuente: elaboración propia.

Un antecedente importante que sugieren los datos aportados por la RNI, es que desde 1985 hasta 1995 el hecho victimizante mayormente registrado fue el homicidio, de ese modo, desde 1996 el homicidio empezó a ser la segunda causa más común de victimización hasta 2012. Sin embargo, es después de 2012 donde la amenaza se constituye como el segundo hecho victimizante mayormente registrado, que muestra de nuevo un punto álgido en 2014 hasta su posterior disminución en 2016, estando por encima del homicidio y por debajo del desplazamiento.

Gráfica 9. Dispersión de registros de victimización general por hecho victimizante y departamento 1985-2020



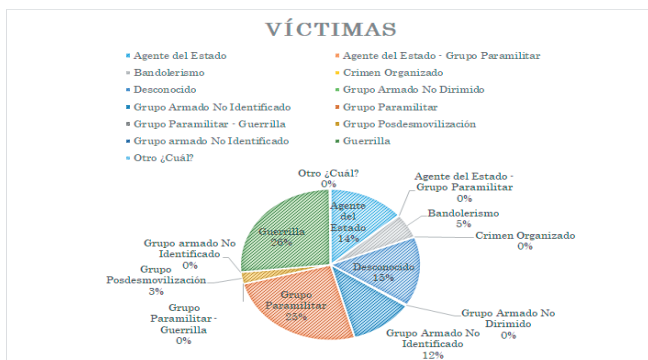
Fuente: elaboración propia.

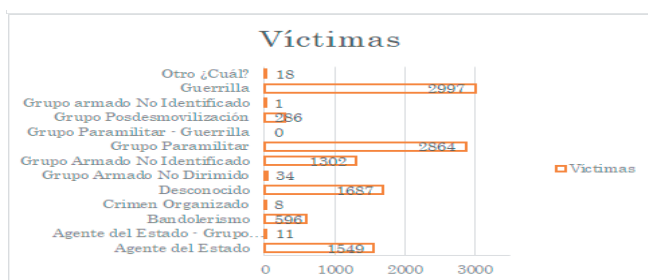
Ahora bien, cuando se sobreponen las variables territoriales por departamento, se puede entonces establecer en el tiempo cómo el departamento de Caldas, desde 1986 hasta 1995, mantuvo los registros más altos de los principales hechos victimizantes. Sin embargo, es a partir de 1999 en que empieza a marcar una tendencia superior en homicidio con respecto al departamento de Risaralda, con el cual presentaba similitudes en el número de registros. Pero es en el año 2000 cuando emprende una hegemonía de mayor número de desplazamientos y homicidios, siendo 2002 (año de mayor número de desplazamiento) y 2005 sus puntos más álgidos, con un decrecimiento hasta 2011. Así, desde esa perspectiva de evolución, Risaralda, a partir de 2012, se ha convertido -hasta la actualidad- en el departamento con mayor número de registros de desplazamiento.

Victimización por actores armados desde el Observatorio de Memoria y Conflicto

En los registros de Observatorio de Memoria y Conflicto, se ha logrado resaltar la posibilidad de identificación de responsables en las formas de victimización en el marco del conflicto armado. No obstante, a diferencia de la base del RUV, registra 11.353 víctimas en 9.222 casos, siendo esto una cifra menor. No obstante, dentro de la observación de estas variables, se acogió frente a información de los actores responsables, en relación con el número de víctimas.

Grafica 10. Porcentajes y frecuencias de victimización por clase de actor armado



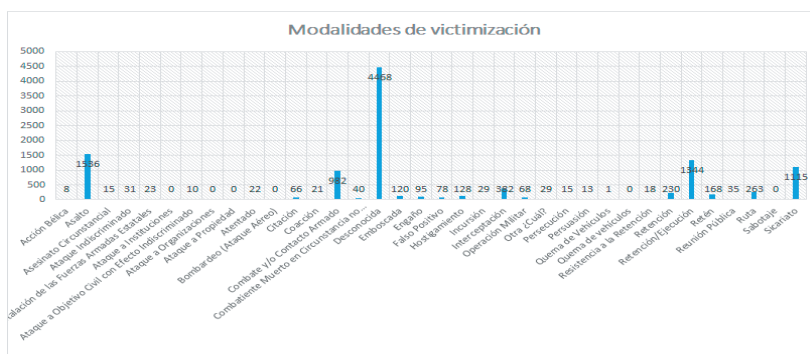


Fuente: elaboración propia.

Así, para el Eje Cafetero, desde una nivel general como región, se evidencia que en un primer momento se atribuye a la Guerrilla el 26% de la participación en la victimización, traducido en 2.997 víctimas en el territorio, grupos paramilitares en un 23% con 2.864 víctimas, los agentes del Estado con un 14% de victimización con 1.549 víctimas, mientras que los grupos posdesmovilización cuentan con un 3% de los registros de 286 víctimas. No obstante, llama la atención que dentro de las variables contempladas por el observatorio: Grupo Armado no identificado y desconocido suman el 27% de las víctimas. Lo cual denota una dificultad para evidenciar la responsabilidad de actores armados dentro del registro, que pudiera asociarse a la poca claridad en la ocurrencia de los hechos, tratamiento de los datos o modalidades de realización de los hechos victimizantes.

En las modalidades o repertorios destacados por el Observatorio de Memoria y Conflicto (2020), se logra hallar en un primer momento un desconocimiento frente a la victimización de 4.468 víctimas, representado por el 39% de las modalidades, en consecución las principales modalidades de victimización son el asalto con 1.536 víctimas englobadas dentro del 14%, retenciones/ejecuciones con 1.343 víctimas representando el 12%, el sicariato con 1.115 víctimas dentro del 10%, seguido del combate/y contacto con 982 víctimas asociadas al 9%.

Gráfica 11. Frecuencia de modalidades de victimización



Fuente: elaboración propia.

Consideraciones estadísticas para visibilizar el conflicto en el Eje Cafetero

El anterior análisis previo de las bases de datos, permite identificar dos tipos de elementos a considerar, que permiten dar cuenta de importantes evidencias para pensar el impacto del conflicto en la región

- Desde el RUV (2020) desde 1985-2020 se registran 294.620 víctimas en el Eje Cafetero, siendo Caldas el departamento históricamente con mayor afectación.
- Larga trayectoria del escenario del conflicto armado en la región, asociado aquel escenario de transición desde la violencia y el frente nacional, reflejado en una concentración de victimizaciones ejercidas desde el Banderismo, siendo el Quindío el antecedente más claro de la confrontación (1958-1966).
- El fuerte recrudecimiento del conflicto armado a partir del periodo 1996-2006, desde una perspectiva de la distribución temporal de las victimizaciones, el establecimiento del año 2002 como año de mayor frecuencia de hechos victimizantes.
- El desplazamiento, el homicidio, la amenaza y la desaparición forzada como principales causas de victimización en el Eje Cafetero, concentrados desde el 2000 al 2006. Además del asalto, combates, retención/ejecución y sicariato como principales modalidades de violencia usados por los actores armados.

- Desconocimiento y poca claridad frente a la especificidad de responsables (grupos armados, frentes y estructuras) en aproximadamente el 89,4% de los datos que reposan en el Observatorio de Memoria y Conflicto, impidiendo la visualización completa de tendencias de victimización.
- Los datos existentes permiten evidenciar grados virtualmente homogéneos en la realización de hechos de victimización realizados por actores armados. Al destacar la participación de la Guerrilla con un 26%, Paramilitares con un 24%, agentes del Estado con un 14% y 3% grupos posdesmovilización.
- Las dinámicas del conflicto se han ido reconfigurando después de hitos como la desmovilización de las AUC, al empezar un crecimiento a partir de 2009 en hechos de victimización.
- Es necesario seguir generando otros abordajes cuantitativos que permitan generar prospecciones estadísticas, como establecer posibles relaciones correlacionales que permitan la identificación de patrones en las prácticas y repertorios de violencias realizados desde la especificidad de los responsables. Además de estudios que permitan generar la correlación entre otras bases de datos relacionadas al conflicto y violencia urbana.

4. Conclusiones

El presente capítulo abordó una caracterización inicial sobre la presencia de actores armados en la región y algunos datos estadísticos oficiales sobre su impacto territorial, con el fin de establecer una matriz analítica que permita correlacionar la tesis imperante de invisibilización del conflicto armado y demostrar cualitativa y cuantitativamente la presencia de actores, dinámicas, repertorios y formas de victimización regional.

Existe un vacío estructural que permita explicar la causalidad de este negacionismo y su correlación con múltiples actores regionales, es una de las metas a esclarecer por parte de la comisión a nivel territorial. Es imperativo seguir profundizando analíticamente si esta evidente invisibilización tiene que ver con un asunto casuístico o con dinámicas más intencionales de algunos actores nacionales y regionales.

Entre estos elementos a profundizar esta que en la región del Eje Cafetero se han encontrado múltiples afectaciones de todo tipo, en las cuales se diversifican los repertorios propios de la guerra desde cada actor armado, sin embargo, se encuentran vacíos en la relación entre actores armados y sociedad civil. Se reiteran tesis históricas como los niveles altos de cooptación y relacionamiento local, pero no se ha logrado indagar a profundidad la magnitud de estos puentes, igualmente se menciona el control territorial amplio desde administraciones públicas y entidades gubernamentales de actores insurgentes en zonas cordilleranas y actores paramilitares en contextos urbanos o de baja montaña, empero, estas hipótesis y muchas otras son reiterativas en la región, en este momento se convierten en focos necesarios de esclarecimiento del impacto del conflicto armado en el Eje Cafetero.

Referencias

Corporación Red de Universidades y públicas del Eje Cafetero – Alma Mater (coords.). (2003). *Estudio sobre el avance del conflicto interno en el Eje Cafetero y algunos efectos del mismo*. Recuperado de: http://www.almamater.edu.co/Publicaciones/Conflicto_Armado_Interno_Desplazamiento_Ecorregion.pdf

El Tiempo (2017). *Banda 'Cordillera' sigue activa a pesar de los golpes*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/cordillera-activa-a-pesar-de-los-golpes-109004>

El Tiempo. (02 de abril 2008). “*Llegó el posconflicto*”. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4066872>

El Tiempo (2008). “*El Frente 47, una pesadilla de 13 años para Caldas*”. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4008226>

El Tiempo. (17 de octubre de 2004). *Salvaje Oeste en el norte del Valle*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1556395>

El Tiempo (2017). *Aparecen nuevos rastros en el escándalo de Odebrecht en Colombia*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/escandalo-de-odebrecht-en-colombia-incluye-fallo-arbitral-con-isagen-51351>

Garavito, A. (2010). *Quinchía a la espera de Justicia*. (Trabajo de grado, Universidad Católica Popular de Risaralda). Recuperado de: <file:///C:/Users/User/Downloads/completo1.pdf>

Garay, L. y Salcedo-Albarán, E. (2012). *Redes ilícitas y reconfiguración de Estados El caso Colombia*. Centro Internacional para la Justicia Transicional –ICTJ. Bogotá, Colombia.

Guzmán, G., Fals, O. & Umaña, E. (1962). *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social*. Recuperado de: https://books.google.com.co/books/about/La_violencia_en_Colombia.html?id=4JOiDwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Giraldo, R., Hoyos, E. & José, U. M. (2017). *La función de los tiempos trastocados en la construcción de memoria histórica en la vereda El Congal de Samaná -Caldas*. Manizales: Universidad de Manizales.

Gobernación de Risaralda. (2014). *Autoridades reiteran la inexistencia de bandas criminales en el departamento*. Recuperado de: <https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/40434/autoridades-reiteran-la-inexistencia-de-bandas-criminales-en-el-departamento/>

Insight Crime. (2016). *Los Rastrojos*. Recuperado de: <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/rastrojos-perfil/>

Jaramillo, S. (2018). *El café y el narcotráfico contados por los(as)*

- jóvenes del Quindío. Voces de experiencias entre las décadas de los setenta y los ochenta.* (Trabajo de grado, Universidad Externado de Colombia). Recuperado de: https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1413/1/DDA-spa-2018-El_cafe_y_el_narcotrafico_contados_por_los_jovenes_del_Quindio_Voces_de_experiencias
- Kollman, R. (29 de julio de 2008). De cómo Macaco persiguió a Monoteto. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-108669-2008-07-29.html>
- La Crónica del Quindío. (2010). *El Frente 50 de las FARC ya es historia*. Recuperado de: https://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-el_frente_50_de_las_farc_es_historia-seccion-la_judicial-nota-19305
- Las 2 Orillas. (2020). *La macacopolítica, la otra cara del horror en Risaralda*. Recuperado de: <https://www.las2orillas.co/la-macacopolitica-la-otra-cara-del-horror-en-risaralda/>
- Martínez, A., Ortiz, D., Vilorio, M., Perdomo, C., Restrepo, C. & Vázquez, A. (2010). *Planes de desarrollo, derechos humanos y exclusión, Risaralda 1997-2007*. Pereira: Universidad Católica de Pereira.
- Martínez, L. A. (2017). Contrabando, narcomenudeo y explotación sexual en Pereira, Colombia. *Revista Mexicana de Sociología*, 79 (3), pp. 459-486. ISSN: 0188-2503/17/07903-01.
- Martínez, G. (10 de junio de 2018). Arley Arias García un guerrero. *La Patria*. Manizales, Caldas, Colombia. Recuperado de: <https://www.lapatria.com/caldas/arley-arias-garcia-un-guerrero-de-fe-417615>
- Martínez, A. (2017b). Retos del posacuerdo: violencia homicida y prácticas sociales violentas en la ciudad de Pereira. *Sociedad y Economía*, 33
- Martínez, O (2018). *I Informe de Violencia y Paz de Manizales: hacia una emergencia social, violencia, paz y reconciliación*. Universidad Católica de Manizales.
- Marulanda, L. F. (2013). La liminalidad de las ‘ollas’: relaciones entre la ilegalidad y la legalidad en el mercado de drogas ilícitas de la ciudad de Pereira. *Virajes*, 15(2), pp. 73-100.
- Melo, J. (2008). *Cincuenta años de homicidios: tendencias y perspectivas*. Recuperado de: <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paztemas-30/217-cincuenta-ade-homicidios-tendencias-y-perspectivas.html>

- Orduz, C. M. & Vega, L. A. (2016). Los Cafés se tiñen de azul y rojo: una mirada a la violencia política de los años cincuenta en Armenia, Quindío. *Revista de Sociología y Antropología: Virajes*, 18(1), pp. 27-45. doi:10.17151/rasv.2016.18.1.3
- Ortiz, D. (17 de enero de 2020). Caracol Radio. Recuperado de: https://caracol.com.co/emisora/2020/01/17/pereira/1579256398_540575.html
- Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH. (2001). *Viejo Caldas*. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (s.f.). *Dinámica reciente de la confrontación armada en Caldas*.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2007). *Diagnóstico departamental Quindío*.
- RCN Radio (2019). *Víctimas en Risaralda le piden a “Macaco” la verdad sobre la parapolítica*. Recuperado de: <https://www.rcnradio.com/colombia/eje-cafetero/victimas-en-risaralda-le-piden-macaco-la-verdad-sobre-parapolitica>
- Ríos, M. J. (16 de octubre de 2016). *En Samaná, Caldas, marcharon por la paz..* Recuperado de: [https://caracol.com.co/tag/fecha/20161016/Rutas del Conflicto. \(2013\). Dosquebradas. Rutas del Conflicto. Recuperado de: https://rutasdelconflicto.com/masacres/dosquebradas?fbclid=IwAR3ypN1CKSXATbVAOA7yurOuFq2m5Le28ptHm4p9O4-hqHDPGV1fm__m0bw](https://caracol.com.co/tag/fecha/20161016/Rutas del Conflicto. (2013). Dosquebradas. Rutas del Conflicto. Recuperado de: https://rutasdelconflicto.com/masacres/dosquebradas?fbclid=IwAR3ypN1CKSXATbVAOA7yurOuFq2m5Le28ptHm4p9O4-hqHDPGV1fm__m0bw)
- Sánchez, G. y Meertens, D. (1983). *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia*. Recuperado de: http://iepri.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/iepri_content/publicaciones/G._SANCHEZ_y_D._MEERTENS_Bandoleros__gamonales_y_campesinos.pdf
- Semana. (18 de febrero de 2008). *Los baby sicarios..* Recuperado de: <https://www.semana.com/on-line/articulo/los-baby-sicarios/91092-3>
- Sistema de Alertas Tempranas (2005); *Informe de Riesgo* (N.º 010-05). Regional Caldas
- Sistema de Alertas Tempranas (2004) *Informe de Riesgo* (N.º 066-04) Regional Risaralda.
- Sistema de Alertas Tempranas (2014). *Informe de Riesgo* (N.º 032-14A-I). Regional Caldas
- Toro, G. (2004). Eje Cafetero colombiano: compleja historia de caficultura, violencia y desplazamiento. *Revista Ciencias Humanas UTP*. (35), pp. 127-149.

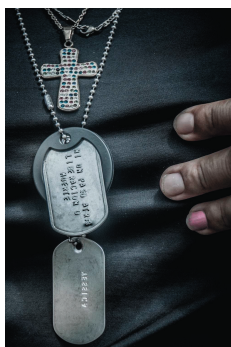
Valencia, F. H., Cortázar, D. M. & López, A. M. (2013). *Composición de la Economía de la región Eje Cafetero de Colombia*. Banco de la República de Colombia: Ensayamos sobre economía regional. (54) Recuperado de: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/eser_54_eje_cafetero_2013.pdf

Verdad Abierta. (2008). *Bandas emergentes en Pereira..* Recuperado de: <https://verdadabierta.com/bandas-emergentes-en-el-eje-cafetero/>

Verdad Abierta. (2008). *El Bloque Central Bolívar y el narcotráfico en Caquetá.* Recuperado de: <https://verdadabierta.com/el-bloque-central-bolivar-y-el-narcotrafico-en-caqueta/>

4

**CAPÍTULO
CUATRO**



Experiencia institucional de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en la atención de personas que se acogen a procesos de desarme, desmovilización, reintegración y reincorporación en el Eje Cafetero: 2003-2020

José Luis Medrano Benavides⁹, Lina Marcela Duque Ossa¹⁰, Oscar Fernando Sanmiguel¹¹

Resumen

Los procesos de desarme, desmovilización, reintegración y reincorporación -DDRR- son una de las alternativas que los países que han atravesado conflictos armados internos han implementado, apelando a mecanismos de Justicia Transicional, para finalizar con

⁹ Mg. en Educación desde la Diversidad, Profesional en Psicología, Grupo de Investigación: Construcción de Paz, Desarme, Desmovilización, Reintegración y Reincorporación -ARN-. Correo electrónico: joselo188@gmail.com

¹⁰ Mg. en Psicología, Especialista en Gerencia Social, Profesional en Psicología, Grupo de Investigación: Construcción de Paz, Desarme, Desmovilización, Reintegración y Reincorporación -ARN-. Correo electrónico: lina.duque.ossa@gmail.com

¹¹ Profesional en Psicología, Grupo de Investigación: Construcción de Paz, Desarme, Desmovilización, Reintegración y Reincorporación -ARN-. Correo electrónico: oscarsanmiguel@gmail.com

la confrontación y brindar oportunidades y herramientas para la reconfiguración de los proyectos de vida de las personas que dejan las armas. En este sentido, el Estado colombiano ha venido implementando una política de DDRR de largo aliento que, desde el año 2003, se ha fortalecido institucionalmente, atendiendo los desafíos históricos y políticos propios de un país en transición, y con la particularidad de tener múltiples negociaciones de paz simultáneas y en medio del conflicto.

El presente artículo recoge la experiencia institucional de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN- entre los años 2003 y 2020, en lo relacionado a los procesos de atención que brinda a los excombatientes de grupos armados que se han acogido a procesos de DDRR en Colombia, utilizando para ello una revisión documental, acompañada de una consulta de sistemas de información y de las experiencias de colaboradores de esta entidad en el Eje Cafetero. Así, la finalidad es presentar un panorama de la evolución institucional en la región, junto con los logros que ha tenido la Política de Reintegración, los avances y particularidades en el modelo de atención a los postulados de Justicia y Paz, y la implementación de la Política de Reincorporación como producto de la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC-EP. Las cifras presentadas tienen un contexto nacional, haciendo énfasis en la región del Eje Cafetero, y dejan ver los esfuerzos institucionales de la ARN para aportar a la paz territorial, la convivencia y la reconciliación, poniendo en evidencia los retos y desafíos que la transición de la guerra a la paz le plantean a la región desde la perspectiva de los procesos de DDRR.

Palabras clave: desarme, desmovilización, reintegración, reintegración especial, reincorporación.

Introducción

La justicia transicional y los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración -DDR-, han sido algunas de las medidas que el Estado Colombiano ha implementado en los últimos años, como acciones que buscan el desescalonamiento del conflicto armado interno que ha vivido el país por cerca de siete décadas. Entre las medidas adoptadas en Colombia por los diferentes gobiernos de turno, desde el año 2003, se tienen: negociaciones con grupos armados (AUC entre el 2003 y 2006, ERG en el 2008, FARC entre el 2012 y 2017), la aplicación de medidas de Justicia Transicional (Como la Ley de Justicia y Paz o la Jurisdicción Especial para la Paz), el ofrecimiento de beneficios para quienes desertan de los grupos armados ilegales (como el Decreto 965 del 7 de julio de 2020 que busca el sometimiento de las grupos armados organizados), entre otras medidas.

La responsabilidad de la ejecución de algunas de estas medidas ha estado bajo el liderazgo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), entidad designada por el Estado colombiano para la implementación de los planes, programas y proyectos para la reintegración y la reincorporación de excombatientes que, por vía de la deserción o la negociación, deponen las armas. Esta entidad ha diseñado e implementado procesos de atención diferencial a los excombatientes de diferentes grupos, que hoy se deriva en tres procesos de atención -y uno en diseño- que brindan oportunidades para que desde lo individual o desde lo colectivo, desde lo rural o desde lo urbano, sea posible la construcción de un nuevo relacionamiento incluyente y sin estigmatización, que aporte a la construcción de una paz territorial.

Esta entidad se encuentra presente en el Eje Cafetero desde el año 2007 con una oficina regional que brinda atención a cerca de 450 excombatientes, de los 3 procesos de atención diferencial, que se encuentran habitando los 53 municipios de ésta zona del país (Caldas, Quindío y Risaralda); así mismo, ha brindado atención psicosocial a más de 1.060 personas que han cumplido con el proceso de reintegración y hoy, en el marco de la legalidad y desde el empoderamiento de sus derechos y deberes ciudadanos, aportan al desarrollo de sus territorios y comunidades.

El surgimiento de la Institucionalidad que atiende los procesos de DDR en Colombia

El marco normativo que permitía la salida de los combatientes de grupos armados ilegales con el que se inició el siglo XXI, estaba fundamentado en el Decreto 1385 de 1994, el cual enmarcaba las normas que permitían la concesión de beneficios a quienes abandonaran voluntariamente las organizaciones subversivas, sin embargo, éste marco jurídico no permitía que miembros de las autodefensas accedieran a éste tipo de beneficios ya que el decreto sólo contemplaba la desmovilización de: personas vinculadas con grupos subversivos, de justicia privada, o milicias populares rurales o urbanas (OPC, 2015a).

Para el año 2002 se presentó la Ley 782 del 23 de diciembre, la cual da apertura a los procesos de paz en Colombia eliminando el carácter político de las organizaciones armadas ilegales con las que se negocia, lo cual permite que tanto guerrilleros como paramilitares sean asumidos de la misma manera, así mismo, permitió que del mecanismo de la desmovilización individual se diera paso a las desmovilizaciones colectivas de los grupos paramilitares (ARN, 2016); adicional a esto, el Decreto 128 de 2003 del 22 de enero, definió al desmovilizado como: “aquel que por decisión individual abandone voluntariamente sus actividades como miembro de organizaciones armadas al margen de la ley, esto es grupos guerrilleros y grupos de autodefensas, y se entregue a las autoridades de la república”.

Éste marco normativo dio vía libre para que 3.784 combatientes de grupos paramilitares realizaran un proceso de desmovilización desde la decisión individual en un periodo de tiempo comprendido entre enero del 2003 y octubre del 2007, cifra que representa el 10.5% del total de desmovilizados de ésta organización, mientras que 31.664 realizaron su proceso de desmovilización desde una negociación colectiva entre el 2003 y el 2006, como producto del acuerdo de paz firmado entre el gobierno colombiano y los bloques paramilitares (OPC, 2015b), con la expedición del Decreto 3391 del 29 de septiembre de 2006, concluyeron las desmovilizaciones colectivas con las autodefensas.

El Observatorio de Paz y Conflicto (2010) señala que los procesos de DDR derivan de las confrontaciones armadas y buscan alcanzar la paz, la reconciliación y las garantías de no repetición, son procesos que conllevan a transformaciones institucionales y sociales que requieren de tiempo, allí deben participar quienes dejan las armas, el Estado, la sociedad civil y los afectados directos por la situación de conflicto, sin embargo, en las experiencias colombianas sólo se involucran las partes implicadas más directamente en el conflicto y la sociedad civil asume una posición pasiva o crítica de las iniciativas que surgen en el proceso, en el caso de aquellos que han salido del conflicto de manera individual reciben unos beneficios y garantías específicas sin involucrar al conjunto social.

En el contexto colombiano, las entidades del Estado que han tenido competencia y responsabilidades en los procesos de DDR han tenido diferentes referentes, entre el 2001 y 2003 asumió los procesos de desarme y desmovilización individual de exintegrantes de guerrillas y autodefensas el Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) del Ministerio de Defensa; entre el 2003 y 2006 asumió la responsabilidad el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil de Personas y Grupos Alzados en Armas (PRVC), del Ministerio del Interior y de Justicia; y desde Septiembre de 2006 la responsabilidad sobre los procesos de Reintegración en el país fue asignada a la Alta Consejería para la Reintegración (ACR) adscrita a la Presidencia de la República, entidad que en noviembre del 2011 se convirtió en una agencia y cambió su nombre al de Agencia Colombiana para la Reintegración; para el año 2017, y luego de la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP, la institucionalidad se transforma para atender el nuevo desafío y mediante el Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017, la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) pasa a llamarse Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), y tiene como objeto

Gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las instancias competentes, la política, los planes, programas y proyectos de Reincorporación y normalización de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno

Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016 a través de la Unidad Técnica para la Reincorporación de las FARC-EP; y de la política de reintegración de personas y grupos alzados en armas con el fin de propender por la paz, la seguridad y la convivencia. (ARN, 2020)

De igual manera, los procesos de DDR que surgen vía negociación y que derivan en acuerdos para las partes, están bajo la responsabilidad de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), adscrita a la Presidencia de la República, entre las experiencias más recientes en Colombia se tienen las negociaciones con las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- entre el 2003 y el 2006, la negociación con el Ejército Revolucionario Guevarista -ERG- en 2008 y el acuerdo de paz con las FARC-EP que derivó en firma final en noviembre del 2016 en el Teatro Colón de Bogotá.

Para lograr dinamizar estas apuestas institucionales desde el plano de las políticas públicas, el Consejo Nacional de Política Económica y Social ha creado los documentos CONPES 3554 del 2008 en el que se definió la “política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales”, y el CONPES 3931 del 2018 en el que se define la “política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP”.

Esta evolución institucional ha derivado en la cualificación de los procesos de atención a los excombatientes y en desarrollar modelos de atención particulares que responden a las formas en la que se han desarrollado los procesos de DDR en el país en los últimos 17 años, es por ello que, en la actualidad, se tienen definidos tres procesos de atención, que son:

- *Proceso de Reintegración*: dirigido a aquellas personas que se desmovilizan de forma individual o colectiva de grupos de autodefensas y grupos guerrilleros.
- *Proceso de Reintegración Especial*: dirigido a los desmovilizados que se postularon a la ley de justicia y paz, que luego de cumplir una pena de entre 5 y 8 años en cárcel, hacen tránsito a la legalidad, contribuyendo a la verdad, la justicia y la reparación, así como la promoción de la no repetición de los actos violentos.

- *Proceso de Reincorporación*: dirigido a las personas del colectivo FARC-EP que se acogieron al acuerdo de paz entre este grupo y el Gobierno Nacional firmado el 24 de noviembre de 2016.

Es importante precisar que el 7 de julio de 2020 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 965, mediante el cual se define la nueva ruta de sometimiento individual a la justicia de integrantes de Grupos Armados Organizados (GAO) en el país, y que ofrece unos beneficios jurídicos y socioeconómicos para aquellos que tomen la decisión de dejar las armas (Presidencia de la República, 2020). Este Decreto abre el camino para que se adelante un nuevo proceso de atención que estaría por definir y que permitirá brindar los beneficios a integrantes de los GAO como lo son las disidencias de las Farc, el ‘Clan del Golfo’, ‘Los Pelusos’ y ‘Los Caparros’.

La ARN tiene 17 años de experiencia, actualmente cuenta con 37 oficinas regionales y 3 oficinas nacionales. A 30 de junio del 2020 ha atendido a 75.224 personas que salieron de grupos al margen de la Ley entre los años de 2001 y 2020 (ARN, 2020b).

Existen datos que resaltan la labor de la ARN en el territorio nacional. Un total de 25.182 personas han culminado el proceso de reintegración al año 2020, de estas, el 50% son bachilleres, un 73% recibieron formación para el trabajo, 24.978 recibieron el beneficio de inserción económica y el 57% de las unidades de negocio desembolsadas continúan en funcionamiento después del primer año de seguimiento (ARN, 2020b).

Aparición de la institucionalidad en el Eje Cafetero

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización inicia su operación en el Eje Cafetero en el año 2006 como un punto de atención que se encargaba de recibir solicitudes y dar trámite a los requerimientos que tenían los excombatientes en la zona con un personal que dependía del Valle del Cauca. Posteriormente, y debido al número de personas excombatientes presentes en el Eje Cafetero, en el año 2008 se crea un “Centro de Servicios” territorial adscrito a la Alta Consejería para la Reintegración -ACR Pereira- que brindaría atención a las personas

acreditadas por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas – CODA- y certificados por la OACP que residen en los 3 departamentos, cuenta con un personal administrativo y profesionales de campo que acompañan a la población en los diferentes municipios mediante actividades como talleres grupales, actividades familiares, actividades comunitarias, asesorías individuales y visitas domiciliarias.

El 3 de noviembre del año 2011, luego de la creación de la Agencia Colombiana para la Reintegración -ACR-, como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al departamento administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), encargada de fortalecer la implementación de la política de Reintegración, se crean los Grupos Territoriales en los diferentes territorios del país según la ubicación y distribución de la población excombatiente. La transformación institucional de una Alta Consejería a una Agencia del Estado permitió garantizar la continuidad y el fortalecimiento de la política de Reintegración y significó un avance, pues la Entidad contó con una mayor autonomía administrativa, financiera y presupuestal, así como una estructura organizacional sólida para cumplir su misionalidad. El 29 de mayo de 2017 la Agencia Colombiana para la Reintegración pasa a llamarse Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN- y se adicionan unas nuevas oficinas territoriales atendiendo a las nuevas concentraciones de excombatientes de las FARC-EP en regiones del país, para el caso del Eje Cafetero se conserva la misma estructura administrativa.

Para el año 2020, el Grupo Territorial Eje Cafetero de la ARN tiene como jurisdicción los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, así como los 53 municipios que los comprenden, adicionalmente, se atienden 2 municipios del Chocó que por distancias y tiempos de desplazamiento de la población pueden atenderse desde éste grupo territorial, cuenta con el apoyo y gestión de siete (7) funcionarios vinculados a la planta de personal y veinticinco (25) contratistas, quienes brindan la atención a la población excombatiente que pertenece a cada uno de los procesos diferenciales de atención que lidera la entidad.

Al 1 de agosto de 2020, la oficina de la ARN cuenta con 1.077 personas que han culminado el proceso de Reintegración, 232 personas se encuentran activas en el proceso de Reintegración, 28 hacen parte del proceso de Reintegración Especial y 191 personas están vinculadas al proceso de Reincorporación.

Los logros de la Reintegración: en perspectiva del Eje Cafetero

Como se manifestó anteriormente la materialización de dicha política de reintegración social y económica se dio en el año 2008 con el Conpes 3554 que creó la Alta Consejería para la Reintegración como programa responsable de la implementación de la política, de ahí sus inicios y posterior fortalecimiento con base en los lineamientos del PNUD que dieron lugar a la Resolución 0754 del 2013, bajo la cual se reglamentó lo concerniente al acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos de los excombatientes dentro de una ruta de reintegración.

La evolución del programa permitió la aparición de la Agencia Colombiana para la Reintegración que fue creada mediante el Decreto 2253 de 2015, constituyéndose en una unidad administrativa de carácter nacional con personería jurídica y autonomía administrativa, financiera y presupuestal, como patrimonio propio, y que se adscribía al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (ACR, 2015).

Conllevando a nuevos cambios en la Ruta de Reintegración que se plasmaron en la Resolución 1356 de 2016 que modifica la 0754 principalmente para la creación de una fase de estabilización; la incorporación del componente de acompañamiento psicosocial para personas con discapacidad, entre otras correspondientes al componente diferencial como: adultos mayores, personas con enfermedades de alto costo, personas con conductas adictivas; y el establecimiento de causales graves y gravísimas al proceso, como de las sanciones para las mismas (ACR, 2015).

Así pues, el fundamento del proceso de reintegración de los excombatientes parte de una estrecha relación entre la generación de nuevas oportunidades y las decisiones del excombatiente respecto a su

vida. Nuevas oportunidades que son los recursos materiales, sociales y humanos que el excombatiente aprovecha en beneficio de sí mismo e incluyen derechos, relaciones sociales y comunitarias, sentimientos, intereses, percepciones con interés de llevarlos a que ejerzan su ciudadanía con autonomía y libertad. La razón de esto es que superen su condición de vulnerabilidad reconocida por la Sentencia T-719 de 2003 y permanezcan en la legalidad.

Su vulnerabilidad debida a la carencia de capacidades surgió por el hecho que estas personas o sus comunidades fueron limitadas en la realización de derechos por diversos factores, exponiéndolos al riesgo de ingresar al grupo armado pues su capacidad de acceso a medios de protección y ayuda fueron coaccionados por “la ausencia de educación, el grado de violencia intrafamiliar, la situación de orden público, las presiones de los actores armados que no son contenidas por la institucionalidad, la corrupción, la carencia de servicios básicos, la ausencia de oportunidades laborales, las inclinaciones culturales hacia la ilegalidad, etc., pueden ser algunos de éstos factores” (ARN, 2016b, p. 14).

En este sentido, la reintegración debe ser un proceso que haga posible el fortalecimiento de su libertad, brindándoles a las personas excombatientes posibilidades para que decidan y actúen en relación con sus preferencias y deseos dentro de un marco legal, “lo importante no es que las personas tengan más cosas o más ingresos, sino que sean más capaces: que puedan vivir una vida más larga, eludir enfermedades evitables, tener acceso a la reserva mundial de conocimientos, entre otras tantas posibilidades valiosas” (ARN, 2016b, p. 10). Esto a través del desarrollo de capacidades, funcionamientos y activos que trascienden elementos ligados a la pobreza económica y se instalan en los recursos humanos.

La ruta de reintegración, como lo establece la Resolución 1356 del 2016, comprende un conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones que enmarcan el accionar en conjunto entre la persona en proceso de reintegración (PPR) y su profesional reintegrador (PR).

El acompañamiento psicosocial que se brinda desde la ruta de reintegración a la PPR se desarrolla mediante ocho dimensiones, a través de éstas se procura un fortalecimiento de las capacidades de las personas y también las de su grupo familiar, con el objetivo de lograr un ejercicio de ciudadanía autónoma en el marco de la legalidad.

Así las cosas, cada una de estas dimensiones debe ser trabajada desde tres esferas, a saber: la cognitiva, la reflexiva y la práctica. Desde la cognitiva, se proporciona información que permite orientar, estabilizar y posibilitar el acceso a servicios. Desde la reflexiva, se procura que la persona analice, reconozca y autoevalúe sus comportamientos en relación con lo apropiado para sí mismo, para su interacción con otros y con su contexto. Desde lo práctico, se invita a realizar acciones que reflejen un cambio y un desarrollo de nuevos funcionamientos.

A continuación, se enuncian las ocho dimensiones y sus principales características.

- La *Dimensión Personal* hace énfasis en una visión positiva de la salud mental de la persona en proceso de reintegración dándole un papel central a la superación de situaciones personales que causen malestares psicológicos asociados a su historia de vida y sus vínculos interpersonales y sociales, mediante una re-significación de sus relatos para potencializar así su identidad y su propio bienestar biopsicosocial.
- La *Dimensión Productiva* busca que la persona en proceso de reintegración logre desarrollar capacidades con base en sus habilidades, experiencia y necesidades bajo una comprensión del contexto productivo en el que se desenvuelve, en aras de aprovechar su potencial y facilitar de esta forma su inserción económica.
- La *Dimensión Familiar* rescata la visión de la familia como un entorno protector y de primera socialización. Por ello, se aborda el sistema de creencias e imaginarios que han mediado la interacción, generando pautas de relación adecuadas que fortalezcan los vínculos familiares y consoliden entornos protectores libre de violencia intrafamiliar, desde el reconocimiento de los deberes y los derechos.
- La *Dimensión de Hábitat* aborda la vivienda desde las necesidades habitacionales del espacio físico en pro de mejorar las condiciones para superar la vulnerabilidad y mitigar el riesgo físico, social que

pueda tener. Además, se aborda el uso que puede prestar la vivienda desde lo económico y lo productivo; o también, su uso simbólico con la apropiación y arraigo de dicho espacio vital.

- La *Dimensión Salud* articula la oferta institucional de entidades públicas y privadas con el objetivo de promover la salud física y mental y la adquisición de hábitos de vida saludables con el acceso a programas por la persona en proceso de reintegración y su grupo familiar.
- La *Dimensión Educativa* invita a que la persona reconozca la educación como un espacio fundamental para adquirir conocimientos y reconozcan la educación como un capital para la realización de su proyecto de vida.
- La *Dimensión Ciudadana* fomenta la participación activa en el goce de los derechos y el cumplimiento de deberes, al asumirse como miembros y partícipes de una comunidad. También, desde el fortalecimiento de sus mecanismos de participación democrática y sus compromisos jurídicos asociados a su desmovilización y/o desvinculación.
- La *Dimensión Seguridad* pretende prevenir la victimización y la reincidencia, promover factores protectores y de riesgo, y articular las medidas institucionales pertinentes en los casos que lo requieran.

La ruta de reintegración se desarrolla desde un componente específico con las personas en condición de discapacidad, los adultos mayores, las personas con enfermedades de alto costo y/o asociadas a conductas adictivas, haciendo énfasis en la dimensión de salud y en la consecución de un bienestar integral, mediante su red de apoyo familiar, social e institucional.

Ahora bien, es importante diferenciar algunos aspectos de la reintegración como lo proponen Escobar et al. (2019) de acuerdo con características puntuales. Así pues:

- La *reintegración económica* que tiene por objetivo el acceso al mercado laboral y/o la generación de ingresos sostenibles en los excombatientes; de gran importancia para la permanencia en la legalidad y que tuvo un énfasis inicial en el mercado pero, poco a poco

- fue centrándose en la persona. En la actualidad, se empezó a hacer énfasis en aspectos importantes como los planes de negocios y la empleabilidad. A través de los cuales se busca que los excombatientes cuenten con los elementos de educación y capacitación, así como sus propias habilidades, para que así se potencien dentro del sector productivo bien sea desde el empleo o desde el emprendimiento.
- La *reintegración social* que busca la renegociación de los roles sociales y de género superando desafíos como la dificultad para obtener empleo, los problemas psicosociales y de salud física que conllevan a vulnerabilidades como el abuso de drogas, conductas violentas, entre otros.
 - La *reintegración política* a nivel individual desde donde se pretende que el excombatiente fortalezca su poder de decisión en comunidad desde su estatus de ciudadano.
 - La *reintegración comunitaria* con la cual se proporcionan instrumentos y capacidades a las comunidades con el fin de que apoyen a los excombatientes.
 - La *reconciliación* procura la generación de espacios de confianza de los excombatientes a través de acciones de trabajo voluntario en sus comunidades y demás acciones reparadoras.

En el Eje Cafetero 2.083 personas han ingresado al proceso de reintegración. De las cuales 1.077 personas lo han culminado satisfactoriamente y corresponden al 52%, mientras que 263 continúan en proceso y corresponden al 13%. Ahora bien, 625 personas están fuera del proceso y 118 se encuentran ausentes (ARN, 2020f).

Vale la pena anotar que el 95% de las personas que se encuentran activas tienen acceso efectivo a salud y que en un porcentaje del 94% las personas que culminan el proceso de reintegración aceptan que la agencia continúe haciendo un monitoreo posterior que tiene una duración de dos años y ofrece beneficios de gestión en salud, educación y asesoría jurídica.

A continuación, se presentan datos sobre los principales aspectos del proceso de reintegración en el Eje Cafetero con personas activas con corte al 31 de julio del 2020 (ARN, 2020f):

- Actualmente se brinda atención a 235 personas de forma activa con una frecuencia entre 2 y 3 encuentros mensuales. Con éstas, se adelanta un plan de trabajo concertado de acuerdo con sus necesidades e intereses, logrando un cumplimiento del 90 % en los acuerdos pactados en el nivel y en la dimensión abordada. Respecto a quienes tienen una condición de salud que le inhabilita de forma permanente o transitoria y por lo tanto se encuentran en una atención por componente específico, se cuenta con 13 en el momento.
- En relación con los beneficios de formación académica el 40% de quienes podrían estudiar se encuentran efectivamente matriculados; en formación para el trabajo y salud el 20% de la población que podría estar cursando una formación para el trabajo, lo está haciendo.
- Es importante señalar aspectos referentes al grupo familiar de los participantes. Aproximadamente, en un 20% mensual se brinda atención a otros miembros del grupo. Un porcentaje muy alto de las edades de los hijos e hijas corresponde a infancia temprana entre los 0 y los 5 años, así como infancia de los 6 a los 11 años. Además, cuatro de cada 10 personas manifiestan no tener hijos.
- El 51% de la población manifiesta que su grupo familiar tiene ingresos económicos inferiores a un salario mínimo legal vigente, mientras que el 40% dice tener ingresos entre uno y dos salarios mínimos. Lo anterior, permite deducir que el 91% de los grupos familiares de la población atendida vive con menos de 2 salarios mínimos mensuales.
- De las personas asignadas a la ARN Eje Cafetero, a 985 personas se les ha desembolsado beneficio de inserción económica, de los cuales 922 personas conformaron 840 unidades de negocio (UN) y 63 personas optaron por el beneficio de vivienda.
- De las unidades productivas que han sido desembolsadas, se les ha realizado seguimiento al 99% de éstas.
- De las unidades de negocio desembolsadas en los últimos 7 años (640 UN), el 58% han mostrado sostenibilidad hasta un año después de su desembolso.
- Los sectores a los cuales pertenecen las unidades de negocio desembolsadas son: Sector Comercio 28 %; Sector Servicios 36 %; Sector Pecuario 14 %; Sector Industrial 13 %; Sector Agrícola 10 %.
- De las 1.340 personas que han culminado y son parte activa del proceso de reintegración, 1.183 han recibido un certificado de

acciones de servicio social en las siguientes líneas: embellecimiento de espacio público 50 %; generación de espacios de recreación, arte, cultura y deporte 13 %; aporte de habilidades especiales que el participante ponga a disposición de la comunidad 5 %; recuperación ambiental 16%; acompañamiento a la atención en salud y atención alimentaria a comunidades vulnerables 13 %; multiplicadores del conocimiento 2 %.

La Reintegración Especial en el Eje Cafetero

El proceso de reintegración especial con eje reconciliador es el proceso particular y diferenciado, creado por la ARN, para las personas postuladas a la ley de Justicia y Paz que recuperan su libertad, ya sea bajo la modalidad de libertad a prueba, cuando cuentan con una sentencia en firme por parte del tribunal de Justicia y Paz, o por sustitución de la medida de aseguramiento, cuando cumplieron la mayor pena contemplada dentro de la ley, es decir 8 años, sin que se surgiera o se diera una sentencia definitiva para su caso. Para ambas circunstancias, el proceso de reintegración es de carácter obligatorio y hace parte de los compromisos asumidos por el postulado para tener acceso a los beneficios jurídicos.

Actualmente, la ARN atiende aproximadamente 1.100 personas en proceso de Reintegración Especial en todo Colombia, de las cuales 29 se encuentran en el Eje Cafetero (ARN, 2020e). Este proceso es independiente y debe estar en articulación permanente con el proceso jurídico de cada uno de los postulados, pues la mayoría de ellos todavía se encuentran a la espera de su sentencia por Justicia y Paz; debido a que la magnitud de los hechos y el accionar de los grupos armados a los que pertenecieron ha dificultado culminar el proceso de investigación a nivel jurídico. Lo anterior, lleva a que muchas de las personas en proceso de reintegración deban estar disponibles en cualquier momento frente a posibles citaciones o requerimientos por parte de la fiscalía o los magistrados, ya que aún se encuentran en curso diferentes espacios como son: versiones libres, audiencias de incidentes de reparación, audiencias de aceptación de cargos, entre otros. Las sentencias de justicia y paz tienen como una de sus principales características que se trata de

sentencias grupales, centradas en los patrones de macrocriminalidad de cada uno de los grupos armados al margen de la ley que existieron en Colombia.

La Reintegración Especial en el Eje Cafetero inicia en el año 2017, cuando 10 personas postuladas a la ley de Justicia y Paz, luego de recuperar su libertad, son asignadas al Grupo Territorial Eje Cafetero, por encontrarse radicadas en alguno de los tres departamentos de cobertura. De estas primeras 10 personas atendidas en el Eje Cafetero en la ruta de Reintegración Especial, 6 eran ex integrantes de las AUC y 4 habían hecho parte de grupos de guerrillas como el ERG y el EPL, todos habían pasado como mínimo 10 años privados de la libertad, pues su postulación a la ley de Justicia y Paz se había dado cuando ya se encontraban en la cárcel.

El inicio de la reintegración especial en la región generó un nuevo desafío para la ARN, pues esta nueva población contaba con características particulares tales como su proceso de prisionalización, su alto rango dentro de los grupos armados ilegales, su participación en delitos de lesa humanidad, sus responsabilidades y sus procesos en curso a nivel jurídico, y los altos riesgos a nivel de seguridad, pues, en su mayoría, se trataba de personajes de alto reconocimiento dentro de la historia reciente del conflicto armado en Colombia.

Para finales del año 2017, la población en ruta de reintegración especial en el Eje Cafetero ya era de 14 personas, cifra que para el 2018 llegó a las 18 y que en la actualidad es de 29 personas atendidas; en total 45 personas han sido atendidas a lo largo de los últimos años. Actualmente, el grupo territorial Eje Cafetero atiende personas postuladas a la ley de Justicia y Paz provenientes de diferentes bloques de las autodefensas, del ERG, del EPL y del ELN. Dentro de la población, se cuenta con dos mujeres, ambas provenientes de grupos de guerrilla y vinculadas al conflicto armado cuando eran menores de edad, dos personas pertenecientes a comunidades indígenas y una persona clasificada en componente específico con atención diferencial por contar con un diagnóstico de enfermedad mental.

Es importante mencionar que, si bien la ruta de Reintegración Especial en su metodología y estructura es muy similar a la ruta de Reintegración Regular, existen algunas diferencias que se deben tener en cuenta para su comprensión:

- La Ruta de Reintegración Especial es de carácter obligatorio, todos los postulados a la ley de Justicia y Paz, luego de recuperar su libertad deben realizar su proceso de reintegración obligatoriamente, y deben permanecer en el mismo durante el tiempo que la autoridad legal determine en su sentencia. Para los casos en los cuales no se cuenta con una sentencia en firme, las personas deberán permanecer en el proceso de reintegración durante 7 años.
- El paso por un proceso de resocialización con el INPEC y todo lo que se desprende de la prisionización, lleva a que el abordaje de la población de ruta especial deba tener en cuenta aspectos psicológicos, emocionales y físicos que se conocen como efectos de prisionización y que determinan en una gran medida la forma en que las personas se asumen, se relacionan y se comportan en sociedad.
- Las personas en proceso de Reintegración Especial no cuentan con el beneficio de inserción económica que se brinda en reintegración regular, ni con el capital para proyecto productivo otorgado en el proceso de reincorporación. Es decir, que las personas del proceso de reintegración especial no reciben un apoyo económico para la creación o fortalecimiento de una idea de negocio.
- Las personas en proceso de Reintegración Especial que no cuentan con una sentencia en firme desde la sala de Justicia y Paz, han recuperado su libertad bajo el beneficio jurídico de sustitución de la medida de aseguramiento. Sin embargo, sus antecedentes penales y requerimientos por parte de las autoridades legales permanecen vigentes, situación que lleva a que en repetidas ocasiones sufren detenciones transitorias cuando sus documentos son requeridos en retenes y operativos de la policía o alguna otra fuerza pública. También, sucede que en muchas ocasiones el acceso a empleos formales se ve obstaculizado, pues al revisar sus antecedentes penales aparecen todos los requerimientos vigentes. En la actualidad, solo 4 personas de las 29 en proceso de reintegración especial en el Eje Cafetero, cuentan con una sentencia en firme desde Justicia y Paz.

Como se mencionó anteriormente, la Reintegración Especial en el Eje Cafetero viene ejecutándose desde el año 2017, y en la actualidad se cuenta con 29 personas objeto de atención en los tres departamentos. A continuación se presentan algunas cifras y resultados de la población y del proceso (ARN, 2020f):

- *Formación Académica:* el 70% de la población en proceso de reintegración especial en el Eje Cafetero, ha culminado satisfactoriamente su proceso de educación media y cuenta con su certificado de bachiller. La mayor parte de este grupo obtuvo su certificado estando en cárcel. Sin embargo, es importante mencionar que 3 de las personas bachilleres, obtuvieron su certificado mediante un proceso educativo dado desde el programa denominado “Maestro Itinerante”, el cual nace de un convenio interinstitucional entre la ARN y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. Finalmente, se resalta que la mayoría de las personas que no son bachilleres en la actualidad, vienen adelantando su proceso formativo en diferentes instituciones académicas de la región.
- *Formación para el trabajo:* la gran mayoría de las personas en proceso de reintegración han adelantado cursos de formación para el trabajo a nivel complementario, técnico o tecnológico. Al igual que lo sucedido con la formación académica, muchos de los cursos de formación fueron adelantados durante el período de prisionización. Durante el año 2019, cinco personas participaron del modelo de entornos productivos, el cual consistió en un proceso de formación intensiva donde las personas en proceso de reintegración se radicaron durante algunos meses en unos espacios controlados donde recibieron formación a nivel académico y laboral, y obtuvieron sus certificados como operarios especializados en agroindustria, 3 con énfasis en panadería y pastelería, 1 con énfasis en frutas y verduras, y 1 con énfasis en transformación y comercialización de la sábila. Actualmente, 2 de las personas atendidas se encuentran cursando cursos de formación técnica con el SENA, y durante el presente año 4 más han podido adelantar cursos de formación complementaria virtual con la misma institución.
- *Empleabilidad:* cerca del 60% de la población en proceso de reintegración especial en el Eje Cafetero cuentan con empleos

informales, la gran mayoría de ellos en el sector rural en labores de agricultura. Cerca del 15% de la población cuenta con un unidad de negocio propia o trabaja como independiente, mientras que una cifra cercana al 13% cuenta con una vinculación laboral formal. Aproximadamente el 10% de la población se encuentra desempleada. Es importante mencionar que el promedio de edad de la población es de 43 años, lo cual resulta relevante ya que, si bien es una edad donde se consideran personas económicamente activas, la gran mayoría de ellos no cuentan con experiencia laboral certificada.

- *Atención en Salud:* el 100% de la población atendida se encuentra afiliada y activa en el Sistema General de Salud y Seguridad Social, y tienen conocimientos generales sobre sus derechos y deberes como usuarios del mismo. En términos generales se observan personas en aparente buen estado de salud y no se tiene registro de afectaciones graves, lesiones permanentes o enfermedades de alto costo. Solamente una persona presenta diagnóstico de enfermedad mental -Esquizofrenia paranoide-, pero la articulación con el sistema de salud ha permitido que tenga seguimiento periódico y pueda recibir su tratamiento farmacológico desde psiquiatría.
- *Familia:* Uno de los aspectos fundamentales en el proceso de reintegración especial, y quizás el factor protector más relevante que se identifica en los perfiles de la población atendida, es la posibilidad de reconstruir y fortalecer el vínculo con su grupo familiar. Es por esto que, desde la ARN, se ha fortalecido el proceso de atención a nivel familiar, mediante el abordaje de temas como el proyecto de vida familiar, la distribución de tareas en el hogar, los derechos y deberes de la familia, pautas de crianza y resignificación de relaciones. El trabajo realizado ha permitido que las personas en proceso de reintegración especial hayan adquirido nuevas herramientas y habilidades para el ejercicio de la paternidad y la maternidad, lo que se ha visto reflejado en una relación cercana con sus hijos y una estabilidad a nivel familiar y emocional que, sin duda, aporta significativamente en su proceso de reintegración y en su decisión de permanecer en la legalidad.
- *Reincidencia y victimización:* los principales riesgos de las personas que pertenecieron a un grupo armado, en medio de su proceso de reintegración o reincorporación, son la victimización y la

reincidencia. Para el caso de los postulados a la ley de Justicia y Paz, estos riesgos se hacen aún mayores dado su alto rango al interior de los grupos y su nivel de participación en diferentes acciones. Dado lo anterior, resulta significativo que a lo largo de los casi cuatro años que lleva el proceso de reintegración especial operando en la región, solo se haya presentado un caso de victimización y no se tenga registro de ningún caso de reincidencia. Esto se debe en gran parte, según reconocen los propios excombatientes, al acompañamiento y la asesoría permanente de la ARN y la articulación que esta establece con diferentes instituciones para actuar de forma rápida y efectiva frente a posibles amenazas. El único caso de victimización registrado en el Eje Cafetero, obedece a un excombatiente que fue asesinado en la ciudad de Manizales en el año 2017, tan solo 20 días después de haber recuperado su libertad.

La Implementación de la Reincorporación: en perspectiva del Eje Cafetero

El proceso de Reincorporación es fruto del acuerdo de paz pactado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, firmado el 24 de Noviembre del año 2016 en la ciudad de Bogotá en el Teatro Colón, en el que se incluyen 6 puntos que permitirían la transformación del país y la búsqueda de la paz desde un enfoque territorial.

El punto 3 del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, que se denomina “Fin del Conflicto”, buscó la construcción de acuerdos sobre el cese al fuego y las hostilidades, dejación de armas, reincorporación y garantías de seguridad para la construcción de la paz, allí se definieron 4 subcapítulos que fueron: 1. Cese al fuego y a las hostilidades bilateral y definitivo y dejación de armas; 2. Reincorporación de las FARC-EP a la sociedad civil; 3. Obligaciones de los excomandantes guerrilleros; y 4. Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales (Acuerdo Final, 2016).

Es así como el Proceso de Reincorporación se enmarca en el punto 3 y en el subcapítulo 2, allí se encuentran contempladas las acciones que desde la Agencia para la Reincorporación y la Normalización se

adelantan para garantizar el cumplimiento de lo acordado, entre los hitos que han marcado el avance del punto 3 se mencionan los siguientes (ARN, 2020c):

- El 7 de diciembre del 2016 se crea el Consejo Nacional de Reincorporación -CNR-.
- El 1 de febrero del 2017 se establecen las Zonas Veredales Transitorias de Normalización -ZVTN- y los Puntos Transitorios de Normalización -PTN-
- En mayo de 2017 se modifican las funciones de la Agencia Colombiana para la Reintegración y se crea la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, definiendo un Programa de Reincorporación Económica y Social de las FARC-EP.
- El 16 de agosto del 2017 se transforman las ZVTN y los PTN en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -ETCR-, espacios encaminados a desarrollar acciones de estabilización en salud, educación y generación de ingresos desde la productividad.
- El 22 de junio del 2018 se expide el Conpes 3931 que contempla la política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP, proyectado para que sus acciones se cumplan en una vigencia de 8 años.
- Diciembre del 2018 aplicación del Registro Nacional de Reincorporación, instrumento que permite contar con una caracterización detallada de los excombatientes y sus intereses.
- El 24 de diciembre del 2019 se expide el Decreto 4309 que establece las características y condiciones de la ruta de reincorporación a largo plazo.

Éste último Decreto contiene los elementos orientadores para el desarrollo del proceso de atención a los exintegrantes Farc-EP, allí se define la ruta de reincorporación como:

El proceso integral, sostenible y transitorio, a partir de una oferta institucional que facilita el acceso a derechos, en el que los exintegrantes de las Farc-EP y sus familias, fortalecen las capacidades necesarias para reincorporarse en el marco de la legalidad. (pág. 4)

Así mismo, define que este proceso está compuesto por 2 etapas, que son la Reincorporación Temprana y la Reincorporación a Largo Plazo, las cuales fueron concertadas en el Consejo Nacional de Reincorporación en el que participan representantes del gobierno y de exintegrantes de las FARC-EP.

Cuando se habla de la Reincorporación Temprana, se hace referencia a la fase inicial del proceso de atención que tiene una duración de 24 meses después del ingreso a la ARN, allí se llevan a cabo acciones que facilitan la adaptación de los exintegrantes de las Farc-EP a la vida civil, así mismo, se promueve el acceso a la oferta institucional vigente como respuesta a las necesidades e intereses de la población, por esta etapa deben pasar todas las personas en reincorporación (ARN, 2020d).

Por su parte, la Reincorporación A Largo Plazo inicia una vez finaliza la etapa temprana, se continúa acercando la oferta institucional a los beneficiarios, se hace un mayor énfasis en el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los exintegrantes de las Farc-EP buscando que sus acciones se enmarquen en la lógica de los deberes y derechos de los ciudadanos colombianos (ARN,2020d), en ésta etapa se han definido 7 componentes desde los cuales se dinamiza la ruta y son: Educación, Sostenibilidad Económica, Habitabilidad y Vivienda, Salud, Bienestar Psicosocial Integral, Familia y Comunitario.

Es importante señalar que la reincorporación para los 13.511 exintegrantes Farc-EP que han sido acreditados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz al 30 de junio de 2020 (ARN, 2020e), puede adelantarse de manera individual o colectiva y en cualquier parte del territorio nacional, ésta es una decisión que es asumida por cada exintegrante y la institucionalidad desde la ARN cuenta con las garantías para brindarle la atención en su ruta.

En el Eje Cafetero la Reincorporación se adelanta según los lineamientos que se han descrito anteriormente, si bien en la región no existieron ZVTN o PTN, posterior al proceso de la dejación de las armas comenzaron a llegar exintegrantes de las Farc-EP a diferentes

municipios de Caldas, Quindío y Risaralda, quienes motivados por reencuentros familiares, regresar a sus zonas de origen, por la percepción de seguridad, por oportunidades productivas, por referencia de un amigo, entre otras razones, llegaron al Eje Cafetero para iniciar su proceso de reincorporación.

Al 31 de Diciembre de 2020 (ARN, 2020e) en el Eje Cafetero se encuentran registradas 195 personas acreditadas en el proceso de reincorporación asignadas al Grupo Territorial ARN Eje Cafetero, éstas se encuentran distribuidas por departamento de la siguiente forma: 49 en Caldas, 43 en el Quindío, 91 en Risaralda y 12 personas que residen en municipios de otros departamentos limítrofes del Eje Cafetero.

Entre los datos más relevantes del proceso de Reincorporación en el Eje Cafetero se pueden señalar los siguientes con corte al 31 de Diciembre del 2020 (ARN, 2020f):

- Se reportan 193 personas afiliadas al sistema de salud, de las cuales 151 están afiliadas al régimen subsidiado, 41 al régimen contributivo y 1 al régimen especial, 2 personas no se encuentran afiliada al sistema de salud.
- Se identifican 190 personas afiliadas a pensiones, de las cuales 149 personas se encuentran en el régimen de prima media, 40 en régimen de ahorro individual y 1 está vinculada al programa BEPS.
- En lo relacionado a los aportes económicos condicionados, se identifica que para el mes de diciembre del 2020, 192 personas recibieron un total de \$151.684.416 por concepto de la renta asignación mensual, luego de haberse validado el cumplimiento de los requisitos para acceder a dicho beneficio.
- Sobre el desembolso de proyectos productivos, con corte al último día del mes de diciembre de 2020, 104 personas ubicadas en la jurisdicción de la ARN en el Eje Cafetero cuentan con proyectos productivos desembolsados, de los cuales 51 corresponden a proyectos individuales y 53 corresponden a proyectos colectivos. Es de aclarar que la ubicación de la persona puede diferir de la ubicación del proyecto.

- Sobre estos proyectos productivos, desde la ARN Eje Cafetero se ha acompañado en la formulación de 48 proyectos, todos en el marco de la reincorporación individual que han beneficiado a 54 personas, para un total de recursos entregado por valor de \$424.990.417.
- Al 31 de diciembre del 2020 se desembolsaron 2 proyectos productivos Colectivos a las cooperativas Coodecor y Coomipaz, beneficiando a 44 personas de las cuales 35 son hombres y 9 mujeres, ambos proyectos recibieron recursos por un valor Total de \$527.464.994, de los cuales \$352.000.000 hacen parte del recurso económico comprometido en el acuerdo de paz y que entrega el Fondo Colombia en Paz, así mismo, se contó con un apoyo financiero de cooperantes internacionales por valor de \$175.464.994.
- En el componente Educativo, se identifica que 170 personas cuentan con avances en su proceso de formación académica, de las cuales 55 personas corresponden al nivel de básica primaria, 63 al nivel de básica secundaria y 52 a media vocacional.
- En la zona del Eje Cafetero, 2 personas están vinculadas al Programa Camino Diferencial de Vida, el cual se basa en el interés superior de esta población, garantizando el restablecimiento de sus derechos, su reparación integral y reincorporación.
- En lo relacionado al contacto con la población y la atención que se le brinda en el marco del proceso de reincorporación, de las 195 personas acreditadas asignadas a este Grupo Territorial, 193 fueron atendidas por un facilitador de la Agencia en el último mes de diciembre del 2020. Estas atenciones se han desarrollado desde la virtualidad atendiendo a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio generadas por la emergencia en salud pública a causa del Covid-19.

La Reincorporación que se adelanta en el Eje Cafetero tiene unas características de ser mayoritariamente individual y su población se encuentra dispersa en los diferentes municipios, sin embargo, desde un enfoque colectivo también se adelantan esfuerzos para la reincorporación de dos grupos que a la fecha del mes de diciembre del 2020 se encuentran asociados bajo un esquema colectivo de economía solidaria.

Una de las experiencias colectivas de reincorporación se encuentra ubicada en el municipio de Pueblo Rico, en el corregimiento de Santa Cecilia, con la Cooperativa de Economías del Común de Risaralda -Coodecor-, la cual cuenta con 32 asociados que son exintegrantes de las Farc-EP y a quienes ya se les desembolsaron los recursos económicos para la implementación de un sistema de producción de piscicultura en Hapas para beneficiar a los miembros de la cooperativa Coodecor y sus familias, \$252.000.000 por parte del Fondo Colombia en Paz y \$127.530.533 de cooperantes internacionales que se desembolsarán de manera escalonada al avance del proyecto, para un total de \$383.530.533 que recibió éste colectivo al cierre del año 2020.

La segunda experiencia de reincorporación colectiva se encuentra en el municipio de Riosucio, en el resguardo indígena de Cañamomo y Lomapieta, allí se encuentra la Cooperativa Multiactiva Indígena por la Paz -Coomipaz-, la cual está integrada por exintegrantes Farc-EP y miembros de la comunidad que suman un total de 28 personas, de los cuales 12 personas son exintegrantes acreditados, 11 no acreditados por la OACP y 5 miembros de la comunidad que cuentan con el reconocimiento de ser víctimas del conflicto armado, lo que hace a ésta muestra de reincorporación colectiva muy particular por el tinte de ser una experiencia de reconciliación en sí misma. La cooperativa Coomipaz formuló un proyecto productivo orientado hacia el fortalecimiento de un sistema de producción piscícola, el cual fue aprobado y con corte al 31 de diciembre del 2020 se hicieron desembolsos por parte del Fondo Colombia en Paz por valor de \$96.000.000 y por parte de la Cooperación internacional un monto de \$47.934.461 que se desembolsan de manera escalonada al avance del proyecto, para un total de apoyo económico a la cooperativa Coomipaz de \$143.934.461. Es importante señalar que Coomipaz cuenta con 7 piscinas en las que actualmente cultivan tilapias, un aporte que hizo la Gobernación de Caldas en el año 2019 y que durante el año 2020 permitió varias cosechas de peces que se comercializaron con la comunidad aledaña, se espera seguir fortaleciendo esta iniciativa productiva desde el diseño de marca y búsqueda de nuevos mercados para el producto.

Retos para avanzar con la atención integral a los excombatientes en el Eje Cafetero

La reintegración de excombatientes en el Eje Cafetero plantea varios retos, uno de ellos es asegurar la atención integral de las personas que continúan en proceso a través de condiciones humanizantes que les brinden las garantías de un ejercicio autónomo de sus derechos fundamentales como salud, educación, familia, vivienda y alimentación, desde una acción corresponsable con otras instituciones del Estado, que favorezca la efectividad en el cumplimiento de la política pública. Con igual importancia, en la contribución a la permanencia del excombatiente en la legalidad, otro de los retos es potenciar su relacionamiento con la sociedad civil mediante la sostenibilidad de sus unidades productivas en el largo plazo, así como su cualificación para el empleo. Empero, quizá el verdadero reto sea continuar aunando esfuerzos para dar lugar a más procesos de reconciliación con la ciudadanía, las comunidades y las víctimas, que es el motivo mismo por el cual se implementa una política de reintegración con miras a fortalecer las relaciones humanas en una sociedad profundamente afectada por el conflicto armado, a través de la convivencia, la cultura de la legalidad, la reconciliación y el desarrollo sostenible.

En línea con lo mencionado en el párrafo anterior, la Reintegración Especial plantea un escenario un poco más complejo, fundamentalmente en lo relacionado con la reintegración económica y la inclusión laboral de la población. Lo anterior, debido a que las personas en proceso de Reintegración Especial, en su gran mayoría, continúan teniendo procesos jurídicos en curso, situación que conlleva a que sus antecedentes y requerimientos penales se mantengan activos, y a que deban contar con una permanente disposición, de tiempo y recursos económicos, para presentarse ante cualquier llamado o requerimiento por parte de la fiscalía, los magistrados o demás autores de su proceso legal en Justicia y Paz. A esto se suma que dentro de la Resolución 1724 del 2014, modificada por la Resolución 1962 del 2018, la cual rige el proceso de reintegración especial de la ARN, no se contempla la posibilidad del acceso a beneficios de inserción económica o algún tipo de capital semilla para el inicio de un proyecto productivo o unidad de negocio, lo que obedece a aspectos señalados dentro de la Ley de Justicia y Paz, por haber sido partícipes de delitos de lesa humanidad.

La reincorporación en el Eje Cafetero plantea diversos retos, entre los que se encuentran: la articulación efectiva con las administraciones municipales y departamentales en el marco de los programas y proyectos propuestos en los planes de desarrollo 2020-2023, en donde la oferta institucional pueda impactar de manera positiva la reincorporación a largo plazo; brindar las garantías de seguridad a la población exintegrante Farc-EP para que los hechos de victimización que han ocurrido a lo largo del país desde la firma del acuerdo que deja 224 muertos (Revista Semana, 2020), no se presenten en ningún municipio del Eje Cafetero; lograr la sostenibilidad económica de los proyectos productivos individuales y colectivos, fortaleciendo los canales de comercialización, mercadeo y administración de los emprendimientos; fomentar la No estigmatización de la población exintegrante Farc-EP por parte de las comunidades en el Eje Cafetero; trabajar desde la articulación interinstitucional para el cumplimiento de las acciones contempladas en el Conpes 3931; fomentar diversos espacios de reconciliación en la sociedad del Eje Cafetero como camino que permite la transformación de las relaciones sociales y de las dinámicas territoriales, en el marco del reconocimiento de la diversidad.

Referencias

Acuerdo Final (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Recuperado de: https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/N01.pdf Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2020a, agosto). *Reseña Histórica*. Recuperado de: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/resena.aspx> Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2020b, agosto). *ARN en Cifras*. Recuperado de: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN%20en%20cifras%20corte%20Junio%202020.pdf> Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2020c, agosto). *Así ha avanzado el Proceso de Reincorporación*. Recuperado de: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/> Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2020d, agosto) *La Ruta de Reincorporación*. Recuperado de: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/ruta-de-reincorporaci%C3%B3n>

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2020e, agosto) *ARN en Cifras*. Recuperado de: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/ARN-en-cifras.aspx>

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2020f, agosto) *Sistema de Información para la Reincorporación – SIR-*. Software de la ARN de uso institucional.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN, 2016a) *Reseña Histórica*. Recuperado de: http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Documental/Rese%C3%B1a_Historica_ACR.pdf

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN, 2016b). *Fundamentos del enfoque de reintegración. De la vulnerabilidad al ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de los retos para la construcción de paz en los territorios*. Documento interno de la entidad.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN, 2017). *Dimensiones de la Ruta de Reintegración Conceptualización, logros, metas y categorías de avance*. Documento interno de la entidad.

CONPES 3554 del 2008. *Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales*. (Recuperado en agosto 2020). <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3554.pdf>

CONPES 3931 del 2018. *Política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP*. (Recuperado en agosto 2020). <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3931.pdf>

Decreto 128 del 22 de Enero de 2003. (Recuperado en agosto 2020). https://www.redjurista.com/Documents/decreto_128_de_2003_ministerio_de_defensa_nacional.aspx#/

Decreto 1385 de 1994. (Recuperado en agosto 2020). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9138>

Decreto 4309 del 24 de Diciembre del 2019. (Recuperado en agosto 2020). http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20Resoluciones/Resolucion_4309.pdf

Escobar-Espinoza, A., Luna-Amador, J. A. y López-Verhelst, N. (2019). Reintegración Económica: conceptualización y estrategias implementadas en Colombia y otros países. *Saber, Ciencia y Libertad* 14, 1 pp. 118-139. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/5211>

Ley 782 del 23 de Diciembre del 2002. (Recuperado en agosto 2020) <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6677>

Observatorio de Paz y Conflicto, OPC. (2010). *Los Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración: buenas prácticas y retos*. Recuperado de: http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/4414/3584/9809/ODDR_Buenas_practicas_y_retos_mayo_2010.pdf

Observatorio de Paz y Conflicto, OPC. (2015a) *DDR y Construcción de Paz. Conceptos y Prácticas*. Recuperado de: http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/8214/4043/5792/Anexo_5_OPC_ODDR_construccionPaz.pdf

Observatorio de Paz y Conflicto, OPC. (2015b). *Desmovilizaciones individuales simultáneas a desmovilizaciones colectivas de las autodefensas*. Recuperado de: http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/7614/3930/5408/5_OPC_desmvIndv_Coltv_simult.pdf

Presidencia de la República de Colombia (7 de julio de 2020). *Gobierno Nacional expide decreto que define nueva ruta de sometimiento individual a la justicia de integrantes de grupos armados organizados* Recuperado de: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Gobierno-decreto-nueva-ruta-de-sometimiento-individual-a-la-justicia-de-integrantes-de-Grupos-Armados-Organizados-200708.aspx>
Resolución 0754 del 2013. *Por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión, pérdida de los mismos y culminación del proceso de reintegración*. Recuperado de: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%200754%20de%202013.pdf>

Resolución 1356 del 2016. *Por la cual se modifican los artículos 3o, 4o, 17, 19, 21, 26, 31, 32, 37, 39, 44 y 46 y se deroga el artículo 38 de la Resolución 0754 de 2013*. Recuperado de: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%201356.pdf>

Revista Semana (15 de agosto 2020). *Especiales Semana: los crímenes contra los excombatientes de las Farc*. Recuperado de: https://especiales.semana.com/los-crimenes-contra-los-excombatientes-de-las-farc/index.html?_ga=2.60967724.1207086682.1597903913-1173664158.1596654746

Villarraga Sarmiento, Á. (2013) «Experiencias históricas recientes de reintegración de excombatientes en Colombia» *Colombia Internacional* 77, pp. 107-140. Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/colombiaint77.2013.05>

5

CAPÍTULO
CINCO



Entre *víctimas* y *victimarios*. Percepciones sociales de *sobrevivientes* del conflicto armado

Luis Adolfo Martínez Herrera¹² y Nicolás Muñoz Giraldo¹³

Resumen

Experimentar el conflicto armado interno más extenso e intenso del continente trae consigo complejas dificultades cuando la sociedad que lo ha experimentado, decide transitar el complejo camino de la paz territorial. Tal escenario nos ubica en el nebuloso territorio transicional, en el cual, las certezas de la guerra se colocan en tensión, y todo un andamiaje institucional se estructura para transitar de las endémicas violencias a las ambigüedades inevitables presentes en los procesos de creación de experiencias de paz.

12 Doctor en Ciencias Sociales de la FLACSO (Argentina), Magister en Comunicación Educativa y Sociólogo. Coordinador del *Programa de investigación en transiciones, violencias y memoria*. Profesor e investigador de la Universidad Católica de Pereira e Integrante del Gt CLACSO: Violencias, políticas de seguridad y resistencias. Correo electrónico: luis.martinez@ucp.edu.co

13 Psicólogo y fotógrafo pereirano. Correo electrónico: nicolas.munoz@ucp.edu.co

En este escenario, clásicas dicotomías de las violencias en Colombia entran en tensión: amigo-enemigo, violencia política-violencia ordinaria, víctima-victimario, entre otras. Acerca de esta última tensión: *víctima-victimario*, se erige el centro del presente capítulo. ¿es posible problematizar dicha distinción con una noción mediadora como la de sobreviviente?; ¿genera ello nuevas victimizaciones o propicia debates para superar las tensiones de nuestro largo y cambiante conflicto armado?

El presente capítulo reúne dos experiencias retratadas bajo la categoría de percepción en relación con dos excombatientes del conflicto armado y que hoy en día son gestores en la construcción de paz y nuevas ciudadanías. Acompañan estas lecturas una interpretación al conflicto armado en su periodo transicional, señalando cómo las lógicas que implican el escenario del posacuerdo también generan nuevas transformaciones en los actores que fueron protagonistas de nuestras violencias y que esperan superar los 60 años de un conflicto armado que aún persiste en los imaginarios, sensaciones y percepciones de la sociedad colombiana.

Palabras clave: sobrevivientes, conflicto armado interno, transiciones y Pereira.

1. Notas iniciales

¿Qué significado tan personal o singular pueden tener las palabras cuando se escribe “*a título personal*”, pero realmente se hace retratando ideas, sentidos y elaboraciones que se retoman de un colectivo anónimo que demarca el sentido presente en las mismas?, ¿qué encierra la palabra *víctima* en el contexto colombiano o qué imágenes nos suscita la palabra *victimario*?, ¿podría desdibujarse la frontera infranqueable que define ambas nociones y, con ello, descentrar la mirada en los actores y, en ese acto, contemplar con detenimiento las condiciones que estructuraron la escena que los hace posibles?

El presente capítulo asume un doble reto de creación: por un lado, es el resultado de un texto escrito a dos manos de un estudiante de pregrado que construye su camino de tesis indagando, con voz comprometida, un

aporte a la psicología social en el contexto colombiano; y las apuestas regionales de un profesor universitario interesado en comprender la negociación histórica de un conflicto armado en el corazón de la región cafetera.

Por otro lado, el texto indaga por las percepciones de un exguerrillero de las FARC y las lecturas de un exagente de la fuerza pública, los cuales han transformado sus prácticas asociadas a la guerra, por la construcción de nuevos roles asociados a la gestión de la paz, intentando comprender las transformaciones vocacionales en un país que mira con desconfianza las acciones del otro.

Quizás es en este esfuerzo de mutuo reconocimiento, en el que se encuentra la mayor riqueza del presente escrito; estas voces que escriben a múltiples manos y que no encuentran respuestas, solo transitan por nuevas preguntas bajo los límites borrosos de la sociología y la psicología social, con la esperanza de que en ese acto la palabra restituya un ápice de las esperanzas fracturadas por la desconfianza, fruto de unas condiciones que generaron el conflicto armado interno en Colombia y que hoy, a inicios del siglo XXI, se resisten a pasar la página.

2. A manera de introducción

La sociedad colombiana, heredera de unas larga trayectoria violenta, encontró en el proceso de negociación y construcción de la paz, iniciado el año 2012, un punto de inflexión cuando en el año 2016 se firmara un histórico acuerdo entre la guerrilla más antigua del continente y el gobierno de Juan Manuel Santos. Complejo proceso que lentamente está transformando la dinámica del conflicto y las violencias que experimentamos en Colombia, y que no termina de escribirse con unas continuidades que en ocasiones nos regresan a los teatros de guerra que experimentamos en los tiempos de la confrontación.

El periodo de transición en el cual nos encontramos en la actualidad, presenta unas particularidades que colocan en evidencia la mutación de un conflicto armado que hoy en día genera devastadoras consecuencias en la vida cotidiana de la sociedad colombiana.

Estas fases de transición y desescalada del conflicto permitirían -en teoría- iniciar los procesos de desarrollo de políticas públicas, reacomodo de actores armados irregulares dentro de la institucionalidad y, en especial, dar apertura a las nuevas tendencias de reconciliación en la sociedad colombiana (Vargas, 2015).

A día de hoy, es posible afirmar que ha sido tan complejo este periodo transicional como el mismo periodo de conflicto armado interno experimentado en el país. La crisis humanitaria se agudiza ya que Colombia actualmente enfrenta alrededor de cinco escenarios armados con diferentes grupos irregulares, entre ellos algunas disidencias del antiguo grupo FARC-EP que no se acogieron al proceso de paz (Harnisch, 2019). Cada una de estas disputas posee unas condiciones particulares, pero significan de la misma forma, una reactivación del conflicto armado y, con ello, nuevos retos humanitarios para el gobierno de turno y la población civil.

El conflicto interno ha dejado alrededor de 8.666.577 víctimas, según el Registro Nacional de Víctimas, afectadas por hechos como el despojo de tierras, actos terroristas, homicidios, lesiones personales y psicológicas, secuestros, vinculación de niñas, niños y jóvenes al conflicto, entre otros hechos victimizantes.

Para alcanzar una construcción de paz territorial estable y duradera¹⁴, se debe cumplir con pactos territoriales que garanticen los derechos humanos tanto de los antiguos actores armados como de la población civil. El acuerdo de paz buscaba fortalecer una sociedad más inclusiva, equitativa y democrática a partir de la justicia transicional y la implementación de políticas efectivas en el desarrollo local y la paz territorial. En este punto, la prioridad era entender los actores del sistema que han sido partícipes, directa o indirectamente, del conflicto

14 Para el seguimiento de las implementaciones de lo pactado en el acuerdo se conformaron instituciones que velan por la garantía del proceso de paz, entre ellas se encuentran entidades como la Agencia Colombiana para la Reintegración (ARN), el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Unidad de Restitución de Tierras, la Unidad para la reparación integral a las víctimas, entre otras. Existen también unos mecanismos para garantizar el derecho a las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición en un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición que incluye a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (UBPD).

armado y los hechos victimizantes experimentados en los tiempos del conflicto, reconociendo algunas continuidades que señalan una especie de reconfiguración del conflicto armado en el contexto colombiano.

Transcurridos los horrores de la guerra y de la posterior firma de un acuerdo de paz con la guerrilla más antigua del continente, se experimentó una leve esperanza de transformación de los *roles sociales* creados en torno al conflicto armado interno y las dinámicas de los actores del sistema involucrados dicho conflicto. Nace la posibilidad de replantear tales roles y la emergencia de nuevas subjetividades pensadas para la construcción de la paz y la convivencia ciudadana.

Estos nuevos actores toman voz y voto en la construcción de paz, contribuyendo a las reflexiones recreadas en los periodos transicionales en temas como la reconciliación, la justicia, la verdad y la reparación. Desde víctimas a victimarios, desde directos responsables del conflicto hasta actores de la sociedad civil, surgen nuevos liderazgos y bajo nuevas nominaciones como la de *sobrevivientes* del conflicto, se construyen representaciones emergentes para entender el conflicto y sus múltiples secuelas.

El presente capítulo estructuró como perspectiva metodológica la investigación cualitativa, perfilando el diseño etnográfico y el diseño documental como los dos ejes metódicos que construyeron los datos para la presente reflexión. Respecto al diseño etnográfico, las dos técnicas empleadas fueron la entrevista en profundidad y el diario de campo.

La perspectiva fenomenológica y crítica que acompaña al presente capítulo, tomó como ejes de análisis los abordajes conceptuales elaborados por Maurice Merleau-Ponty alusivos a la noción de *percepción social*; el análisis fue complementado con algunos de los aportes elaborados por el sociólogo norteamericano Howard Becker y su teoría interaccionista de la desviación social, perspectiva constructivista que matiza las reflexiones elaboradas en el presente capítulo.

3, Escenarios multilaterales de los conflictos armados internos. La experiencia en Ruanda, Filipinas y El Salvador

Tres realidades matizan el conflicto armado interno experimentado en Colombia: su gravedad, su expansión y su sistematicidad. Tal nivel de complejidad impide que se diseñen políticas públicas que de manera estructural puedan encarar las dificultades de nuestro conflicto. Por tal motivo, se torna pertinente analizar conflictos armados internos similares a nivel global, con la esperanza de encontrar nuevos ejes de reflexión que nos permitan encarar las realidades de nuestro propio conflicto.

Al oriente de África, en Ruanda, tuvo lugar uno de los conflictos armados que más víctimas ha dejado en un periodo de tiempo relativamente corto. La guerra entre las castas de Hutus y Tutsis acabó en cien días con alrededor de 800.000 vidas, entre el 20% y el 40% de la población de ese momento. Luego de la masacre, se tomaron medidas como la creación de un Tribunal Penal Internacional que ha llevado a casi 700 personas a juicio por responsabilidades en lo sucedido. Adicional a esto, se han implementado nuevas políticas de inclusión y no discriminación que les ha permitido ser una de las naciones menos desiguales y contar con un 60% de participación de mujeres en el parlamento.

La prioridad con esas medidas radica principalmente en posibilitar la participación política y democrática, ofrecer la garantía de justicia para los responsables de tan atroces hechos y, sobre todo, forjar los pilares de una reconciliación entre la población combatiendo la pobreza endémica, desnutrición crónica y creando estrategias para evitar que el odio latente reanime las confrontaciones bélicas (Rodríguez, 2017). El conflicto armado en Colombia también tiene -entre otras causas- profundas desigualdades y malestares culturales; queda claro que cuestiones como la participación política y la reconciliación deben ser puntos prioritarios a la hora de diseñar acuerdos de negociación para el fin de la guerra.

Otro conflicto que ha resultado de gran interés para el análisis de estrategias para la consolidación de una paz estable y duradera es el de Filipinas. Se trata de una región con población mestiza, indígena y musulmana que ha sido fuertemente golpeada por múltiples violencias. En contraste con el conflicto armado colombiano, se puede decir que la violencia en Filipinas se caracteriza por la fuerte relación de jefes políticos y ejércitos privados, a diferencia del contexto colombiano donde las guerrillas matizadas por propuestas ideológicas, denotaron el sentido de la guerra.

La experiencia en Filipinas señaló la importancia de la sociedad civil para conjurar las dinámicas de violencia y la reproducción de esta; de igual manera fue importante el papel de la comunidad internacional como mediadora en los procesos de negociación realizados en dicho país (Herbolzheimer, Colmenares, & Montaña, 2012).

Otro caso importante para evaluar es el acuerdo de paz que tuvo lugar en el conflicto de El Salvador, proceso que tomó casi 12 años para su desarrollo e implementación. Caracterizaron este conflicto el fuerte papel de la fuerza pública en la realización de los actos de violencia, el cual llegó a un 90% del total de los casos, frente a un 10% ejecutado por las guerrillas. Tal proceso heredó una importante producción académica alusiva a los derechos humanos, pero dejó grandes desigualdades políticas y económicas.

Otra de las enormes dificultades experimentadas en el Salvador estuvo centrada en el acceso a la tierra, ya que sólo el 30% de sus miembros accedieron a la misma, dejando una parte importante de los antiguos guerrilleros y de los actores armados al vaivén de unas nuevas criminalidades (Ribera, 1994). Esta situación es similar a la que se experimenta actualmente en Colombia, el cumplimiento precario de lo pactado ha influido en la creación de nuevas disidencias y conformación de grupos armados, así como la generación de profundas desconfianzas por parte de los actores reintegrados a las dinámicas legales.

De esta manera, es posible reconocer un balance general que nos señala tres líneas estratégicas que han sido fundamentales para analizar las transformaciones de conflictos armados internos y la emergencia

de temas fundamentales para evitar la reproducción de las múltiples violencias.

Los procesos de participación política, las transformaciones económicas que garanticen la mejora en las condiciones de vida y las dinámicas de verdad que permitan el esclarecimiento de los hechos ocurridos, se erigen como algunas de las enseñanzas que los conflictos experimentados en Ruanda, Filipinas y El Salvador nos pueden presentar.

4. Contextos regionales. Apuntes al conflicto armado interno en Risaralda

Uno de los factores que denota el conflicto armado interno en Colombia, está relacionado con la profunda fragmentación geográfica y cultural que perfila el conflicto colombiano. Múltiples regiones, realidades particulares, expresiones culturales y élites locales y regionales con poderes que en ocasiones superan el centralismo bogotano, perfilan la experiencia de un país de regiones, rico en biodiversidad, diverso en desarrollos económicos y políticos, y complejo en relación al cruce de actores que le han dado forma al conflicto armado interno en Colombia. Cada región del país experimentó de forma diferenciada los estragos del conflicto armado interno que demarcaron realidades particulares. Al respecto, González señala:

Con dificultad la paz solo podrá construirse con mucho tiempo y esfuerzo delante. En los 281 municipios controlados por la FARC o el ELN en 2012, cuando comenzaron las negociaciones en La Habana, se produjeron 4.114 asesinatos; en 2016 cuando se firma el alto el fuego y el acuerdo de paz se han producido 3.157 y 61 secuestros, que desde luego no son pocos. En toda Colombia en 2012 se produjeron 15.957 asesinatos, que en 2016 se han reducido a 12.262. Un país con más de doce mil asesinatos al año no es un país en paz. (González, 2017, p. 7)

En este escenario, el contexto regional del Eje Cafetero no ha sido ajeno a las dinámicas de un conflicto armado sistemático y continuo. La lectura subregional nos permite interpretar la existencia de un conflicto

armado con dinámicas distintas de acuerdo a los intereses, escenarios, capitales y actores los cuales han recreado dinámicas variadas del conflicto en la región cafetera. Al respecto, Martínez destaca:

En primer lugar se perfila el eje biopacífico, rico en biodiversidad y matizado por una amplia diferenciación étnica; el segundo eje lo constituye el corredor cordillerano que basa su relación productiva con la reserva alimentaria (eje agrario que sostiene, entre otros productos, la producción cafetera del departamento), y la conservación del recurso vital del agua. El tercer eje lo constituye la consolidación de la llamada ciudad-región, zona que concentra la mayor tasa poblacional y que basa su lógica de desarrollo en el comercio, la prestación de servicios y la interconexión entre el occidente y la costa pacífica. (Martínez, 2010, p. 78)

Interpretar dicho proceso de subregionalización, sólo es posible si se identifican algunos elementos asociados a las dinámicas geopolíticas que perfilan capitales, usos de la tierra y recursos, los cuales definen las dinámicas territoriales presentes en Risaralda.

Uno de los pilares que orientan esta lógica está referida a la interconexión del departamento en el entramado de proyectos macro, conexión de los dos océanos, red vial suramericana, interconexión Venezuela - Océano Pacífico y cuenca del Pacífico, entre otros, acompañado de proyectos de integración nacional e interregional, conexión del centro con el occidente del país, tránsito regional del Eje Cafetero, Valle del Cauca y Antioquia. (Martínez, 2010, p. 80)

Estos procesos requieren fortalecer las dinámicas de tránsito de capitales y mercancías, la adecuación de cadenas productivas y el desarrollo energético y de interconexión de carácter latinoamericano en el territorio risaraldense. Estos tránsitos se desarrollan para facilitar las interconexiones entre el río Orinoco y el Océano Pacífico, el golfo de Urabá y las fronteras ecuatorianas, peruanas y brasileñas, entre otros.

En relación a los impactos políticos del conflicto armado en la región *-acotados únicamente al tema electoral-*, la Monografía Político Electoral del Departamento de Risaralda de la Misión de

Observación Electoral y la Corporación Nuevo Arco Iris entre 1997 y el 2007, señalaron cómo el 50% de sus habitantes ha estado expuesto al riesgo registrado por presencia violenta de grupos armados no estatales; violencias asociadas al papel del narcotráfico han denotado fronteras difusas entre las expresiones del conflicto armado y el crimen organizado.

Lo que corresponde a los registros sobre el desarrollo de la violencia armada en Risaralda en los municipios de Mistrató, Guática y Quinchía, entre otros, predomina la presencia de estructuras guerrilleras, en Pueblo Rico y Santuario predomina la disputa de distintos actores del conflicto armado, y en Dosquebradas, Pereira y Santa Rosa de Cabal se evidencia la presencia de grupos paramilitares. Tal distinción sólo puede ser entendida de manera parcial, ya que el cruce entre actores, la movilidad de estos y el juego de intereses que los definen, perfilan escenarios en continuas transformaciones.

A pesar de dicha lectura, que aparentemente desdibuja un conflicto armado interno en la región, la tesis desarrollada por Martínez (2020) expresa la existencia de un conflicto armado interno instrumentalizado por un agente gris (mediación entre lo legal y lo ilegal), como el actor protagónico de un conflicto armado en la región, el cual ha capturado las estructuras criminales y las lógicas de algunos de los grupos del conflicto armado, al servicio de intereses económicos y políticos locales y regionales. De esta manera, se define una captura de prácticas violentas al servicio de intereses -en algunos casos- del orden institucional (Martínez, 2020).

Es así como se traza una clara relación entre el conflicto armado interno en Risaralda, megaproyectos y agentes grises en la consolidación de un tipo particular de conflicto armado experimentado en la región cafetera, particularmente en el departamento de Risaralda. Acerca de la triada: *megaproyectos, agente gris y conflicto armado*, se perfila un tipo particular de desarrollo que ha exigido la realización de dinámicas de invisibilización del conflicto armado y sus secuelas en el departamento. Con relación a las lógicas de los megaproyectos, Martínez señala:

Los megaproyectos propuestos para Risaralda están dirigidos en cuatro ejes: extracción de recursos naturales tales como la minera, los procesos de conectividad, las dinámicas del ecoturismo y las estrategias para el crecimiento de la capacidad energética existente en el departamento; los dos primeros cobran relevancia por estar ubicados en zonas donde la violencia se agudizó con la llegada de los paramilitares. Una estrategia que según diversas investigaciones ha sido utilizada a lo largo y ancho del país de manera particular en zonas de riqueza natural con presencia de comunidades afro e indígena; en el caso de Risaralda sobresalen los municipios de Quinchía, Pueblo Rico, Apía, Mistrató y Santuario. Estos municipios poseen dos características fundamentales, marcan el límite con los departamentos de Chocó, Antioquia y Caldas en zonas de fuerte presencia guerrillera y están sobre territorio estratégico para la inversión de capital nacional y extranjero como son las minas de oro y la carretera al mar. (Martínez, 2010, p. 110)

Es en este complejo escenario matizado por fracturas e intereses del orden local, subregional y nacional, denotado por un conflicto armado endémico, y unas violencias que se transforman en el marco de unos intereses que en ocasiones están asociadas a capitales transnacionales, que se configura una tensa relación entre las nociones de *víctima* y *victimario*, la clásica distinción entre *amigo-enemigo* y las variaciones de un conflicto armado que fractura las fronteras entre *violencias políticas* y *violencias ordinarias*.

En estas condiciones, ¿es posible interpretar nuevas y nominaciones para comprender la relación entre víctima y victimario sin que ello implique la configuración de prácticas de ocultamiento e invisibilidad que minimicen los responsables de nuestras violencias?

No pretendemos responder a cabalidad la pregunta formulada, pero sí nos interesa enriquecer dicha distinción reconociendo la experiencia de dos actores que han transformado sus prácticas de acción y que nos invitan a repensar las mutaciones de un conflicto armado complejo y endémico como el experimentado en Colombia.

5. Apuntes iniciales hacia la noción de *sobreviviente*

Uno de los pilares fundamentales que estructura la arquitectura institucional bajo la cual se sustentan los acuerdos de paz, está asociado con la búsqueda de la reconciliación de una sociedad fracturada por las múltiples violencias. En este sentido, el libro *Caras de la Reconciliación* (2017) publicado por la Pontificia Universidad Javeriana, recopila a través de un amplio trabajo fotográfico realizado en diferentes regiones del país, la intención de “*caminar juntos*”, donde se puedan encontrar puntos para reinventar nuestros horizontes matizados por el uso de la fuerza y las violencias.

Es necesario que todos los colombianos iniciemos procesos de reconciliación que nos permitan reconstruir las relaciones -aspecto fundamental en el que se asientan los conflictos-, construir un futuro compartido desde la cotidianidad de los territorios y abrir espacios creativos que permitan ir más allá de las miradas, las acciones y las tradiciones heredadas de las dinámicas sociales, económicas y políticas propias del conflicto. (p. 12)

La reconciliación puede asumirse reconociendo los orígenes del conflicto en sus dimensiones políticas, económicas y sociales, con ello, encarar las condiciones estructurales que han alimentado las causas de estas.

Tal proceso de reconciliación le exige a la propia sociedad reconstruir los lugares creados por la guerra, repensar las formas de ser y actuar incluyendo a todos los que participaron directa e indirectamente de las dinámicas construidas en la guerra.

Las víctimas del conflicto armado en Colombia se reconocen a partir del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la Ley 1448 de 2011, donde se señalan un conjunto de derechos que buscan ofrecer garantías de reparación, seguridad y restitución de los derechos afectados por la guerra. La normatividad internacional define a las víctimas como el civil que resulte afectado en sus derechos humanos con ocasión del conflicto, garantía de derechos que se ha venido ampliando a los

familiares y a las colectividades afectadas por el conflicto armado interno. Resulta indispensable entender que una víctima del conflicto armado no es víctima por quien es, sino por lo que le ha sucedido. En ese sentido un excombatiente tanto de la guerrilla como de la fuerza pública puede llegar a ser considerado también una víctima, siempre y cuando haya sido afectado en sus DD. HH. en medio del conflicto.

Muchas de esas víctimas que dejó el conflicto armado, un conjunto amplio de responsables de hechos victimizantes y también una parte de la población civil que se vio afectada por una serie de hechos victimizantes, han decidido adoptar una posición activa que propende por el fortalecimiento y la participación en los procesos de reparación integral. Esa posición activa, resiliente y decidida permite acercarse de manera inicial a la noción de *sobrevivientes*.

Esta posibilidad surge en el marco de reinterpretar el conflicto armado y sus secuelas, como lo señala Bustamante (2017) replanteando las condiciones de los que han padecido los estragos de las violencias. En su texto *De víctimas a sobrevivientes: implicación para la construcción de paces en Colombia* enfatiza:

Por las razones antes expuestas, se plantea que las ‘víctimas’ que transitan y asumen con responsabilidad su rol de ‘sobrevivientes’ están llamadas a participar en la estructuración de nuevas expresiones de construcción de paz, a partir de la capacidad de ejercer un papel protagónico en la reconstrucción de sus proyectos de vida y de su participación activa en las iniciativas que propenden por su reparación integral. (p. 149)

Se replantea, de esta manera, el papel de los actores del conflicto y su lugar protagónico en la consolidación de unas paces que estructurarían los nuevos escenarios recreados en el marco de los pactos que pretenden nuevas convivencias.

No es fácil tal proceso de transformación, particularmente para las víctimas quienes han padecido un conjunto de múltiples exclusiones, repensar estos lugares en los que se redefinen los roles y las prácticas

sociales restablecidas en los escenarios tradicionales, asumiendo una nación de *sobreviviente* como una categoría que podría tornar borrosos los límites entre los responsables y las víctimas de múltiples violencias.

Estas posibilidades que se tejen en los escenarios transicionales, nos sirven para repensar las dinámicas de las violencias y, con ello, poder entender cómo algunos de los actores que han sido protagonistas directos de las guerras afrontaron en muchas ocasiones múltiples exclusiones y violencias, socializados bajo pautas de exclusión que deberían estar en el centro del debate, descentrando la atención del actor armado y ubicando el análisis en las condiciones estructurales que le hicieron posible.

Este proceso de descentramiento del actor armado a las condiciones institucionales y sociales que lo hicieron posible, constituye uno de los ejes argumentativos centrales que nos permitirían aceptar la noción de sobrevivientes, entendiendo en la misma un conjunto de condiciones institucionales presentes en la sociedad colombiana que deberían ser el centro de nuestras reflexiones, para evitar el círculo vicioso de odios y retaliaciones que terminan por desdibujar las verdaderas lógicas que han estructurado nuestras violencias.

En estas condiciones, descentrar la mirada del actor y colocarla en las condiciones que lo hicieron posible, implica interpretar el conjunto de instituciones sociales que, de manera formal e informal, han configurado un conjunto de victimizaciones múltiples y que terminan explicando el papel de los agentes nunca como sujetos pasivos, pero sí como actores los cuales en el marco de escenarios de intereses regionales e incluso internacionales, determinan las apuestas por el desarrollo, y que serían los factores causantes de la reproducción de las prácticas violentas.

De esta manera, la noción de sobrevivientes adquiere sentido, se interpreta el nodo relacional que hace posibles sus acciones y se reconocen el conjunto de factores que permiten interpretar las razones de las múltiples violencias. Ello no desdibuja las responsabilidades subjetivas presentes en las acciones recreadas en los teatros de guerra, pero sí permite interpretar de manera comprensiva e integral sus

acciones, perspectiva relacional que nos permiten comprender las relaciones geopolíticas presentes en el conflicto armado.

6. Anotaciones a la noción de percepción para interpretar las secuelas del conflicto armado interno

“La transcendencia de los momentos del tiempo funda y compromete a la vez la racionalidad de mi historia: la funda porque me abre un futuro absolutamente nuevo en el que podré reflexionar acerca de lo que hay de opaco en mi presente; la compromete porque, de este futuro, nunca podré captar el presente que vivo con una certeza apodíctica, que de este modo lo vivido no es jamás absolutamente comprensible, lo que comprende no capta exactamente mi vida y, en fin, nunca formo una sola cosa conmigo mismo”.

Maurice Merleau-Ponty

Un momento del camino en la construcción de un proceso de paz territorial, implica transitar los momentos de una historia matizada por las violencias, muchas veces reconociendo acontecimientos incluso difíciles de nombrar. Posiblemente, quienes mejor puedan dar cuenta de las devastadoras consecuencias del conflicto armado serían los responsables y las víctimas, quienes vivieron de primera mano los horrores de la guerra.

Reunir las diferentes visiones de un fenómeno como el conflicto armado a través de los relatos y experiencias de vida, implica entender cómo dichas experiencias han marcado las historias biográficas y las memorias colectivas que nos definen como sociedad. Sin embargo, es importante reconocer cómo esos elementos fragmentados de un pasado complejo pueden trascender a través del tiempo y fundar las lógicas de unas nuevas memorias, re-escribiendo con nuevos sentidos las experiencias del pasado. Queda claro que ese pasado siempre invita a repensar los hechos ocurridos, colocando en el foco del análisis las dimensiones opacas de la historia, dolores postergados que generan incertidumbres ante el horizonte abierto del futuro (Merleau-Ponty, 1945).

Para alcanzar tal objetivo, resulta valioso emplear la categoría de percepción, logrando enriquecer el bagaje de recuerdos y experiencias que se difuminan en la memoria. Entender la vida cotidiana es fundamental para comprender la noción de percepción, es en este proceso donde se evocan experiencias y conocimientos previos que han tenido lugar a lo largo de la vida, para poder darles un reconocimiento a través de la identificación de sensaciones y emociones existentes en el presente. Estas no quedan exentas de quedar ubicadas en los modelos culturales e ideológicos de los contextos inmediatos del presente (Vargas, 1994).

Reunir la experiencia y poder re-elaborarla implica un proceso de evaluación de lo percibido. Quien rememora usa sus previos aprendizajes para calificar su experiencia actual brindándole un juicio de acuerdo a los valores vigentes en la sociedad. A su vez, es allí donde esa misma experiencia vivida se convierte en el punto de partida para organizar otra serie de elementos, se convierte por lo tanto en un momento referencial que determinará las nuevas experiencias y reconocimientos del mundo exterior (Vargas, 1994). Esto nos permite entender que la forma como vemos y comprendemos el mundo está fuertemente influenciada por cómo vivimos y cómo nos relacionamos con los otros y con el tiempo.

Merleau-Ponty plantea una cuestión importante respecto a ese entendimiento y comprensión del mundo, al señalar:

En la percepción del otro, decíamos, franqueo en intención la distancia infinita que siempre separará mi subjetividad de otra, supero la imposibilidad conceptual de otro para-sí para mí, porque constato otro comportamiento, otra presencia en el mundo. Ahora que hemos analizado mejor la noción de presencia, vinculado la presencia a sí y la presencia en el mundo, e identificado el cogito con el empeño en el mundo, comprendemos mejor cómo podemos encontrar al otro en el origen virtual de sus comportamientos visibles. Indudablemente, el otro no existirá jamás para nosotros como nosotros mismos, siempre será un hermano menos, nunca asistimos en él, como asistimos en nosotros, al impulso de la temporalización. Pero dos temporalidades no se excluyen como dos consciencias, porque cada una no se sabe

más que proyectándose en el presente y porque ellas pueden, en él, entrelazarse. (1945, p. 440)

Es claro que para que haya un proceso de re-elaboración es fundamental entender que hay una subjetividad particular y un cúmulo de experiencias intersubjetivas, aquello que resulta propio e inseparable del sujeto, lo que conoce como “*su mundo*”. Es paradójico que ese mundo del sujeto se aliene a la persona y sea indivisible como una proyección de sí mismo, un resultado de unas relaciones colectivas dibujadas por el sentido de la comunidad y de sus normas. El sujeto es consecuencia de su medio donde participa, tanto activa como pasivamente, creando y re-creando momentos en ese orden universal, pero siempre con la condición de vivir relacionándose con los otros.

Y es aquí donde es clave entender esa relación entre la individualidad del sujeto y la individualidad de los otros. Ambos se relacionan a través del cuerpo y se asimilan históricamente en las coincidencias donde confluyen ambas identidades, allí traspasan sus relaciones vividas y sobretodo crean una nueva relación donde se vinculan, pero siempre primando *el sentir*. Esta idea de sentir es fundamental para que dos sujetos puedan elevar un mismo proyecto y construir colectivamente, deben movilizarse las fibras más profundas dentro de sí mismos.

Percibir implica sentir y reinterpretar, percibir implica convivir y redefinir, percibir implica resistir y, en ocasiones, implica cambiar. Cada una de las historias de vida y experiencias en la individualidad de las personas se reconstruye constantemente si nunca desaparecer del todo, logrando así divisarse en algunos momentos como experiencias inciertas o como verdades absolutas. Aunque no puede haber nada más complejo que esto, cada una de esas representaciones no puede ser evaluada con puntuaciones que establezcan su nivel de certeza o de mentira, esto gracias a que lo percibido está y estará siempre sin importar la duda o la demostración ya que se encuentra presente en cada sujeto y es propia de sí. Existe porque hay algo que debe ser recordado, algo que se ha vivido y algo que se rememora en cada quien.

Son esos recuerdos y vivencias los que llevan a entender la percepción como una organización de experiencias que median, clasifican y elaboran a partir de las reflexiones sobre los fenómenos históricos, culturales, sociales e ideológicos. Cada una de estas dimensiones están orientadas también a satisfacer la necesidad de rememorar y revivir, que en ocasiones resulta indispensable para modificar y comparar lo que suele ser difícilmente cuestionable del orden social. Tanto la relación con los otros, como el sentir a través del cuerpo y la forma de adquirir conocimiento es de fácil transmisión y aprehensión para nuevos referentes (Vargas, 1994).

Por tal razón, resulta importante retomar las percepciones sociales como prioridad a través de los mecanismos evidenciales, cada juicio que de allí emana puede reunir fragmentos de la historia que permitan incentivar a la reflexión en momentos de transición, donde social y lo político señalan lo que es “permitido” percibir, y en otras denotan lo incuestionable para aquellas instituciones sociales que orientan la esfera pública. En la transición que está experimentando Colombia, aún queda mucho por ser narrado y ser identificado, sin esa historia faltante, las proyecciones hacia el futuro se fraguarían de manera parcial y vacilante.

6.1 Roles y percepciones sociales

Los fenómenos sociohistóricos, como el conflicto armado interno, han redefinido las maneras como se relacionan los colombianos con las normas, las costumbres, la política, la economía y, sobre todo, con el reconocimiento del otro. No se puede decir que el conflicto armado fue el único hito que afectó las percepciones de las personas de manera negativa, existe una serie de sucesos de diversa naturaleza que hacen parte de la memoria histórica del país, y que han influido directamente en estas apreciaciones de *un otro* como responsable, víctima y victimario, correspondiente a relatos intencionalmente creados del conflicto armado

A estas percepciones se suman las transformaciones en las esferas de la vida cotidiana, en las dinámicas familiares y territoriales (barrio, escuela, trabajo) que por lo general se encuentran permeadas por la

violencia. Todos estos fenómenos que han golpeado al país afectan las maneras de ver el mundo y relacionarse con él, a su vez permiten entender cómo se posicionan los sujetos del conflicto a lo largo de estos procesos transicionales, y los roles que estos han asumido durante los tiempos de la guerra, algunos redefinidos ahora en los tiempos de la transición.

En este sentido, Guío, & y Ríos (2018) señalan:

Es así como la percepción del conflicto colombiano conduce a que la comunidad en general se refleje en un juego de roles, donde cada quien tiene un bando, pues. “Esta dinámica de identificación de un «otro» y un «nosotros» definió formas específicas de ejercicio de la violencia y construyó performativamente un grupo específico como «el enemigo» de la sociedad, cuyo exterminio es considerado legítimo” (Castaño y Ruíz, 2017, p. 157) Sin importar cual fuese su razón, ni convicción por la cual perteneciese a dicho grupo, de desarrollo del proceso, por elección y hasta nacimiento en ocasiones, los actores del conflicto generaron espacios físicos y poblaciones del conflicto. (p. 24)

Aquí se pueden analizar las funciones que determinan el actuar de cada individuo a partir de su papel en la sociedad. Las víctimas adquieren una posición luego de haber sufrido los hechos victimizantes, los excombatientes, al acogerse al proceso de paz, adquieren -en algunas ocasiones- otras funciones y responsabilidades, y también la sociedad civil corresponde -en teoría- a las nuevas necesidades para lograr una sociedad constructora de paz.

Los roles sociales que alimentan las percepciones sociales y a su vez se alimentan de estas, tienen origen en la vida cotidiana de los individuos. De Grande (2014) retoma a Erving Goffman cuando dice que se construyen a partir de las expectativas e intereses de los actores: “Estos actores proyectan sobre los demás sus ideas de roles, atributos y actitudes que esperan, a la vez que intentan controlar las percepciones que los demás se hacen de ellos, todo de un modo ‘automático’, de un modo no usualmente razonado pero sistemáticamente operante en la conducta social” (p. 57).

En este proceso se crean unos campos de poder a partir de intereses, funciones y territorios con los cuales se establecen planes y roles de actuación. Esto se ve claramente en la política y la economía, las cuales han jugado con las representaciones sociales y los imaginarios, mediando así las percepciones de la sociedad civil y los actores del conflicto armado. El reto es enorme y resulta imprescindible entender cómo se han ido transformando las participaciones en la construcción de paz a partir de los roles sociales, principalmente en los *sobrevivientes* del conflicto, ya que son quienes han vivido con mayor agudeza los estragos de la guerra y deciden tomar -en muchas ocasiones- la batuta para la construcción de la paz territorial.

7. **Presentación de resultados. Entre las experiencias de un exguerrillero y las elecciones de un exmilitar**

Duber¹⁵ es un excombatiente del antiguo grupo FARC-EP, inició su militancia en las filas de la guerrilla luego de que en su pueblo natal hiciera presencia una estructura paramilitar alterando el orden social de la región, fue allí donde decidió integrar la guerrilla de las FARC. Duber comenta que luego de solicitar el apoyo de la guerrilla resultó difícil poder desligarse del grupo, ya que existía, en su momento, esa deuda pendiente a modo de agradecimiento por despejar la zona de los paramilitares, situación que lo llevó a unirse de manera permanente a la militancia en las FARC-EP.

Durante varios años sostuvo una militancia comprometida con la estructura guerrillera operando de manera regular en la misma. Llegaron entonces las estrategias de desmovilización del gobierno y luego de varias entregas de miembros de las FARC llegó el momento de decidir, entre algunos compañeros del frente donde se encontraba Duber, si tomaban el paso hacia la desmovilización. Comenta que esto representó no sólo una decisión importante en su vida, sino también constituía una situación de riesgo si alguien lo delataba por dicha decisión. Dice Duber que al final llegaron a algunos acuerdos y se fueron desmovilizando en

15 Un conjunto de encuentros y entrevistas realizadas a Duber, se realizaron entre los meses de agosto de 2019 y abril de 2020.

Una vez Duber logró desmovilizarse entró en una nueva etapa bajo la supervisión del Gobierno Nacional y varias entidades encargadas de los procesos de desmovilización. Sus primeros años significaron un gran reto para él, ya que implicaron retomar labores y roles en nuevas dinámicas sociales y de relación. Logró terminar sus estudios de secundaria y graduarse de técnico en el SENA para luego seguir con labores como gestor reintegrador, y así brindar su colaboración y ayuda a compañeros que, al igual que él, iniciaron el proceso de desmovilización.

Una vez termina su proceso de reintegración y cierra sus vínculos con el Estado, decide buscar opciones laborales con los conocimientos aprendidos en el SENA, pero finaliza laborando en organizaciones sociales y comunitarias como gestor de convivencia, realizando su labor en áreas de construcción de paz y ciudadanía. Hoy en día sus esfuerzos continúan en esta línea y en los últimos años sigue apoyando procesos de reconciliación y construcción de paz a través de distintas ONG.

Wilson¹⁶ es un miembro retirado de la fuerza pública quien sirvió por varios años al Estado a través de esta organización. La historia de Wilson con el conflicto armado fue más allá del cumplimiento de sus funciones en el ejercicio de su labor, ya que en un enfrentamiento armado con el antiguo grupo FARC-EP fue capturado como prisionero de guerra y privado de su libertad por más de una década.

Antes, durante y después de esa etapa de su vida, Wilson continuó trabajando con entidades oficiales y en la actualidad se desempeña en funciones relacionadas con la atención de víctimas del conflicto armado en temas de construcción de paz y reconciliación. Durante su retención, su familia luchó por su liberación y varias organizaciones siguieron todo su proceso. Estuvo trabajando varios años en áreas administrativas luego de su liberación hasta su retiro.

Durante su servicio en la fuerza pública, se enfrentó a otro tipo de conflictos relacionados con narcotráfico y crimen organizado a lo largo del territorio nacional. Fue en una zona roja donde se dio el

16 Un conjunto de encuentros y entrevistas realizadas a Wilson, se realizaron entre los meses de octubre de 2019 y mayo de 2020.

enfrentamiento que tendría como resultado su retención. A lo largo de esa etapa tuvo que presenciar la muerte de varios de sus compañeros, captores y enterarse en la distancia del fallecimiento de seres queridos. Todas estas cuestiones han impactado en las dimensiones sociales, económicas, psicológicas y familiares de la vida de Wilson, a su vez han sido parte del impulso para involucrarse e incentivar procesos de perdón y reconciliación haciendo uso de su experiencia de vida como ejemplo de determinación y posibilidades en la construcción de paz.

Existen algunos elementos coincidentes en los discursos de ambos sobrevivientes presentes durante las entrevistas y que quedaron en evidencia en el transcurso de los encuentros. Fueron momentos claves donde emanaron del discurso los aprendizajes, juicios e interpretaciones de periodos transicionales a lo largo del tiempo, estos momentos se agrupan en temas como los roles sociales durante la guerra y el periodo de la paz, los dilemas del perdón y las condiciones institucionales formales e informales asociadas a la libertad y a las elecciones individuales.

7.1. Transformación de los roles en nuevos contextos

Las etapas de la vida están signadas de cambios y transformaciones que se suelen ordenar y clasificar a partir de las relaciones institucionales creadas en coyunturas específicas. Como instancias cognitivas se van almacenando en la memoria y se valen de otros medios para simbolizar los elementos que se movilizan alrededor de las relaciones con los otros. Sin embargo, el sujeto no internaliza dichas experiencias de modo pasivo. La memoria se va transformando, recreando nuevos sentidos a las experiencias del pasado.

Por ello, es posible que a lo largo de la historia vital se vayan descubriendo nuevas interpretaciones de las experiencias transcurridas en una experiencia biográfica. En ocasiones esto ocurre de manera consiente, sin embargo, percibir esos cambios puede venir de procesos inconscientes.

En el caso de Duber, su vida ha transcurrido por el reconocimiento de hitos que han marcado su historia y los sentidos recreados en torno a los mismos. Desde los primeros años de su vida comenta que parte

de sus actividades estuvieron dirigidas exclusivamente al estudio y al trabajo agrario; eran pocas las alternativas que tenían y algunas representaban retos complejos para poderlos superar. Sólo fue después del proceso de desmovilización cuando pudo terminar finalmente sus estudios secundarios con reconocimientos de excelencia académica, para luego seguir con estudios técnicos en diferentes áreas de trabajo.

Este primer encuentro contrasta dos realidades que parecían lejanas para la misma persona. El tiempo se percibe distante y como una entidad externa al individuo, esta relación afecta la posibilidad de recordar y a su vez proyectarse, demarcando -como diría él- momentos de su vida. Esto es un claro ejemplo de cómo las circunstancias históricas, culturales y sociales orientan las necesidades individuales y colectivas. En cada etapa de la vida se cumple un rol diferente respecto a los lineamientos institucionales y las relaciones sociales establecidas en cada tiempo y lugar.

Este proceso de transformación de los múltiples roles que ha experimentado en las diferentes etapas de su vida, ha perfilado una autopercepción cambiante con relación a la categoría de *víctima* y *victimario*. La utilización de una u otra categoría se torna vacilante, asociada a los roles institucionales adoptados en cada periodo de su vida.

En algunos momentos se ha considerado víctima y en otros victimario en contra del Estado; parte de su narrativa va orientada a resaltar la importancia de brindarle oportunidades a las comunidades con las que trabaja. Al igual que él fueron y son varias las personas que han tenido que salir de un conflicto armado con el objetivo de iniciar una nueva vida, donde el reconocimiento de uno mismo y de los otros es fundamental para transformar la realidad. Al respecto, Duber señala:

D: *“Todos no lo van a hacer. Es duro. Yo lo hice y lo hago es porque esto abre puertas para la persona que no esté en los procesos, les da una oportunidad. También para los que estén en estas transiciones no se vayan a salir de los procesos.”*

Entrevistador: *¿En quiénes cree que se convierten las personas cuando adelantan procesos de desmovilización?, ¿qué cambios hay en ellos?*

D: *Yo le digo a las personas víctimas del conflicto y también a victimarios, pues, se los he dicho de una forma que a ellos no les da rabia y es que “venga, ¿hasta cuándo usted va a ser víctima o victimario?” uno tiene que trabajar para que algún día podamos pasar a otro espacio donde la persona entienda, como yo, que no va a ser eso toda la vida. Yo fui guerrillero toda la vida, me desmovilicé y yo fui consiente que yo debía tener un proceso de 8 años, yo en 2 años ya estaba afuera. Yo le digo a los compañeros desmovilizados “venga, usted desmovilizado pero no se va a quedar 8 años en ese lugar, saque eso ligero hermano, si a usted no le gusta que lo victimicen, sálgase de ese lugar”.*

Como toda decisión en la vida, hay momentos que implican ganar o perder algo. Su vida ha estado cargada de esos instantes de transformación de actitudes, valores y creencias que le han permitido hoy en día brindar y retribuir su ayuda a la sociedad, como él afirma:

“Hoy en día trabajo en lo que yo pueda hacer por la sociedad hermano, lo hago con todo cariño, yo creo en esa frase que dice que si uno no vive para servir no sirve para vivir... es muy bien aplicada, hoy en día recibo la alegría de las demás personas a las que uno les colabora”.

Por su parte, Wilson re-memora sobre sus transiciones a lo largo de la vida, y esto le genera algún tipo de conflicto, al respecto, señala: *“en eso yo no me cuestiono tanto, creo que cuando uno piensa mucho no hace nada al final. Pienso a veces”*, aunque aun así con la dificultad que representa devolverse en el tiempo y re-elaborar sus vivencias, hay una respuesta antes esos cuestionamientos de cómo ha transitado él a través de su vida.

“Mi rol en la niñez era vivir en familia, jugar fútbol, estudiar... básicamente eso. Luego ya en la institución era el servicio a la comunidad y la acción, la adrenalina. Sentir el palpitar del corazón.

Como una vez que se entregó un guerrillero y tocó subir por la familia, fue toda una noche caminando y nosotros sin saber si sería una emboscada o qué... en esos momentos sentía uno que estaba vivo, esa emoción, llegamos, rescatamos la familia y volvimos al pueblo. Mi rol era vivir esas situaciones cuando servía, sentirme útil. En el mismo secuestro trataba de ayudar a mis compañeros a salir adelante, aguantar todos esos días, con la paciencia de uno, con la comprensión de lo que sucedía, peleas, entender, todo. Con el rol de acompañar, con paciencia, fe, esperanza. Una vez liberado y actualmente es con la familia, hacia los demás, en la medida que uno pueda ayudar al prójimo pues hacerlo. Ser gestor, a uno ya lo escuchan. En la organización es tratar de permitir los espacios de dialogo, de escucha”.

Casi sin indagarlo, Wilson señaló momentos cruciales que han marcado su vida. La posibilidad de re-elaborar en el presente cuestiones del pasado, implican la posibilidad del individuo de dar sentido y justificación a las acciones adelantadas, lo cual gira en torno a la creación de lazos con los otros, el fortalecimiento de vínculos y a las relaciones con las instituciones a las que se pertenece. Aquello que se le ha dado y ha tenido que acontecer en su vida no es solamente el evento en sí, es la experiencia que comprende al cuerpo del individuo, sus actitudes, valores y creencias, siendo esta la suma de los sentidos y los significados que aparecen a través de su propia historia.

7.2. Los límites de la libertad en referencia a los marcos institucionales

Transcurrido el proceso de reinserción a un universo social ya establecido, los procesos de cambio implican las posibilidades para la re-invencción y también para la crisis del mundo anterior, pero ¿qué se pierde o se queda atrás en estos procesos de cambio? Los roles sociales nos introducen en las acciones colectivas, modelan nuestras identidades y nuestras maneras de ser y actuar en la vida social. Pero ¿realmente se transforman los roles que por años han definido nuestras maneras de ser y actuar en los universos sociales?

Cuando las acciones sociales están limitadas por unos poderes institucionales que regulan nuestras acciones, existe un conjunto de alicientes que invitan o convocan a la transformación personal. En el caso de Duber, se evidenciaron momentos clave para identificar un tránsito que implicaba una serie de cambios en los roles, y por tanto en los factores identitarios que definían sus pertenencias colectivas. Hoy en día, cuando se le pregunta sobre cuál ha sido uno de los cambios más significativos que representó la desmovilización, destaca, como el elemento central que posibilitó el cambio de unos roles a otros, las relaciones con su familia. En uno de los fragmentos de la entrevista a Duber, nos habla acerca de la libertad y del tránsito a la legalidad.

Hoy en día puedo disfrutar, porque le digo yo, cuando uno sale desmovilizado es algo muy chistosos porque uno ve un retén de la policía y uno “ahh juepucha la cédula, me la van a pedir” entonces ese problema ya hoy en día uno anda tranquilo con la cédula. Puede disfrutar de los parques, puede coger al papá y a la mamá o los hermanos y visitarlos, irse pa donde quiera uno con ellos. Dormir en la casa uno tranquilo es algo que uno no tiene en el grupo.

E: *¿Qué significa esa sensación de tranquilidad para usted?*

D: *Mucho, significa mucho porque eso es libertad, porque yo creo que eso es la vida, la mejor vida que uno puede tener, el hecho de que usted se puede levantar tranquilo, se baña, se puede sentar en su sala para ver televisión, estar con su familia, y puede disponer de su tiempo. Eso es algo muy valioso para uno porque en el grupo disponen del tiempo de uno y no del que uno puede tener.*

E: *¿Antes usted se imaginaba gozando de esa tranquilidad?*

D: *No, yo nunca me lo imagine porque allá en el grupo, estando allá eso es un amarre, de hecho hay muchachos que se quieren venir o gente que le dicen “vea, camine que si a usted no le gusta se devuelve”, no ya al mes todo cambia, ya va más pa dentro y más pa dentro y nunca por fuera.*

Se evidencia de esta manera una relectura del sentido del tiempo, de la tranquilidad, de la familia y hasta de sí mismo. Se transformó la perspectiva de aquello que consideraba como acabado o definido, como

lo que no tenía posibilidad de cambiar, su *mundo*. Existía un Duber distinto al Duber del presente y, en ese cambio, se redefinen los límites de los roles desarrollados.

En el caso de Wilson la libertad se haya en el orden de otros significantes a pesar de que en ambos sobrevivientes esta posibilidad haya estado supedita a las órdenes y los mandatos de otros. En medio de su secuestro no tenía la alternativa de alcanzar su libertad, fue luego de los acuerdos diplomáticos y las negociaciones institucionales donde fue liberado. Sin embargo, cuenta que aun así después de su liberación seguía sintiéndose encerrado por afectos de este hecho traumático. Comenta al respecto:

Sacar de uno el odio, el rencor y el remordimiento y la frustración o el daño, liberarlo... ¿y cómo lo liberé? Cuando en la selva vimos morir varios guerrilleros, cuando varios de ellos aguantaban hambre y sufrían igual que uno, y hasta más. Desde ese momento el camino se me hizo más fácil. Al escuchar se liberó el odio que sentía, después de la liberación todavía cargaba rencor y odio, pero ayudó un retiro espiritual, construir mi familia nuevamente, conocer otras historias de víctimas. Dejé libre esa carga para no amargarse uno la vida. Liberar el odio a través de entender por qué actuaron ellos en contra de uno.

En el caso de Duber el malestar que no le permitía alcanzar ese nuevo encuentro con el mundo ya que estaba supeditado a las normas institucionales y al régimen que correspondía en ese momento a su mundo. En el caso de Wilson existía aun, luego de su liberación, un encierro que tenía origen en su propio mundo, existían condiciones por tramitar que no le permitían sentirse libre. Wilson re-elaboró sus experiencias gracias a la convivencia social del nuevo contexto y los renovados aprendizajes adquiridos en su condición actual.

La idea de libertad por lo tanto resulta al contrastar las antiguas percepciones con las nuevas, a su vez, en ese encuentro de experiencias externas con nuevas introspecciones que si bien pueden disminuir la sensación de elección personal gracias a la institucionalidad y el encuentro con otros mundos, es posible entender también que esos

momentos tienen el carácter de potenciar su reconocimiento y alcance, no como una totalidad pero sí como la suma de varias situaciones que le dan apertura a estas nuevas sensaciones.

7.3. Los dilemas del perdón

Uno de los temas transicionales que más ha generado polémica es la idea de perdón. Un concepto que para algunos representa la apertura a la impunidad y al olvido. Sin embargo, es importante señalar que el perdón no se denota como obligatorio, pero también lo es reconocer las implícitas tensiones recreadas por algunos sectores sociales que miran con desconfianza a aquellos que deciden no perdonar. Algunos asocian el perdón a la verdad y consideran este eje el elemento que justifica las razones del perdón.

La verdad se podría entender como una premisa que viene de un sujeto, una verdad que encarna la persona en sí misma. Siempre plural e inacabada, en tensión y permanente disputa. Para una posible verdad existen muchas realidades, muchos mundos posibles o incluso irreales, por lo cual no existe una sola y única verdad. En el caso de Wilson la situación que vivió ha hecho que en las entrevistas y en su día a día este sea un tema de recurrente y alto interés, ya que después de haber vivido por tanto tiempo un secuestro en momentos de condiciones inhumanas, deja la posibilidad de debatir esta alternativa. Al respecto, señala:

W: El perdón es una actitud muy personal de quienes se sienten violentados, ultrajados... en fin, es cada quien que hace ese acto. Es liberar la carga de odio. No se olvida, a no ser que algún golpe o algo fortuito se lo hagan olvidar. Es lograr que eso que le sucedió a uno no lo afecte en su vida cotidiana.

E: ¿Usted ha perdonado?, ¿Olvidado?, ¿Cómo lo ha hecho?

W: Pues es, un poco, dejar lo que me afectaba, el odio que siento por alguna cosa o persona, dejar que eso no me afecte... tratar de olvidar sí, pero no es posible. En eso obra un poco la fe, lo espiritual. Ayuda a dejar que eso se vaya dentro de uno... ¿Cómo hacerlo? No... sé, de pronto escuchar a los victimarios y buscar cómo seguir viviendo. Dejar que eso que hace daño vuele.

En este fragmento del relato se presenta un posible ejemplo de las percepciones respecto a un tema o momento que se extiende por el tiempo, se transforman a pesar de que parecían difícilmente cuestionables, sin embargo, construir nuevos esquemas de juicios y valores es posible a través del reconocimiento y la transmisión de aprendizajes de modelos ideológicos, espirituales o filosóficos.

Existe también la posibilidad de entender el olvido como un fin, un objetivo. Para esto se usan procesos cognitivos como la memoria y también apropiaciones subjetivas de la realidad y lo cotidiano que nutren los mecanismos vivenciales hasta llegar a apropiarse de ellos y que sean difícilmente olvidados. Desde algunas teorías psicológicas se podría hablar de algún tipo de represión que conceptualmente llega a remplazar a los olvidos, afirman que uno no olvida, solo reprime y esas vivencias permanecen. A pesar de ello, a la hora de re-elaborar conscientemente las experiencias se satisfacen necesidades colectivas e individuales y con esos modelos sociales, culturales e ideológicos el olvido es posible interpretarlo como estrategia para alcanzar ese objetivo.

El perdón denotado como voluntario e individual se constituye en un imperativo transicional y, con ello, se le impone a las llamadas víctimas o victimarios la condición indispensable del perdón. Una posibilidad que se torna en imperativo, una condición que en muchas ocasiones, quienes han parecido las secuelas directas de las violencias, no pueden *-aunque quieran-*, evitar.

8. A manera de cierre: *el tiempo, los roles y las instituciones*

8.1. Los dilemas del tiempo

Re-elaborar experiencias matizadas por la reintegración o por las mutaciones de los escenarios de las violencias a los contextos recreados por la paz, implica entender unas temporalidades marcadas por intenciones personales y colectivas. Las experiencias biográficas están matizadas por momentos que determinan un antes y un después en el desarrollo físico, emocional y psicológico de las personas.

Es de suma importancia identificar el antes y el después en los acontecimientos de la reintegración o la redefinición de los proyectos marcados por la guerra, ya que paulatinamente estos instantes de vida irán determinando la existencia general del cuerpo, de los juicios de valor y de las pautas de acción. Nos señala Merleau-Ponty:

La transcendencia de los momentos del tiempo funda y compromete a la vez la racionalidad de mi historia: la funda porque me abre un futuro absolutamente nuevo en el que podré reflexionar acerca de lo que hay de opaco en mi presente; la compromete porque, de este futuro, nunca podré captar el presente que vivo con una certeza apodíctica, que de este modo lo vivido no es jamás absolutamente comprensible, lo que comprende no capta exactamente mi vida y, en fin, nunca formo una sola cosa conmigo mismo. (1945, p. 358)

A pesar de ello, recordar y retomar elementos del pasado no asegura que se pueda comprender del todo lo sucedido. El pasado tiende a degradarse y resulta difícil de enfrentar para quien transitar de nuevo por la historia. Esos recuerdos se esconden y aparecen “a su antojo”, por lo que es allí donde constantemente están presentes las decisiones y formas de afrontamiento presentes en e día a día.

Una de las dificultades de re-elaborar sensaciones y experiencias en el marco de la violencia no deja de ser la importancia que representa la unión del pasado con el presente, ya que la articulación de ambos elementos brinda soluciones a una nueva apertura al futuro, en el tránsito de las sociedades afectadas por conflictos armados. Esto gracias a que los contenidos de la memoria, que se rescatan en periodos transicionales, son realmente útiles en la articulación con los esfuerzos para la construcción de paz en materia de justicia, verdad, reparación y no repetición.

Es por esta razón que resulta de suma importancia construir herramientas que faciliten el tránsito del pasado al presente a través de la memoria social. Percibir no debe resultar de un proceso impersonal que sólo se limite a juzgar o a culpar al otro, representa esa posibilidad de encontrarse a sí mismo para comprender lo que en la vida cotidiana

se nos escapa regularmente. Parte de sus discursos se pueden percibir en articulación constante del *sentir-pensar-actuar* que va nutriéndose diariamente de experiencias y memorias de la vida cotidiana.

8.2. Re-significaciones de la guerra en los tiempos de búsqueda de la paz

Una de las mayores complejidades de los procesos transicionales, se ubica no tanto en las lógicas institucionales que perfilan los nuevos escenarios normativos sino en las disputas cotidianas asociadas a los roles construidos en los tiempos de la guerra o en las apuestas de la paz. Estas disputas que se juegan en la vida cotidiana, van perfilando maneras de ser y actuar en cada uno de los ritmos del conflicto, pero sus transformaciones se tornan imperceptibles y solo cuando los sujetos toman distancia de ello, pueden evaluar los cambios en los roles que han marcado sus propias experiencias.

Queda claro que para las personas sobrevivientes del conflicto armado haber transitado momentos de su vida en medio de contextos permeados por la violencia, los crímenes sistemáticos y la guerra prolongada a través del tiempo, las lleva a colocar en el centro del debate la importancia por la no repetición de los actos de violencia, se prioriza la búsqueda de condiciones para evitar que lo sucedido se repita.

Otro elemento que es importante rescatar, son las dificultades en la determinación de cambio de rol. Los relatos consignados en el presente estudio señalaron que durante el tránsito de una situación a otra, fue problemático interpretar el cambio de rol de un actor protagónico de las violencias, a un actor que gestiona dinámicas de paz. Tal elemento constituye uno de los nudos problemáticos con relación a la categoría de *sobreviviente*, asociada a la autopercepción en contextos transicionales.

Esta dimensión problemática de lo transicional, se expresaba en afirmaciones denotadas en las dos historias de vida, cuando ambos expresaban que uno no era libre del todo, uno lo perdonaba del todo, uno nunca reelaboraba del todo. Este matiz presente como un implícito

en las entrevistas y en los diálogos adelantados, expresaba uno de los ejes que, *a manera de indicio*, perfilaba lo complejo que significa la transición en las biografías matizadas por largos tiempos de violencias.

El pasado de múltiples maneras sigue allí, inscrito en la memoria de cada persona. Y son las experiencias sedimentadas en los relatos colectivos e individuales, los que lentamente se van transformando cuando los nuevos escenarios institucionales propician dicha transformación.

Un elemento para puntualizar es el rol que tienen las instituciones respecto al funcionamiento en la convivencia social. Se logró evidenciar en los relatos la fuerte presencia que tienen los sistemas de orden religioso, político y social en el actuar y al percibir el mundo a lo largo de la vida de los participantes. Dichas instituciones perfilan o facilitan las reelaboraciones de los roles en transformación.

8.3. El papel de las instituciones en las experiencias transicionales

Se evidencia en los casos analizados el papel central de instituciones formales e informales en la configuración de los relatos acerca de las violencias o de los escenarios de paz. La lógica institucional promovida desde las guerrillas o las dinámicas formales establecidas por los estamentos de seguridad del Estado, denotaban algunas de las particularidades alusivas a la razones del conflicto o a los motivos para la paz.

Los órdenes religiosos, políticos o sociales instaurados en los tiempos de la guerra o en las dinámicas de la transición, denotaban algunas otras particularidades que mediaban los discursos construidos en torno a la guerra o las elaboraciones recreadas frente a los tiempos de la paz.

El papel de la familia perfiló un lugar central a la hora de configurar una institución mediadora entre una dinámica de guerra y unas experiencias de paz. En ambos casos, la familia sirvió como motivo de resistencia para un re-encuentro y también como sustento afectivo

para tomar fortaleza y seguir con sus ideales. Adicional a esto, surge en este primer núcleo esa orientación de las instituciones religiosas que impulsaron sus creencias, estas satisfacen y median hoy en día sus necesidades individuales en materia de valores, principios y pautas ideológicas, siendo fundantes a la hora de definir lógicas de solidaridad y construcción de paz en los tiempos actuales. De esta manera principios religiosos median las elaboraciones alusivas a la solidaridad, la convivencia y la paz.

Por último, es importante resaltar la posibilidad de orientar a través del discurso de los actores del sistema, en este caso de los sobrevivientes del conflicto armado, nuevas formas de entender los impactos que conlleva el tránsito a través de distintos roles sociales a lo largo de una vida. Comprender cómo se relacionan y afrontan los individuos en su contacto con nuevos escenarios de transición, permite realizar una apertura que pueda reconocer los límites, las dificultades y los problemas que ha traído consigo la implementación del acuerdo de paz. Al entender las modificaciones en sus roles sociales e historias de vida, damos paso a entender los impactos de la violencia en la historia nacional.

Es el daño colateral de las guerras el que enviste de manera silenciosa y continua a la población civil y que fragmenta cada día más la cohesión social y el sentido de comunidad. Este tipo de estudios apuestan al reconocimiento del otro, elemento fundamental en el camino hacia la paz, acercándonos al dolor y a la historia de vida de los demás, permitiendo así empatizar con sus vivencias, logrando crear juntos estrategias para la construcción de una paz territorial.

Referencias

Acevedo Suárez, A. & Rojas Castillo, Z. M. (2016). Generalidades del conflicto, los procesos de paz y el posconflicto. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 46(124), pp. 33-45. Retrieved may 17, 2019, from: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-38862016000100003&lng=en&tlng=es

- Becker, H. (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación. "Cap. 10. Revisión de la teoría del etiquetado"*. Siglo XXI editores Buenos Aires, Argentina, (pp. 195-226).
- Bustamante, V. (2017). De víctimas a sobrevivientes: implicaciones para la construcción de paces en Colombia. *Revista de Sociología y Antropología: Virajes*, 19 (1), pp. 147-163. DOI: 10.17151/rasv.2017.19.1.8
- Centro de Memoria Histórica. (2012). *Encuesta Nacional ¿Qué piensan los colombianos después de siete años de justicia y paz?* Colombia.
- De Grande, P. (2014). Robert K. Merton, Erving Goffman, y el recurso del rol. *Journal de Ciencias Sociales*, Año 2, N.º 3 Universidad del Salvador.
- Fuster, E. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.
- Javeriana (2017) *Caras de la Reconciliación*. Editorial Oveja Negra. Colombia.
- González, A. (2017). *Relación entre conflicto y posconflicto: Colombia y los Acuerdos de Paz. Documento Análisis*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2017/DIEEEA25-2017_Paz_Colombia_Postconflicto_AGM.pdf
- Guío, L. & Ríos, N. (2018). *Percepción social del proceso del posconflicto en Colombia desde la óptica del maestro en formación*. Licenciatura Pedagogía Infantil Facultad de Educación Corporación Universitaria Iberoamericana.
- Harnisch, C. (2019). *Retos humanitarios. Balance actual de Colombia*. Comité internacional de la Cruz Roja.
- Herbolzheimer, K., Colmenares, D. & Montaña, T. (2012) *Los procesos de paz en Filipinas: ¿un referente para Colombia?* Apartes de los documentos sobre el intercambio de reflexiones Colombia – Filipinas. Indepaz.
- Martínez, L. A. (2020). *A las sombras del contrabando. Desarrollo regional y criminalidad en Colombia*. Universidad Católica de Pereira. primera ed. Pereira, Colombia.
- Martínez L. A. (2017). Retos del posacuerdo: Violencia homicida y prácticas sociales violentas en la ciudad de Pereira. *Revista Sociedad y Economía*, (33), pp. 289-310, Cali, Colombia.
- Martínez L. A., Ortiz, D., Viloria, M., Perdomo, C., Restrepo, C., y

Vázquez, A. (2010). *Planes de desarrollo, derechos humanos y exclusión, Risaralda 1997-2007*. Editorial Nuevo Milenio, Medellín, Colombia.

Misión de Observación Electoral & Corporación Nuevo Arco Iris. (s.f.) *Monografía Político Electoral Departamento de Risaralda 1997 a 2007*. Bogotá-Colombia. Recuperado de: https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/risaralda.pdf

Ponty, M. (1945). *Fenomenología de la percepción*. Traducción de Jem Cabanes. Madrid: Editorial Planeta-De Agostini. (1993).

Ribera, R. (1994). El Salvador la negociación del acuerdo de paz ¿Un modelo para el mundo? *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. N.º 37, pp. 89-134.

Ríos, J. & Cairo, H. (2018) Los discursos sobre la participación política en el proceso de paz de Colombia. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 20, n° 39. pp. 317-339. doi: 10.12795/araucaria.2018.i39.16

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, vol. 18, núm. 52, pp. 39-49 Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México.

Rodríguez, D. (2017). *El genocidio de Ruanda: análisis de los factores que influyeron en el conflicto*. Documento Opinión. Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Salazar, Z. (2015). *Memoria de las víctimas del conflicto armado en Quinchía, Risaralda: el caso emblemático de Soraya Patricia Díaz Arias*. Trabajo de grado. Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Universidad Tecnológica de Pereira. Recuperado de: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/5696/30366861Z35.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, vol. 4, núm. 8, pp. 47-53. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Distrito Federal, México.

Vargas, A. (2015). *Hacia el posconflicto armado en Colombia. Transición de la guerra a la paz*. Documento de Políticas Públicas. Universidad Nacional de Colombia.

Velandia, C. A. (2016). *Políticas públicas parte fundamental del posconflicto colombiano*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/14853>

6

CAPÍTULO
SEIS



Transición y reincorporación desde el Jimmy Tatamá: entre retórica y territorialidad¹⁷

Julio César Murillo García¹⁸

Agradecimiento a las voces que en territorio coadyuvaron a configurar esta mirada crítica sobre la implementación: Mario, Yenni, Ana, Narlys, Guillermo, Aníbal y Blas; a los integrantes del NAR Jimmy Tatamá

Resumen

El presente capítulo posiciona la mirada desde el sujeto que habita el territorio, sujeto que percibe y experimenta cada materialización-territorialización de un proceso transicional apenas en sus inicios y de un proceso de reincorporación contenido en ello. Es un contraste

17 El presente texto se deriva del proyecto de investigación “Aportes de algunos sujetos políticos contrahegemónicos a la construcción de la verdad sobre el conflicto armado en el departamento de Risaralda”, inscrito ante la Vicerrectoría de Investigación Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira, con el código 1-20-1.

18 Docente- Investigador del grupo Estudios políticos y jurídicos Universidad Tecnológica de Pereira. Correo electrónico: julio.murillo@utp.edu.co

de enfoque crítico entre la teleología transicional, su materialización a cuatro años de iniciado el proceso de implementación de acuerdos de paz y la percepción de quienes habitan territorios priorizados como el de Santa Cecilia en Risaralda, sea porque allí se asienta un área de reincorporación, el NAR Jimmy Tatamá, sea porque históricamente sus condiciones socioeconómicas han sido precarias.

Metodológicamente, se delimitaron dos aspectos del acuerdo de paz, reconociendo este acuerdo como insumo fundamental de la transición, el punto 1 que trata de reforma rural integral y el punto 3 que trata de reincorporación; con ello se precisaron revisiones de orden documental, el informe Kroc por ejemplo, y se analizaron relatos tanto de integrantes del Jimmy Tatamá como de habitantes del Consejo Comunitario de Santa Cecilia. La información del habitante se recolectó en campo a través de entrevistas semiestructuradas a profundidad, especialmente con 5 integrantes del NAR y 2 integrantes del Consejo, en distintos momentos entre el 2018, año en el que se formaliza el NAR, y el 2020, año de vigencia contextual; la información documental se revisó en perspectiva crítica sobre documentos técnicos como el de Kroc y sobre documentos de tipo académico como los del CSIVI.

Teóricamente, el capítulo se fundamenta desde los estudios críticos de la transición, ahondando en las divergencias entre teleología-realidad de las que Colombia no es la excepción. Igualmente, se aborda en perspectiva territorial al ser la implementación de la paz en territorio, columna vertebral de los acuerdos.

Palabras clave: transición, reincorporación, territorio, sujeto habitante.

Introducción

El Jimmy Tatamá es un predio con sentidos territoriales profundos como su propio nombre, Jimmy, topónimo sumergido en la memoria para rendir homenaje quizá a la capacidad orientadora de un otrora “mando”. Tatamá, topónimo de la geografía dominante, el extenso manto verde grisáceo que fue albergue y abrigo. Allí, en este predio a las márgenes del río Amurrapá, próximo a su desembocadura sobre el río San Juan, sobre zona de amortiguación del Tatamá-parque, en el corregimiento de Santa Cecilia, sobre un costado de la cordillera Occidental a la altura del municipio de Pueblo Rico, se asentaron 35 firmantes de la paz, hombres y mujeres de múltiples orígenes sociales y geográficos, algunos llegados de territorios al norte entre Chocó y Antioquía, otros oriundos del territorio, todos con trayectorias vinculadas.

Hablar de implementación de los acuerdos de paz y de transicionalidad al interior del Jimmy Tatamá y en sus alrededores, con pobladores y líderes comunitarios, contiene dos efectos inmediatos: uno, la sensación de frustración, de engaño, de incumplimiento, de abandono, o mejor de una continuidad inalterada de condiciones que han ubicado esta región en los más altos índices de NBI del Departamento:

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) afirma que Pueblo Rico Risaralda, es uno de los quinientos (500) municipios más pobres de Colombia por sus altos indicadores de pobreza. Y según el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) tiene el valor más alto (52.91 %) de los catorce municipios del departamento de Risaralda. (Consejo municipal Pueblo Rico, 2016, p. 7)

Condición que la transición hacia la paz no ha logrado transformar estructuralmente, por lo menos no de forma evidente para quienes habitan el territorio.

Dos, un apego a las potencialidades del sujeto, de la comunidad o colectivo y del territorio, “Qué le vamos a ofrecer nosotros a la comunidad aquí (...) queremos que la gente mire que uno de los compromisos que nosotros hemos hecho, nosotros no queremos ser

población consumidora, queremos ser población productora” (Mario, 2019). “Nosotros que estamos dando un paso, un tránsito de la ilegalidad a la legalidad ¿cómo hacemos para que entiendan qué es hacer florecer el campo? una parte económica, otra de educación” (Mario, 2019).

Ambas consideraciones hacen parte de lo que se analiza en este capítulo, cuyo propósito es abordar la dinámica de implementación de los acuerdos de paz en lo territorial, desde la perspectiva del sujeto habitante en reincorporación, desde la mirada del sujeto habitante del corregimiento de Santa Cecilia y desde la lectura a instituciones que hacen seguimiento al acuerdo. Lo territorial se aborda en sentido de lo que Haesbaert (2011) define como un proceso de apropiación/control de dinámicas sociales sobre el espacio, es decir, la apropiación/control de espacialidades al interior del Jimmy Tatamá por quienes lo habitan, sus vínculos y conexiones con habitantes y dinámicas propias del corregimiento, la apropiación que hay de discursos en torno a la paz y lo transicional, la ruralidad, la imaginación espacial y geográfica del desarrollo.

Las vivencias del sujeto constituyen la fuente de indagación con mayor relevancia, “La construcción social del territorio es una mirada que pretende comprender el punto de vista del sujeto; es una mirada que reconoce a la sociedad y el territorio en constante construcción y reconstrucción por parte de la persona” (Lindón, 2002, p. 33). Vivencia que para este caso se plantea desde el excombatiente, sus percepciones y valoraciones como habitante de un territorio en el marco de la reincorporación¹⁹, vivencias del habitante del Corregimiento de Santa Cecilia imbuido en el contexto transicional al desenvolver su vida cotidiana sobre un territorio duramente golpeado por el conflicto social.

A partir de aquí, se propuso contrastar una serie de informes de tipo institucional (Kroc, 2020; Misión de Verificación, 2020) y de carácter político y académico (CSIVI- FARC, 2019; Estrada, 2019) bajo la perspectiva de los estudios críticos de la transición (Castillejo,

19 Proceso definido en el CONPES 3931 de política pública para la reincorporación como: “integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considerará los intereses de la comunidad de las FARC-EP (...) de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios” (CONPES, 2018).

2018), dando cuenta con ello de situaciones tensionantes, conflictivas y contradictorias documentadas en torno a la implementación de los acuerdos de paz y cuya expresión territorial se ejemplifica a través de vivencias del sujeto habitante. El énfasis de esta contrastación se ubicó en dos escenarios: el de la reincorporación (económica, social y política) y el marco amplio territorial que significa la implementación de una reforma rural integral (punto 1 de los acuerdos).

Retórica y simulación: posturas desde los estudios críticos

Transitar de una condición definida por la confrontación armada (de carácter político-social) hacia una condición definida por ontologías del acuerdo, terminación del conflicto y/o construcción de paz, resulta idealizado en tanto su complejidad pasa por la implementación de compromisos estructurales en distintas dimensiones y no exclusivamente en retóricas o proyecciones institucionalizadas. La revisión a miradas críticas sobre experiencias transicionales tanto a escala global como al estado de implementación de la paz en Colombia así lo denota.

Según Castillejo (2007) el marco político de las transiciones se desenvuelve entre, “regímenes autoritarios, dictaduras militares o conflictos armados, de un lado, y, exclusivamente, democracias parlamentarias bajo la efigie de una economía capitalista, del otro” (p. 77; citando a Marais 2001) un marco que se focaliza no tanto en alcanzar las transformaciones teleológicas que se propone, sino más bien en posicionar “tecnologías de gobernabilidad” (p. 77), dejando a su paso una serie de vacíos y contradicciones, como el caso peruano documentado por el autor “Aunque la Comisión hizo una evaluación de la escala de la violencia política, la violencia estructural no hace parte, estadísticamente hablando, de sus cálculos” (p. 81), o como relata sobre la comisión de la verdad surafricana que “redujo la historia surafricana de los últimos cuarenta años a una relación de patrones (...) no investigo la violencia inherente al refuerzo permanente y diario de las leyes de segregación” (p. 90).

Para LeFranc (LeFranc & Stein, 2005) desde el contexto de las dictaduras del Cono Sur, la transición brindó posiciones de poder a los victimarios llevando consigo concesiones que borraron

progresivamente todo rastro de justicia. Este hecho se contrasta en Bernasconi (Bernasconi, Mansilla & Suárez, 2019) cuando se refieren al “delicado contexto institucional caracterizado por la permanencia del exdictador Pinochet como comandante en jefe del Ejército y la escasa experiencia internacional disponible” (p. 38) que impacta finalmente la estructura funcional de la comisión de la Verdad, incorporando en esta “un relato negociado que oscurece información y presenta una verdad factual” (p. 42).

En esencia la naturaleza transicional se configura para estos autores como experiencia dominada por leyes de unidad nacional y reconciliación, que funcionan como dispositivos de poder orientados a ensamblar prácticas, conocimientos o discursos entorno a esferas como la justicia, la verdad y la reconciliación, pero que más allá de esta retórica lo que buscan es establecer relaciones funcionales al capital dejando en la idealidad las esperanzas de transformación,

Este nexo entre reparaciones, justicia transicional, y políticas de desarrollo del tipo Banco Mundial, es decir, políticas que promueven “la expansión reformas legales basadas en el mercado” no penetran en las causas del conflicto ni reparan las “múltiples víctimas de la historia. (Castillejo A. , 2015, p. 20)

Para el caso colombiano, esa idealización que trae consigo la oleada transicional no es la excepción, por el contrario las expectativas sobre una paz estable y duradera parecen difuminarse cada vez más bajo la reacción violenta que se viene desencadenando en distintas regiones, dejando solamente los cascarones rotos de un nuevo país, de una voluntad colectiva de transformación, de un compromiso institucional con la paz. Para Castillejo (2018) abordar el momento transicional en Colombia desde territorios sometidos a la violencia endémica es simplemente una abstracción: “Fue escalofriante porque la paz parecía otro planeta” (p. 4), “En el Pacífico, pareciera que la transición fuera simplemente otro capítulo más de terrores ancestrales” (p. 8), peor aún, a pesar del carácter estructural y las múltiples continuidades de esta violencia el marco transicional en lo que deriva es en su invisibilización:

El discurso de la transición es, no una forma de gobierno codificada en los términos “justicia, verdad y la reparación”, sino una administración de la frontera entre la vida y la muerte, una forma de “gubernamentalidad” centrada en la desprotección estructural (mi término) e indiferencia estratégica. Fue en el seno de la instauración de un “escenario transicional”, como lo definiré más adelante, a través del cual el terror, por indiferencia, se incrustó en esas vidas de nuevo. (pp. 6, 7)

En este mismo sentido, Estrada (2019) y CSIVI-FARC (2019) al plantear la tesis de “simulación y perfidia” en torno al proceso de implementación de los acuerdos de paz, definen un campo retórico sobre lo transicional focalizado en la banalización discursiva de transformaciones estructurales que de aplicarse tenderían puentes reales en la superación de los estados de violencia:

Se trata en este sentido de mostrar que ejecutorias gubernamentales, con las que se puede construir alguna relación con la implementación, deben ser consideradas como ejecutorias del Acuerdo de Paz y la implementación, aunque en sentido estricto no lo sean. (Estrada, 2019, p. 54)

Al tiempo que se propugna por una revisión de aspectos sustanciales del Acuerdo final y se asiste a desarrollos muy parciales, focalizados y distorsionados, o incluso, al abierto incumplimiento, se configura una política de simulación que proyecta a la opinión pública (...) un supuesto compromiso irrestricto. (CSIVI-FARC, 2019, p. 21)

Como se observa, la interpretación política sobre lo transicional posiciona discursos de transformación y cambio, de nuevos paradigmas sociales “el Gobierno nacional durante los próximos 20 años incluirá en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo (PND) un componente específico para la paz” (Gobierno de Colombia, 2018), sin embargo, la vida real, la vivencia, van marcando otros rumbos y otras interpretaciones, es a lo que asiste la base guerrillera en tránsito a la vida civil, una serie de promesas sobre la transformación estructural del campo, de sus condiciones sociales y económicas, de las mecánicas

y los mecanismos para hacer y ejercer política, de la reconversión del desarrollo que ha dejado por fuera al pequeño campesino y al opositor político. Llevado a la cotidianidad del excombatiente, simulación, la circulación de retóricas que no se materializan sobre los territorios.

Tensiones acumuladas: una implementación que no se territorializa

Cuatro años de firmada la paz con las FARC-EP bajo una carta de navegación que progresivamente implementaría cambios en la vida social, económica, política y cultural del país, son analizados por el Instituto KROC, al ser este el mecanismo de apoyo técnico acordado por las partes para, entre otras acciones, identificar los avances del acuerdo, dar soporte técnico de seguimiento, verificación y acompañamiento, medir el cumplimiento de lo acordado de manera precisa y contribuir a la toma de decisiones (Kroc, 2020) en este marco acaba de ser publicado, *Tres años de la firma del acuerdo final de Colombia*, el cuarto de los informes comprensivos sobre el proceso de implementación.

Allí se retrata el estado de avance de 578 disposiciones contenidas en el acuerdo, “definidas como compromisos concretos, observables y medibles, que se pueden agregar en 18 temas, 70 subtemas y los seis puntos incluidos en el Acuerdo para también categorizarlas según las 51 provisiones de PAM” (Kroc, 2020, p. 18), se puede concluir de su lectura una postura optimista del Instituto sobre la implementación, en el sentido de los avances registrados en los cuatro años y el referente global que este acuerdo sigue representando. Sin embargo, son claras las tensiones señaladas por KROC en aspectos como la implementación de corto plazo, “estos hallazgos confirman que la implementación está en momento de transición. Esto requiere revisar su priorización, favorecer los compromisos que ya se debieron completar y dar un impulso significativo a la transformación territorial” (p. 35).

Y en aspectos del orden social para la transformación de los territorios que según el mismo acuerdo comprenden un 64% del total de las disposiciones:

Para la sostenibilidad del proceso es importante que lo acordado se implemente de manera efectiva y participativa en los territorios y lo que se ha iniciado siga por este camino. Es precisamente esta implementación a nivel territorial, con participación plena de la ciudadanía, la que permitirá construir y fortalecer relaciones de confianza entre el Estado y las comunidades, especialmente aquellas más afectadas por el conflicto. (p. 30)

En los Puntos 1 y 4 sobre la RRI y las drogas ilícitas hay compromisos que avanzaron en su etapa de creación y medidas tempranas de implementación. Sin embargo, este proceso ha sido incipiente y por lo tanto se generan retrasos y alertas que resaltan una baja probabilidad de ser completados en el mediano y largo plazo. (p. 35)

Es decir, a pesar del uso lingüístico moderado en el sentido de evitar señalamientos directos hacia el Gobierno colombiano, es posible extraer del informe KROC, así como de informes más coyunturales como el de la Misión de verificación (Misión de Verificación, 2020) elementos de crítica sobre el devenir del proceso transicional que se moviliza a partir del acuerdo de paz, crítica que aunada a la voz del excombatiente desde su cotidianidad y a críticas académicas elaboradas por CSIVI (CSIVI-FARC, 2019) permiten inferir los matices entre retórica y simulación que se vienen configurando.

El debate por la tierra y su desarrollo

Sobre el problema de la tierra, primer punto de los acuerdos de paz, el dato global de implementación de reformas presentado por el informe KROC (2020) es:

- Los puntos 1 y 4 registran las proporciones más altas de disposiciones en estado mínimo (56% y 42% respectivos) y más bajas en los completos (4% y 5% respectivamente).

Si la tesis central en los acuerdos se fundamenta en la transformación de condiciones de vida sobre territorios históricamente olvidados, en los que la presencia del Estado se restringe exclusivamente a lo militar, el panorama que presenta KROC en estas estadísticas ya es desolador por

sí mismo. Para el primer punto de la RRI sobre uso y acceso de la tierra solamente un 3% de disposiciones están implementadas y en cuanto a distribución, esto dice el Instituto “otro grupo de retrasos en materia normativa son del punto 1 específicamente con relación a la aprobación del plan de formalización, la ley de acceso a la tierra y mecanismos de diálogo social” (p. 33) y añade más adelante, “a la fecha de corte de este informe, el Instituto Kroc no tiene información sobre adjudicaciones de tierras provenientes del Fondo” (p. 47).

Para KROC “la RRI es el punto que presenta las mayores transformaciones a largo plazo” (p. 46), si se entiende la prioridad que contiene su plena implementación dados los impactos del conflicto sobre lo territorial “zonas que han sido históricamente afectadas por el conflicto armado, la desigualdad y la falta de presencia del Estado” (p. 23), dado el volumen de transformaciones requeridas para alcanzar puntos de equilibrio hacia la paz; el proceso de transición estaría en un momento de estancamiento que podría desencadenar retrasos irremediables o en el mejor de los casos alargar la transición, “la implementación del acuerdo colombiano será un proyecto de más de una década” (p. 22).

Sobre la tensión focalizada en el punto 1 de la RRI el sujeto habitante del Jimmy Tatamá dirá:

Dentro de este proceso el gobierno ofreció por cada excombatiente 8 millones en proyectos productivos (...) también siete millones de hectáreas para personas escasas de tierra o insuficiente o sin tierra, tampoco está en un marco jurídico (...) quedaron escritas en el libro de los acuerdos no tienen fundamento. (Mario, 2019)

Si existe un debate fuerte hoy no solamente en el asentamiento de reincorporación, sino en general en el campesinado vinculado a la economía familiar y comunitaria (Fajardo, 2015) es precisamente sobre el acceso a la tierra, su formalización y la inversión para el desarrollo. El NAR-JT se fundó en 2018 en un predio ubicado en la vereda Gitó del Corregimiento de Santa Cecilia; ante la imposibilidad de compra de la tierra dado su elevado valor y la ausencia de planes de compra por

parte del Estado, el NAR se desplazó hacia la vereda Amurrapá, en un predio con igual extensión, menos infraestructura (solo el terreno) pero con un precio de venta mucho más bajo. Aun así, las dificultades para su consecución persisten, a dos años de llegados al territorio y cuatro de firmada la paz, el acceso a la tierra no llega y tampoco un marco jurídico donde se valide la existencia del NAR.

Frente a esto, las actitudes y percepciones se van consolidando entre quienes habitan el Jimmy Tatamá, por un lado el estado de inseguridad al no ser propietarios, como en la larga lista de desposeídos en Colombia, “la preocupación mía es porque este predio no es propio (...) si resulta otro comprador, con el dolor del alma le toca que desocupen, si me pongo a trabajar y me toca irme ¿qué?” (Narlys, 2018). Por otro lado, el reconocimiento de estar bajo engaño y sin embargo asumir lo pactado, “Ese caminito le metimos manos tres días (...) el puente le hemos metido mano (...) finalmente hay comunidad que se beneficia y la misma gente del punto, hay una serie de cosas que toca seguir luchando” (Mario, 2019), “es una lucha, nosotros no hemos desistido de la lucha, dijimos desistamos de las armas!!! Por el dolor (...) hoy la lucha tiene mayor vigencia” (Mario, 2019), “estamos haciendo un proceso de reincorporación totalmente sin un peso (...) hemos cumplido en un 95% siendo fieles a lo pactado” (Yenni, 2020).

El análisis sobre implementación elaborado por CSIVI-FARC (2019) evidencia y contrasta esta situación:

El Gobierno no ha entregado ni titulado tierras a la población excombatiente que participa en el proceso de reincorporación. La carencia de tierras es la principal dificultad para la planeación e implementación de proyectos productivos que permitan la reincorporación económica (...) con el nuevo Gobierno se estancó este proceso con el argumento de pérdida de expedientes o existencia de irregularidades en los mismos. (p. 37)

El conflicto se amplifica al tomar de referencia la economía campesina familiar y comunitaria que según el diagnóstico elaborado para el Plan Marco de Implementación es igualmente crítico:

El 53% de los hogares rurales en actividades agropecuarias no tienen acceso a tierra; y en materia de concentración de la tierra, el Censo Nacional Agropecuario (CNA) de 2014 encontró que el 70,4% de Unidades Productoras Agrícolas (UPA) tienen menos de 5 hectáreas y ocupan menos del 2,1% del área rural dispersa. (2018, p. 15)

Si nos focalizamos en una escala más local, esto dice el Plan de Desarrollo de Pueblo Rico (PDM) sobre las necesidades entorno a la tierra: “diseñar una política integral que pueda intervenir el territorio en factores críticos como la tenencia y formalidad de la tierra y un mejor uso de la misma” (Alcaldía de Pueblo Rico, 2020, p. 31). Así mismo, el PDM ubica “la ausencia de un banco de tierras” (p. 132) como una de las principales variables explicativas de fenómenos sociales críticos para el municipio como la precarización de la vivienda, el asentamiento en zonas de riesgos o el déficit cuantitativo de la misma.

Sumado a ello, la condición de vulnerabilidad social que trae consigo la intensidad de la confrontación en territorios como el Chocó o el Norte del Valle que terminaron impactando el corregimiento de Santa Cecilia, “históricamente expulsador de población desplazada, siendo la comunidad indígena la principal afectada por dicho flagelo (...) adquiriendo paulatinamente la categoría de municipio receptor debido al flujo de población víctima proveniente del Chocó” (2020, p. 171).

Si lo que se puntualiza es sobre infraestructura a escala territorial, el contexto se agudiza aún más para el municipio, más cuando su condición social y económica quedó por fuera de los 176 territorios priorizados para los planes de desarrollo (PDET). Los habitantes del corregimiento de Santa Cecilia hablan de infraestructura cada vez que los relatos se proyectan sobre el desarrollo territorial, la adecuación de puentes, el mejoramiento de instituciones educativas, del hospital, de la casa de la cultura, el mejoramiento de redes de saneamiento básico, de nodos de turismo, la construcción de la plaza de mercado, las vías terciarias:

En infraestructura en el corregimiento estamos muy mal tenemos todas las aguas servidas eso es un caos total (...) el alcantarillado se empezó y hay unas tuberías que están obsoletas todavía (...) no tenemos un centro de acopio (...) la salud es muy precaria, en la parte turística no tenemos infraestructura (Blas, 2018)

Sin embargo, la categoría como municipio ZOMAC (Zonas más afectadas por el conflicto) abre pequeñas posibilidades para la administración local en términos de los objetivos trazados en el eje de Paz, “hacer uso de la inclusión del municipio dentro de los territorios ZOMAC” (Alcaldía de Pueblo Rico, 2020, p. 195), igual sucede con la entrada en vigencia de los 16 Planes Nacionales para la infraestructura que son de cobertura nacional, aunque atendiendo lo que plantea (CSIVI-FARC, 2019) al respecto esta implementación también se alargará en el tiempo, “no han sido adoptados 14 de los 16 PN para la RRI” (p. 33), el informe KROC reafirma esta situación, al mostrar porcentajes de implementación en este componente: 0% para la categoría completo, 6% en estado intermedio, y 59% en implementación mínima.

Analizado desde la incidencia social y el fortalecimiento a procesos organizativos en el orden territorial, según KROC aspecto “fundamental (para) fortalecer la gobernanza en función de la paz” (p. 36) y según el mismo Acuerdo de Paz (JEP, 2018) mecanismo indispensable para “la efectividad, transparencia y el buen desarrollo de la RRI” (p. 11), al depender “de una amplia participación de las comunidades, mediante la generación de espacios institucionales participativos y democráticos” (p. 11), lo que se puede constatar en este sentido es la ausencia de estos mecanismos ciudadanos o institucionales en el municipio de Pueblo Rico. Hasta hoy, se registra en el Departamento una sola veeduría ciudadana con énfasis en la implementación bajo la iniciativa propia de integrantes del partido FARC, iniciativa que no ha contado con acompañamiento por parte de estamentos locales; el Consejo de paz, organismo consultor en políticas de paz no existe en el Municipio o por lo menos no ha sido funcional, y lo mismo se puede decir sobre las instancias para la reincorporación.

De hecho, al revisar el eje tres del plan de desarrollo municipal denominado *Paz, Posconflicto, Seguridad y Convivencia Ciudadana*, ninguno de estos mecanismo están siquiera nombrados, lo más aproximado es la instalación de la mesa municipal de víctimas, que sin embargo no se articula a este eje de paz. Desde este punto de vista, en lo local la política de paz se limita a gestionar “instrumentos financieros” para apoyar actividades productivas de familias en reincorporación y desplazadas, así como a la “gestión de proyectos OCAD-PAZ”. Según las mediciones por indicador del mismo PDM, la condición es más grave al beneficiar a 2, 3 o 4 familias en este proceso, es decir, niveles mínimos si se toma en cuenta el amplio marco institucional derivado de los acuerdos de paz.

El debate de la reincorporación

El gobierno nacional no ha cumplido en nada en lo que tiene que ver con el proceso de implementación a la reincorporación que es lo más importante, porque después de haber hecho una dejación de armas se tenía que implementar muy bien era el proceso de reincorporación que es con lo que nosotros vamos a vivir y eso en ninguno de los territorios se ha dado. (Yenni, 2020)

Esta afirmación categórica por parte de Yenni, dirigente del NAR-JT, encierra gran parte de las perspectivas que sobre el proceso de reincorporación tienen hoy los excombatientes. Es muy relevante en su discurso el énfasis sobre la reincorporación como “lo más importante”, “se tenía que implementar muy bien” pues define directamente el centro de interés al interior del asentamiento Jimmy Tatamá. Contrastado con esto, la teleología transicional configuró un marco teórico en el que la reincorporación se centra en la toma de decisiones y la generación de alternativas:

Desde esta perspectiva, en el marco del desarrollo humano es importante efectuar una aproximación a la noción de la vulnerabilidad (fundamental para entender la reincorporación) asociada con la ausencia de mecanismos para crear condiciones que permitan a los sujetos tomar decisiones y generar alternativas frente a las problemáticas que enfrentan en diferentes contextos. (CONPES, 2018, p. 29)

Sin embargo, es una teleología que no alcanza a visibilizarse en la vida cotidiana de los excombatientes. El planteamiento normativo y conceptual centrado en mecanismos que aseguren la efectividad del proceso de reincorporación se quedó en enunciados. En la experiencia real, el sujeto de la reincorporación habita bajo condiciones **vulnerables** y denota la **ausencia de esos mecanismos sobre su territorio**, como lo manifiesta Yenni. La reincorporación que según el CONPES supone acciones operativas concretas, debía proponer alternativas a problemas tan básicos como la propiedad de la tierra, sin embargo, pasados cuatro años de su implementación son más visibles las alternativas movilizadas por los propios excombatientes que por la acción exhaustiva del Estado.

La toma de decisiones, elemento central de la reincorporación, en contextos sociales y económicos tan diversos para el tránsito civil de cada uno de los excombatientes no ha sido fácil: establecerse en un lugar para hacer vida, el hábitat y el territorio, por ejemplo, una de las decisiones más complejas al ser de largo plazo. Una decisión transversalizada por incertidumbres sobre la inversión de esfuerzos, tiempo, capital; sobre la economía que debe repartirse en las cotidianidades del mundo capitalizado, cada vez más costoso; sobre la situación política y social que pareciera no modificarse a pesar de esas normas que establece el acuerdo y quedaron en los compromisos que debía asumir el Estado.

La consolidación de alternativas, el otro elemento central, se resume en el “trabajar duro”, como ha sido siempre su condición de campesinos y guerrilleros, o en confiar en los mecanismos que representantes de la institucionalidad portan en sus discursos, opción que cada vez más se agota porque no se materializa, “Si esto fuera nuestro vaya y venga, nos hubieran dado el pedacito, sino se ha dado lo más mínimo que es el puente” (Guillermo, 2018). Creer en los garantes y en dinámicas sociales y políticas que trasformen en algún momento el actual tránsito de la gobernanza y la implementación; consolidar fuertes lasos vinculantes a nivel territorial y social, que garanticen la cohesión de las sociedades en lo territorial; desconfiar de los discursos que portan supuestas soluciones, entender que son esfuerzos propios y colectivos, que el Gobierno miente, que siempre ha mentido y con ello las alternativas se van generalizando en contextos altamente vulnerables.

Sobre esa condición vulnerable que se materializa en la ausencia de mecanismos que generen alternativas y toma de decisiones; el informe trimestral de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas (MVNU) sobre implementación en el marco de la Pandemia dice: “la mayoría vive lejos de establecimientos médicos (en referencia a los ETCR y NAR) y tienen oportunidades sociales y económicas limitadas” (Misión de Verificación, 2020, p. 5), “los habitantes de estas zonas tienen un acceso inadecuado a los servicios públicos y no reciben apoyo suficiente para poner en marcha iniciativas de generación de ingresos ni suministros de alimentos” (p. 14), es decir, los mecanismos aquí tienen que ver con la acción del Estado y con la acción social en el territorio, que es precisamente lo que no se percibe en el NAR-JT.

La síntesis teleológica de la reincorporación terminó por ubicar cualidades que hoy son imperceptibles para quienes habitan el Jimmy Tatamá. Cualidades como la integralidad, lo sostenible, la prevalencia de intereses de quienes están en reincorporación, el fortalecimiento de tejido social, el desarrollo económico y la democracia local (CONPES, 2018) son aspectos que en contextos geográficos como el de Santa Cecilia y políticos como el de la transición resultan fundamentales, más cuando intereses diversos y condiciones fácticas siguen multiplicándose: consolidación del caserío, de familias que lo conforman, de capital, de capacitación, de infraestructura, etc., sin embargo, la política pública esta relegada, viene caminando despacio tanto que ni siquiera se percibe en este espacio territorial de reincorporación,

Yo vine contenta sí, porque claro, porque me iban a ahora sí a poder tener una casita para vivir y poder tener mis animales y todo eso (...) aquí estamos contentos acá, porque tenemos la casita (...) lo que decían era que el gobierno le daba casa a uno -pero no- fue distinto -pero bueno- con el esfuerzo de nosotros hicimos este ranchito acá. (Ana, 2020)

En su remplazo la percepción es de un aumento progresivo de la violencia:

El Gobierno Nacional está utilizando todo su aparato militar y todas sus herramientas de inteligencia y contrainteligencia para acabar con nosotros donde quiera que estemos y lo triste es que todos los que están siendo asesinados son personas que están haciendo su proceso de reincorporación sanamente (...) son muchachos que son parte de cooperativas, de proyectos productivos. (Yenni, 2020)

Es decir, el tejido social que se había proyectado fortalecer, la democracia local que se suponía iba a dar garantías sociales, económicas y políticas, continúa siendo percibida como violenta, mentirosa. Los datos dan cuenta de escenarios poco alentadores: “Los asesinatos de excombatientes, líderes sociales y defensores y defensoras de los derechos humanos han continuado durante la pandemia, lo que vuelve a poner de manifiesto que es urgente adoptar medidas inmediatas y concretas” (Misión de Verificación , 2020, p. 8), lo mismo plasma el informe KROC, “Lamentablemente, el año 2019 fue el más mortal para los y las excombatientes de la extinta guerrilla, con 77 asesinatos, lo que en términos de tasa de homicidios es casi 23 veces más alta que la nacional” (Kroc, 2020).

A manera de síntesis, se ubican en la tabla una serie de aspectos centrales de la tensión por la que hoy transcurre la reincorporación, síntesis que pretende cerrar este apartado, no sin antes vislumbrar en ello un aporte más al debate abierto sobre la transicionalidad en lo territorial.

Tabla 1. Síntesis tensiones-desequilibrios de la reincorporación

Tensiones-desequilibrios de la reincorporación
<p>Posesión de la tierra: la primera expectativa. Se proyectaba que entrarían en operación mecanismos institucionales que darían vía libre a este requerimiento esencial para la consolidación de asentamiento. Sin embargo, al día de hoy “el gobierno no ha entregado ni titulado tierras a la población excombatiente que participa en el proceso de reincorporación” (CSIVI- FARC, 2019, p. 37), en compás de ello la política de tierras impulsada por el Gobierno “debilita el fondo de tierras y reformula la unidad de medición” (p. 31).</p>

Proyectos productivos: a pesar de estar en curso su formulación, son tres años desde el acuerdo y dos desde el asentamiento Jimmy Tatamá en los que este aspecto no se movilizó. Solo hasta finales de 2019 inicia la operatividad de este aspecto a través de PNUD y ARN. Y ya corridos seis meses de 2020 aún no llega su aprobación. La incertidumbre de lo que pueda pasar en este aspecto es grande dentro del colectivo FARC y se acompasa con la lógica nacional, “el trámite de los proyectos productivos colectivos para la reincorporación económica no se han dado de manera expedita (...) el universo de beneficiados es muy limitado” (CSIVI-FARC, 2019, p. 37).

Infraestructura y hábitat: según el documento CSIVI- FARC (2019) “no han sido adoptados 14 de los 16 Planes nacionales de la RRI” (p. 33) y en el mismo sentido el informe Kroc (2019) da cuenta de un porcentaje de ejecución en el que un 39% de disposiciones se encuentran sin ejecución, un 57% en fase mínima de desarrollo y escasamente un 3% en fase de implementación intermedia (p. 30), este aspecto, central en el proceso de reincorporación, se encuentra en un nivel de cero implementación para el Jimmy Tatamá. Ni vivienda, ni conectividad, ni vías, ni en general alguno de los aspectos de esta dimensión se ha resuelto, al contrario los integrantes de este colectivo vienen utilizando medios, técnicas y saberes que se tienen a disposición para hacer habitable y productivo el espacio.

Seguridad: según datos de KROC (2020) 77 asesinatos de excombatientes en 2019, “Los asesinatos de líderes, lideresas y excombatientes generaron efectos devastadores en la implementación” (p. 13); los líderes y lideresas del PNIS son principales objetivos militares, “lo cual generó un fuerte miedo en ellos y en sus comunidades” (p. 32); 32 líderes y lideresas de comunidades indígenas y cinco de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras asesinados, “Adicionalmente, el desplazamiento forzado y confinamiento de comunidades étnicas continuó en departamentos como Córdoba, Nariño, Chocó, Antioquia y Cauca” (p. 39).

La zozobra se empieza a difundir, según las cuentas del mismo colectivo FARC son 219 asesinados. A pesar de no registrar antecedentes de esta naturaleza sobre el NAR-JT ya en campaña (para Consejo 2019) Yenni fue objeto de publicidad falsa que según sus propias palabras la exponían a un alto riesgo.

Fuente: elaboración propia

La territorialización

Desde el instante mismo en que se arriba a las márgenes del río San Juan a la altura del territorio étnico de Santa Cecilia, los ocupantes del NAR Jimmy Tatamá están haciendo territorio. Las raíces de esta dinámica son profundas: de un lado el ya lejano arribo por las épocas de confrontación a estas márgenes, de otro el aún cercano acuerdo de paz. El primero, generó vínculos de amistad, de causa, de familiaridad, un territorio transitado con regularidad por los guerrilleros del Aurelio Rodríguez, con conexiones -punto y una funcionalidad entre ellos-, redes, “territorializarse, de esta forma, significa crear mediaciones espaciales que nos proporcionen efectivo “poder” sobre nuestra reproducción como grupos sociales” (Haesbaert, 2011, p. 44). El segundo momento, implicó decisiones sobre el espacio donde se tendría asiento de manera colectiva, el marco de la dejación de armas, la concentración en territorios y el proceso de reincorporación.

El resultado de esta dinámica territorial: un asentamiento, un topónimo, topologías diversas (Tuan, 2007), un proyecto colectivo, otros individuales/familiares que se entrecruzan invariablemente; la ocupación efectiva del espacio, su subdivisión, la asignación de tareas-funciones; la formación de caserío con sus necesidades fundamentales, redes de agua, de desagüe, casas, economía, infraestructura; la apropiación de flujos internos-externos; la consolidación de redes familiares/comunitarias/institucionales. La complejidad de la vida en común. La consolidación del NAR Jimmy Tatamá como espacio para la reincorporación, como territorio.

Igualmente, un cruce de territorialidades que conectan proyectos sociales, políticos y económicos propios del territorio habitado con el cuerpo normativo de los acuerdos cuya ontología es precisamente el territorio. Esto hace que el proyecto económico dominante en la zona o por lo menos el de mayor auge: la piscicultura, termine incorporándose en la visión territorial del proceso de reincorporación en el NAR-JT, proceso que estuvo activamente acompañado desde sus inicios por la Misión de Verificación ONU asentada en la zona amplia del Chocó. Igualmente, que se vincule el contexto social, económico,

geográfico de Santa Cecilia con necesidades puntuales contenidas en el cuerpo normativo que preveía su transformación inmediata, la RRI: infraestructura vial, productiva, gestión de proyectos, inversión Estatal.

Desde este punto de vista, el proceso transicional toma relevancia, al contener el aparataje normativo, la gobernanza de paz con disposiciones y mecánicas de obligatorio cumplimiento, que a pesar de lo retóricas o simuladas, proveen rutas claras para la transformación de las condiciones que hacen persistir la violencia. Así mismo un proceso que en su naturaleza dinámica va generando nuevos contextos, particularidades, fenómenos emergentes, convergentes, divergentes, lógicas propias que alimentan el campo comprensivo de lo social y más específicamente de lo transicional. De allí sus potencialidades, de ahí posicionarlo como debate vigente y necesario no solo para el grupo de 35 hombres y mujeres en proceso de reincorporación colectiva, sino de las condiciones de la ruralidad en términos generales y de la paz en términos contextuales.

A partir de esto:

- La constitución de territorios-hábitat y la cohesión social como aspectos fundamentales de la implementación: Santa Cecilia es un territorio con necesidades sociales y económicas profundas, sin embargo, sus habitantes se movilizan cotidianamente en torno a solucionarlas, lo mismo ocurre en el NAR-JT. Una dinámica que si bien no es exclusiva de este territorio y al contrario se generaliza a lo largo de las cordilleras, es el que se encuentra focalizado para este capítulo. Pensar la transición desde esa perspectiva implica la generación de aportes de orden académico, técnico, investigativo, político-jurídico, político-social, mejorar las condiciones de vida materiales, sociales, capacitar, brindar espacios de cooperación, de asesoría, fortalecer la asociatividad, formar liderazgos de orden territorial, invertir en infraestructura, diseñar planes de desarrollo económico vinculados a los de orden territorial, trabajar en la cohesión social de las comunidades y en la formación de liderazgo.

Es lo que tanto el habitante del corregimiento, como el habitante en reincorporación comprenden de un territorio con infinitas posibilidades, “¡Potencial! no pues todos (...) acá tenemos los

Obutus, una especie de primates que son nocturnos, son las especies más pequeñas en primates, son nocturnas (...) Tenemos una especie de rana venenosa, la segunda más venenosa del mundo” (Blas, 2018), “Lo bueno es promocionar lo de acá (...) los de esta región trabajamos mucho con la cultura indígena (y Afro)” (Anibal, 2018), “Un proyecto de turismo ¡ay! esto acá ¡pega duro! (...) uno, estamos al lado de la vía otro, estamos central entre Guarato y Santa Cecilia” (Narlys, 2018), “pasaron ese puente que está muy malo a la vuelta de tres meses podemos tener otro en mejores condiciones ¡todo es una lucha! (...) esto es un proceso que apenas se vienen empezando” (Mario, 2019).

- La paz contiene significantes más allá de su enunciación como estado inmanente de la humanidad. Como lo interpreta el texto final del Acuerdo, es una construcción que para el caso puntual de nuestro contexto requiere dos condiciones: que sea estable y que permanezca. Para ello se requieren mecanismos, metodologías, estrategias, planes, marcos conceptuales, presupuestos (ojalá de carácter participante), cartografías con impacto institucional, como ciudadano y comunitario. El escenario se torna así potencial para los estudios sociales y humanos en distintas vertientes y con ello el robustecimiento del debate transicional en materias como el ordenamiento y la planificación, la política pública, el desarrollo humano, el diseño de infraestructuras, su ejecución, los debates en torno a la paz.

Es el debate por lo humano lo que se posiciona. Lo humano en sentido crítico. La superación de estados de violencia exacerbada que se evidenciaría en el momento del retorno del campesino de la economía familiar y comunitaria hacia su territorio, es finalmente esta la teleología humanista. El origen del excombatiente así lo denota, como el contexto propio de Santa Cecilia, economías campesinas sometidas por años a violencias sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales. El punto central está en cómo superarlas y allí el debate humano y los aportes aún pendientes.

Referencias

- Alcaldía de Pueblo Rico. (2020). *Plan municipal de desarrollo 2020-2023 "Unidos hacemos más"*. Pueblo Rico.
- Ana. (10 de julio de 2020). El territorio . (N. Castillo, Entrevistador).
- Anibal. (07 de mayo de 2018). Potenciales del territorio. (J. C. Murillo, Entrevistador).
- Bernasconi, O., Mansilla, D. & Suarez, R. (enero de 2019). La comisión de la verdad en las batallas de la memoria: usos y efectos disputados de la verdad extrajudicial en Chile. *Colombia Internacional* (97).
- Blas. (07 de mayo de 2018). Potenciales del territorio. (J. C. Murillo, Entrevistador).
- Castillejo, A. (2007). La globalización del testimonio: historia, silencios enemigos y los usos de la palabra. *Antípoda revista de antropología y arqueología*.
- Castillejo, A. (2015). *La imaginación social del porvenir: reflexiones sobre Colombia y el prospecto de una Comisión de la Verdad*. Buenos Aires : CLACSO.
- Castillejo, A. (2018). Del ahogado el sombrero, a manera de manifiesto: esbozos para una crítica al discurso transicional. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 15.
- CONPES. (2018). *CONPES 3931. Política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC- EP*. Bogotá D.C.: Gobierno de Colombia.
- Consejo municipal Pueblo Rico. (2016). *Acuerdo nro. 002 de mayo 27 de 2016*. Pueblo Rico.
- CSIVI- FARC. (2019). *la implementación del acuerdo de paz durante el gobierno de Ivan Duque. tendencias a la perfidia y la simulación*. Bogotá : Gentes del común .
- Estrada, J. (Octubre de 2019). Elementos para un análisis político del efectos del acuerdo de paz y del estado general de la implementación. *El acuerdo de paz en Colombia. Entre la perfidia y la potencia transformadora*. Bogotá D.C., Colombia: CLACSO.
- Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social y armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En *Conflicto social y rebelión armada en Colombia* (pág. 443). Bogotá D.C.: Gentes del Común.

- Gobierno de Colombia. (2018). *Plan Marco de Implementación: Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá D.C.
- Guillermo. (05 de julio de 2018). Potenciales del territorio. (J. C. Murillo, Entrevistador).
- Haesbaert, R. (2011). *Del mito de la desterritorialización: del fin de los territorios a al desterritorialidad*. México D.F.: Siglo XXI.
- JEP. (2018). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá.
- Kroc. (2019). *“Tercer Informe sobre el Estado de Implementación del Acuerdo de paz en Colombia*. Bogotá: Universidad de Notre Dame.
- Kroc. (2020). *Tres años después de la firma del acuerdo final de Colombia: hacia la transformación territorial*. Bogotá D.C.
- LeFranc, S. & Stein, M. (julio- septiembre de 2005). Las políticas del perdón y la reconciliación. Los gobiernos democráticos y el ajuste de cuentas en el legado del autoritarismo. *Desarrollo económico*, 45(178).
- Lindón, A. (2002). La construcción social del territorio y los modos de vida en la periferia metropolitana. *Territorios*, núm. 7, pp. 27-41.
- Marais, H. (2001). *The political economy of transición*. New York: Zed Books.
- Mario. (20 de septiembre de 2019). Situación de la reincorporación. (J. C. Murillo, Entrevistador).
- Misión de Verificación. (2020). *Informe del Secretario General Misión de Verificación de Naciones Unidas*. Nueva York.
- Misión de Verificación. (2020). *Informe del Secretario General*. Bogotá.
- Narly. (25 de marzo de 2018). Perspectivas territoriales. (J. C. Murillo, Entrevistador).
- Tuan, Y. F. (2007). *Topofilia. un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Barcelona: Melusina.
- Yenni. (2 de marzo de 2020). Percepción de la reincorporación. (J. C. Murillo, Entrevistador).

PARTE III

Organizaciones sociales, historias y pedagogías regionales para la paz

7

**CAPÍTULO
SIETE**



La Unión Patriótica: notas históricas sobre su acción política en el departamento de Risaralda, marzo 28 de 1984 - enero 6 de 1989

Jahir Rodríguez Rodríguez²⁰

Palabras iniciales

Escribir sobre la memoria, y con ello sobre la historia, es pensar en lo complejo de la vida de los pueblos, en sus dinámicas y en las vivencias de sus hombres y mujeres que hacen y construyen la historia. Este proceso es variado como la vida misma. De ahí que escribir sobre las memorias de la trayectoria de un proyecto político, en este caso, la Unión Patriótica, requiere ahondar en su propia historia, en su génesis, en la historia de otras organizaciones políticas que le dieron origen y la nutrieron de cuadros políticos y propuestas políticas y, por supuesto,

20 Licenciado en Historia y Geografía; Magíster en Educación; Magíster en Estudios Políticos; Experto en Planificación y Gestión del Desarrollo Regional; © Ph en Geografía con énfasis en Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo. Secretario Ejecutivo y responsable de relaciones públicas de la Unión Patriótica 1985-1992. Estas notas fueron escritas rápidamente, pero pensadas despacio entre agosto y septiembre de 2020 en la ciudad de Pereira. Consultor independiente, autor de diversos textos. Correo electrónico: rodriguezrodriguezjahir@gmail.com

el contexto de su acción política, los procesos y conflictos sociales, económicos, políticos, etc. Esto significa revisar la trayectoria de vida de sus militantes y/o movimientos que la constituyen y de sus actores y con ello, indagar por sus relatos.. (Calveiro, 2006, p. 359).

En Colombia, la reconstrucción de la memoria y las trayectorias históricas de los procesos sociales y políticos son por naturaleza complejos dadas sus dinámicas y contextos. Este proceso de reconstrucción que nos ocupa se inscribe en el marco de un conflicto armado que se mantiene vigente, aún, en el marco de los acuerdos de paz firmados por un grupo de actores.

La recuperación de la memoria de los procesos surgidos en Colombia en el marco del conflicto social y político que derivó en la lucha armada en la década de los años sesenta busca colocar a las víctimas en el centro del debate político, que estas sean reconocidas y el principio de verdad, justicia y reparación tenga validez y se materialice la reparación integral, se den las condiciones para la NO repetición y se garanticen los derechos conculcados en el marco del conflicto. Se trata de visibilizar las víctimas como sujetos de derecho.

La reconstrucción de las memorias y la historia de la Unión Patriótica (UP), se inscribe en la perspectiva de empoderar a quienes -víctimas- enfrentaron al régimen y sufrieron las consecuencias, se trata de documentar y con ello generar las condiciones para el reconocimiento por parte de la justicia y la sociedad en su conjunto.

A través de la reconstrucción de sus memorias se busca proporcionar sosiego y garantizarles a las víctimas que sus sueños siguen vivos y que las lecciones del pasado, si bien nos deben servir para la construcción de nuestro presente y futuro, también nos enseñan que las luchas por la democracia y la paz continúan siendo el adalid para construir un país diferente.

Las luchas del pueblo y para un movimiento político que lo ha representado y los sigue representando, la re-construcción de las memorias no es una tarea fácil y por el contrario es un proceso complejo

y difícil dadas las características del proceso. No obstante, avanzar en sistematizar las memorias y luchas de la Unión Patriótica busca dotar de elementos, relatos, trayectorias y experiencias de vida para que se visibilicen sus aportes a la historia de esta nación y ellas contribuyan a la paz como proyecto de país.

Los procesos de reescribir la historia a partir de la recuperación de la memoria se proponen el desafío de recobrar las acciones del pasado y sus actores, la huella dejada por sus militantes hombres y mujeres que se la jugaron por la paz, reescribir sus aportes, de ahí que se trate de darle sentido a la acción política y hoy, en el marco de los acuerdos de reparación y justicia, poder colocar sobre la mesa sus lecciones aprendidas.

Reivindicar el proceso histórico vivido por la Unión Patriótica, su genocidio y con ello sus memorias busca recuperar la trayectoria de un proyecto político de carácter democrático y alternativo al régimen político existente que fue sometido al exterminio, este ejercicio busca dejar constancia de lo que ha representado y representa la UP para las dinámicas políticas de la sociedad contemporánea.

Estas aspiraciones de cambio para la cimentación de un proyecto de sociedad moderna y en paz y, por lo tanto, una nación construida sobre la base de los principios democráticos, donde los postulados de la diferencia garanticen la inclusión y reconozca las trayectorias de vida segadas por la intolerancia de un aparato estatal que se la jugó por silenciar vidas creyendo que con ello iba a condenar al olvido las luchas y reivindicaciones del pueblo.

Lo que a continuación se describe en este capítulo es la reivindicación de unas prácticas de vida y la organización de un pueblo que sigue en el camino de conquistar la democracia y la libertad.

Resumen

Estas notas han establecido una temporalidad para su descripción y análisis comprendida entre el 28 de marzo de 1984, día de la firma de los Acuerdos de La Uribe, Meta, y el 6 de enero de 1989, día del asesinato de Gildardo Castaño Orozco, dirigente de la Unión Patriótica (UP) y militante del Partido Comunista Colombiano de Risaralda.

Un primer momento, describe el surgimiento de la Unión Patriótica a partir de los Acuerdos de La Uribe que se constituyen en la plataforma política y un conjunto de ideas cohesionadoras del movimiento popular democrático en Colombia.

El trabajo desarrolla un segundo momento -a manera de antecedentes- donde se ocupa de una breve reseña del Partido Comunista Colombiano y su papel en la formación del proyecto político guerrillero y los antecedentes del surgimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo, FARC-EP- y con ello la acción política de la UP.

Un tercer momento, se refiere al comportamiento político de la UP en el departamento de Risaralda, acudiendo a los archivos personales de quien suscribe este documento, la revisión de las noticias registradas en el diario La Tarde para lo cual se realizó un seguimiento en detalle de los años comprendidos entre 1985 y 1989; como apoyo nos valimos de las notas consignadas en el libro: *A crecer, a avanzar y a vencer...* que en el año 1990 se publicó como homenaje a la memoria, sus luchas y reivindicación de los postulados de Gildardo.

En el momento final, el cuarto, se hace un breve recuento personal de las conversaciones sostenidas con Gildardo el día 5 de enero, horas antes de su asesinato por parte del paramilitarismo y enemigos de la paz.

Metodológicamente, el autor acude para el desarrollo de las reflexiones que aquí se consignan a sus archivos personales (Actas de la Junta Patriótica Departamental, comunicados, fotos, etc.), a la

revisión en detalle del diario La Tarde del período comprendido en la investigación y, finalmente, se consultó la memoria histórica de varios compañeros de la época.

Desde ya quedan abiertos los espacios para complementar, ajustar y discutir posiciones que posibiliten ampliar o mejorar lo aquí descrito. En definitiva, lo señalado es la vivencia y memorias de un militante activo y comprometido con este proceso histórico de la vida del país y en particular de Pereira y el Eje Cafetero²¹.

Palabras clave: Partido Comunista, Juventud Comunista, FARC-EP, conflicto armado, víctimas, Unión Patriótica, Gildardo Castaño Orozco.

1. Surgimiento de la Unión Patriótica. Precedentes

Después de un largo proceso político y militar, el once de mayo de 1984 una buena parte del movimiento guerrillero representado en las Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia, Ejército del Pueblo, FARC-EP, presentan la iniciativa de una propuesta política para construir de manera colectiva un proyecto político que uno de los máximos e históricos comandantes guerrilleros, Jacobo Arenas denominó: Unión Patriótica. Esta iniciativa comienza con el cese al fuego pactado entre el movimiento guerrillero y el Gobierno Nacional a partir del 28 de mayo de 1984. Esta fecha se identifica como el punto de partida y tránsito al desarme, a una nueva etapa de la vida política de los militantes de las FARC-EP.

La propuesta encontró acogida por parte de un conjunto de organizaciones políticas de amplia trayectoria en la vida política de la izquierda colombiana, entre otros partidos y movimientos que respondieron positivamente se encuentran: el Partido Comunista Colombiano; el Frente Amplio del Magdalena Medio; dos frentes del Ejército de Liberación Nacional; Causa Común, movimiento

21 El autor agradece los comentarios de ajuste de varios miembros del Partido Comunista y a Kristian Camilo Rodríguez Loaiza en la sistematización de la información de prensa.

social y político del departamento de César; el Movimiento Armado Autodefensa Obrera, amplios sectores de la Alianza Nacional Popular que hacían presencia regional y sectores del Partido Liberal, sobre todo de las zonas donde tenían presencia las FARC-EP.

La Unión Patriótica nace el 28 de mayo de 1985 con la pretensión de ser la plataforma política legal por medio de la cual las FARC-EP harían su transición de la vida guerrillera a la vida civil, y a la vez como mecanismo de transición -de las armas- a la política.

El primer proceso de diálogo transcurrió entre julio de 1983 y el 28 de marzo de 1984, fecha en la cual se firmaron los *Acuerdos de La Uribe (Meta)*²², sobre el particular señaló Jacobo Arenas:

22 Después de un largo proceso de negociaciones entre el gobierno y las FARC-EP se firman los acuerdos de La Uribe de los cuales se destacan -entre otros puntos-: “Las FARC-EP ordenarán el cese al fuego y demás operativos militares a todos sus frentes en el país, a partir del día 28 de mayo de 1984 a las 0:00 horas, fecha que podrá posponerse, como máximo, hasta por dos meses si fuere necesario”. 2. “La Comisión de paz da fe de que el gobierno tiene una amplia voluntad de: A. Promover la modernización de las instituciones políticas, dirigida a enriquecer la vida democrática de la nación, e insistir ante las Cámaras en la pronta tramitación de los proyectos sobre reforma política, garantías a la oposición, elección popular de alcaldes, reforma electoral, acceso adecuado de las fuerzas políticas a los medios de información, control político de la actividad estatal, eficacia de la administración de justicia, impulso al proceso de mejoramiento de la administración pública y nuevas iniciativas encaminadas a fortalecer las funciones constitucionales del Estado y a procurar la constante elevación de la moral pública. B. Impulsar vigorosamente la aplicación de una política de reforma agraria en reconocimiento a que los problemas de la tierra están presentes en los actuales conflictos sociales, y las demás acciones de las agencias del Estado dirigidas a ampliar permanentemente los servicios al campesinado para mejorar la calidad de vida y la normal producción de alimentos y de materias primas para la industria, para lo cual dispone del instrumento jurídico contenido en el artículo 32 de la Constitución Nacional, que establece la dirección de la economía por el Estado. C. Robustecer y facilitar la organización comunal, de usuarios campesinos y de indígenas, las asociaciones cooperativas y sindicales, a favor de todos los trabajadores urbanos y rurales, así como sus organizaciones políticas. D. Promover, una vez restablecida la paz, y tal como ocurrió en otras oportunidades, iniciativas para fortalecer las mejores condiciones de la fraternidad democrática, que requiere perdón y olvido, y del mejor estar en lo económico, político y social de todo el pueblo colombiano. E. La Comisión de paz estima que los enunciados anteriores representan un notable mejoramiento de las condiciones objetivas para la acción política y electoral y reitera su invitación a los sectores comprometidos en acciones disturbadoras del orden público, a que se acojan a la normalidad y apliquen sus talentos y prestigio a la conquista de la opinión pública por procedimientos democráticos y pacíficos”. Acuerdos de La Uribe 1984. Consultado en línea. Agosto de 2020. http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2012/02/acuerdo_la_uribe.pdf

Las FARC encabezarán en unión con otros partidos y movimientos democráticos de izquierda la lucha de masas populares por el retorno a la normalidad del país, a la controversia civilizada por una apertura democrática que garantice el libre ejercicio de oposición y el acceso a todos los medios de comunicación social, a su libre organización, a su lucha y movilización, para crear un clima de participación en las gestiones del Estado (Arenas, 1990, p. 11).

De los Acuerdos de La Uribe²³ surge el partido Unión Patriótica, este fue compuesto por miembros de las FARC-EP, el Partido Comunista Colombiano, la Juventud Comunista, JUCO y distintos grupos y movimientos sociales y personalidades democráticas²⁴.

1.1 Fundación de la Unión Patriótica y su ideario político

La propuesta política de la Unión Patriótica fue presentada a la sociedad política colombiana por el Estado Mayor de las FARC-EP en “Casa Verde” en una reunión de los integrantes de la Comisión de Verificación, a esta reunión asistieron, además: delegados de los partidos políticos, algunos gremios económicos, delegaciones del Congreso de la República y otras instituciones.

El día 28 de mayo de 1985 en una gran movilización social y política se presentó públicamente a la UP, con el motivo de la celebración del primer aniversario de los acuerdos de paz; el Primer Congreso de la Unión Patriótica se celebró los días 14, 15 y 16 de noviembre en la ciudad de Bogotá.

En razón a los debates al interior del Congreso constitutivo, los militantes de la FARC -EP que hicieron parte de los debates, entre ellos el comandante guerrillero Carlos Enrique Cardona Henao “Braulio Herrera” (Dirigente estudiantil de la Unión Nacional de Estudiantes de

23 Municipio del departamento del Meta, donde se localizaba el Estado Mayor de las FARC-EP.

24 A este proceso se sumaron sectores del Movimiento Revolucionario Liberal, la Unión de Mujeres Demócratas, sectores del Partido Conservador (independiente), sectores del Partido Liberal (independiente), Firmes de Santander, el Movimiento Camilo Torres, algunos frentes del Ejército de Liberación Nacional ELN, y otras organizaciones populares de carácter local y sobre todo muchos ciudadanos.

Secundaria, UNES, Militante de la JUCO del Quindío y delegados de todo el país señalaron con toda claridad que la paz, la democracia y la construcción de una sociedad más incluyente constituían el ideario político de la UP.

La Unión Patriótica se planteó el desafío de desarrollar una plataforma política pensada y estructurada para la construcción de un país democrático, influyente y en paz. Los debates alrededor de la construcción de la democracia se constituyeron en uno de los ejes centrales de su propuesta política, y esta iniciativa se materializaba a partir del levantamiento del estado de sitio, el respeto por la vida y la defensa de los derechos humanos, la democratización del sistema político y, con ello, de los partidos tradicionales, sobre todo la apertura de espacios políticos donde su pudiera practicar la participación popular.

La Unión Patriótica se propuso trabajar por la democratización de los distintos niveles del Estado, profundizar en un modelo de desarrollo económico que fortaleciera la industria nacional, modernizar las relaciones económicas en el campo colombiano y, sobre todo, la lucha por una reforma agraria que le entregara la tierra a los campesinos para que la trabajen. Sumado a ello, la lucha por una reforma del sistema de salud y educación que tuviera en cuenta amplios sectores populares marginados hoy de los beneficios sociales del Estado.

El concepto de soberanía nacional también tenía una importante participación en la plataforma política de este movimiento. La nacionalización de los recursos minerales, de la banca y los monopolios, la negativa a pagar la deuda externa y seguir las imposiciones de los organismos multilaterales, se constituyeron en los ejes centrales de una política que retomaba la necesidad de girar su vista ya no hacia los intereses extranjeros, sino a las necesidades nacionales y el bienestar de las y los colombianos.

Complementariamente, la defensa de la soberanía nacional, la autonomía municipal, el manejo democrático de los recursos naturales, especialmente la minería que estaban y están en manos de

las multinacionales. La plataforma política de la Unión Patriótica se planteaba la construcción de un Estado para la inclusión de inmensas capas de la sociedad colombiana.

En síntesis, el proyecto político centró su defensa en la paz con equidad social y democracia política y económica, inclusión social y soberanía, defensa del medio ambiente y protección de los recursos naturales. Una plataforma política que en el eje de la paz tuviera las complementariedades en los distintos espacios de la vida nacional para mejorar las condiciones de vida del pueblo colombiano.

1.2 Aspectos organizativos

La Comisión de credenciales del Congreso informó que se expidieron 3.249 credenciales, para un total de 2.706 delegados plenos y 543 observadores. De estos, 2.638 fueron hombres y 611 mujeres en representación de toda la geografía, pluralidad, diversidad y riqueza social de Colombia. Asistieron delegados de 22 departamentos, de dos intendencias y de las comisarías. Asistieron representantes del movimiento obrero representados por la CSTC, sindicatos agrarios a nivel nacional, asociaciones gremiales y profesionales, Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales, delegados de Provienda y Cenaprov, organizaciones estudiantiles, culturales, deportivas, juveniles y cooperativas, Unión de Mujeres Demócratas, comités cívicos regionales, asociaciones comunales y centros de estudios. El Movimiento cívico del César “Causa Común” declaró su adhesión a la Unión Patriótica.

Preparatorio al Primer Congreso se realizaron 572 actos políticos - culturales en todo el país, se constituyeron 2.229 Juntas Patrióticas (órganos de base) en 209 municipios. Por el departamento de Risaralda asistieron 16 delegados en representación de los diversos actores de las Juntas Patrióticas y diversos actores del movimiento social y político (Informe Primer Congreso UP, 1985).

Adicionalmente, se discutieron los ámbitos organizativos que llevaron a la elección de la Junta Nacional de 120 miembros y la Coordinadora Nacional de 21 miembros, entre los que se destaca la participación de

Carlos Enrique Cardona Henao “Braulio Herrera” (miembro destacado del Estado Mayor de las FARC), José Antequera Guzmán (Secretario General de la JUCO y dirigente del Partido Comunista) y Jaime Pardo Leal (dirigente sindical de ASONAL Judicial y Magistrado del Tribunal de Bogotá). Braulio Herrera fue destacado a la vida civil como vocero de las FARC-EP.

El Congreso de la Unión Patriótica fue clausurado el 16 de ese mismo mes por el primer presidente del movimiento, el comandante de las FARC “Braulio Herrera”, por Raúl Reyes, miembro del Estado mayor de las FARC-EP. La declaración central del Congreso señaló:

Para la UP, la apuesta por el poder local, factor central de la acción política consiste, en síntesis, en la materialización de espacios de decisión popular, de eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos y la inclusión de diversas expresiones sociales y experiencias políticas en la lucha por la garantía plena de los derechos. Todo ello encaminado hacia la construcción y gobernanza de un país de todos y un gobierno de todos (Ibidem).

1.3 La Unión Patriótica estrena y llena plazas

En la Plenaria de la Junta Nacional de la Unión Patriótica, celebrada el 4 de febrero de 1986, se decidió postular al compañero Jaime Pardo Leal como primer candidato presidencial para las elecciones. Esta propuesta de la Junta Nacional fue acogida por el Estado Mayor de las FARC-EP, Jacobo Arenas indica lo siguiente: “Nos place sobremanera la decisión de mantener y dar fuerza a la candidatura del Dr. Jaime Pardo Leal, a quien le decimos desde las montañas de Colombia: eche pa'lante compañero, que las FARC respaldan con todo el coraje y la decisión que las caracteriza su candidatura” (Arenas, 1990, p. 201), mencionaba el comunicado oficial del Estado Mayor.

El proyecto político de la Unión Patriótica en las elecciones de 1986 se convirtió en la tercera fuerza política, con solo cuatro meses de campaña, la UP eligió 15 representantes entre senadores y representantes a la Cámara, a nivel departamental eligió 18 diputados, en la escala

municipal alcanzó a elegir a 335 concejales y participó en la elección de 23 alcaldes municipales amigos de la propuesta de la Unión Patriótica. En las elecciones presidenciales del 25 mayo de ese mismo año, el candidato Jaime Pardo Leal alcanzó 328.752 votos, consolidándose como la tercera fuerza política del país. El Consejo Nacional Electoral le otorgó personería jurídica, mediante la Resolución Nro. 37 del 20 de agosto de 1986.

En virtud de las distintas discusiones al interior del seno de la UP, en el año 1987 las FARC-EP presentaron su pública renuncia al movimiento que se habían encargado de proponer. Entre el 20 y 22 de febrero la FARC-EP en el V Pleno de la Junta Nacional de la UP, llama a sus militantes a reincorporarse a los frentes guerrilleros como respuesta al incumplimiento de los compromisos del Gobierno Nacional. Ante estas circunstancias, la postura de la UP fue defender el proyecto político como un movimiento alternativo de carácter civil. Como resultado de todo este conflicto político con el gobierno en junio de este año las FARC-EP, rompen los acuerdos materializados en la tregua en el mes de junio de 1987.



VII Pleno Nacional de la UP celebrado en el Salón Elíptico del Congreso de la República en 1987. Foto de la mesa directiva: en la parte superior de izquierda a derecha, Víctor Mojica (Frente Popular), Clara López Obregón (Nuevo Liberalismo Independiente), Gilberto Vieira (Partido Comunista), Diego Montaña Cuellar (Vicepresidente de la Unión Patriótica), Antonio López (A Luchar). En la parte inferior, sentados de izquierda a derecha: César Martínez (concejal de Barrancabermeja), Ovidio Salinas (UP), Jaime Corena (FAMM), Octavio Sarmiento Bohórquez (Representante a la Cámara por la UP, departamento de Arauca), Geminiano Pérez (Diputado de Córdoba), Ramón Castillo (Alcalde de Apartadó). Interviene Bernardo Jaramillo Ossa (Presidente Nacional de la Unión Patriótica). (Foto: Archivo personal).

Con ocasión del VII Pleno Nacional de la UP en octubre de 1987, y como consecuencia del asesinato de Jaime Pardo Leal, ingresaron nuevos actores políticos y movimientos a las filas de la UP, entre ellos los colectivos del Frente Amplio del Magdalena Medio y el Movimiento de Unidad Conservadora de Antioquia. Además, ingresaron un conjunto de dirigentes políticos de izquierda y alternativos de larga trayectoria política, entre los cuales se pueden destacar: Diego Montaña Cuellar, Luis Emiro Valencia, Jaime Corena, Oscar Dueñas, Darío Romero y Julio Santana, que no eran militantes del Partido Comunista y quienes conformaron una tendencia socialista dentro del movimiento.

En el marco de las luchas políticas y electorales, durante los días 9, 10 y 11 de septiembre de 1989, se realizó el II Congreso Nacional de la Unión Patriótica en Bogotá. Participaron 1.192 delegados, de los cuales 36 eran internacionales bajo el lema: **“País de todos, Gobierno de todos”**. En este evento se eligió a Bernardo Jaramillo Ossa como candidato presidencial y a Diego Montaña Cuellar como presidente del partido.

Una vez sorteadas las discusiones políticas, los delegados al Congreso procedieron a elegir una nueva Dirección Nacional con una presidencia rotativa y colegiada encabezada por Diego Montaña, Bernardo Jaramillo, Luis Emiro Valencia, Carlos Romero y Angelino Garzón. La nueva Dirección de la Junta Nacional quedó conformada por: Diego Montaña, Bernardo Jaramillo, Luis Emiro Valencia, Carlos Romero, Angelino Garzón, Oscar Dueñas, Alberto Rojas Puyo, Guillermo Banguero y Julio Santana.

Las primeras elecciones de alcaldes en 1988 le significaron a la UP, de 992 municipios existentes la UP una representación en 170, uno de ellos fue la ciudad de Pereira en alianza con distintas fuerzas políticas se eligió a Jairo Arango Gaviria. Rescató los concejales de Medellín, Bucaramanga, Popayán, y Pereira, en cabeza de Gildardo Castaño Orozco, y logró mantener los de Bogotá y Cali.

1.4 El genocidio. 1985-1990

En el período comprendido entre su fundación y 1990 la UP fue víctima de un genocidio sin precedentes en la historia política de Colombia y sin un registro igual en América Latina. Sus dos candidatos presidenciales fueron asesinados, Jaime Hernando Pardo Leal el 11 de octubre de 1987 y su reemplazo Bernardo Jaramillo Ossa el 22 de marzo de 1990, 8 congresistas entre senadores y representantes a la Cámara, 13 diputados, 70 concejales, 11 alcaldes. Entre ellos ya se cuenta Gildardo Castaño Orozco, concejal de la UP de Pereira el 6 de enero de 1989.

El genocidio comenzó a muy pocos días de haber sido elegida la bancada parlamentaria, el 30 de agosto de 1986 fue asesinado en Barrancabermeja el representante a la Cámara por la UP Leonardo Posada Pedraza, militante del Partido Comunista y destacado dirigente del movimiento social y político del Magdalena Medio, con ello se inicia una sistemática arremetida contra los militantes sociales y políticos que tenían afinidad con la UP. El primero de septiembre, en Villavicencio, el senador Pedro Nel Jiménez Obando, recibió varios disparos. La victimización de guerrilleros amnistiados haciendo política también creció.

El asesinato sistemático de los miembros de la UP se adelantó a partir de un adecuado “plan” de exterminio diseñado y ejecutado, que se expresaba de distinta manera: masacres, desplazamientos, desaparición forzada, amenazas, hostigamientos, exilios, asesinatos, encarcelamientos, destrucción de sedes, despojo de personería jurídica, invisibilización, negación del crimen e impunidad. Estos planes que fueron conocidos como la “**Operación Cóndor**” (1985), el “**Plan Baile Rojo**” (1986), el “**Plan Esmeralda**” (1988) y el “**Plan Golpe de Gracia**”. Esta “política de Estado” cobro la vida de miles de militantes, líderes políticos y simpatizantes de la UP.

2. Antecedentes de un proyecto político

2.1 Liberales, Comunistas y su acción política guerrillera

Los antecedentes de la UP aparecen en el periodo de la violencia con la aparición de autodefensas armadas comunistas o guerrillas comunistas en el sur del Tolima. El antecedente político se encuentra en el Partido Comunista Colombiano que al decir de Javier Duque Daza²⁵ en el texto *Comunistas. El Partido Comunista Colombiano en el post Frente Nacional*.

El Partido Comunista, en su Sexto Congreso, había caracterizado la situación política nacional a partir de 1946 como “de duras luchas y de reacción creciente”. La orientación de la autodefensa desde 1949. Las Ligas Campesinas de los comunistas en Chaparral crearon las estructuras de autodefensa. Cuando el gobierno buscó controlar estas acciones políticas, las Direcciones de los grupos de autodefensa comunista de Irco, Horizonte y Chicalá deciden, a finales de 1950, organizar lo que denominaron Columna de Marcha o Columna Guerrillera, una estructura de combatientes y sus familias, durante tres

25 El PCC surge en 1930, después de un periodo de movilizaciones sociales obreras y de varios intentos de conformación de un partido socialista en el país. En la década de 1910 en Colombia se presentan las primeras huelgas de obreros; de igual forma surgen los primeros periódicos en provincia que expresan la opinión de círculos de obreros e intelectuales, algunas de ellas orientadas a la creación de un partido político. Durante este periodo surgen algunas organizaciones cuyo propósito es aglutinar a obreros, artesanos e intelectuales en las ciudades; tal fue el caso del Partido Obrero (1915) y del Partido Socialista (1919-1923). En 1926, después de un periodo de amplia discusión y de confrontaciones entre diversos sectores de izquierda (socialistas de izquierda, anarco-sindicalistas, comunistas), se realiza el Tercer Congreso Obrero en Bogotá, de cuyas deliberaciones surge el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el cual realiza una intensa actividad entre los obreros en sectores rurales y urbanos y es reconocido como sección de la Internacional Comunista en su VI Congreso de 1928. El partido combina la lucha partidista ideológica con sus acciones armadas orientadas a la insurrección, en un periodo caracterizado por las represiones del Estado como respuesta a la movilización obrera y campesina. A finales de la década del veinte la dirigencia socialista se desarticula, algunos son detenidos, otros huyen del país o se incorporan al Partido Liberal y otro sector se orienta a la reagrupación de los sectores de izquierda, lo cual conduce a la creación del Partido Comunista. El acto oficial de creación sucede en el Pleno Ampliado del PSR, al cual concurren una comisión de la Internacional Comunista, el secretario general del PSR, algunos intelectuales y obreros. En su declaración programática se establece el carácter revolucionario del nuevo partido, el cual adopta la estructura clásica comunista en su dirigencia con base en el Comité Central y en la figura del secretario general.

meses. Los comunistas reciben la propuesta de las guerrillas liberales de Gerardo Loaiza para que una comisión de los comunistas viaje hasta su comando para que enseñen algunos métodos de acción y organización.

Con esta propuesta la Dirección Guerrillera Liberal, liderada por los Loaiza y Leopoldo García, planteó que “La Columna”, -grupo de guerrilleros- en lugar de disolverse se trasladara hacia el área de influencia de los Loaiza.

Así recuerda Jacobo Arenas este proceso:

El Partido Comunista formula, el 22 de octubre de 1949, durante el XIII pleno de su Comité Central, su política de autodefensa de masas sintetizada en la consigna de "oponer a la violencia reaccionaria la violencia organizada de las masas". En esta época dirige las guerrillas del Davis, al sur del Tolima, que van a ser la matriz del amplio movimiento campesino dirigido hoy por el PCC. La industria del guerrillero es la revolución (Arenas, 1996, p.5).

Hacia agosto de 1952, promovida por el Partido Comunista Colombiano, se celebra la Conferencia Guerrillera Nacional en Viotá (Cundinamarca). Se denominó Conferencia de Boyacá o Primera Conferencia del Movimiento Popular de Liberación Nacional. Además de los comunistas, asistieron guerrilleros liberales de Antioquia y Santander, y otros grupos liberales y comunistas de Cundinamarca y oriente del Tolima, sin contar con los delegados del comando de La Ocasión (Ibidem, p.38).

Entre 1958 y 1960, las autodefensas campesinas de origen liberal con influencia comunista conformaron unas "*repúblicas independientes*" en el sur de Colombia. En 1960 se reactiva la lucha armada de estos campesinos con el asesinato en Gaitania (Tolima) de Jacobo Prías Alape. En el marco de estas circunstancias la Dirección Guerrillera Liberal, liderada por los Loaiza y Leopoldo García, planteó que “La Columna” debería sumar fuerzas con los comunistas.

Entre los guerrilleros que marcharon estaban Marco Aurelio Restrepo (fundador del Partido Comunista en Chaparral), Pedro Pablo Rumique (originario de Chaparral, “Teniente Canario”), los hermanos Bermúdez

(entre ellos Andrés Bermúdez “Llanero”), los hermanos Valbuena (entre ellos Raúl Valbuena, originario de Chicalá, “Baltazar”), José Alfonso Castañeda “Richard” y Jorge Hernández Barrios “Olimpo”. Los comunistas conducen la organización, la acción y la marcha de “La Columna” hasta su llegada a La Lindosa, en el cañón del Cambrín. En la región de la Quebrada de la Lindosa se encontraron comunistas y liberales en una asamblea donde “los comunistas reciben la propuesta de quedarse, constituir un destacamento fuerte y crear un Estado Mayor Unificado para todo el sur del Tolima” (Marulanda, 2001).

El Estado Mayor Unificado se integraría con ocho comunistas y siete liberales, para comandar las misiones conjuntas y algunos destacamentos de Rioblanco (Tolima). Entre los liberales que integraban la Dirección estaban Gerardo Loaiza, sus cuatro hijos y Leopoldo García. Entre los comunistas estaban Olimpo, Manjarrés, Rumique, Baltazar, Richard y Peñuela. Las familias y guerrilleros comunistas se ubicaron en el Filo de las Culebras, donde llegó la policía conservadora y se produjo el primer combate conjunto de liberales y comunistas en aquella zona. Los comunistas establecieron su campamento bajo el nombre del Comando Davis, en la quebrada de La Lindosa. Hacia el sur, el terreno es cortado por la profunda depresión en cuya parte más baja se alberga el lecho del Río Cambrín, “Aquí se establece la sede central de toda una cadena de destacamentos. Fue durante algún tiempo el cuartel general de las guerrillas, unidas bajo el mando del Estado Mayor Unificado”. A la región comunista llegaría Isauro Yosa, que se incorporaría al Estado Mayor. Los liberales establecen su Comando Principal en La Ocasión (Ibidem, p. 37).

Los comunistas constituyen nueve comandos para moverse hacia Chaparral (Tolima), Riogrande (Huila) y en tierras indígenas del Cauca, presentando combates y escaramuzas con comandantes como Richard, Baltazar, Gratignano Rocha (Ave Negra), Jorge Peñuela, José Enoch Leal (Diamante), Jacobo Prías Alape “Charro Negro”, Ciro Trujillo Castaño, Pedro Antonio Marín M. (13 de mayo de 1930 Génova, Quindío - 26 de marzo de 2008 Meta, Colombia), pariente de los Loaiza y miembro de las guerrillas liberales.

En 1961, en la más absoluta clandestinidad, se celebra el IX Congreso del PCC donde comienza a esbozarse la famosa tesis de la “**combinación de todas las formas de lucha**” como vía estratégica para la liberación nacional. El endurecimiento de la represión oficial contra los grupos campesinos del Sur del Tolima, lleva a que el Partido destaque cuadros políticos para la región. Los más destacados son: Luis Alberto Morantes Jaimes “Jacobo Arenas”, miembro del Comité Central del PCC; y Hernando González Acosta, del Comité Central de la Juventud Comunista.

A mediados de 1961 el Partido Comunista citó a una conferencia de autodefensas en El Támara (que desde entonces se llamó Marquetalia), a la que acudieron delegados de El Pato, Natagaima y Guayabero y donde los representantes del Comité Central hicieron a Marulanda una fuerte crítica por las acciones contra la fuerza pública. Marulanda argumentó que él no se iba a dejar liquidar ni por el Gobierno ni por los limpios (liberales).

A principios del año 62 (Molano, 2014), el Ejército entró a Natagaima en son de guerra por considerar que el Partido Comunista ejercía de hecho la autoridad sobre la zona, que por lo demás había sido sede del Consejo Supremo de Indias, fundado por Quintín Lame en 1920²⁶, de donde había salido años atrás una de las marchas hacia El Davis. La gente huyó a las márgenes del Río Anchique.

Durante todo el año 1963, Marulanda amplió la influencia de las autodefensas regulares a una gran área comprendida por Balsillas, Aipe, Palermo, Órganos, Chapinero, San Luis, La Julia, Aipecito, en Huila; El Carmen, Natagaima, El Patá, Monte Frío, Praga, Casadecinc,

26 CASTRILLÓN ARBOLEDA, Diego. (1973). El Indio Quintín Lame. Bogotá: Tercer Mundo. Manuel Quintín Lame Chantre (Popayán (Cauca, 26 de octubre de 1880 - Ortega, Tolima 7 de octubre de 1967) fue un líder indígena colombiano que vivió a principios del siglo XX y se caracterizó por sus luchas en defensa de los pueblos indígenas. Sus postulados políticos fueron: “1. Defensa de las parcialidades y oposición militante a las leyes de división y repartición de las mismas; 2. Consolidación del Cabildo indígena como centro de autoridad y base de su organización; 3. Recuperación de las tierras perdidas a manos de los terratenientes, y desconocimiento de todos los títulos que no den base en cédulas reales; 4. Liberación de los terrazgueros, mediante la negación a pagar terraje, o cualquier otro tributo personal; y. 5. Afirmación de los valores culturales indígenas y rechazo a la discriminación racial y cultural a que son sometidos los indios colombianos”.

Santa Rita, Sur de Atá y Gaitania, en Tolima. Esta amplia región fue la que en realidad constituyó la denominada “República Independiente de Marquetalia”, donde, previendo los operativos del Ejército, las guerrillas se dedicaron a cultivar maíz y arroz, a construir depósitos para almacenar alimentos y pertrechos, a organizar a la población civil bajo unas normas de convivencia y a adiestrar unidades y mandos militares. Al respecto dice Guaracas: “Ese año se orientó construir caletas en la profundidad de la selva y almacenar allá la provisión que más se pudiera, según las posibilidades de cada familia. Pensábamos que si una familia tenía que esconderse tuviera por lo menos para seis meses de sobrevivencia... Estábamos creando zonas de reserva”(Molano, 2014).

A fines del año 1963, las autodefensas, después de celebrar la nochebuena y el año nuevo, se atrincheraron en puntos estratégicos para esperar la ofensiva de las Fuerzas Militares. Jacobo, en su Diario de la Resistencia, señaló:

En la madrugada del 11 de abril nos pusimos en marcha. Al día siguiente penetramos en la montaña. Seis días después nos confundíamos en abrazo fraternal con Manuel Marulanda y un grupo de muchachos que ya esperaban el avance de las tropas enemigas, muy cerca de la aldea de Gaitania. Allí mismo, dos años atrás, había caído acibillado a balazos por bandas oficialistas al camarada Jacobo Prías Alape, miembro del Comité Central de nuestro Partido, dirigente agrario de Marquetalia y líder muy querido de las masas del sur del Tolima y de todo el Nudo de la Cordillera Central (Ibidem, Arenas, p. 9).

Una de las primeras medidas tomadas por los guerrilleros fue citar a una conferencia para informar sobre la Operación Marquetalia, que se veía venir, y nombrar un secretariado de resistencia compuesto por Marulanda, Isauro Yosa y los recién llegados. Escribieron una carta abierta al presidente Guillermo León Valencia donde puntualizaron: “Nuestro ‘delito’, que la locura de vuestra excelencia estimula, reside en nuestra firme oposición al sistema bipartidista del Frente Nacional.

La conferencia adoptó una estrategia fundamental: “La movilidad absoluta y total de las guerrillas y la no aceptación de una guerra de posiciones”. La preocupación central consistió, en ese momento, en la

evacuación de la población civil del teatro de guerra. Fue una tarea ardua y triste. Guaracas recuerda que “los hombres acompañaban a sus mujeres y a sus hijos hasta el lomo de la cordillera, donde los despedían y regresaban a los comandos”. Las familias cargaban lo poco que podían llevar a cuestas —una muda, un par de gallinas, algún marrano— hacia lugares previamente determinados por el secretariado o estado mayor del movimiento llamado Bloque Sur.

El 27 de mayo de 1964 inicia la Operación Marquetalia, en la que cerca de 16.000 efectivos del Ejército cercan al movimiento campesino del sur del Tolima en la llamada “República Independiente” de Marquetalia en el marco de la “Operación Soberanía”. Los campesinos, comandados por Pedro Antonio Marín (que ya había tomado el nombre de combate de “Manuel Marulanda Vélez”, en memoria de un líder sindical de zapateros de Manizales) logran romper el cerco y realizan la II Conferencia del Frente Guerrillero Sur²⁷, donde declaran fundada a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Las FARC-EP asumen el día 27 de mayo de 1964 como su fundación en reconocimiento al valor y respuesta al ataque del ejército a Marquetalia. Su declaración programática fue el “*Programa Agrario de los guerrilleros*” proclamado el 20 de julio de 1964 en el fragor de la lucha armada de Marquetalia, corregido y ampliado por la Octava Conferencia Nacional de las FARC-EP, en abril 2 de 1993²⁸.

27 Los sobrevivientes de Marquetalia, entre ellos “Marulanda”, consiguieron reunirse en septiembre de 1964 en Riochiquito –región que comprende los municipios caucanos de Silvia, Inzá y Belalcázar– con los que habían huido antes de los bombardeos militares. Esa es la que estas guerrillas consideran su “Primera Conferencia”. Allí hicieron un balance de las acciones cumplidas, y trazaron planes de acción militar, política, de organización, educación y propaganda. En ese encuentro, el movimiento armado se llamó “Bloque Sur”, por estar al sur del Tolima. También formaron su primer Estado Mayor Conjunto, presidido por Ciro Trujillo, Manuel Marulanda y Jacobo Arenas. Sólo fue hasta 1966, del 25 de abril al 15 de mayo, que en su “Segunda Conferencia Guerrillera”, en Sumapaz, región al oriente de Bogotá, cuando el grupo, ya con unos 350 hombres armados, adoptó su nombre actual de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. A esa se le llama la “conferencia constitutiva”.

28 FARC-EP. Programa agrario de los guerrilleros. Marquetalia, julio 20 de 1964. Consultado en línea, septiembre 2020. <https://partidofarc.com.co/farc/wp-content/uploads/2019/06/2.9-INFORMACION-ADICIONAL-PROGRAMA-AGRARIO-DE-LOS-GUERRILLEROS-DE-LAS-FARC.pdf>

El Programa Agrario comienza indicando lo siguiente:

“Víctimas de cinco guerras. Nosotros somos nervio de un movimiento revolucionario que viene de 1.948. Contra nosotros, campesinos del Sur del Tolima, Huila y Cauca, desde 1.948 se ha lanzado la fuerza del gran latifundio, de los grandes ganaderos, del gran comercio, de los gamonales de la política oficial y de los comerciantes de la violencia. Nosotros hemos sido víctimas de la política de " a sangre y fuego" preconizada y llevada a la práctica por la oligarquía que detenta el poder.

Contra nosotros se han desencadenado en el curso de los últimos 45 años, cinco guerras: una, a partir de 1.948; otra, a partir de 1.954; otra, a partir de 1.962; otra, a partir del 18 de mayo de 1.964 cuando los Altos Mandos declaran oficialmente que ese día empezaba la "Operación Marquetalia"; y esta que enfrentamos a partir del 9 de diciembre de 1.990, cuando el dictador Gaviria y los Altos Mandos Militares iniciaron la operación de Exterminio contra el Secretariado de las FARC en Casa Verde y de agresión militarista contra el movimiento popular en todo el país (Ibidem).

Después del XIII Congreso del Partido Comunista Colombiano, realizado en 1980, hay un giro en sus posiciones políticas, concentra su acción política en el concepto de “apertura democrática”. Aunque mantiene sus bases ideológicas manifiesta una mayor apertura respecto a otras fuerzas políticas en el momento en que se está abriendo paso un proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986). Esta posición, que el propio PCC denomina viraje democrático, no implica renunciar a su carácter de partido revolucionario, de oposición y antisistémico. De nuevo el PCC recalca su posición: *“flexibilidad con firmeza de principios”*. En cualquier proceso político este partido se autodefine como la vanguardia de la revolución. En este contexto, en su XIV Congreso realizado en 1984 el PCC hace la invitación a la conformación de un frente democrático amplio que permite llevar a buen término el proceso de paz y a proponer un candidato presidencial en las elecciones de 1986 que logre aglutinar la oposición contra el predominio bipartidista.

3. Acción política de la UP en el departamento de Risaralda

3.1 Comité permanente de la UP

Una vez suscritos los Acuerdos de La Uribe, en el departamento de Risaralda se conforma, bajo la orientación de la Dirección Nacional de la UP, en el mes de junio el “*Comité permanente de la UP*”, del cual hacen parte de la primera Junta Directiva, como fundadores, los compañeros Javier Amaya, dirigente de la Juventud Comunista; Morelia Pabón Patiño, docente universitaria; Carlos Arturo López Betancur, dirigente sindical del magisterio y Miembro del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes del Sindicato de Educadores de Risaralda (CEID-SER-FECODE. 1985-1995); David Coronado Luna, dirigente del Sindicato de Educadores de Risaralda; Leonardo Pimienta, activista cultural y docente del magisterio; Óscar Díaz, docente de la Universidad Tecnológica de Pereira; Leonora González, dirigente femenina del Risaralda. En representación del Comité Regional del Partido Comunista hicieron parte: Arturo Sanín Mejía, prestante abogado e intelectual y quien fue designado presidente de la Junta Directiva y Jahir Rodríguez Rodríguez, dirigente estudiantil de la Universidad Tecnológica de Pereira y militante de la Juventud Comunista, quien fue designado como Secretario Ejecutivo de la naciente Unión Patriótica de Risaralda²⁹. En representación de la FARC-EP fueron designados para el trabajo en Risaralda “Sebastián González” y “Hugo Serrano”, dirigentes guerrilleros del IX frente.

29 Sanín Mejía y Rodríguez Rodríguez habían sido designados en el pleno del Comité Regional del Partido Comunista (junio 15 y 16 de 1985) como delegados del PCC y JUCO respectivamente, al trabajo de la Unión Patriótica de Risaralda.



Primera movilización política de la UP en Risaralda, 7 de junio de 1985. Aparecen en la foto de izquierda a derecha: Arturo Sanín, Gildardo Castaño, Jahir Rodríguez y Fernando Arias. Archivo personal.

3.2 Primera Convención Departamental de la UP

El trabajo regional de la UP y su acción política en todo el departamento permitió la convocatoria de la **Primera Convención Departamental** celebrada en la ciudad de Pereira el día 9 de noviembre de 1985. A la Convención asistieron 53 Juntas Patrióticas en representación de todos los municipios del departamento, se destaca la presencia de los delegados de Quinchía por su combatividad, los representantes de Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa de Cabal, Marsella, Pueblo Rico, Santuario; no menos importante fue la asistencia de las Juntas Patrióticas de los barrios: La Isla de Cuba y José Martí, la delegación de la Unión de Mujeres Demócratas, la presencia de la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC, delegados de las Juntas Patrióticas del agro y una amplia delegación del Partido y la Juventud Comunista.

La convención departamental discutió la plataforma política a desarrollar en el departamento de Risaralda, se destacan los temas agrarios, de desarrollo urbano, vivienda, inclusión social, participación

electoral, política de alianzas y la defensa de los Acuerdos de La Uribe como paso fundamental para alcanzar la paz duradera y la democracia en Colombia.

Desde el punto de vista organizativo se respaldó la idea de crear las **Juntas Patrióticas** en todos los barrios, veredas, municipios, instituciones educativas, centros de trabajo, organización de mujeres, entre otros espacios. Las **Juntas Patrióticas** se convirtieron en el lugar de discusión colectiva donde se tramitaban las principales acciones políticas y se disponían las tareas a desarrollar. “Las Juntas Patrióticas serán los espacios de participación y decisión básicos de la Unión Patriótica, se reunirán periódicamente y se organizarán territorialmente, por lugar de estudios, laborales, por afinidades profesionales u otro tipo de identidad”(Informe Dirección Nacional Unión Patriótica, bases organizativas, 1985). Las organizaciones de base nos enseñaron la importancia de discutir con los miembros de la base la política de la UP.



Se realizó en Pereira, la primera convención departamental de la Unión Patriótica, con la participación de delegados de todos los municipios de Risaralda, representantes gremiales y demás fuerzas políticas simpatizantes de este movimiento. En el desarrollo de la

convención se discutieron los puntos más importantes para la plataforma de lucha a nivel regional, se analizó la situación política en todos los niveles y se eligieron los candidatos a los cuerpos colegiados. (Foto Julio César Garzón de LA TARDE)

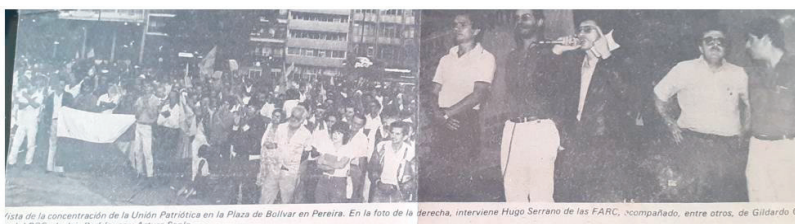
Aparecen en la foto de izquierda a derecha: Julio Arenas, Arturo Sanín, Óscar López, David Coronado, Jahir Rodríguez. Interviene; Sebastián Gonzales. Archivo personal. La Tarde, noviembre 10 de 1985.

Un punto muy importante de discusión de la Convención se centró en las relaciones de la naciente UP con el Partido Comunista, se discutió y defendió el principio de autonomía que tenía la UP para tomar sus decisiones respetando los espacios organizativos de cada una de las organizaciones que participarían del proceso. El Partido jugó un papel muy importante dada su presencia mayoritaria en la dirección, bases y acción política que se tenía. De la misma manera, esta discusión abordó la presencia de las FARC-EP en el proceso organizativo y de dirección de la UP. Valiosos fueron los aportes de “Sebastián Gonzales y Braulio Herrera” en esta dirección.

La convención concluyó con la elección de la Primera Junta Patriótica Departamental integrada por Arturo Sanín, presidente, Carlos Arturo López, vicepresidente, Jahir Rodríguez, Secretario Ejecutivo, Fernando Arias, responsable de relaciones públicas, y confirmando los miembros fundadores e incorporando a otros miembros del Partido Comunista entre los que se destacaban: Gildardo Castaño, Eduardo García, Antonio Ramírez, José Bautista Osorio, Emiro Rueda, María Teresa Henao, Julio César Arenas, Jesús Arenas, entre otro (Periódico La Tarde, 1985, p.5)

La Convención fue un punto de partida a la campaña electoral de marzo de 1986, allí se discutieron y aprobaron los primeros precandidatos a las corporaciones públicas del departamento.

El 12 de diciembre en una multitudinaria manifestación fueron presentadas las conclusiones de la Primera Junta Patriótica Departamental y los lineamientos políticos en el departamento de Risaralda.



Lista de la concentración de la Unión Patriótica en la Plaza de Bolívar en Pereira. En la foto de la derecha, interviene Hugo Serrano de las FARC, acompañado, entre otros, de Gildardo Castaño del PCC, de Jahir Rodríguez y Arturo Sanín.

FOTO. Manifestación de la UP para presentar los candidatos a las elecciones de 1986. Pereira, diciembre 12 de 1985. Periódico VOZ. Archivo personal.

3.3 Participación electoral. “País de todos, Gobierno de todos”

3.3.1 Elecciones de 1986

La apuesta política impulsada por la UP para avanzar con todas las fuerzas populares en la aspiración de ejercer el poder político, tanto en los espacios de representación parlamentaria como en los espacios del poder local: alcaldías municipales, concejos y asambleas departamentales; así como en espacios de participación comunitaria se sintetizó en la consigna: “**País de todos, Gobierno de todos**”, en Risaralda la hicimos propia y bajo ese lema actuamos los militantes de la UP.

La principal característica, en el plano de la representación política, fue un cambio positivo en la calidad del ejercicio de lo público, concretamente en cada una de las corporaciones en las que se ejerció el Gobierno. En cuanto a la acción parlamentaria, se actuó colectivamente como bancada y en desarrollo de un proyecto político de paz, cuyo contenido se expresó en la multiplicidad de iniciativas legislativas y en propuestas estratégicas a problemas concretos. Algo inusual en un ambiente caracterizado por la práctica de la política como un mercado de intereses particulares.

Política de alianzas. Después de un largo proceso de discusión política en el seno del Partido Comunista y la Unión Patriótica para definir la política de alianzas en Risaralda se acordó publicar la **Declaración política de la UP**, que sintetizaba nuestra orientación en la campaña electoral. Esto se debió a que existían posturas en el sentido que los comunistas debíamos ir hasta el final con nuestros candidatos; Gildardo, siempre fue un convencido de que éramos capaces de llegar a la alcaldía de Pereira sin necesidad de alianzas, surtidos estos debates se acordó presentar precandidatos afines a la Unión Patriótica y/o militantes comunistas y se define una política de alianzas que estaba en sintonía con las directrices nacionales de la UP en los siguientes términos:

Declaración política de la UP. La Coordinadora Departamental de la Unión Patriótica de Risaralda, luego de analizar el panorama político y con el propósito de fijar públicamente sus criterios a seguir en su actividad, en el año que comienza, manifiesta lo siguiente:

1. Nuestro movimiento continuará invariablemente en la búsqueda de la paz, repudiando a toda forma de violencia reaccionaria, promoviendo las reformas sociales más urgentes y en defensa de las conquistas populares que ya comienzan a ser burladas por la más descarada ola alcista de los últimos tiempos, sin que ningún organismo oficial controle y proteja los ingresos de los asalariados.
2. En la consecución de estos altos objetivos, consideramos que resulta imperativo que todos los estamentos de la vida social y política, se pronuncien a favor del progreso y los cambios, en beneficio de las mayorías en nuestra patria sin importar el credo religioso o político que se profese. Están en juego los destinos de toda una nación cada vez más frustrada ante la indolencia de la élite gobernante y amenazada por la barbie y el fascismo que añoran un golpe final al último vestigio de democracia.
3. En la campaña electoral que entra en su recta final, proponemos a todas las vertientes democráticas del Liberalismo, el Conservatismo, sectores cívicos, sindicales e independientes a conformar un gran frente electoral que se comprometa a defender los más sentidos anhelos populares recogidos en una plataforma mínima y que participe con listas conjuntas para cuerpos colegiados. Prueba de nuestra acogida y seriedad son los importantes acuerdos con otras fuerzas y partidos en varios departamentos. Manifestamos, que, en esta vía, venimos sosteniendo contactos desde el año anterior con varios dirigentes cívicos y políticos y que estamos en disposición del diálogo sobre estos u otros planteamientos de convergencia.
Firman: Javier Amaya, Arturo Sanín y Jahir Rodríguez (Periódico La Tarde, 1986).

Elecciones del 9 de marzo. La gestión electoral se fortaleció cuando La Unión Patriótica llega al concejo de Pereira por conducto de Gildardo el 9 de marzo de 1986. Hay que recordar que la calidad de concejal se había perdido en 1984 en una reñida votación con Daniel Humberto Serna, dirigente liberal independiente del barrio Cuba.

La elección de Gildardo significó la primera victoria política en el plano electoral en Risaralda, era presentar el naciente movimiento político de la Unión Patriótica en el escenario electoral, en esta oportunidad le acompañó en el concejo el dirigente de La Unión Patriótica y militante del Partido Comunista de La Virginia Fernando Arias Cardona.

Muy significativos fueron los debates en el concejo, en marzo de 1987, durante tres debates en diversas sesiones plenarios, que se realizaron en febrero, el concejo aprobó una iniciativa de la Unión Patriótica, mediante la cual se establecieron tarifas diferenciales para el impuesto predial, que benefician sustancialmente a los barrios populares de la ciudad.

El acuerdo presentado por el concejal Gildardo Castaño Orozco logró salvarse gracias al respaldo de las masas populares y a la sustentación de la UP. De acuerdo a la nueva estratificación, los barrios marginales pagarán un 4 por mil; los barrios bajos un 5 por mil y los barrios medios un 7 por mil; anteriormente, en los tres casos se pagaba un 10 por mil. Los barrios altos pagarán un 12 por mil. Los sectores populares se ahorrarán unos 30 millones de pesos al año con la medida, que benefició a un 35% de los habitantes de Pereira.

Tensiones políticas. Una de las primeras tareas que se asumieron desde la UP fue clarificar que la Unión Patriótica no eran las FARC-EP, Javier Amaya, miembro de la Coordinadora Departamental, así lo hizo saber reiteradas veces, definió a la UP como “el partido que busca la convergencia por la paz, la democracia y el progreso”.(Periódico La Tarde, 1985).

Las elecciones en los municipios fueron muy tensionantes por las amenazas y las presiones de los enemigos de la paz, con mucha fuerza se agitó la afirmación de que la “UP era igual que las FARC” y que votar por lo candidatos de la UP era fortalecer las guerrillas; municipios como Quinchía y Mistrató sufrieron la presión de los grupos paramilitares.

Un tema que generó muchas tensiones políticas fue la alianza electoral con el exsenador Fabio Hernández Marín, muchos sectores de la clase política censuraron estos acuerdos y al interior del partido despertaron muchas discusiones. El diario La Tarde se encargó de difundir en múltiples ocasiones estas tensiones.

Este fue un periodo de permanente controversia con el alcalde de la ciudad Dr. Rodrigo Ocampo Ossa (1985-1986), el alcalde permanentemente atacó a la Unión Patriótica y su gestión, al punto que Gildardo solicitó a la Procuraduría Regional de Risaralda se realizará una investigación en el municipio de Pereira por incumplimiento a varios acuerdos, a la vez que consideró que el alcalde Ocampo Ossa estaba participando en política.

Según lo expuesto por Gildardo, se habían violado los siguientes acuerdos:

- Acuerdo N.º 41 de 1983, en el cual se destinan los excedentes del impuesto de industria y comercio pagado por los bancos, compañías de seguros y corporaciones de vivienda a la realización de obras en los barrios populares y marginados.
- Acuerdo N.º 67 de 1984, acerca de la constitución del Fondo de Nutrición Infantil.
- Acuerdo N.º 36 del 1º de septiembre de 1983, que estableció las tarifas diferenciales en el pago de servicios públicos para los barrios de Pereira: a tal acuerdo de manera acomodaticia se le está dando una interpretación que desfigura su espíritu y filosofía. Además, las EE. PP. se escudan en que las tarifas son fijadas por la Junta Nacional de Tarifas y eso es cierto, pero sobre la base de la propuesta hecha por la Junta Directiva de las EE.PP.
- Después de aprobado el Acuerdo N.º 36, la Junta Directiva presentó a la Junta Nacional de Tarifas una propuesta donde, en vez de dar cumplimiento a la orden del Concejo, hizo como solicitud, que le fue aceptada, el actual sistema tarifario, que es violatorio del acuerdo N.º 36 de 1983.
- El acuerdo N.º 67 de 1984, en su segunda parte, mediante el cual se asignan recursos con destinación especial para la realización de obras de desarrollo en los barrios populares y marginados.

El diario local La Tarde reseña unas declaraciones del alcalde Ocampo Ossa en el sentido “que no daría cumplimiento a dichos acuerdos porque son obra de los comunistas”, esto se consideró una abierta participación en política, copia de estas declaraciones del alcalde fueron remitidas al presidente de la República y al Ministro de Gobierno. Como siempre nada pasó.

Las elecciones del año 1986 permitieron llegar a todos los municipios de Risaralda y hacer presencia en concejos como el de Marsella y Quinchía, adicionalmente, se avanzó considerablemente en el proceso organizativo con la creación de Juntas Patrióticas en todo el departamento.

3.3.2 Elecciones de 1988

El 13 de marzo de 1988, se realizó la primera elección popular de alcaldes en Colombia, luego de la expedición del Acto Legislativo 01 del 9 de enero de 1986, que ordenó que: “Todos los ciudadanos eligen directamente presidente de la República, Senadores, Representantes, Diputados, consejeros intendenciales y comisariales, alcaldes y Concejales Municipales y del Distrito Especial”.

Las elecciones estuvieron presididas por la histórica decisión para elegir por vía del voto popular a sus alcaldes locales. La reforma política que consagró la elección popular de alcaldes no solo se propuso contribuir al proceso de paz y propiciar el incremento de la participación política, sino también se concibió como un instrumento capaz de ampliar el espectro de fuerzas y movimientos, más allá del esquema bipartidista.

A las elecciones les antecedió la irrupción de movimientos sociales, la expansión de la protesta urbana y los paros cívicos, cuyas formas de expresión venían desbordando la capacidad de manejo y control del Estado, razones por las cuales motivaron el reajuste de las instituciones del poder local. Por ello, la reforma municipal merece analizarse bajo una doble perspectiva. Si bien, por un lado, el ampliar los espacios institucionales para la participación ciudadana implica una transacción

con ese país periférico que a diario amenazaba con subvertir el “orden”, de otra parte, la reforma entraña mecanismos capaces de tutelar esa participación ampliada de la ciudadanía.

En este marco, se surtió el proceso electoral en el departamento de Risaralda, en el cual la Unión Patriótica jugó un papel protagónico.



La UP, política de alianzas y precandidatos. El Pleno de la Coordinadora Departamental de la Unión Patriótica, reunido el 18 de enero de 1988, definió los precandidatos a las alcaldías donde se tenía presencia política destacada y orientó el trabajo electoral en el marco de las directrices de la declaración política de la UP. En ese orden de ideas, se postularon los siguientes precandidatos a los candidatos a las alcaldías y cuerpos colegiados:

Alcaldías: Pereira, Gildardo Castaño Orozco; Dosquebradas, Jahir Rodríguez Rodríguez, La Virginia, Marino Arcila Álzate, Mistrató, Irene Arredondo, dirigente social y comunitaria de origen Liberal. Concejos: de la misma manera, se definieron listas con los precandidatos a los concejos municipales. Pereira, Fernando Arias, Antonio Ramírez; Santa Rosa de Cabal, Elmer Acevedo y Argemiro Marín Monsalve. Asamblea: Felipe García Ochoa. Cámara de Representantes: Arturo Sanín Mejía.

Tareas de campaña. La primera tarea que definió la Coordinadora Departamental de la Unión Patriótica fue el fortalecimiento de las Juntas Patrióticas municipales, en ese marco se fueron identificando actores, dirigentes sociales, ciudadanos comprometidos con las luchas de los pueblos para que hicieran parte de las Juntas Patrióticas. Durante 1988 se llegó a tener 50 Juntas Patrióticas Municipales a lo largo del departamento.

En segundo lugar, se debían identificar los principales temas que serían presentados en los programas de gobierno de cada uno de los precandidatos de la Unión Patriótica. En esta tarea apareció la necesidad de servicios públicos, de defensa de los barrios que se estaban construyendo por autogestión en Pereira, Dosquebradas, La Virginia, el mejoramiento de la infraestructura vial, no menos importante fue el tema del empleo que ya golpeaba a los sectores populares y en particular al campo, una reivindicación que expusieron en casi todos los municipios fue la democratización de los Comités Municipales de Cafeteros, se mencionaba que esos organismos eran del resorte exclusivo de los partidos tradicionales, entre otros temas; al lado de estos, se incluyeron en los programas de gobierno los temas nacionales como la paz, la lucha contra el paramilitarismo que estaba operando a nivel nacional y la búsqueda de una democracia autentica.

En tercer lugar, trabajar intensamente en una política de alianzas que permitiera avanzar en la creación de movimientos de “Convergencia democrática” en cada uno de los municipios. Esta política de alianzas estuvo precedida por la política nacional de la UP, en defensa de esta iniciativa se avanzó en el municipio de Pereira, Santa Rosa de Cabal, Quinchía, Marsella, etc.

Finalmente, la Coordinadora Departamental recomendó a su militancia fortalecer los espacios de participación ciudadana, eso era, ganar espacios en los sindicatos, Juntas de acción Comunal, consejos estudiantiles, comités de mujeres, entre otros, para movilizar las ideas de la Unión Patriótica.



Apertura de la campaña, enero de 1988. Aparecen en la foto de izquierda a derecha: Antonio Ramírez, Hernán Motta, Gildardo Castaño, Arturo Sanín, David Coronado, Interviene: Jahir Rodríguez. Archivo personal.

3.3.2.1 Campaña en Pereira

El debate electoral para la elección del alcalde de la ciudad siempre estuvo presidido de dos grandes tendencias: la primera era que se debería sostener hasta el final la candidatura de la Unión Patriótica, representada por el compañero Gildardo, una segunda tendencia era que se deberían buscar acuerdos políticos con otras fuerzas para llegar a la alcaldía y siempre manifestó, con razón, que la alianza con el Liberalismo de Óscar Vélez Marulanda no significaba la renuncia a los postulados ideológicos y la independencia frente a la administración. No fueron pocos los debates en torno a esta decisión, finalmente, se aprobó en el pleno de la Coordinadora Departamental de la UP respaldar a Jairo Arango Gaviria a partir de un programa y declaración conjunta, que se indica a reglón seguido:

Acuerdo para una alcaldía de convergencia. 1998. El Movimiento de Unidad Liberal, presidido por el doctor Oscar Vélez Marulanda; Unión Liberal, presidido por el doctor Fabio Hernández Marín; el Liberalismo Popular, dirigido por Daniel Humberto Serna Muñoz; El

Frente de Integración Liberal Social-Auténtico, dirigido por la doctora Silfa María Blanco Giraldo, y la Unión Patriótica en Pereira, acordamos conformar un Movimiento de **Convergencia Popular** para impulsar la candidatura del doctor Jairo Arango Gaviria a la alcaldía de Pereira para el período 1988-1990 sobre la siguiente base programática, la cual nos comprometimos ante el pueblo pereirano a sacar adelante con todas las fuerzas firmantes del presente documento³⁰.

30 Tal acuerdo programático, señala:

1. Llevar, defender y aprobar ante la Junta Directiva de las Empresas Públicas de Pereira y ante la Junta Nacional de Tarifas, la adopción en Pereira de tarifas fijas en los servicios públicos para los barrios estratificados, como marginados.
2. Establecer unas verdaderas tarifas diferenciales que consulten la capacidad de pago de los estratos bajo y medio.
3. Establecer mecanismos de ingreso, política de ascenso y estabilidad, capacitación y estímulo para los empleados al servicio del manejo que actúe como carrera administrativa a nivel municipal y contribuye a garantizar los derechos de todos los empleados al servicio del municipio.
4. Diseñar mecanismos de clasificación de tipo laboral que permitan en el municipio y en sus institutos y establecimientos públicos incrementar el número de trabajadores oficiales y reducir el número de empleados públicos.
5. Empezar de manera inmediata los mecanismos de legalización y titulación de los asentamientos urbanos que el momento están en una situación jurídica no clarificada.
6. Dar impulso a los programas de transporte masivo intermunicipal y continuar desarrollando el proyecto de micro centrales.
7. Establecer como prioritario en el momento actual la dotación del municipio de la máquina requerida para ser real la participación de la comunidad en las horas de desarrollo comunitario.
8. Dar estricto cumplimiento a los fondos de tipo social tales como el Fondo de Nutrición Infantil y Escolar.
9. Estructurar una sección especial en Planeación Municipal que ejecute un efectivo plan de desarrollo nacional rurales del Municipio.
10. Establecer en el cobro de impuesto predial para los sectores bajos, marginados y asentamientos construidos por el sistema UPAC o similar, un avalúo fiscal equivalente al 75% del avalúo catastral.
11. Conformar, aplicando el decreto 80 de 1987, los guardas cívicos encargados fundamentalmente de las funciones de defensa de la comunidad y de vigilar el estricto cumplimiento de las normas laborales vigentes en materia de salarios y prestaciones sociales.
12. Impulsar a través de la Personería Municipal la más estricta vigilancia que garantiza el respeto a los derechos humanos y de las libertades políticas y sindicales.
13. Comprometernos en la defensa de una real apertura democrática, por la paz y contra cualquier tipo de violencia.

Este documento establece no adhesión a ninguna fuerza política a otra, sino el compromiso unánime, conservando cada organización la autonomía política, de cumplir con el pueblo pereirano en las pautas anteriormente señaladas. Llamamos a todos los pereiranos a que, sin sectarismos, con la mayor amplitud y buscando un mejor futuro para Pereira y todos los pereiranos respaldemos con nuestros votos y participación política en las próximas elecciones este proyecto de convergencia democrática. Firman: POR UNIDAD LIBERAL; Oscar Vélez Marulanda; POR UNIÓN LIBERAL, Fabio Fernández Marín; POR EL LIBERALISMO POPULAR, Daniel Humberto Serna Muñoz; FRENTE DE INTEGRACIÓN -LIBERACIÓN SOCIAL- AUTÉNTICO, Silfa María Blanco Giraldo, POR LA UNIÓN PATRIÓTICA, Gildardo Castaño Orozco, Arturo Sanín Mejía, Fernando Arias Cardona y Jahir Rodríguez Rodríguez. CANDIDATO A LA ALCALDÍA, Jairo Arango Gaviria". (Archivo personal, Pereira, 1988).

Tensiones políticas. La revisión de la información publicada por el diario La Tarde da cuenta de ello, en clave de lo anterior, en la página política del mes de enero previo a las elecciones, informó que un sector del Partido Comunista estaba en descontento con el apoyo al candidato Liberal. (La Tarde, enero 31 de 1988, p. 12).

Los conflictos políticos por esta decisión también se presentaron al interior de la campaña de Jairo Arango Gaviria, al punto que muchos actores y dirigentes políticos le señalaban al candidato liberal la pérdida de identidad, que se había “entregado” al comunismo criollo y que tenía dos informativos: “Enfoque” órgano de información del liberalismo y la Voz de los comunistas. (La Tarde, enero 25 de 1988, p. 9).

Ernesto Zuluaga Ramírez manifestó que “Solo había un candidato liberal porque Jairo se había entregado a la UP con un programa comunista”. (La Tarde, enero 22 de 1988).

El diario La Tarde, que tomó abierto respaldo a la candidatura de Ernesto Zuluaga Ramírez, no ahorró esfuerzos para confirmar esa tesis de la pérdida de identidad política del Liberalismo de Óscar Vélez.

El Coordinador del Nuevo Liberalismo, concejal Rodrigo Rivera Salazar, quien respaldaba abiertamente a Zuluaga, manifestó que la UP con la decisión de respaldar a Jairo Arango y a Óscar Vélez asumía una posición de “derecha”. (La Tarde, febrero 10 de 1988, p. 9). En idéntica dirección se manifestó Julián Osorio, columnista del diario. No sobra recordarle al Dr. Rivera que ellos pactaron con el MOIR el respaldo a Zuluaga.

Lo que denotó este debate fueron las tensiones políticas y la inminente pérdida del control de la alcaldía a favor de una fuerza política nueva en el departamento en la primera elección popular de alcaldes.

Candidatos a la alcaldía de Pereira. Los partidos y movimientos políticos presentaron los siguientes candidatos: Jairo Arango Gaviria, Partido Liberal y Unión Patriótica; Marino Ospina Gómez, Movimiento Cívico Nacionalista; Ernesto Zuluaga Ramírez, Partido Liberal - Nuevo

Liberalismo de Risaralda y MOIR; Néstor Javier Arango Arias, Partido Social Conservador Colombiano (Unificación Conservadora); Rafael Carbonell y Carbonell, Partido Liberal Colombiano; Ricardo Illán Botero, Movimiento Social Conservador Ospino-Pastranista.

Cabezas de lista al concejo. María Isabel Mejía Marulanda, Directorio Liberal Oficialista Municipal; María Cecilia García Cañas, Movimiento Unitario Metapolítico; José Hernán Chica Quintero, Movimiento Cívico Nacionalista; Gildardo Castaño Orozco, Unión Patriótica; Jaime Salazar Robledo, Partido Social Conservatismo Ospino-Pastranista; Juan Guillermo Ángel Mejía, Unidad Liberal - Nuevo Liberalismo de Risaralda; Bernardo León Bustamante Zultera, Movimiento de Alternativa Liberal Popular; Israel Agudelo Castro, Unidad Liberal Independiente ULI; Luis Eduardo López García, Movimiento Cívico de Unidad Popular; Jaime Escobar Vallejo, Partido Social Conservador Colombiano (Unificación Conservadora); Rafael Ramírez Valencia, Partido Social Conservador Colombiano (Unificación Conservadora); Guillermo Cardona Orozco, Directorio Liberal de Risaralda; Daniel Humberto Serna Muñoz, Liberalismo Popular de Risaralda; Edgar Jaime Ávila Rodríguez, Alianza Nacional Popular ANAPO; Óscar Vélez Marulanda, Unidad Liberal; Rafael Carbonell y Carbonell, Partido Liberal Colombiano; Doris Giraldo de García, Movimiento Acción Nacionalista Popular; Hernán Rubio Bedoya, Movimiento de Integración Liberal Oficialista; Guillermo Escobar Pereira, Movimiento Unión Independiente Popular; Alberto Duque Laserna, Directorio Departamental de Unidad Liberal; Perches Giraldo G., Movimiento Amplio Comunitarios de Unidad Liberal.

Comentarios a los candidatos. Muchos aspectos afloran en las 22 listas inscritas para el Concejo de Pereira. Revisando los escaños principales o cabeza de listas, varios hechos se desprenden:

Tres mujeres encabezan listas: la congresista María Isabel Mejía Marulanda, del directorio Liberal Oficialista Municipal; María Cecilia García, del Movimiento de Integración Liberal Oficialista. Aparecen nuevos nombres: José Hernán Chica Quintero, por el movimiento Cívico Nacionalista; Bernardo León Bustamante Zuleta, Movimiento de

Alternativa Liberal Popular; Israel Agudelo Castro, Unidad Liberal del Risaralda; Guillermo Cardona Orozco, directorio Liberal del Risaralda; Guillermo Escobar Pereira, Movimiento Unión Independiente Popular; Alberto Duque Laserna, directorio departamental de Unidad Liberal; Edgar Jaime Ávila, de Anapo. Otros ya han hecho política: María Isabel Mejía, Gildardo Castaño, Jaime Salazar, Juan Guillermo Ángel, Oscar Vélez, Daniel Humberto Serna Muñoz, Hernán Rubio, Jaime Escobar. Otros tienen investidura con olor a Congreso: la representante María Isabel Mejía, los representantes Jaime Salazar y Hernán Rubio. Dos senadores: Óscar Vélez y Juan Guillermo Ángel Mejía. Hay dos Marías aspirantes: María Isabel y María Cecilia. La primera liberal y la segunda reginista.

Dosquebradas. La campaña electoral estuvo a cargo de la Junta Municipal de la UP que se creó para adelantar las elecciones, el pleno regional de la UP había designado al compañero Jahir Rodríguez como candidato a la alcaldía.

Esta campaña se adelantó con muchas restricciones financieras y logísticas, el Partido Comunista era muy débil en el municipio y la base de la UP eran unos pocos militantes de la Juventud Comunista, más el permanente entusiasmo y compromiso de Jairo Quiceno, viejo militante del Partido Comunista.

Bajo la consigna: “Dosquebradas unida... con Jahir a la alcaldía” se recorrió todo el municipio, creando Juntas Patrióticas en los barrios, colegios, fábricas, etc., adelantando foros con el magisterio y en los colegios donde teníamos presencia de consejos estudiantiles. La campaña estuvo signada por la alegría que le imprimía la Juventud Patriótica, de la cual ya teníamos las primeras bases.

En materia de alianzas, se presentó la oportunidad de acordar con el Partido Conservador dirigido por Guillermo León Valencia, acuerdo que no se celebró porque los conservadores del departamento le impidieron al candidato suscribir un programa y una declaración política conjunta.

La campaña propuso la creación de un “Frente amplio” en el concejo de Dosquebradas para enfrentar la hegemonía de Avanzada Liberal en cabeza de German Antonio Aguirre Muñoz, que a la postre terminó siendo elegido alcalde para el periodo 1988-2000.

La Virginia. La Coordinadora Departamental de la UP acompañó las gestiones de alianzas en los municipios, se destacan los acuerdos de La Virginia, donde el candidato de la UP Marino Arcila declina su candidatura y se adhiere a Horacio Peláez candidato de Unidad Liberal.

Balance final. La campaña electoral de 1988 nos permitió elegir al Concejo de Pereira a Gildardo Castaño y se eligen cuatro concejales distribuidos en los municipios de La Virginia, Marino Arcila; Quinchía, Fernando Estrada; Mistrató, Julio Arenas y Santuario, Mario Arroyave; y alcaldías de coalición en: Pereira, Mistrató, y Santuario.

3.3.3 Balance de los resultados de 1988

Gildardo, en su columna habitual del diario La Tarde, presenta un balance del comportamiento electoral de la ciudad de Pereira en los siguientes términos:

Los resultados electorales en Pereira otorgaron al doctor Jairo Arango Gaviria, candidato de convergencia y al programado todo como bandera, la confianza para que haga su gobierno en el período de 1988-1990 y habrá que contribuir a que se afronten con seriedad las soluciones a los problemas de Pereira y de quienes más necesiten soluciones, con el objetivo político de que las próximas elecciones para alcalde sean más populares y tengan mayor participación; y quienes no estén de acuerdo con el programa de convergencia tratarán de perfilarse como la alternativa para el próximo período haciendo uso de sus curules y en cuanto a este problema de curules en el Concejo de Pereira la situación quedó:

Oscar Vélez Marulanda, 4 curules; sector de César Gaviria, 4 concejales; Nuevo Liberalismo, 2 concejales; Jaime Salazar, 3 concejales, Unificación 2 concejales y con 1 concejal María Isabel,

Daniel Humberto, Hernán Rubio y la Unión Patriótica, dadas las condiciones y situaciones habrá de un lado un bloque de 10 concejales, ya que las aseveraciones que se hacen del ospinapastranismo en el sentido de que contribuyó a la elección de Jairo Arango están empujando a este sector hacia el grupo de convergencia, y del otro lado quedan 7 concejales (gavirismo, Nuevo Liberalismo y Rubio) con el posible alinderamiento de Unificación (2 concejales); aclaro que éstas son simples apreciaciones que pueden señalar tendencia únicamente, lo importante es que para la gran mayoría de concejales seguramente estará primero el afán de cumplir con Pereira y con su pueblo (Periódico La Tarde, Marzo 18 de 1988).

La representación política de la UP en la administración municipal estuvo a cargo de Fernando Arias Cardona, como Secretario General, y Arturo Sanín Mejía, como Tesorero del municipio, y un grupo pequeño de compañeros que ocuparon cargos menores.

Una vez asesinado Gildardo, el compañero Fernando Arias Cardona renuncia y asume la curul a partir del 1 de febrero de 1989 para terminar el período constitucional. Fue reemplazado por el abogado y militante comunista Marino Arcila Álzate y posteriormente por Uberney Marín Villada, hasta terminar la administración de Jairo Arango Gaviria.

De su gestión se puede señalar, sin lugar a equivocaciones, que los dineros públicos fueron administrados de manera transparente en beneficio de todos los pereiranos. Desde la secretaria general se fortaleció el trabajo comunitario y la organización de Juntas de Acción Comunal.

Una vez se publicó la amenaza a varios dirigentes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista y del atentado a Arturo Sanín, tesorero del municipio a mediados del año 1989, varios compañeros tuvieron que asilarse: Fernando Arias en Ecuador, Jahir Rodriguez en Cuba y Arturo Sanín en Alemania para recuperarse del atentado, estos hechos estuvieron precedidos por el asesinato del dirigente de la Unión Patriótica Fernando Monroy García de La Virginia.

De la gestión de Fernando Arias como concejal se rescata el trámite del Acuerdo 32 de 1989 “por medio del cual se reglamentan las Medallas al Mérito Cívico, Comunitario y Deportivo”. La Medalla al Mérito Cívico se denominó “Gildardo Castaño Orozco”. Esta ha sido entregada a lo largo de su existencia entre otros compañeros a: Fernando Gómez Guzmán, dirigente del magisterio y fundador del Partido Comunista de finales de los años sesenta; Felipe García Ochoa, militante de la Unión Patriótica, uno de los imprescindibles; Rodrigo López Maya, militante del Partido Comunista y dirigente sindical; Antonio Ramírez Arias, histórico dirigente sindical de Pereira y Risaralda.

3.4 Acción política de Gildardo. El eterno compañero

Notas biográficas³¹. Los radiantes hilos de oro que despiertan al nuevo siglo, penetran los poros de la humanidad haciéndola artífice de su propia claridad. Es el siglo de invenciones, conquistas y nuevos amaneceres, y en la geografía patria el aroma de semillas que florecen verá al mundo nacer.

Es la fragancia de María Cano, Flor del Trabajo, el ímpetu de Gaitán, la primavera de Pizarro, la imponente de Galán, la alegría de Bernardo, la sonrisa de Yira, la esperanza de Antequera y la osadía de Jaime Pardo Leal.

Estas líneas están dedicadas a ellos y a otros que día a día hacen perenne el legado de nuestro Libertador: la unidad de los pueblos latinoamericanos.

En este contexto nace Gildardo Castaño Orozco, el 27 de febrero de 1948 en la hoy próspera ciudad de Pereira. Junto a su abuela materna, doña Ana Isabel Orozco, madre de catorce hijos transcurren su infancia y juventud, al lado de sus hermanos Edgar, Martha, Jorge, Carlos y Gloria, mientras su progenitora, doña Teresa, dedica sus mejores días al trabajo como obrera de la confección.

31 Tomado de: RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, Alba Marina y Jahir. (1990). A crecer... avanzar y a vencer..., Pereira. Texto que recupera el pensamiento de Gildardo. Publicado en el marco del primer aniversario de su asesinato. 1990.

Actividad académica y cultural. En 1955 ingresa a la Escuela Uribe Uribe a cursar sus estudios primarios en donde tiene la oportunidad de participar en diferentes actividades culturales y deportivas, interesándose por los temas literarios. En uno de los concursos de declamación organizado por la institución resulta ganador. Su primera etapa como estudiante la concluye en 1960 en el mismo plantel.

Venciendo las dificultades se matricula en el Colegio Deogracias cardona en el año 1961 a cursar la secundaria, cuando apenas en América Central nacía la Revolución Cubana que influirá de manera importante en la formación del Gildardo como líder y constructor de ideas nuevas. Este paso deja profunda huella en él ya que se constituye en la piedra angular para explotar las capacidades de creador y conductor que luego se expresará en las diferentes formas de organización de la juventud en aquella época.

Con sólo catorce años, etapa en la cual los jóvenes son amigos de tener sus propias “barras”, él decide como buen cristiano, “de comunión dominical” según expresión de uno de sus mejores amigos -Hernando Rojas, hoy, subgerente Técnico de las Empresas Públicas de Pereira-, ingresar a la Juventud Estudiantil Revolucionaria Cristiana (JERC) en 1962, dirigida por el capellán Álzate, cuyo propósito fundamental es la lectura y la actividad académica.

Llega un año más tarde a ser miembro directivo con Hernando Rojas, Juan Pérez y Fabio Mojica, pero su permanencia en la dirección es transitoria porque el mismo capellán decide expulsarlo por considerarlo comunista. Simultáneo a este grupo forma parte (1963), del centro literario “Baldomero Sanín Cano” con Carlos Arturo Rojas, Eduardo López Jaramillo y Germán Villegas. Escribe aquí sus primeros trazos con el seudónimo de “GILCAS”. Participa en el Primer Concurso de poesía a nivel departamental con una selección de poemas que aún permanecen inéditos. Por divergencias con algunos de sus miembros se retira y funda en 1964 “El Manicomio de la Literatura”, acompañado de Héctor Escobar, Francisco Gonzáles Lotero, Luis Carlos Grajales y Eduardo Rojas.

Es la época en que la irreverencia se tornó retórica. El contenido en forma. Donde se hicieron volar en mil pedazos la poesía o la patria hecha bandera. Es la época del Nadaísmo. Y es precisamente Pablus Gallinazus, invitado por el “Manicomio de la Literatura”, quien acepta participar en la izada de bandera del colegio para terminar violando las normas morales -según el señor rector Rafael Ramírez- cuando éste decide romper la bandera por considerarla un “trapo sin ningún sentido”. Como respuesta, las directivas expulsan a siete de sus compañeros y él logra mantenerse. Varios rectores en solidaridad ofrecen su concurso, entre ellos se recuerda a Pedro J. Martín -Rector de la Escuela Normal Nacional Mixta-. Años después será él mismo, desde el Concejo, quien presentará el Proyecto de Acuerdo cediendo el lote para la construcción del Colegio “Pedro J. Marín”.

Gildardo se distinguió siempre por ser un estudiante emprendedor, dinámico y ante todo un lector crítico. Sus escritores predilectos eran Antonio Machado, César Vallejo y Silvio Villegas. En varias oportunidades fue retirado de clase de filosofía por llamar a la discusión de los temas que se planteaban. Considerado el 4. ° mejor bachiller junto a Eliodoro Castaño, Javier Tamayo y Carlos García, graduándose el 23 de noviembre de 1966. Siendo aún estudiante de sexto comienza su carrera docente al cumplir una licencia en matemáticas en el colegio Gimnasio Pereira.

Pero su afán por conocer nuevas posibilidades en el quehacer literario y cultural le permite conformar con los siete compañeros expulsados “Testimonio 67”, luego serían 16 sus miembros. Entre ellos se destacan: Eduardo Rojas, Rosa Vera Ocampo (secretaria), Marino Tadeo Henao (actual Director General en la ESAP) Adolfo Jaramillo, Fernando Luna y los hermano Bustamante (artesanos). Era lugar de reunión el antiguo colegio María Auxiliadora, ubicado en la calle 18 entre carreras sexta y séptima. Su trabajo estaba dirigido a la literatura. Entre algunas actividades se destacan la poesía, la elaboración de acrósticos, la música, el teatro, la escultura e invitar a conferencistas. Siempre fue un enamorado de la música de Luis Carlos Gonzales, le encantaba el bambuco “Compañero”.

Compañero, compañero: sigue borrando distancias; no acorte tu derrotero la mula que se retrasa, que es dicha del corazón, mientras la jornada avanza, templar la tolda en la tarde y alzarla por la mañana (...).

El cántico de flores en primavera fue testigo silencioso de las gestas victoriosas de los estudiantes en defensa de la libertad. Es el momento donde se forja un ramillete de jóvenes luchadores por la vida y la alegría. Es la década de Jaime Nevado, Irian Suaza, Leonardo Posada, Diana Estela Cardona, Ana Rosa Giraldo, Elda Yaneth Morales y de cientos de muchachos entusiastas que entregaron con su vida un nuevo pasaje en la lucha por la segunda y definitiva independencia.

Es una época de gran auge en el movimiento estudiantil y cultural y nuestra aún pequeña ciudad no escaparía ella ello. El Teatro Experimental Popular, dirigido por el Partido Comunista en esta región, el Teatro de la Universidad Tecnológica de Pereira, orientado por Antonieta Mércuri, Toñita³², y “Testimonio 67” con su grupo teatral dan fe de ello.

Gildardo es parte de este proceso y parte vivificante. Escribe con Eduardo Rojas obras de teatro, entre las que se destaca *Pie de cuesta* y *Todos los Caminos*. Esta última, obra triunfalista, revolucionaria para el momento donde se hace una apología a la lucha armada y donde los puños en alto al finalizar la escena invitan al combate, siguiendo el camino ejemplar de Camilo y el Che.

En 1968 realiza una de las mejores semanas culturales invitando a Diego Montaña Cuéllar, -recién expulsado del Partido Comunista Colombiano-, a Manuel Zapata Olivella con su obra *El gran putas*, a Enrique Buenaventura presentando *Montserrat* y a Mario Lafón. Son momentos de inmensa satisfacción por el trabajo realizado. Y Gildardo, que ya había asumido la dirección ante la enfermedad de su director -Eduardo Rojas-, asimila con rapidez ese papel y labora con

32 Antonieta Mércuri (Toñita), fue la profesora de teatro que influyó de manera puntual en la formación de más de una generación de pereiranos y de los movimientos sociales en el Eje Cafetero, entre los años 1968 y 1981, época en que se desempeñó como directora y dramaturga del grupo de teatro del Instituto de Bellas Artes adscrito a la Universidad Tecnológica de Pereira.

dedicación y responsabilidad. El grupo continua sus presentaciones de teatro, música, poesía y el ejército comienza una persecución contra sus integrantes hasta llevarlos a disolverse.

Al lado del teatro, su amor a la lectura, la dedicación por el estudio y su gran capacidad para discurrir, se complementa con su gran afición por los tangos. Tanto que lleva en cuadernos, libros y notas personales. Paralelo a todo este derroche de energía y vitalidad, la Universidad Tecnológica lo acoge en su facultad de Ingeniería Eléctrica como uno de los mejores ocho bachilleres de la ciudad y es ella misma quien, cuando cursaba tercer semestre, lo retira por perder su primer reto: dominaba matemáticas II, pero su profesor José Bettín Diago formado en la escuela feudal donde la relación maestro-alumno es vertical no permite que su alumno demuestra sus capacidades.

En este período participa poco del movimiento estudiantil, mas no en el acontecer sindical y político, pues ya es miembro activo de la Asociación de Profesores de Secundaria de Risaralda (APROR), ocupando el cargo de Secretario General de la organización y posteriormente sería su presidente. Ingresa a la Universidad Libre, Facultad de Economía, obteniendo años después el Título de Economista con la Tesis Laureada *Neocolonialismo en Economía colombiana* en 1978.

Contrae matrimonio con Mabel García, de cuya unión quedan dos hijos: Juan Ricardo y Andrés Mauricio, en quienes encontró permanente apoyo y una solidaridad sin límites en su proceso de formación tanto política como profesional, alimentando así sus sueños de libertad.

En calidad de dirigente sindical, ingresa inicialmente a la Juventud Comunista alcanzando a ser miembro de su Comité Ejecutivo en tránsito al Partido Comunista, convirtiéndose en uno de los más destacados y experimentados cuadros políticos con que ha contado nuestro partido en la región, electo miembro del Comité Central del Partido Comunista Colombiano en el XIV Congreso en 1984.



3.4.1 Actividad política de Gildardo y la UP en el concejo

La Unión Patriótica obtiene una curul por primera vez al concejo de la ciudad y Gildardo regresa de nuevo a la corporación en las elecciones de 1986, entre ese año y 1988 presenta las siguientes iniciativas que se convirtieron en acuerdos municipales:

- ACUERDO N.º 22 de agosto 25 de 1986. Se ordena al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, la realización de un estudio -hace referencia a la situación y necesidades de los puestos de Salud en el Municipio de Pereira-. Presentado: Gildardo Castaño O. y Fernando Arias C.
- ACUERDO N.º 72 de 9 de febrero de 1987. Se concede exoneración del impuesto predial y complementarios a los adjudicatarios de vivienda popular. Presentado: Gildardo Castaño O.
- ACUERDO N.º 128 de mayo 11 de 1987. Se establece el Plan Complementario de Nutrición para el Municipio de Pereira. Presentado: Gildardo Castaño O. y otros.
- ACUERDO N.º 165 de agosto 6 de 1987. Se reglamente el cobro subsidiario de las contribuciones de valorización. Presentado: Gildardo Castaño O. y otros.
- ACUERDO N.º 179 de agosto 24 de 1987. Se fija una tarifa de impuestos de industria y comercio. Presentado: Gildardo Castaño O. y otros.

- ACUERDO N.º 194 de agosto 31 de 1987. Se establece una tarifa de impuestos de industria y comercio - Comunicación telefónica, radiotelefónica, télex y similares. Presentado: Gildardo Castaño O., Alfonso Gutiérrez M. y otros.
- ACUERDO N.º 271 de julio 5 de 1988. Se modifica el Artículo 180 del Código de rentas del Municipio de Pereira. (Degüelle de ganado). Presentado: Gildardo Castaño O., Marco A. Aristizábal y otros.
- ACUERDO N.º 21 de agosto 25 de 1986. Se ordena la adecuación y dotación de escenarios deportivos en la infraestructura existente en los barrios Central, Isla de Cuba, Leningrado, Risaralda y San Juan. Presentado: Gildardo Castaño O. y Fernando Arias Cardona.
- ACUERDO N.º 199 de agosto 31 de 1987. Se ordena la construcción de una obra comunitaria. Construcción en el sector Caimalito. Presentado: Gildardo Castaño O. y Fernando Arias C.
- ACUERDO N.º 241 de diciembre 4 de 1987. Se ordena la adquisición de un lote de terreno para vivienda popular. Presentado: Gildardo Castaño y Fernando Arias C.
- ACUERDO N.º 272 de julio 5 de 1988. Por el cual se da nombre a un sector de la ciudad y se determina su radio de acción -Plan Consotá en la Ciudadela Perla del Otún-. Presentado: Gildardo Castaño O., Daniel Humberto Serna y otros.

4. “Mataron a Gildardo Castaño Orozco”. Enero 6 de 1989

Era la noche del 5 de enero de 1989, Gildardo acababa de regresar de su último paseo familiar a donde había llevado a su *abuela/madre*, doña Izabel Orozco a conocer el mar. Nos encontramos sobre las 7 de la noche en la esquina de la calle 22 con carrera 3, hablamos de los proyectos que tenía el partido para este año, de las nuevas responsabilidades en la administración del alcalde Jairo Arango Gaviria y de la necesidad de fortalecer organizativamente la Unión Patriótica, caminamos lentamente hacia su casa -a mitad de cuadra- me hablo de la felicidad que sintió cuando su abuela por vez primera en la vida vio el mar, me dijo: “ese era un sueño de toda mi vida... traerla a que conociera el mar...”; me mostró los arreglos que le estaban haciendo a la casa.

Entre anécdotas del paseo y tareas del partido, surgió la inquietud por la seguridad de los miembros del Partido Comunista y la Unión Patriótica. Comentamos la decisión del 23 de diciembre de 1988 del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) de retirarle la escolta porque el “estudio de seguridad” había indicado que las razones que lo motivaron habían desaparecido... es decir, que no existían amenazas contra su vida. Frente a ello le dije: “Gildardo... nos van a matar...” y la respuesta categórica de Gildardo fue: “no, no, a mí me quieren mucho en Pereira y no me van a matar”. Murió con ese convencimiento.

Esa noche, cuando hablamos en la sala de su casa en medio de libros y un café que se había preparado, en algún momento su imagen se me “desvaneció” y asomó un destello de luz. Jamás olvidaré ese instante. Con los años supe que estaba “partiendo” a la eternidad.

Nos despedimos con el compromiso de convocar el lunes 9 de enero a la Junta Patriótica Departamental para trabajar en la agenda política de 1989 y organizar un calendario de visitas a los municipios para reactivar las actividades partidarias después de la navidad.

Lo volví a ver, 10 horas después, el 6 de enero, cuando lo trasladaban de urgencia del Hospital San Jorge a cirugía después de su atentado, me miró, con esa mirada limpia de los que son imprescindibles..., le tomé la mano y entendí su voluntad: “cuide mucho a Juancho” ... se refería a su hijo, aquel que era su mayor orgullo.

Pasaron cuatro horas y, sobre las 11 am, uno de los médicos que lo atendían abrió la puerta y con su mirada me indicó que no había nada que hacer. Gildardo había muerto. Con dolor en el alma que aún siento, abrace a doña Teresa, su mamá y lloramos juntos, salí a la calle y me encontré con Herney Ocampo Cardona, periodista de Caracol y le informe al país la dolorosa partida a la eternidad de nuestro amigo, compañero y camarada Gildardo.

Regresé a la sala de cirugía y tuve un “encuentro” de palabras con un fotógrafo de un diario local que le había tomado una foto a Gildardo ya muerto y recordé aquella foto del Che en La Higuera, en Bolivia y

le pedí que me entregara el rollo, en efecto así lo hizo, nunca fui capaz de mandarlo a revelar. Quería que la imagen con la que se recordara a Gildardo para siempre, fuera la de la mirada limpia como la aurora del tiempo y su voz vibrante de: “a crecer, a avanzar y a vencer... porque un pueblo unido jamás será vencido...”, consigna con la cual solía concluir sus discursos. Me entregaron sus pertenencias y la argolla de su matrimonio. Días después se la entregué a Mabel.



Gildardo Castaño Orozco. Pereira, Risaralda.
1985. Archivo Personal.

La investigación. La investigación se inicia teniendo presentes las declaraciones del Teniente Coronel Gustavo Montoya Ortiz, quien en el acto de posesión como comandante del Batallón San Mateo expresó su interés de "acabar con el comunismo y la subversión de la región" (noviembre de 1988) y a partir de esas declaraciones se desplegó una amplia campaña de consignas murales donde se expresan la muerte del comunismo y en particular a la Unión Patriótica y eran firmadas por el Movimiento Muerte a Comunistas, MAC.

Días después, la investigación por el asesinato de Gildardo Castaño Orozco se encomendó inicialmente al Agente Especial Alberto Valencia García, del Ministerio Público, quien después de adelantar las primeras investigaciones entregó su informe al Juzgado II de Instrucción Criminal de Pereira, a cargo del Dr. Mario Peláez Arias.

Simultáneamente, el Procurador Regional, Dr. Luis Arquímedes Echeverry Granada, dispuso una indagación preliminar contra el Director Seccional del DAS, Coronel Luis Francisco Ospina Cubillos y al jefe del orden público de éste, Miguel Enrique Oviedo Villamil, para clarificar ¿por qué se suspendió la escolta al concejal Gildardo Castaño Orozco?; de la misma manera, al Comandante del Batallón "San Mateo" Teniente-Coronel Gustavo Mantilla Ortiz por sus declaraciones el día de la posesión de su cargo, donde manifestó su deseo de acabar con el "comunismo y la subversión en esta región del país".

Allegados los documentos de la indagación preliminar, se entregó la investigación al Juzgado II de orden público en cabeza del doctor Mario Peláez Arias.

Hoy su crimen sigue impune. A más de treinta años no se conocen los autores intelectuales del crimen de uno de los intelectuales orgánicos más representativos de la izquierda en Risaralda y la región: Gildardo Castaño Orozco.

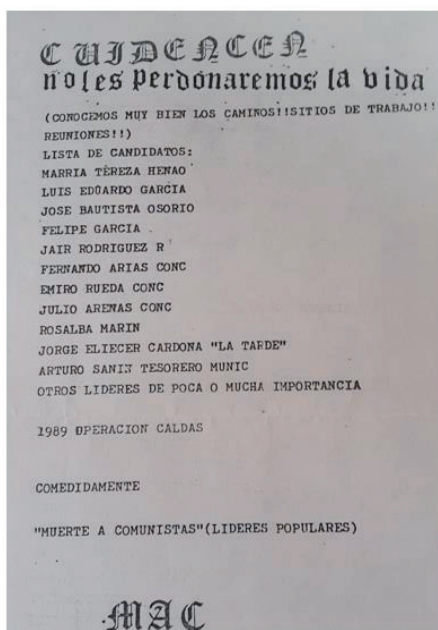
Palabras finales

Como hace treinta años, hoy (2020) nos volvemos a preguntar: ¿Cómo va la investigación por el asesinato de Gildardo Castaño Orozco y de los compañeros asesinados militantes de la Unión Patriótica entre 1986 y 1989?

- Esteban Londoño, militante de la UP y dirigente cívico del barro Galán de Pereira, asesinado el 2 de julio de 1986.
- Irian Suaza Jaramillo, dirigente de la Juventud Comunista de La Virginia, asesinado con otros cinco jóvenes de la sede de la JUCO de Medellín el 24 de noviembre de 1987.

- Augusto Muñoz Castrillón, dirigente de la Unión Patriótica en Cartago y presidente de la subdirectiva del sindicato de la Caña de Azúcar, Sintraicañazucol, asesinato ocurrido cuando salía para su trabajo el 22 de abril de 1988.
- Eusebio Toro Toro, presidente de APEMECAFE, muerto en el patio de su casa en la Vereda Combia, el día 4 de agosto de 1988.
- Mario Montes de Oca, miembro de la subdirectiva del Sindicato de Trabajadores de Risaralda, fue víctima de un atentado en Quinchía, quedando herido el 6 de octubre de 1988.
- Ricardo Echeverry Orozco, dirigente de la Juventud Comunista del Risaralda, desaparecido y posteriormente encontrado torturado y asesinado el 27 de noviembre de 1988.
- Ricaurte Ocampo Cardona, exconcejal del Frente Democrático y presidente de la Unión Patriótica en Marsella, abatido en su casa cuando terminaba su labor médica el 23 de enero de 1989.
- Jaime Gómez Londoño, profesor de Quinchía, simpatizante de la UP, asesinado el 28 de enero de 1989.
- Arturo Sanín Mejía, Tesorero Municipal de Pereira y dirigente de la Unión Patriótica que sobrevivió a un atentado en contra de su vida el 9 de marzo de 1989.
- Jorge Luis Garces Castillo, presidente de la Unión Patriótica en Mistrató y dirigente del magisterio, asesinato ocurrido el 12 de marzo de 1989 en plena plaza de mercado.
- Luis Alberto Cardona Mejía, presidente del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos en Caldas, presidente de la Unión Patriótica en Chinchiná, asesinado en una buseta cuando se disponía a cumplir con sus labores como decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Santa Rosa de Cabal Unisarc, el 4 de abril de 1989.

Igualmente preguntamos: ¿En qué estado se quedaron las investigaciones por las amenazas proferidas a más de una docena de dirigentes del Movimiento Popular y la Unión Patriótica por el autodenominado grupo paramilitar Muerte a Comunistas "MAC"?



Volantes que dejaban en las sedes del Partido Comunista y La Unión Patriótica. 1985. Archivo Personal.

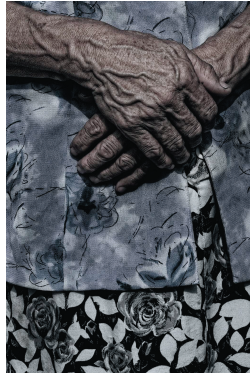
Referencias

- Arenas, J. (1990). *Paz, Amigos y Enemigos*. Bogotá: La Abeja Negra.
- Arenas, J.(1996) *Diario de la resistencia de Marquetalia*. Abril 25 a mayo 5 de 1966. Página, 5. Consultado en línea. Agosto de 2020. https://www.farc-ep.co/pdf/Diario_Marquetalia.pdf
- Castrillón Arboleda, D. (1971). *El Indio Quintín Lame*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Calveiro, P. (2006). *Los usos políticos de la memoria*. En G. Caetano (comp.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta* (página 359 y ss.). Buenos Aires. Consultado en línea. Agosto de 2020. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101020020124/12PIICcinco.pdf>
- Comisión de Paz – Estado Mayor de las FARC-EP. (1984). *Acuerdos de La Uribe*. Consultado en línea. Agosto de 2020. http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2012/02/acuerdo_la_uribe.pdf

- La Tarde. (noviembre 23 de 1985). *La Unión Patriótica no es de las FARC.* Página 6. Archivo personal.
- La Tarde. (enero 11 de 1988). *La Unión Patriótica acepta diálogos.* , página 11. Archivo personal.
- La Tarde. (marzo 18 de 1988). *Resultados electorales.*. Archivo personal.
- FARC-EP. *Programa agrario de los guerrilleros.* Marquetalia, julio 20 de 1964. Consultado en línea, septiembre 2020. <https://partidofarc.com.co/farc/wp-content/uploads/2019/06/2.9-INFORMACION-ADICIONAL-PROGRAMA-AGRARIO-DE-LOS-GUERRILLEROS-DE-LAS-FARC.pdf>
- Gómez, C. (1968) *Memorias de la Cárcel.* Armenia-Cartago. Documento inédito.
- Marulanda Vélez, M. (2001). *Cuaderno de Campaña.* Impreso por Bloques José María Córdova y Caribe de las FARC-EP. Montañas de Colombia. Página 27. Consultado en línea: <http://www.cedema.org/uploads/CuadernosdeCampana.pdf>
- Molano Bravo, A. (2014). *Asalto a Marquetalia.* Especial para El Espectador. Consultado en línea. Agosto de 2020. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/asalto-a-marquetalia/>
- Rodríguez Rodríguez, A. M. y Rodríguez J. (1990). *A crecer... avanzar y a vencer..., Pereira.*
- Rodríguez Rodríguez, A. M. y Rodríguez J. Memorias, actas, comunicados, fotos, etc. Archivo personal.
- Unión Patriótica - Dirección Nacional. (1985). *Bases organizativas de la UP.* Bogotá..
- Primer Congreso de la Unión Patriótica. (1985). *Comisión de credenciales.* Bogotá.

8

CAPÍTULO
OCHO



Quinchía: memoria latente de un pueblo ultrajado. Reflexiones sobre la reparación simbólica

Gina M. Arias-Rodríguez³³ y Érika V. Tobón-González³⁴

Resumen

En este capítulo abordamos el contexto en el que se produjo el operativo conocido como “Operación Libertad” en septiembre del año 2003 en el municipio de Quinchía, Risaralda. En esta detención arbitraria, más de 100 personas del municipio vivieron los impactos de un hecho relevante que marcó la vida personal, familiar y comunitaria en un territorio frecuentemente estigmatizado y acusado de ser colaboradores de la guerrilla. En el año 2011 la Ruta Pacífica de las Mujeres dentro del proceso de construcción de la Comisión de la Verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado, conoció y documentó el

33 Docente Universidad Católica de Pereira. Coordinadora Ruta Pacífica de las Mujeres-Eje Cafetero. Doctora en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana de México, Magister en Psicología Comunitaria de la Universidad de Chile, Psicóloga de la Universidad Católica de Pereira. Correo electrónico: gina.arias@ucp.edu.co

34 Coordinadora Ruta Pacífica de las Mujeres-Eje Cafetero. Estudiante de Maestría en Estética y Creación de la Universidad Tecnológica de Pereira, Psicóloga de la Universidad Católica de Pereira. Correo electrónico: erikatobon91@gmail.com

caso desde una perspectiva feminista para visibilizar cómo las mujeres (madres, hijas, esposas) se afectaron a partir de este hecho. A partir de la documentación de este caso colectivo, del vínculo continuo de la Ruta con líderes y lideresas del municipio, en el año 2016, dentro del trabajo de acompañamiento psicosocial de la Ruta, se elaboró un mural que lleva el mismo nombre con el que decidimos titular este artículo. De este modo, nos interesa analizar cómo el mural posibilitó un proceso de reparación simbólica para las gentes que participaron de su construcción. La realización del mural es producto de una construcción colectiva en la que participaron mujeres y hombres, víctimas directas e indirectas de Operación Libertad, quienes fueron narrando sus interpretaciones y sentires de la historia de violencia de este municipio y, concretamente, de la posibilidad de reparar simbólicamente lo ocurrido.

Palabras clave: Operación Libertad, Ruta Pacífica, reparación simbólica, perspectiva feminista, acompañamiento psicosocial, prácticas estéticas.

Introducción

Las reflexiones que se exponen en este capítulo son producto del proceso continuo de acompañamiento de la Ruta Pacífica de las Mujeres - Eje Cafetero en el municipio de Quinchía (Risaralda) desde el año 2011, momento en el que este movimiento de mujeres se dio a la tarea de construir un proceso de memoria denominado Comisión de la Verdad de las Mujeres víctimas del conflicto armado colombiano. Además, en este capítulo se exponen algunas reflexiones derivadas de la tesis doctoral *Vinculación, trayectorias y subjetividades políticas de mujeres víctimas del conflicto armado colombiano*³⁵. Lo cual dialoga desde los aportes de lo estético en los procesos de reparación simbólica en el contexto de conflicto armado.

En este capítulo exponemos cómo vivió la población quinchieña la detención masiva e ilegal ocurrida en la madrugada del día 28 de septiembre del año 2003, momento en el que llegaron aproximadamente mil efectivos de la fuerza pública, funcionarios del CTI y de la Fiscalía General de la Nación con acusaciones contra 117 personas de rebelión y nexos con el frente Oscar William Calvo del Ejército Popular de Liberación. De este evento resultaron detenidas cuatro mujeres y se vieron afectadas directamente las mujeres que hacían parte del núcleo familiar de los detenidos, transformando sus roles y responsabilidades familiares. La Ruta Pacífica indagó sobre estas afectaciones diferenciadas y buscó visibilizar no solo las afectaciones, sino lo que ellas, sus familias y comunidades hicieron para afrontar los 22 meses que sus familiares estuvieron privados de la libertad.

A partir de la documentación de este caso colectivo, la Ruta se sumó a los esfuerzos de los colectivos, movimientos sociales, de académicos e investigadoras que han concentrado la mirada y el análisis en problematizar el discurso institucional del “remanso de paz”. En esa vía, y en articulación con este proyecto editorial, proponemos una mirada contrahegemónica a la versión oficial de la dinámica del

35 Algunos hallazgos se pueden encontrar en el capítulo de libro: *¿Mujeres víctimas? Víctimas empoderadas, dolidas y emputadas*. https://www.academia.edu/39998789/Mujeres_v%C3%ADctimas_V%C3%ADctimas_empoderadas_dolidas_y_emputadas

conflicto armado en la región del Eje Cafetero, concretamente en el departamento de Risaralda.

Identificar las afectaciones diferenciadas en la vida y el cuerpo de las mujeres, ha sido un consigna que la Ruta y otras organizaciones feministas y de mujeres han propuesto en la lectura y comprensión de los conflictos armados en Colombia y otras latitudes, por mencionar un ejemplo, el movimiento internacional pacifista Mujeres de Negro, fundado en 1988 por mujeres israelíes y palestinas, se declararon pacifistas y en protesta por la ocupación de Israel en los territorios palestinos. Esta iniciativa de mujeres ha sido estudiada por Cynthia Cockburn (2007) para dar cuenta del posicionamiento ético y político de las mujeres en ese antiguo conflicto para defender la vida y el territorio.

En esa diferenciación de las afectaciones, se enmarcó el trabajo de documentación y acompañamiento que la Ruta Pacífica ha realizado a un colectivo de hombres y mujeres del municipio de Quinchía, del que surgió la necesidad de construir un proceso de dignificación y reparación simbólica frente a la estigmatización y la violencia simbólica con la que han tenido que lidiar los quinchieños y quinchieñas, que se evidencia en expresiones como “preferíamos ir a Pereira o a Anserma a sacar la cédula, porque si íbamos a pedir trabajo y la cédula era de Quinchía, nos negaban las oportunidades por ser del municipio guerrillero” (Mujer quinchieña).

De este modo, en el año 2016 surgió la posibilidad de construir colectivamente una acción o un mecanismo de reparación simbólica que para ellos y ellas fuera significativa. La idea de realizar un mural “Quinchía: memoria latente de un pueblo ultrajado”, surgió de una conversación con el equipo coordinador de la Ruta a partir de la identificación de otros procesos de reparación emocional con las mujeres víctimas-sobrevivientes de la regional Santander y Cauca³⁶.

36 En estas regionales de la Ruta Pacífica se realizaron obras de teatro como forma de expresión y traducción de los testimonios de las mujeres en la Comisión de la Verdad de las Mujeres víctimas del conflicto armado, para ser narrados y visibilizados los relatos de las mujeres a otros colectivos, lo que a su vez, constituyó una posibilidad de resignificación de los hechos vividos. Las reflexiones y sistematización de estos procesos se encuentran en “La verdad de las mujeres en escena. Sistematización del Proceso de Acompañamiento Psicosocial con herramientas de Teatro-Pedagogía a mujeres Testimoniantes de la Comisión de la Verdad y Memoria de la Ruta Pacífica en las regionales Cauca y Santander” (2017). <http://rutapacific.org.co/documentos/lasmujeresenesena.pdf>

En el caso de la regional Eje Cafetero, y en el municipio de Quinchía, conversamos sobre lo que podía ser reparador, reconociendo las dificultades implícitas del concepto en sí mismo, llegamos a la idea de realizar el mural porque es visible y apuntaba al sentir de “mostrar lo que aquí pasó, porque mucha gente del pueblo no sabe que estas cosas pasaron y queremos que esté grande y visible que lo que aquí pasó fue una tremenda injusticia” (Joven quinchieño). Para realizar el mural recurrimos al apoyo del artista urbano Ventus, con quien desarrollamos dos talleres previos para la construcción de los bocetos y la línea de argumentación del mural, seleccionar los elementos simbólicos claves y plasmarlos en el mural. En medio de las pinturas, el aerosol, la participación de un colectivo de 20 personas (mujeres, hombres, jóvenes, víctimas directas e indirectas de Operación Libertad) y el apoyo de las autoridades locales, pudimos plasmar este mural de 40 metros de ancho y 4 metros de alto.

En este artículo expresamos el sentido de cada uno de esos elementos simbólicos y la significación de reparación simbólica que los y las participantes le dieron en el proceso mismo de construcción del mismo. Para ello, tomaremos fragmentos de los relatos que fueron recogidos a través de entrevistas y conversaciones informales durante los días que nos tomó realizar el mural. A su vez, discutiremos sobre el significado de la reparación simbólica y de la irreparabilidad del daño como un elemento que está siempre presente cuando trabajamos con el dolor. Estas reflexiones estarán acompañadas de las discusiones sobre las prácticas estéticas y cómo éstas vehiculizan y posibilitan dar trámite al dolor, la rabia y la indignación a través del lenguaje estético, como lo plantea Elizabeth Jelin (2002), construir una narrativa social con un nuevo sentido.

Desde apuestas estéticas se reconocen las inscripciones de la violencia en los cuerpos y vidas de mujeres y hombres, y se configuran otros sentidos, que como Laura Quintana (2016) lo propone, se trata no solo ver el conflicto armado de otra manera, sino de sentirlo de maneras diversas. En este sentido, la memoria y las creaciones estéticas han estado inmersas en un contexto social y político caracterizado por las tensiones y la vulneración de los derechos humanos, por tanto, los

gestos estéticos y sus apuestas políticas aportan en la transformación de un hecho del pasado que no invita al olvido, sino que permite un lugar diferente para el recuerdo y que permite “hacer justicia” de otro modo.

Operación Libertad: estigmatización sobre “el pueblo guerrillero”

El contexto de violencia política en la región del Eje Cafetero, y particularmente en el municipio de Quinchía, ha sido invisibilizado, minimizado y desprovisto de análisis histórico y político riguroso, que permita comprender en su justa medida las dinámicas del conflicto armado colombiano en este territorio. Aún así, podemos ubicar esfuerzos investigativos recientes que intentan subsanar estos vacíos y problematizar el imaginario del “remanso de paz” y el destino turístico del “Paisaje Cultural Cafetero”, como si se tratara de un territorio abstraído de la dinámica histórica de violencia en el país. De este modo, cabe resaltar el trabajo de investigación de los profesores Alberto Berón, Jefferson Jaramillo y Carlos Victoria (2020), quienes se han aproximado a construir la tesis de que bajo estas formas de representación, “se condensan o gravitan las distintas formas de justificación de violencia política, pacificación y estigmatización que el Estado y otros actores han desplegado en la zona, pero también las variadas y persistentes expresiones de movilización y resistencia” (p. 117). Dicha investigación se suma al debate que, desde la academia y los movimientos sociales, se ha intentado promover para no profundizar el espejismo del territorio conocido durante la bonanza cafetera como “la suiza de Colombia”³⁷.

Por su parte, en el Informe de Desarrollo Humano para el Eje Cafetero, se retoman algunos datos y planteamientos de algunos representantes de la institucionalidad que, para la década de los años noventa hacían referencia a la dinámica del conflicto armado en la región. Pedro Pablo Castrillón Sánchez, Coordinador de la Unidad Territorial de Risaralda y Quindío de la Red de Solidaridad Social, refiere que:

37 Al respecto se puede consultar los análisis de Aurelio Suárez. <https://www.bluradio.com/opinion/y-que-fue-del-eje-cafetero-160632#:~:text=La%20zona%20cafetera%20del%20pa%C3%ADs,%20el%20panorama%20es%20diferente.&text=Durante%20d%C3%A9cadas%20Caldas%20Quind%C3%ADo%20y,entre%20las%20regiones%20de%20Colombia.>

A partir de los noventa, y en el caldo de cultivo de la crisis económica y social, los actores armados encontraron suficiente motivo para disputar el control del triángulo de oro, desde donde es posible afectar la economía colombiana en su conjunto. Las Farc operan en los tres departamentos, con la característica de que en Quindío buscan controlar la vía al Pacífico por el Chocó y la transversal vial más importante del país, ante todo el paso de La Línea, en límites con el Tolima. El ELN busca aumentar su presencia en los tres departamentos mientras tiene un grupo urbano en Pereira, en tanto que el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), y el Ejército Popular de Liberación (EPL), son muy activos en el occidente de Risaralda y Caldas. La puesta en marcha de cooperativas de seguridad Convivir, quince en Caldas, tres en Risaralda y tres en Quindío, resultó contraproducente pues, lejos de reducir la presencia guerrillera, contribuyó a profundizar el conflicto. Tras su ilegalización, el espacio dejado por las Convivir fue copado rápidamente por paramilitares, que actúan en el Oriente de Caldas y Risaralda, donde afectan de manera grave a la población campesina e indígena, y en Quindío, sobre todo en la cuenca del río La Vieja. (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República, 2001, pp. 43-44)

Si bien este reporte de la institucionalidad da cuenta de la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares en la región, muchos de los gobernantes y políticos negaron la existencia de esta dinámica, tal como expresa el exgobernador Carlos Alberto Botero López en un pronunciamiento a la Policía Nacional y al Ejército sobre las estructuras armadas en el departamento, indicando que: “en ningún sitio del mismo existe alguna estructura perteneciente a la guerrilla o a las bandas criminales”, de hecho, el titular de la noticia por parte del medio digital Risaralda Hoy fue: “Risaralda, un remanso de paz, dicen las autoridades” (abril, 17 de 2015).

Siguiendo la línea argumentativa de producir una versión alternativa a la visión institucional, partimos de reconocer que en el departamento de Risaralda se han producido acontecimientos asociados al conflicto armado que no han sido suficientemente documentados por la prensa local y tampoco han sido suficientemente rechazados por las élites políticas.

En el Eje Cafetero datan eventos relacionados con el conflicto armado entre los años 1980 y 2018, concentrados principalmente entre 1996 y 2018. La mayoría de estos fueron asesinatos, seguidos de desplazamientos masivos, entre los cuales destacan el caso de 300 personas desplazadas en 2005 de Pensilvania, Caldas y el de 380 indígenas desplazados de Cañamomo y Lomaprieta, también Caldas, en el 2001; ambos se dieron a partir de hechos perpetrados por grupos paramilitares y aunque en el primero no se identificó el grupo específico, en el segundo, según información recolectada por Rutas del Conflicto, se dio por causa del Bloque Central Bolívar.

Entre 37 casos revisados, solo para mencionar un panorama, 26 corresponden a hechos presentados en Caldas y 11 en Risaralda, no registrándose ningún evento para el departamento de Quindío. En cuanto a Caldas, la mayor parte de los hechos se reportaron en los municipios de Pensilvania y Riosucio, mientras en Risaralda se concentraron casi en su totalidad en Quinchía, municipio donde sucedió el emblemático caso de falsos positivos llamado ‘Operación libertad’, a partir del cual la Fiscalía encarceló a 126 personas por supuestos nexos con el frente ‘Óscar William Calvo’, una disidencia de la guerrilla del Ejército Popular de Liberación (EPL), cuando en realidad solo a 4 de ellos se les probó tal acusación.

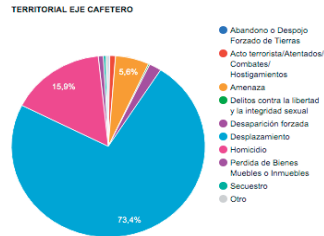
Con esto no se pretende desconocer la existencia de eventos violentos ni en otros municipios de estos departamentos, ni en otros periodos, ni en el mismo departamento del Quindío, pero sí destacar que ha existido una mayor documentación en los casos de Caldas.

Es clave recordar que según la Comisión de la Verdad³⁸, en el Eje Cafetero **207.633** personas son víctimas del conflicto, en el Registro Único de Víctimas se reportan 228.770, respecto a desplazamiento forzado, el máximo pico de recepción de personas víctimas de este hecho fue de 35.914 en el año 2002, en el año 2005 se reportaron

38 Comisión de la verdad. Los retos de la verdad en el Eje Cafetero [Internet]. 6 mayo 2019 [Consultado 21 julio 2020]. Disponible en: <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/retos-de-la-verdad-en-el-eje-cafetero>

25.186. El siguiente cuadro, tomado del RUV, da cuenta de la dinámica de estos hechos victimizantes, que contrastan con las versiones de una región en la que no ha habido violencia por conflicto armado.

HECHO	PERSONAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	692
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	2.546
Amenaza	15.096
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	616
Desaparición forzada	5.460
Desplazamiento	196.928
Homicidio	42.640
Lesiones Personales Físicas	161
Lesiones Personales Psicológicas	305
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	195
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	2.286
Secuestro	1.080
Sin información	8
Tortura	261
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	181



Fuente: Registro Único de Víctimas a 1 de agosto de 2019.

Aunque pocas veces se mencionan estos tres departamentos cuando se habla de las regiones que padecieron la guerra y que en esta parte del país la historia del conflicto se debe hacer bajo una lectura que permita entender la relación entre paramilitarismo, narcotráfico y élites políticas locales, sólo por mencionar un ejemplo, el del exsenador Habib Merheg, su expediente por presuntos vínculos con grupos paramilitares, -concretamente con el Bloque Central Bolívar-, fue enviado por la Sala de Casación penal de la Corte Suprema de Justicia a la Jurisdicción Especial para la Paz (El Espectador, 8 de octubre de 2018). En declaraciones de alias ‘Don Berna’ aseguró que el exsenador “era parte de la estructura política del Bloque Central Bolívar” (El Espectador, 21 de octubre de 2013).

Por su parte, Rutas del Conflicto del CNMH mencionan en el reporte sobre una masacre en Palestina, Caldas que, aunque "al momento del desarme los jefes de BCB [Bloque Central Bolívar] no tenían control sobre el Frente Cacique Pipintá, otras versiones señalan que no querían dejar el negocio del narcotráfico ni su influencia en la política local para los comicios de 2006".

De igual manera, en cuanto a actores involucrados en estos hechos, sin olvidar al Estado como uno de ellos, en el Eje Cafetero se identificó la presencia de Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (Frente

Omar Isaza); Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Frente 9 y 47); Paramilitares del Bloque Central Bolívar (Frente Cacique Pipintá y Frente Héroes Mártires de Guática); y según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH³⁹, “en el occidente de Caldas tuvieron expresión el EPL y el M-19 hacia la frontera con Risaralda”, además que “el ELN se había insinuado tímidamente a partir del núcleo urbano Marta Elena Barón en Manizales y otros centros urbanos como Chinchiná, en el sur, hacia 1988”. De este modo, se evidencia la escasez de información que dé cuenta de la dinámica del conflicto armado en la región.

Otro de los capítulos de violencia asociada al conflicto armado en la región, se relaciona con el exterminio del partido político Unión Patriótica. Como bien se conoce, este crimen colectivo perpetrado en la década de los años ochenta que tuvo impacto nacional por su magnitud y que ha sido llevado al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, ha sido analizado en sus dinámicas nacionales, cómo se configuró este crimen político como parte de la estrategia antisubversiva para Colombia, quiénes los principales responsables, los impactos sobre los familiares y comunidades, entre otros.

En el estudio *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*, realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2019), se analizan con detalle todos estos aspectos, sin embargo, los análisis referidos propiamente para los departamentos del Eje Cafetero son escasos. Se menciona el magnicidio de Bernardo Jaramillo Ossa, dado que el dirigente era oriundo de Manizales, y en su momento causaron conmoción las declaraciones del entonces arzobispo “UP es una amenaza para la democracia: arzobispo de Manizales” (p. 189). El Quindío se menciona con un relato de un militante de la UP que se tuvo que desplazar hacia esas tierras y expone cómo sus hijas fueron discriminadas en el colegio “por guerrilleras” (p. 304).

39 Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Dinámica reciente de la confrontación armada en Caldas [Internet]. [Revisado 21 Julio 2020]. Disponible en: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/caldas.pdf

Es importante anotar que, en la ciudad de Pereira, fue asesinado el presidente de la UP para el departamento de Risaralda y concejal en ese momento, Gildardo Castaño, se le adjudica la responsabilidad del asesinato a ‘Los Magníficos’, un grupo paramilitar que operaba en la región. El libro *A crecer, a avanzar y a vencer* (Rodríguez, Jahir y Rodríguez, Alba Marina. (1990) producido por militantes de la UP, da cuenta de la historia de este líder y de los impactos en la democracia de la región. De esta manera, se evidencian esfuerzos por mantener la memoria. Aún así, es necesario investigar y visibilizar tales dinámicas y evidenciar sus impactos actuales para la política local, considerando la perspectiva de continuidad de la violencia, que asumimos en esta obra, desde la noción de *escenarios transicionales*.

En este contexto de violencia sociopolítica en la región, se desarrolló la detención ilegal en el municipio de Quinchía, conocida como “Operación Libertad”, caso que tuvo cubrimiento investigativo, documental y periodístico⁴⁰, y que fue conocido como uno de los falsos positivos más costosos -desde el punto de vista económico- para el Estado, dado que en el año 2017, el Consejo de Estado sentenció a la Fiscalía a pagar 7.300 millones de pesos para indemnizar a 29 familias cuyos integrantes estuvieron privados de la libertad injustamente (Periódico El Tiempo, 2017).

En estos oficios de documentación e investigación del caso, la Ruta Pacífica logró trabajar con un grupo de mujeres para conocer sus vivencias, afectaciones y mecanismos de afrontamiento, adentrándonos en sus relatos. “¡El gobierno fue el que nos hizo todo esto!”. En este fragmento, una mujer participante de los talleres de reconstrucción de la memoria (Comisión de la Verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, 2013), da cuenta de la arbitrariedad y el abuso de autoridad, en este caso, ejercido por las instituciones del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, bajo la política de seguridad democrática.

40 Para ampliar se puede consultar el trabajo del Grupo de Filosofía y Memoria de la Universidad Tecnológica de Pereira y el Centro Nacional de Memoria Histórica, los documentales producidos por el medio alternativo Contravía y la Comisión de la Verdad de las Mujeres víctimas del conflicto armado colombiano.

Dentro del grupo de detenidos, estuvieron cuatro mujeres. Dos de ellas participaron en los talleres de reconstrucción de la memoria desarrollados por la Ruta Pacífica, ellas mencionaron cómo su detención se realizó de manera ilegal, "...No, ¡Es que ella no tiene orden de captura!", y fueron, me encerraron en una pieza por ahí 20 minutos. A los 20 minutos llegó él con unos papeles y vi que era una orden de captura para mí. Entonces, yo le pregunté: ¿por qué si usted dijo que no tenía orden de captura? Me dijo: "No, pero es que ya la mandaron de Bogotá". Yo firmé y ¡ahí firmé mi sentencia de muerte!, porque de ahí para allá, fueron vueltas y todas esas cosas..."(Ibid). Otra de las participantes refiere que la persona que actuó como informante y la señaló de colaborar con la guerrillera era un compañero del colegio donde habían estudiado.

En el caso de Operación Libertad, no solo se cometió el hecho victimizante de la detención arbitraria, sino que también operó el señalamiento y la estigmatización de sus habitantes con las consecuencias que ello puede traer en un país como Colombia, en el que se corre el riesgo de ser asesinado o desaparecido por ser señalado como 'guerrillero'. La marca del guerrillero o de los pueblos como 'zona roja' por ser asociados con la guerrilla o los paramilitares, generaron múltiples situaciones como dificultades para emplearse, ser amenazados, reducción de la población en estos municipios. Al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica expone:

Los estigmas y señalamientos también han sido colectivos, es decir, han afectado a pueblos y comunidades enteras. Sus agresores los han calificado como guerrilleros o colaboradores de los paramilitares o del Ejército. Comunidades como las de Remedios, Segovia, El Salado, El Tigre, San Carlos, y la Comuna 13, por ejemplo, fueron señaladas por los victimarios como comunidades de guerrilleros o de paramilitares. Por mucho tiempo, el riesgo y el rechazo que produjo esta estigmatización les impidió circular libremente por el territorio, emplearse cuando se desplazaron, matricular a sus hijos e hijas en los centros educativos e, incluso, asentarse en nuevos barrios o municipios. (CNRR-GMH, 2013)

En la psicología social existe una tradición en el estudio de los prejuicios y los estereotipos, los cuales empezaron a ser estudiados a partir de los años veinte del siglo anterior, sin embargo, el fenómeno de la discriminación a grupos o sujetos pertenecientes a grupos, se mantuvo sin ser considerado un problema social hasta entrado el siglo XX y estas actitudes de superioridad de un grupo y rechazo hacia otros, se aceptaban como algo natural e inevitable (Haller, 1971).

Los estudios sobre prejuicios y xenofobia presentes en las actitudes antisemitas, aportaron elementos para la comprensión psicosocial del fenómeno de la violencia y el asesinato en masa que requirió de la participación y complicidad de muchos actores. Lo grave no fue únicamente que un ejército nazi estuviera dispuesto a construir una máquina de guerra y de asesinatos, sino que gentes comunes y corrientes estuvieran dispuestas a apoyar, validar y justificar este asesinato en masa.

En Colombia nos ha ocurrido algo similar, en esta larga historia de violencia aprendimos a justificar el asesinato, las masacres, la barbarie, con los respectivos justificantes y señalamientos por ser ‘guerrillo’, ‘paraco’, ‘delincuente’, ‘puta’, ‘chirrete’, etc. Pueblos enteros fueron acusados de ser colaboradores de la guerrilla o de los paramilitares y ese señalamiento posibilitó la desaparición, los asesinatos selectivos, los desplazamientos forzados, entre otros hechos victimizantes.

Al respecto, María Emma Wills en sus múltiples reflexiones expresa cómo los grupos armados se apropian de un lenguaje instalado en la cotidianidad y expresa cómo se construyen modos de pensamiento que no son exclusivos de quienes componen los grupos armados, sino que están presentes en las gentes, en los grupos y en una sociedad en la que hemos normalizado la estigmatización. Es así como señalar y estigmatizar en medio de una guerra, atribuir características a las personas, valorarlas de forma negativa por su procedencia étnica, territorial, económica, sexo/genérica, cultural, moral, etc., facilita la deshumanización del otro, que se construye como un enemigo al que se le deshumaniza, conllevando a múltiples formas de violencia directa y simbólica (Wills, 2013).

Es así como en los relatos justificatorios de quienes no estuvieron detenidos expresaban el “por algo será”, “por bueno no fueron a la casa”. En la cárcel se referían a las mujeres detenidas como “las cuatro guerrilleras de Quinchía”.

Por su parte, el reconocido psicólogo social Ignacio Martín-Baró (2003), enfocó gran parte de sus esfuerzos a comprender la violencia sociopolítica en El Salvador, desde este contexto propuso ideas potentes que siguen siendo útiles y vigentes para comprender nuestra realidad. En este sentido, Martín-Baró propuso una perspectiva de análisis psicosocial para explicar los cambios cognoscitivos y comportamentales que sufren las personas que viven en medio de la guerra, o, que son actores de la guerra. Para ello, propuso el concepto de deshumanización y lo explicó a partir de cinco elementos:

a) la desatención selectiva y el aferramiento a prejuicios; b) la absolutización, idealización y rigidez ideológica; c) el escepticismo evasivo; d) la defensa paranoide; y e) el odio y deseo de venganza. (Martín-Baró, 2003, p. 367)

Por otra parte, Elizabeth Lira, en los análisis propuestos de la dictadura y el autoritarismo de la junta militar encabezada por Augusto Pinochet, propuso que para comprender lo que le ocurrió a la sociedad chilena, debe atender las características que se derivan del miedo:

a) la sensación de vulnerabilidad; b) un estado exacerbado de alerta; c) el sentimiento de impotencia o pérdida de control sobre la propia vida; y d) una alteración de sentido de realidad, al volverse imposible validar objetivamente las propias experiencias y conocimientos. (Ibid, p. 369)

En el caso que nos ocupa, que es el del municipio de Quinchía, su historia sociopolítica, la presencia de grupos armados como el Ejército Popular de Liberación, se tradujo en esa estigmatización hacia los y las quinchieñas, facilitándose la detención masiva y arbitraria con la implementación de la política de seguridad democrática, convirtiéndolos en el blanco por ser el “municipio colaborador de la guerrilla”.

Los detenidos en Operación Libertad, pasaron entre 9 y 22 meses en los centros de reclusión de La Dorada, en el departamento de Caldas; en La Picota en Bogotá; y en La 40, en Pereira, departamento de Risaralda. En la medida que fueron recuperando su libertad, ello porque los cargos que se les imputaba no fueron probados, algunos de ellos expresaron su miedo a regresar, así lo expresa una de las mujeres:

Miguel, el esposo mío, cuando él salió, me llamó y me dijo: “oiga, yo ya estoy libre”, y le dije yo: “¿ya está libre?”. Me dijo: “sí, ya me largaron, pero tengo miedo de salir de la última puerta de la cárcel a pasarme allá, al pueblito”. Le dije yo: “¿por qué?”, “porque el hombre que nos dio la libertad, que nos entregó la carta de libertad, nos dijo que no nos podíamos demorar aquí, porque aquí nos recibían los paramilitares y que no alcanzábamos a salir. (Comisión de la Verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, 2013).

En los relatos de las mujeres está presente el miedo, las amenazas y los múltiples desplazamientos, porque cuando sus esposos salieron de la cárcel, pesaba el señalamiento de ser guerrilleros. Dos de ellos fueron asesinados, con los respectivos relatos justificatorios: “Por bueno bueno, no matan a nadie”.

“Nunca pensé que lo habían matado, yo pensé que como a él le daba un dolor en el pecho, pensé que era eso, pero no, él ya estaba muerto, ¡ya no tenía vida! Eso es algo muy duro” (Ibid).

“... yo estaba en Pereira y cuando por la noche la noticia que a él lo habían matado en el parque, a las siete de la noche” (Ibid).

Reflexiones sobre la reparación simbólica y las prácticas estéticas

El proceso de elaboración del mural implicó dos talleres previos en los que conversamos, escuchamos los relatos de la experiencia vivida el día que se llevó a cabo la Operación Libertad y las consecuencias. En un primer encuentro con el artista urbano Ventus, dimos espacio para reconocernos y para pasar del relato hablado al dibujo. El artista nos invitó a dibujar todo lo que las mujeres y jóvenes estaban compartiendo a través de la palabra. Muchas dijeron “yo no sé dibujar”, en una disposición de tranquilidad y construcción de confianza, Ventus y las

coordinadoras de la Ruta planteamos que lo importante es intentarlo y expresar a través del dibujo la rabia, la indignación y el dolor, como mecanismo para resignificar y tramitar estas emociones.

Dibujo Nro. 1



Dibujo Nro. 2



Los dibujos resultaron con muchos contenidos simbólicos que permitieron identificar qué elementos no podían faltar en el mural. El mural cuenta la historia a través de escenas, tomando los elementos simbólicos planteados por las mujeres y los participantes a los talleres:

Escena 1. El día que ocurrió la detención. En los relatos se expresa el miedo, lo increíble de ver tantos hombres uniformados, entre ellos los hombres jungla, los helicópteros. Aquí surgió la pregunta sobre quién había ordenado realizar esta acción y sobre la política de seguridad democrática implementada en los dos mandatos de Álvaro Uribe Vélez.

Fotografía Nro. 2. Juan David Morales Mejía, La Morena.



Escena 2. El sufrimiento y el dolor de las familias. Representado en una persona indígena y en un rostro llorando, la imagen de José Santos, una de las personas detenidas y que “era lo más injusto dentro de lo injusto” porque era ciego de nacimiento y se le acusaba de ser fabricante de explosivos. Este hombre murió dos meses después de salir de la cárcel La 40 de Pereira y apareció en todos los relatos de los y las participantes en los talleres, dijeron que era una figura infaltable en el mural. La escena se acompaña con mandalas y empieza a hacerse evidente el tránsito de los colores fríos a colores cálidos. Esa transición fue expresada para evidenciar que el momento actual (agosto del año 2016) era más esperanzador⁴¹.

41 Durante la realización del mural surgieron distintas conversaciones, en una de ellas, un joven de 16 años expresó: “me siento muy contento por este momento que estamos viviendo en Colombia y me da mucho pesar que los menores de edad no podamos votar por ese ‘Si’ tan necesario para el país, pero me comprometo a convencer a otros que puedan decir ‘Si a la paz’. En el Eje Cafetero solo dos municipios, Pueblo Rico y Quinchía, tuvieron la mayoría de los votos aprobando los Acuerdos de Paz.

Fotografía Nro. 2. Juan David Morales Mejía, La Morena.



Escena 3. El título del mural *Quinchía: memoria latente de un pueblo ultrajado*, propuesto por un joven de 16 años “es importante recordar lo que aquí pasó y que la gente sepa que esto nos pasó, porque es que mucha gente no sabe”. La escena también contiene un elemento simbólico muy importante, la chiva, da cuenta de la solidaridad de vecinos y vecinas para reunir dinero para pagar el bus o la chiva e ir a visitar a los detenidos en Pereira y en La Dorada, reunían alimentos y elementos de aseo para llevarles. Las mujeres dijeron “esto fue muy duro, pero nunca nos faltó la solidaridad y que alguien nos ayudara, eso es bonito” (Taller, 16 de agosto de 2016).

Fotografía Nro. 3. Juan David Morales Mejía, La Morena.



Escena 4. El color y la esperanza. En esta escena se hace presente el pájaro barranquero, que representa el territorio y su biodiversidad, el cerro Batero que es insigne de Quinchía “la villa de los cerros”, como la reconocen sus pobladores.

Fotografía Nro. 4. Juan David Morales Mejía, La Morena.



El proceso de elaboración del mural, las conversaciones y las expresiones sobre lo que había ocurrido el día que se desarrolló la “Operación Libertad”, y las consecuencias que ello tuvo, nos permitieron constatar algo que ya habíamos aprendido con el trabajo de la Comisión de la Verdad de las Mujeres, pudimos evidenciar que las mujeres constantemente interpelan la idea de la reparación, en sus relatos está presente aquello de “lo que me pasó a mí no se puede reparar. Cómo se repara la pérdida de un hijo o un familiar o cómo hacemos para que dejen de llamarnos ‘los guerrilleros de Quinchía’”, asunto que dio pie a la necesaria reflexión sobre la irreparabilidad, que “es a la vez una conciencia de profunda pérdida sufrida y las enormes consecuencias negativas en sus vidas, pero también una llamada de atención a la banalización del concepto de reparación o la minimización de las consecuencias de las violencias”(Ibid. 379).

En esta vía, y reconociendo que la reparación material o económica es siempre insuficiente, reconocer el sufrimiento causado a las víctimas y sus familias, restituir su buen nombre y dignidad, se configuran en una posibilidad para resarcir a las víctimas directas, y en este caso, la dignidad de un pueblo. Carlos Martín Beristain (2009) se refiere a las medidas simbólicas, como aquellas que:

Están dirigidas a reconocer la dignidad de las víctimas, fomentar el recuerdo de hechos históricos relevantes, expresar una crítica o sanción moral hacia los perpetradores, así como a señalar la importancia de

la prevención; también tiene que ver con los procesos de duelo o las formas de recuerdo familiar y colectivo. Es decir, tratan sobre el sentido y están mediatizadas por diferentes significados, según la familia, los casos o las instituciones involucradas (Ibid, p. 227).

En este caso, la medida de reparación simbólica que provino del proceso de acompañamiento con un movimiento social, y no de parte de la institucionalidad, puede tener un sentido construido con base en la confianza, en la comprensión de lo ocurrido y en la vía de *visibilizar* lo ocurrido. Esta medida de reparación simbólica se consideró relevante para quienes participaron en el proceso, en tanto algunas de las víctimas -los detenidos-, accedieron a reparaciones administrativas, pero esto solo fue así para 29 familias en el año 2017, cuando el Consejo de Estado condenó a la Fiscalía a reparar a las personas que fueron detenidas (Periódico El Espectador, 2020). Hamber (2006) citado por Beristain (2009) refiere que:

Desde una perspectiva más amplia, para los familiares o víctimas, toda reparación (medidas económicas, justicia, investigación, etc.) tiene también un componente simbólico. A través de ellas, buscan alcanzar una especie de estado psicológico en el que sientan que se ha llevado a cabo una serie de acciones para enfrentar el daño cometido. (p. 227)

Lo complejo en el caso de “Operación Libertad”, es que no todos los detenidos y sus familias han alcanzado la reparación económica, por lo que persiste un sentimiento de injusticia y de desconocimiento por parte del Estado colombiano, además, refieren “aquí nunca vino ninguna institución del estado a reconocer que lo que pasó aquí fue una completa injusticia” (conversaciones con habitantes, agosto de 2016).

La realización del mural la comprendemos desde la estética relacional, como la teoría que nos permite reconocer que la interacción humana, el contexto social y la intersubjetividad son fundamentales para representar nuevas versiones de la vida social, sin la pretensión de cambiarla significativamente (Giraldo, 2013), éstas implican prácticas estéticas desde diversas manifestaciones, lo cual ha sido uno de los trabajos que la Ruta ha hecho, en el que se encuentran obras

de teatro como *Mujer Elefanta* y *De Fuegos de Guerra a Juegos de Paz*, performances como *Danzando Memorias*, *Resistiendo con Amor y Fuerza* y *Renacer*, y murales como *Quinchía: Memoria Latente de un Pueblo Ultrajado* y *Metamorfosis*; todos como una forma de resignificación de los hechos violentos y que tienen la intención de crear lenguajes creativos que permitan generar posicionamientos diversos frente al conflicto armado.

En el caso particular del muralismo, las y los habitantes de Quinchía lograron representar una nueva versión de la Operación Libertad cargada de sensibilidades pasadas y presentes. Los encuentros desde el dibujo, la pintura y el aerosol, así como los espacios de recuerdo, reflexión y diversión que se gestaron alrededor de la elaboración del mural, se constituyen en estrategias y formas relacionales representativas, donde lo estético está presente y permite formas alternativas de sociabilidad generando, de esta manera, vínculos sensibles con respecto a las experiencias en la Operación Libertad, lo que da cuenta de una resignificación del hecho que contribuye en los procesos de reparación simbólica, tanto individual como colectiva.

Así mismo, la elaboración del mural hizo parte de la recomposición de la memoria de las víctimas, lo que cobra relevancia en el contexto social y político del país e implica la necesidad de hacerle justicia a ellas y de visibilizar sus vivencias en el conflicto armado, particularmente en Quinchía. Esta iniciativa se acerca a “lo que significa perdonar, resolver, reconciliar y reparar las heridas de una historia de violencia que no puede quedar clausurada a expensas de la posibilidad de un futuro distinto.” (Muñoz, Salcedo y Echavarría, 2015), pues desde la Ruta aportamos a comprender, resignificar y en lo posible transformar un hecho del pasado que permite un lugar diferente para el recuerdo y que no invita al olvido.

En este sentido, en la configuración de los signos e indicios de acontecimientos del pasado a través de manifestaciones estéticas que tienen su origen en el presente, se gestan formas de construir memorias y archivos transmisibles como la manera de ordenar y establecer nuevas

conexiones entre la experiencia del pasado, en este caso de hombres y mujeres en Operación Libertad, con el presente, donde jóvenes y otros habitantes del territorio no vivieron estos hechos de violencia.

Estas apuestas no implican la acumulación de los acontecimientos del pasado, sino propiciar la invención del mismo a través de los dibujos de los horrores que la guerra ha dejado en la vida de mujeres y hombres, además, contribuyen en la transmisión de las afectaciones, que inciden en la no repetición de los hechos a través del conocimiento de la verdad, la cual no es única, pues se alimenta de las diversas versiones que los actores dentro del conflicto tuvieron de ella.

Las prácticas estéticas de la violencia son transferibles, pues al nombrar las afectaciones que dejó, en este caso Operación Libertad en Quinchía, no se olvidan, contribuyen en reactualizar las conexiones entre la experiencia personal y los acontecimientos, aspectos que inciden en los procesos de reparación simbólica. Por lo tanto:

Hay que nombrar el horror para no olvidar. El arte, los artistas, han hecho de los dispositivos del recuerdo un campo extenso de indagación. Los retratos, los nombres son los lugares en los que se inscriben los cuerpos, personas, identidades sumidas en las ausencias de la desaparición. Ausencia de cuerpos, reconstrucción de archivos. (Giunta, 2014, p. 37).

En el apartado anterior, se evidencia la necesidad de recordar y de contribuir en la recomposición de la memoria, pues contribuye a los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y no repetición, lo que impacta los procesos de reparación de mujeres y hombres, pues las apuestas realizadas desde manifestaciones artísticas, estéticas y simbólicas abordan los horrores de la guerra de una manera alternativa que no lo hacen otras disciplinas, ya que, más allá del recuerdo, pretende evocar y resignificar los hechos violentos.

Es de reconocer que la recomposición de la memoria y las manifestaciones estético-artísticas han estado inmersas en un contexto social y político caracterizado por las tensiones y la vulneración de los

derechos humanos, estas prácticas operan en un contexto micropolítico, en donde “según la concepción performativa del arte participa en lo político-no sólo representándolo; en lugar de simplemente criticar, interviene. Para que tal interferencia sea posible, el arte tiene que poseer, así como otorgar agencia” (Bal, 2009 p. 42), por lo tanto, con las acciones realizadas por la Ruta Pacífica, como el mural, se tejen las memorias de las mujeres, pero a su vez se tejen conexiones entre las manifestaciones en mención y las apuestas políticas.

De esta manera, “la intimidad que la violencia ha destruido, pero que la obra, por lo menos a posteriori, ya parcialmente, restaura” (Bal, 2009 p. 46), restauración que podría constituirse en procesos de reparación simbólica colectiva e individual, pues la resignificación de los hechos violentos podría permitir posicionamientos subjetivos diversos que permiten la agencia de las mujeres víctimas del conflicto armado a mujeres constructoras de paz.

Por lo tanto, se reconoce que el mural *Memoria latente de un pueblo ultrajado* impulsado por la Ruta Pacífica de las Mujeres, le apostó a realizar un proceso de recomposición de la memoria, donde se evidenciaron las afectaciones en la vida de mujeres y hombres a causa del conflicto armado, lo cual implicó la transformación en las narraciones orales y, a partir de procesos de medición artística, se generó resistencia y se contribuyó a la resignificación de los hechos violentos y en la reparación simbólica colectiva e individual.

Reflexiones finales

La elaboración del mural nos permitió reconocer y vincularnos con distintos actores del municipio de Quinchía, quienes contribuyeron en la reconstrucción de esta memoria colectiva. El sacerdote, líderes sociales, integrantes de la Ruta Pacífica, jóvenes y niños, una de las mujeres cuyo esposo fue asesinado luego de salir de prisión y el alcalde, Jorge Uribe Flórez, quien vivió en carne propia la injusticia de esta detención, contar la historia de violencia del municipio, los hechos acontecidos en la madrugada de aquel 28 de septiembre del año 2003, promover reflexiones con jóvenes y pobladores que no conocían este

suceso, dio apertura a promover uno de los propósitos centrales de las medidas de reparación simbólica, la de construir diálogo y memoria para las nuevas generaciones.

En este punto seguimos la línea de los procesos psicosociales de víctimas de violencia sociopolítica propuesta por Beristain (2009):

En términos psicosociales, las representaciones simbólicas (memoriales) de lo que ha sucedido, especialmente cuando el símbolo es personalizado (por ejemplo, si contiene el nombre del ser querido) y es culturalmente relevante, pueden servir como un punto focal del proceso de duelo, un espacio para canalizar las emociones de forma específica. Pueden ser puntos que marcan simbólicamente el paso hacia una nueva fase o una capacidad de manejar el pasado. (p. 230)

En el mural, los y las participantes expresaron la necesidad de que quedara explícito quién había dado la orden, para promover la sanción social hacia quienes ellos consideran fue el principal responsable, propusieron que quedara explícita la imagen y el nombre de José Santos, el invidente acusado de fabricar explosivos, en la chiva -símbolo de solidaridad-, están inscriptos el nombre de la cárcel La 40, indicando el destino de la misma, y en la placa la fecha de la detención. Además, la consigna del “Nunca más” como expresión del deseo de no repetición al que se aspira cuando se han vivido estos hechos victimizantes.

Por otra parte, el proceso del mural nos permitió constatar que los sentidos de las medidas de reparación son distintos para las víctimas y sus familiares. Mientras que para algunos puede ser poco relevante un monumento, un nombre a una escuela o calle; para otros puede valorarse de manera muy significativa. Como en el caso de los y las quinchieñas, la construcción del mural tuvo un importante sentido para hacer público lo que había ocurrido, para abrir la conversación con las nuevas generaciones, para implicar incluso a los niños, en este caso los hijos de lideresas que participaron de manera activa durante todo el proceso, porque para ellos resultó llamativo la posibilidad de pintar y de involucrarse con otros.

En este sentido, observamos que cuando la gente afectada ha participado en los procesos de reparación, se apropia de los mismos, siente como suyo lo que se está haciendo, es más probable que se valore. En el caso del mural, las y los participantes expresaron el valor y el sentido del mural, en tanto no se construyó como una medida impuesta por una institución, un agente o una organización. En este caso, el proceso construido *con* las mujeres, los jóvenes, los-las afectadas y la Ruta permitió una apropiación del espacio, simbólicamente dotado de significados, que ha sido cuidado y que, incluso, motivó la realización de un plantón con velas, flores y globos blancos el día de la derrota del plebiscito por la paz. Nos compartieron las fotos de aquel 2 de octubre, con mensajes agrídulces que evidencian lo que hasta el momento ha sido la implementación de los Acuerdos de Paz.

Finalmente, evidenciamos, como lo propone Carlos Martín Beristain (2019), que las medidas simbólicas cumplen con funciones tanto para los familiares y víctimas como para la sociedad. En este caso concreto, para las víctimas significó “limpiar el nombre”, contribuir en la realización del duelo en el caso de las mujeres cuyos esposos fueron asesinados luego de salir del centro de reclusión y para la sociedad contribuyó en el reconocimiento de las víctimas que fueron detenidas injustamente y que fueron señaladas de ser auxiliares de la guerrilla. Como memoria para las nuevas generaciones significó la posibilidad de visibilizar lo que ellos como jóvenes no conocieron. El mural sirvió como crítica a los perpetradores y reconocimiento de las responsabilidades de quien ordenó la captura, el símbolo del “Nunca más” se retoma de las dictaduras ocurridas en el Cono Sur y en reconocimiento de los detenidos desaparecidos. Como expresó un joven quinchieño, “el mural nos permite no olvidar a las víctimas, no rechazarlas, sino visibilizarlas”.

Referencias

Arias Rodríguez, G. M. (2019). *¿Mujeres víctimas? Víctimas empujadas, dolidas y empujadas*. Fondo Editorial, Universidad de Manizales.

- Bal, M. (2009). *Arte para lo Político*.
- Beristain, C. (2009). *Diálogos sobre la reparación. Qué reparar en los casos de violaciones de derechos humanos*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019) *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). *El Tigre no es como lo pintan. Estigmatización y conflicto armado en el bajo Putumayo*. Una historia ilustrada, Bogotá, CNMH.
- Cockburn, C. (2007). *Mujeres ante la guerra*. Icaria Antrazyt.
- Giraldo, E. (2013). *De espacio paisaje construido al espacio relacional. Carlos Uribe 1991-2012*. Ministerio de Cultura. Republica de Colombia. Retomado de: https://issuu.com/artesvisualesmincultura/docs/mc6_del_paisaje-carlos_uribe-web
- Giunta, A. (2014). *¿Cuándo empieza el arte contemporáneo?* pp. 28-43 Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación arteBA, 2014
- Heller, J. (1971). *Outcasts from evolution: Scientific attitudes of racial inferiority: 1859-1900*. Urbana: University of Illinois Press.
- Jaramillo Marín, J., Berón Ospina, A. A. y Victoria Mena, C. A. (2020). “Pacificación territorial e insubordinación social en una ‘Plaza Roja’. El caso de Quinchía, Colombia”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47.2, pp.113-150.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores. Argentina.
- Martín-Baró, I. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Editorial Trotta. Madrid.
- Muñoz, Salcedo y Echavarría (2015). *Las fragilidades de la memoria. Duelo y resistencia al olvido en el arte colombiano*. Universidad de los Andes, Facultad de Artes y Humanidades. Ediciones Uniandes. Bogotá.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). *Informe regional de Desarrollo Humano “Un pacto por la región”*.
- Quintana, L. (2016). *Estética, conflicto, violencia(s)*. Ponencia presentada en el III Coloquio de Mujeres y Pensamiento Filosófico UEB. Texto en proceso.
- Rodríguez, J. y Rodríguez, A. M. (1990). *A crecer, a avanzar y a vencer*. Pereira. Fundación de Estudios Regionales.
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). *Comisión de la Verdad de las*

Mujeres víctimas del conflicto armado colombiano. Tomos I y II. Ruta Pacífica de las Mujeres. (2017). La verdad de las mujeres en escena. Sistematización del Proceso de Acompañamiento Psicosocial con herramientas de Teatro-Pedagogía a mujeres Testimoniantes de la Comisión de la Verdad y Memoria de la Ruta Pacífica en las regionales Cauca y Santander.

Tomados de páginas web:

Aurelio Suárez. <https://www.bluradio.com/opinion/y-que-fue-del-eje-cafetero-160632#:~:text=La%20zona%20cafetera%20del%20pa%C3%ADs,%2C%20el%20panorama%2C%20es%20diferente.&text=Durante%20d%C3%A9cadas%20Caldas%2C%20Quind%C3%ADo%20y,entre%20las%20regiones%20de%20Colombia.>

Comisión de la verdad. (06 de mayo de 2019). *Los retos de la verdad en el Eje Cafetero*. [Consultado 21 Julio 2020]. Disponible en: <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/retos-de-la-verdad-en-el-eje-cafetero>

<https://risaraldahoy.com/risaralda-un-remanso-de-paz-dicen-las-autoridades/>

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/corte-suprema-remite-el-expediente-del-exsenador-habib-merheg-la-jep-articulo-816882>

<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/exsenador-habib-merheg-era-de-estructura-politica-del-b-articulo-453722>

Centro Nacional de Memoria Histórica, la Fundación Con Lupa y Verdad Abierta. *Rutas del conflicto*. [Revisado 21 Julio 2020]. Disponible en: <http://www.rutasdelconflicto.com/>

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2010). *Dinámica reciente de la confrontación armada en Caldas*. [Revisado 21 Julio 2020]. Disponible en: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/caldas.pdf

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/consejo-de-estado-condena-a-fiscalia-por-caso-quinchia-160960>

<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/fiscalia-debera-pagar-mas-de-7300-millones-por-detencion-injusta-de-29-personas/> [visto el 30 de ago. de 2020]

9

**CAPÍTULO
NUEVE**



La escuela de liderazgo para la paz: seis años al servicio de la educación para la paz

Oscar Arango Gaviria⁴²

Presentación

Este texto se apoya en las intervenciones de apertura y clausura que el autor realizó en las doce cohortes del Diplomado en Liderazgo para la Paz -DLP- realizadas por la Escuela de Liderazgo para la Paz -ELP- entre 2014 y 2020 (primer semestre). En consecuencia, se trata, en gran medida, de unas reflexiones producto de la dinámica del conflicto armado y la construcción de la paz en Colombia.

Tanto la estructura curricular y metodológica como los énfasis temáticos de cada cohorte del diplomado, se han definido atendiendo las particulares condiciones de la coyuntura semestre por semestre.

La ELP, coordinada por la Universidad Tecnológica de Pereira -UTP- y por el Sistema Universitario del Eje Cafetero -Sueje-, trabaja con fundamento en una Agenda Regional de Paz que incluye, entre otras

⁴² Profesor Universidad Tecnológica de Pereira; Coordinador proyectos regionales, SUEJE. Correo electrónico: oscar.arango@sueje.edu.co

actividades, ofertas académicas, investigación, deliberación pública y esfuerzos de construcción de redes interinstitucionales.

De manera específica, el DLP ha tenido como insumo central de estudio tanto la negociación y la implementación del Acuerdo de Paz entre las FARC y el Gobierno Nacional, como las negociaciones de paz con el ELN.

I

Desde sus orígenes a esta iniciativa se vincularon, entre otras instituciones, la Agencia Colombiana para la Reincorporación y la Normalización, la Unidad y la Mesa departamental de Víctimas, la Personería de Pereira, la Pastoral Social, la Corporación Viva la Ciudadanía y el Observatorio para la Paz.

Además de estudiantes y docentes, se ha contado con voceros de las víctimas, dirigentes políticos y sindicales, campesinos, representantes de comunidades étnicas, empresarios, funcionarios públicos y miembros de las fuerzas armadas.

El 14 de septiembre de 2014 se realizó la sesión inaugural de la primera cohorte del DLP. No había culminado la negociación política con las FARC, pero todo indicaba que se avanzaba positivamente en esa dirección con el apoyo ciudadano y un respaldo creciente de la comunidad internacional.

En aquella fecha, en la mesa de negociación en La Habana se habían cerrado acuerdos sobre tres temas de la agenda: tierras y desarrollo rural integral, participación política, y narcotráfico y cultivos de uso ilícito.

En un hecho sin antecedentes en negociaciones de conflictos armados internos, las víctimas realizaron encuentros con los insurgentes y con el gobierno, lo cual suponía la apertura de escenarios de reconciliación y del fomento de una nueva cultura de la convivencia.

El rol de Naciones Unidas, de la Universidad Nacional y de la iglesia católica fue determinante para el éxito de este ejercicio. Se trataba, ni

más ni menos, de garantizar los derechos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, ante la violación de derechos humanos, crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Desde ese momento, las partes aseguraron que no habría un “intercambio de impunidades” -para usar la expresión de Humberto de la Calle-, y enfatizaron en la importancia de reconocer a las víctimas como ciudadanos con derechos.

Era igualmente motivo de positiva esperanza la decisión adoptada en la mesa de La Habana para conformar una subcomisión con la presencia de una delegación de alto nivel de las Fuerzas Armadas, que había empezado a tratar con los insurgentes los aspectos relativos a la dejación de las armas y a los mecanismos de seguridad que el Estrado ofrecería a quienes abandonaran la lucha armada y se convirtieran en movimiento político legal.

Había quienes consideraban que estábamos en un punto de no retorno. Un momento en el cual si uno de los actores decidía levantarse de la mesa y romper negociaciones asumiría costos políticos irreversibles y el aislamiento de la comunidad internacional.

Aún así, en este positivo panorama se notaba que faltaba instalar y acoplar la mesa de negociación con el ELN. Era difícil de comprender que esta organización quedara por fuera de las negociaciones y persistiera en un accionar armado sin respaldo político.

En las elecciones de 2014 los colombianos habían otorgado un mandato por la paz reeligiendo al presidente Santos y los primeros pasos dados para su segundo período de gobierno se orientaban hacia la consolidación de la presencia institucional para garantizar el éxito de las negociaciones.

En la primera cohorte del DLP se examinaron los contenidos de los tres temas de la agenda acordados hasta ese momento (tierras y desarrollo rural integral, participación política y narcotráfico y cultivos de uso ilícito) y también los puntos que restaban de la agenda (derechos

de las víctimas; términos de finalización del conflicto y el asunto de la implementación, verificación y refrendación).

Una valoración de lo obtenido hasta ese momento entre el Gobierno y las FARC permitía resaltar que, en primer lugar, las partes habían diseñado un proceso con importantes acuerdos integrales en temas de alta complejidad.

En segundo lugar, en contraste con otras conversaciones de paz en el mundo, la nuestra evitó ocuparse de una agenda abierta y se concentró en resolver los puntos nodales del conflicto.

En tercer lugar, algunos sectores habían cuestionado el proceso colombiano como cerrado, alejado del escrutinio público. Sin embargo, las lecciones aprendidas de otros casos muestran que una sobreexposición a los medios podía poner en peligro el conjunto de las negociaciones.

En cuarto lugar, el diálogo que se adelantaba en La Habana había adquirido un carácter participativo. A través de múltiples mecanismos, como la página web de la Mesa de Conversaciones y de los foros ciudadanos, se impulsó la intervención de la sociedad civil y de las víctimas.

Además, las conversaciones de paz se desarrollaban en medio del conflicto armado, sin un cese bilateral al fuego, lo cual le otorgaba al proceso un alto riesgo de fracaso y una particular complejidad.

Asumimos, en todo caso, que la negociación de paz podría durar unos años, pero no cabía duda de que la construcción de paz es una tarea que tomaría décadas y que requeriría los esfuerzos de todos.

Desde la primera cohorte los participantes de esta Escuela han tenido oportunidad de estudiar todos los puntos que conformaron la Agenda para la terminación del conflicto suscrita entre las FARC y voceros del gobierno nacional en agosto de 2012.

II

En la segunda cohorte, iniciada en marzo de 2015, contamos con participantes de municipios del Valle, del Quindío, de Caldas, de Quindío y de Risaralda en representación de organizaciones sociales, políticas y académicas.

Las negociaciones con las FARC tuvieron en 2015 nuevos alientos derivados de múltiples expresiones de respaldo internacional. Por ejemplo, el presidente Obama había nombrado al diplomático Bernie Aronson como su vocero especial y, contra el pronóstico de los más agudos observadores, la designación de este diplomático consiguió una positiva reacción de las FARC. Se consideró una señal por parte de los EE. UU de que habían decidido utilizar su músculo para hacer avanzar un proceso que consideraban en su fase final. También se produjo la visita a Bogotá y a La Habana por parte de Kofi Annan, en su condición de Secretario General de las Naciones Unidas.

Para esta cohorte fue relevante la creación (a petición de las FARC) de una comisión de expertos académicos que entregó un análisis de las causas históricas del conflicto armado. Este informe contribuiría, sin duda, a dar importantes pasos hacia el esclarecimiento de la verdad.

La declaración conjunta Gobierno Nacional-FARC de 10 principios para la discusión del punto 5 de la agenda de negociación, fue relevante, al incorporar el reconocimiento de las víctimas y la responsabilidad de las partes.

Por aquellos meses, el diplomado se nutrió del constructivo debate sobre la justicia transicional abierto por el expresidente César Gaviria, llamando la atención sobre la necesidad de un perdón mutuo de los actores que habían estado en el conflicto armado. Una justicia aplicada solo para los miembros de las guerrillas y la fuerza pública dejaría por fuera, entre otros, a empresarios, políticos o miembros de la rama judicial que de una u otra manera fueron protagonistas de ese conflicto y que tendrían cuentas pendientes con la justicia colombiana.

Desde fines de 2014 las FARC habían tomado la decisión de decretar un cese unilateral e indefinido al fuego. Y anunciaron que abandonaban la práctica del reclutamiento de menores de 17 años, dando así pasos ciertos para respetar los derechos de los niños y adolescentes a no ser involucrados en actos de guerra.

Pero sobre la mesa de negociación aún estaban los complejos temas para avanzar hacia un desescalamiento del conflicto, el desminado humanitario, los desaparecidos en virtud del conflicto o una ruta para la transformación real de los territorios que sufrían los horrores de la confrontación armada.

III

Para la tercera cohorte, el acuerdo obtenido sobre derechos de las víctimas y sobre aplicación de la justicia especial para la paz representó quizás la más esperanzadora de las expresiones de que se completaría la agenda de negociación.

Luego vendría el punto del fin del conflicto, que implicaba cese del fuego bilateral y definitivo, dejación de las armas y reincorporación de la guerrilla a la vida civil.

Desde julio de 2015 se retomó la búsqueda de opciones que permitirían acordar el cese bilateral y definitivo. Durante estos meses fue alentador reconocer hechos de paz como los relacionados con un nuevo cese unilateral del fuego; un cese de los bombardeos y el inicio del desminado.

Por su parte, en el Congreso de la República se discutía el acto legislativo para la paz, que debía crear los instrumentos jurídicos necesarios para implementar lo acordado en La Habana y otorgarle facultades extraordinarias al presidente Santos para expedir decretos con fuerza de ley destinados a reglamentar las reformas a la institucionalidad del Estado.

De esta manera, la refrendación ciudadana del acuerdo y la aprobación en segunda vuelta del acto legislativo para la paz serían dos momentos de excepcional importancia para legitimar y para generar la

institucionalidad que se colocaría al frente de la implementación de los acuerdos.

En consecuencia, se reconoció la necesidad de articular el diplomado a las actividades pedagógicas y culturales para atender los requerimientos de una refrendación de los acuerdos de paz que requería una informada, activa y masiva participación ciudadana.

La refrendación popular de los acuerdos sería, sin duda, el mayor reto político que tendría la sociedad colombiana una vez la mesa de negociación en La Habana concluyera su misión habiendo acordado la agenda completa.

Había llegado el momento de retomar las positivas lecciones de la movilización ciudadana que hizo posible la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente en 1991, o la que facilitó que millones de colombianos respaldaran el Mandato por la Paz en 1997.

Además, mientras duró la tercera cohorte se realizaron elecciones territoriales en Colombia, cuyos resultados se leyeron como un nuevo respaldo ciudadano al proceso de paz.

La ELP buscó fortalecer sus relaciones institucionales con las administraciones territoriales del Eje Cafetero que iniciarían sus períodos en 2016. Se trabajó para que los temas propios de la implementación de los acuerdos hicieran parte integral de los planes territoriales de desarrollo para el período 2016-2019.

Por lo demás, se tenían indicios de que estaban marchando las conversaciones secretas con el ELN y que, más temprano que tarde, el país recibiría la buena noticia de la apertura formal de negociaciones de paz con esta organización.

IV

En febrero de 2016, además de la cuarta cohorte del diplomado en la UTP, se abrió una primera cohorte que se realizó, paralelamente, en el municipio de Calarcá bajo la coordinación de la Universidad del Quindío.

Por aquella época la solución política del conflicto armado colombiano continuaba recibiendo un creciente respaldo internacional: todos los países de América Latina, EE. UU, la Unión Europea, la ONU, el Papa, la OEA, el BID, entre otros, habían hecho público su apoyo y su activa participación en temas específicos a solicitud de la mesa de negociación.

Se recuerda, por ejemplo, la decisión unánime del Consejo de Seguridad de la ONU para participar con la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe -CELAC- en la verificación del cumplimiento de los acuerdos, en particular los relacionados con la dejación de armas, la desmovilización y la reintegración de las FARC a la vida legal. Paralelamente, los presidentes Obama y Santos habían acordado los lineamientos básicos de lo que dieron en llamar el Plan Paz Colombia.

Por su parte, el Congreso colombiano había aprobado el acto legislativo para la paz, creando los instrumentos jurídicos necesarios para implementar lo acordado en La Habana y otorgándole facultades extraordinarias al jefe de Estado para expedir decretos con fuerza de ley sobre temas referentes a las reformas de institucionalidad del Estado y otros cambios que ofrecieran garantías para la implementación de los acuerdos.

Igual importancia ofrecía la puesta en marcha de un grupo para atender las tareas propias del desminado, que tuvo sus primeras victorias tempranas en la vereda el Orejón del municipio antioqueño de Briceño. Algo similar se había realizado en el municipio de San Vicente de Chucurí en Santander. Allí las familias ya podían transitar con seguridad por los caminos rurales

Nuestra Escuela se sumó a quienes en Colombia consideraban en aquel momento que la paz era posible, que la paz es un valor, una conquista que debía producirnos una gran alegría. Con Humberto de la Calle compartimos el principio según el cual una paz firme debe incluir a todos los colombianos.

V

A partir de agosto de 2016 realizamos la quinta cohorte del diplomado en medio de días frenéticos. Al tiempo que avanzaban nuestras sesiones académicas, se produjeron nuevas realidades y desafíos derivados de la finalización de las negociaciones y la apertura oficial de la campaña del plebiscito.

Estábamos muy cerca del acuerdo final, pero aún quedaban unos pendientes: precisar los alcances de la amnistía, pulir el acuerdo de participación política de las FARC, atender la conformación del tribunal de justicia transicional y definir el calendario específico del plebiscito que había tenido vía libre en la Corte Constitucional.

El 23 de junio se suscribió el acuerdo sobre el cese bilateral y definitivo de fuegos y dejación de armas, y el 5 de agosto se anunció el acuerdo sobre los protocolos que hicieron operativo y seguro el proceso. Ambos acuerdos se reconocieron como instrumentos únicos en la historia de la negociación de conflictos en el mundo y confirmaban que estábamos más cerca de la firma del acuerdo final.

Fue una cohorte que priorizó para su estudio académico el fin del conflicto armado. La guerra había significado una pérdida de libertades democráticas, y el fin del conflicto armado debería representar entonces la posibilidad de reconstruir una sociedad más libre, más democrática e incluyente.

Desde el diplomado se entendió que el plebiscito debía ganarse y hacerlo con contundencia porque con su aprobación ciudadana los siguientes tres gobiernos estarían obligados a implementar cabalmente los acuerdos, como lo había acordado la Corte Constitucional.

El conflicto armado había afectado directamente a más de ocho millones de víctimas e indirectamente a quienes sufrían la pérdida creciente de los derechos. Y en la agenda de discusión también seguían figurando la estigmatización, la criminalización de la protesta, el crecimiento del presupuesto para la guerra y la limitación de los recursos para la salud y la educación, entre otros.

Para quienes habían padecido y seguían sufriendo los efectos de la violencia, el despojo o el desplazamiento forzado, el fin de la guerra significaría recuperar la tranquilidad, retornar a sus tierras y organizarse para hacer realidad los acuerdos que establecían una reforma agraria integral.

Pero, por muy pocos votos, contra todo pronóstico, el NO triunfó en el plebiscito y fue necesario escuchar a sus promotores y realizar ajustes al acuerdo de La Habana. Las modificaciones aceptadas por los negociadores de las FARC y el Gobierno fueron aprobadas luego por el Congreso y suscritas ante la opinión pública en un acto solemne en el Teatro Colón el 26 de noviembre de 2016, donde se aceptaron 58 de las 60 objeciones presentadas por los líderes del NO en el plebiscito.

Por supuesto, en el ambiente quedaron flotando los efectos de una polarización que seguiría afectando gravemente los acuerdos obtenidos y su implementación.

VI

En febrero de 2017, cuando iniciamos la sexta cohorte del DLP encontramos otra coyuntura especial con nuevas realidades derivadas del inicio de la implementación del acuerdo del Teatro Colón y de la apertura oficial de las negociaciones con el ELN a partir del 7 de febrero en Quito, Ecuador.

El Congreso había refrendado el acuerdo entre las FARC y el Gobierno por contundentes mayorías: 75 de 102 senadores y 130 de 162 representantes.

El Congreso también había aprobado la Ley de amnistía y se había autorizado al movimiento Voces de Paz intervenir, con tres representantes en la Cámara y tres en el Senado, en nombre de las FARC, con voz, pero sin voto, en las sesiones que se ocuparan de los acuerdos de paz. Fue una aleccionadora experiencia sin antecedentes en la vida del Congreso colombiano.

A su turno, la Corte Constitucional había declarado la exequibilidad de la vía rápida o *fast track* para tramitar los proyectos de actos legislativos y de ley indispensables para ofrecer seguridades jurídico políticas a lo acordado.

Además, se avanzaba en la deliberación sobre el proyecto de acto legislativo para adoptar el sistema integral de justicia para la paz en beneficio, entre otros, de las víctimas y las seguridades jurídicas para los exguerrilleros que hicieran parte del proceso.

Por otra parte, el Gobierno había presentado ante el Congreso un proyecto de estatuto de oposición que, entre otros objetivos, ofreciera garantías y derechos al partido o movimiento político que surgiera de la desmovilización y desarme de las FARC.

En virtud de lo acordado, todas las instituciones del Estado tendrían la obligación de preservar y cumplir el espíritu y los compromisos del acuerdo final durante tres periodos presidenciales.

El 18 de febrero, el mismo día en que instalábamos la sexta cohorte, estaban llegando los 300 guerrilleros que faltaban para el cumplimiento completo de la promesa de pasar de los puntos de preagrupamiento a las 19 Zonas Veredales de Verificación para la Transición y a los siete Puntos Transitorios de Normalización para iniciar oficialmente la desmovilización, la dejación de armas y la transformación en movimiento político legal.

Comenzaba así, formalmente, el cronograma de los 180 días para que todas las armas de las FARC pasaran a manos de Naciones Unidas, para su posterior transformación en tres monumentos. En ese momento, dejaron de existir las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo -FARC-EP. A partir de entonces se inició su presentación como partido político legal con el nombre de FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común).

En paralelo, se había conformado la mesa técnica de protección para atender los requerimientos de la seguridad de los exintegrantes de

las FARC que empezaban a hacer tránsito hacia el nuevo movimiento político.

En aquella coyuntura el país tuvo las visitas de los presidentes de Francia y de Irlanda, quienes desde las zonas veredales en el Cauca y el Meta ratificaron el compromiso de sus países con los acuerdos con las FARC.

Simultáneamente, el país sirvió de anfitrión al encuentro internacional de premios nobel de paz que vinieron a ofrecer su apoyo, compartir sus experiencias y a deliberar sobre el caso colombiano.

El comunicado final de este encuentro resultó inequívoco: “el acuerdo de terminación del conflicto en Colombia ha sido la mejor noticia de paz en el planeta en mucho tiempo. Por eso, como laureados con el Premio Nobel de la Paz, nos comprometemos a apoyar la consolidación de esa paz, en beneficio de los colombianos, de la región latinoamericana y del mundo entero”.

Pero no todas eran noticias alentadoras. Se conocía del creciente asesinato de líderes sociales que obligaba a hacer causa común para concertar con las autoridades una estrategia dirigida a garantizar la seguridad, el derecho a la vida de los reclamantes de tierras y de todos los dirigentes de oposición, en particular de quienes dejaban las armas y se reintegraban a la vida política legal.

En paralelo, en la mesa de diálogo con el ELN se había acordado trabajar los temas de participación de la sociedad y sus mecanismos de un lado, y por otro lado en las medidas humanitarias y de desescalamiento del conflicto.

Para finalizar, en esta cohorte participaron, por primera vez en la historia académica de nuestra universidad, un grupo de oficiales y suboficiales activos del ejército y la policía.

VII

A partir de junio de 2017, en la séptima cohorte, buscamos renovar el diseño conceptual y metodológico. El DLP se ocupó del estudio académico de cada tema, pero con la intención de trascenderlo. Esta manera de entender nuestra responsabilidad pedagógica y metodológica continuaría alimentando el trabajo de la ELP.

Para ese momento era claro que cada día tendría más significado práctico el Plan Marco de Implementación -PMI- del Acuerdo de Paz que para los siguientes diez años estaría a cargo de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación -CSIVI-. Este sería el norte que obligaría al Estado y a la sociedad.

Desde la ELP se reconocía que en adelante seguiríamos obligados a perseverar en el estudio de los acuerdos relacionados con la reforma rural integral, los programas para enfrentar los cultivos de uso ilícito, la nueva institucionalidad para la participación política y el estatuto de oposición.

En agosto de 2017 las FARC se habían presentado oficialmente como partido político y atrás quedarían 53 años de su historia como organización insurgente. Pero antes debía aprobarse en el Congreso un proyecto de ley que creaba el partido y se estaba a la espera de la aprobación del acto legislativo que permitía crear las cinco curules en el Senado y las cinco de Cámara que fueron establecidas en el acuerdo para el nuevo partido y que garantizaba su presencia durante dos períodos legislativos.

Para atender el tema de cultivos de uso ilícito era necesario, entre otros requisitos, la presentación y aprobación de un proyecto de ley para ofrecer un tratamiento penal diferencial por un año a los pequeños campesinos que se comprometieran a dejar de cultivar coca.

También era indispensable que se pusiera en marcha la Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en virtud del conflicto armado. Y era necesario aprobar el proyecto de ley que crearía la

Comisión para el esclarecimiento de la verdad, y el proyecto de ley estatutaria que desarrollaría la Jurisdicción Especial para la Paz. Sin ello no se podrían empezar a nombrar los magistrados y se crearía un serio nivel de incertidumbre sobre los responsables de los crímenes cometidos por las FARC, los agentes del Estado y los terceros que fueron determinantes en el conflicto armado.

En aquellos meses se conocieron las sentencias positivas de la Corte Constitucional sobre el procedimiento *fast track* o trámite abreviado para gestionar en el Congreso los proyectos de Ley que dieran sustento al Acuerdo de Paz, y sobre los nuevos plazos para la dejación de las armas y la reincorporación de los excombatientes a la vida política legal. Al culminar este proceso los excombatientes y milicianos de las FARC habrían entregado ante Naciones Unidas sus armas y se habría procedido a su fundición para la construcción de tres monumentos.

Estábamos en un momento en el que se darían por terminadas las zonas de concentración y el cese al fuego bilateral y se cumplirían los tiempos para que el gobierno recibiera y aceptara el listado definitivo de las personas que hacían parte de las FARC para su ingreso a la legalidad.

Este último aspecto era muy importante, pues una vez dejadas las armas, se procedería a otorgar las acreditaciones de los miembros al nuevo partido, se les aplicaría la ley de amnistía con nombres propios, se les entregarían los apoyos económicos acordados y el Ministerio de Salud los podría afiliar al régimen subsidiado.

Sólo entonces se iniciaría el modelo de reincorporación económica prevista en el Acuerdo. Este sería el camino hacia la acreditación y el tránsito a la legalidad.

VIII

En el primer semestre de 2018, la octava cohorte nos colocó nuevos desafíos y permitió que entre todos los participantes existiera una importante retroalimentación académica.

En cuanto a la implementación del Acuerdo con las FARC-EP, eran notables los progresos. Apoyándose en el acto legislativo que autorizaba su participación política, ya estaba inscrito legalmente el partido de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -FARC- y, aunque con dificultades, sus candidatos al Congreso y a la Presidencia estaban en campaña electoral.

En segundo lugar, se avanzaba en la estructuración y afinamiento de la arquitectura jurídico-institucional. En este sentido, sobresalía la ley de amnistía e indulto para excombatientes acusados de rebelión y otros delitos relacionados con su pertenencia a las FARC y la renuncia a la persecución penal para los militares investigados por delitos menores. Aclarando, en todo caso, que quienes hubieran cometido graves crímenes de guerra deberían acudir ante la JEP.

En tercer lugar, se habían conocido nuevos desarrollos normativos: la sentencia de la Corte Constitucional declarando exequibles el acto legislativo que blindó por tres períodos de gobierno lo acordado con las FARC, el acto legislativo de la Justicia Especial para la Paz, el estatuto de la oposición, la reforma al sistema general de regalías que garantizaría parte de los recursos indispensables para financiar los programas socioeconómicos de la reincorporación de los excombatientes a la vida civil y el acto legislativo sobre el monopolio del uso de las armas en favor del Estado.

A lo dicho se agregaba el paquete de no menos de 30 decretos con fuerza de ley suscritos por el presidente de la república y que hacían relación directa con los temas contemplados en el Acuerdo del Teatro Colón.

De otra parte, se habían conformado el Tribunal especial de paz, la Comisión para el esclarecimiento de la verdad y la Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas que, en conjunto, integrarían el sistema de justicia para la paz. Según el Acuerdo, este sería el sistema encargado de velar porque no hubiera impunidad y de garantizar que las víctimas efectivamente obtuvieran verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

De la misma manera, había sido de gran valor la decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que autorizaba una segunda Misión de Acompañamiento, en aquella oportunidad dedicada a atender algunos de los temas de la implementación de los acuerdos y ofrecer diferentes apoyos a las negociaciones con el ELN.

Gracias al Acuerdo de Paz había finalizado el desarme de las FARC y para beneficio del país se empezaba a contar con una notable disminución del desplazamiento forzado, con una reducción del número de víctimas y con un creciente número de municipios declarados libres de minas antipersonales.

Si bien ya se había constituido Ecomún -la organización de economía solidaria que serviría de base para las propuestas productivas de los excombatientes-, los proyectos específicos que harían viable la reintegración económica todavía estaban en gestación.

Reconociendo estos avances, en las diferentes evaluaciones realizadas a la implementación de los acuerdos de paz se hacían notar diferentes deudas. En efecto, se admitía un preocupante déficit en la implementación normativa del Acuerdo de Paz. Quedaban por aprobar los proyectos de reforma política y de circunscripciones especiales de paz para que las víctimas quedaran representadas en el Congreso durante dos períodos legislativos, tal y como se estableció en el acuerdo con las FARC.

De la misma manera, se esperaba obtener los acuerdos para aprobar una reforma política que utilizara como insumos las recomendaciones de la Misión conformada en su momento para estos propósitos y que ya había completado su trabajo.

Estaba por presentarse y aprobarse el proyecto para atender la reforma rural integral a través de la cual se consiguiera, entre otros propósitos, hacer realidad el fondo de tierras, conformar el sistema nacional de innovación agropecuaria y el sistema de adecuación de tierras y se pudiera, efectivamente, actualizar el catastro rural. Así mismo, el Congreso estaba en mora de aprobar las alternativas legislativas al problema de los cultivos de uso ilícito.

A su turno, el gobierno debía concertar con las comunidades académicas el plan especial de educación rural en el marco del plan decenal de educación.

Era lenta la concertación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- y era preocupante la ausencia del Plan Marco de Implementación y el documento Conpes que blindara los acuerdos.

Seguía siendo tema de gran preocupación el asesinato de líderes sociales, indígenas, dirigentes afrocolombianos, restauradores de tierras, amnistiados y desmovilizados de las FARC en diferentes sitios de la geografía nacional.

En medio de una creciente polarización política sobre sus propósitos y sobre sus miembros, a fines de 2018 se había instalado oficialmente la Comisión para el esclarecimiento de la verdad que tendría una duración prevista de tres años.

Reportes de Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales habían denunciado la muerte violenta de 218 dirigentes sociales y políticos en ese año, una cifra que no se compadecía, en lo absoluto, con un país que presumía de estar construyendo la paz.

Al tiempo, se requería concertar con las autoridades civiles y militares una estrategia dirigida a garantizar el derecho a la vida de los reclamantes de tierras y de los dirigentes de oposición, en particular de quienes habían dejado las armas y decidido reintegrarse a la vida política legal.

En cuanto a las negociaciones con el ELN, se resaltaba el positivo impacto que tuvo el cese al fuego y hostilidades de esta organización con el Gobierno Nacional que, en los meses de operación, aunque con algunos tropiezos, cumplió sus propósitos esenciales según los protocolos establecidos y según lo certificaron la iglesia católica y Naciones Unidas.

Sin embargo, la crisis en la mesa de negociaciones de dicha organización en Quito había vuelto a poner de presente la complejidad de este proceso, pues habían reaparecido las confrontaciones militares, los paros armados y los atentados a la infraestructura minero-energética con sus graves consecuencias en pérdida de vidas, deterioro ambiental y disminución sistemática de la confianza entre las partes.

Esta cohorte coincidió con las campañas electorales de Congreso y presidencia. También corrió paralela con la etapa final del segundo período del presidente Juan Manuel Santos, cuando su real capacidad de control político sobre los parlamentarios de la Unidad Nacional estaba limitada a su mínima expresión, lo cual implicaba que serían tiempos difíciles para la implementación de los acuerdos de paz con las FARC y para avanzar en las negociaciones con el ELN.

IX

En el segundo semestre de 2018, la novena cohorte del DLP tuvo como eje estructurante el tema relacionado con las víctimas del conflicto armado.

En el centro del Acuerdo de Paz habían estado las víctimas. Desde 1986 y hasta mediados de 2018 sumaban 8.340.000 víctimas, de las cuales casi 7.3 millones fueron víctimas del desplazamiento forzado, unos 65 mil desaparecidos, más de 42 mil secuestrados, y no menos de 50 mil niños y niñas víctimas de violencia sexual. Además, se registraba un despojo o abandono forzado en más de 7 millones de hectáreas. Y se habían producido 223 mil asesinatos entre 1958 y 2012, más del 70% fueron víctimas civiles no combatientes.

La negociación de paz creó un sistema para tratar de garantizar verdad, para lo cual se acordó la puesta en marcha de una Comisión que ya se había instalado y que operaría durante tres años.

Al iniciar esta cohorte, se informó que entre la Mesa de Gobernabilidad y Paz del Sistema Universitario Estatal -SUE- y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad se había suscrito un

convenio de cooperación. Las universidades públicas expresaron su compromiso ético, de respaldo institucional y disposición de trabajo colectivo con esta Comisión, para que la verdad pudiera convertirse en el mejor instrumento de articulación de un relato colectivo, que promoviera el abandono definitivo de la intolerancia y de la guerra en Colombia y llevara a la reconciliación.

Ahora bien, para brindar justicia ya se había conformado un Sistema Integral de Justicia para la Paz que tiene en su centro una Jurisdicción Especial de Paz, conocida como la JEP. Para su entrada en funcionamiento se requería de un andamiaje jurídico que creara una justicia transicional, lo que implicaba una reforma constitucional y una ley estatutaria que la dotara de mecanismos jurídicos estableciendo una justicia restaurativa que privilegiara la verdad y la reparación a las víctimas sobre la justicia punitiva.

La Corte Constitucional había declarado exequible dicha ley. Esta fue una noticia que generó confianza y tranquilidad, pero también estableció que el Congreso no tenía competencia para crear inhabilidades adicionales para los magistrados del Tribunal para la Paz ni para las Salas de Justicia. Inhabilidades como la que impedía que pudieran ser magistrados quienes hubieran sido abogados de víctimas en los cinco años anteriores, o que hubieran representado a terceros en demandas contra el Estado por violaciones de derechos humanos.

Esto sucedía al tiempo que dirigentes del partido FARC y algunos oficiales de alto rango empezaron a comparecer ante las instancias previstas por esta jurisdicción. De la misma manera, militares, exguerrilleros y paramilitares habían aceptado entregar información con archivos reservados.

En editorial de El Espectador (19 de agosto de 2019) se llamaba a “defender la justicia transicional”, reconociendo que la decisión de la Corte Constitucional en la materia era “monumental, pues significa que la justicia transicional por fin tiene la estabilidad jurídica necesaria para hacer su trabajo”.

Pero en estas materias el futuro no estaba completamente despejado. Había llegado al Congreso un proyecto de ley que les prohibía a todos los órganos del sistema de justicia transicional pedir información reservada a las entidades del Estado con el argumento de que “la mayoría de los miembros de las entidades son de una tendencia de izquierda”.

Adoptar este proyecto -decía El Espectador- “implicaría un atentado contra la búsqueda de la verdad. Las investigaciones relacionadas con violaciones a los derechos humanos requieren que estos órganos tengan acceso a los documentos de reserva; sólo así podremos construir un relato coherente e integral de lo que ocurrió durante el conflicto”.

“El país necesita estabilidad y reglas claras para poder avanzar en el proceso de reconciliación. El camino es fortalecer las instituciones creadas y dejar que con su trabajo obtengan la confianza de los colombianos”. Estos eran los términos de la discusión en esos momentos.

Aunque con algunas dificultades logísticas, también había empezado a operar la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.

Ahora bien, en esa coyuntura el presidente Iván Duque tenía la responsabilidad constitucional de garantizar que en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Plurianual de Inversiones se atendieran los compromisos con el Acuerdo de Paz correspondientes al cuatrienio 2019-2022.

Y también le cabía la obligación de presentar los proyectos de ley que se habían hundido en la legislatura anterior y de los cuales dependía gran parte de la implementación de los acuerdos de paz.

El asesinato de más de 320 líderes sociales entre 2016 y 2018 confirmaba que estaba sin resolver un problema estructural para la construcción de la paz y que cada día era más urgente dotar a los líderes y a los excombatientes del sistema integral de seguridad que estaba previsto en el acuerdo con las FARC, pero que aún presentaba evidentes fragilidades.

La coyuntura de una transición presidencial como la que se vivía en el segundo semestre de 2018 resultaba inédita, pues se trataba de un gobierno elegido sobre la base de la herencia del triunfo del NO en el plebiscito y con serios reparos al Acuerdo de Paz.

Algunos proyectos de ley se encontraban en marcha. En el caso de las Circunscripciones Especiales de Paz, el proyecto había llegado a la Comisión Primera del Senado. Los proyectos de reforma a la Ley 160 (Sistema Nacional de Reforma Agraria) y de jurisdicción agraria se encontraban en las comisiones quintas de Senado y Cámara. A su turno, el proyecto de reforma política radicado por el senador Juan Fernando Velasco se discutía en el Senado y debía acumularse con el proyecto que en esta misma materia había presentado el Gobierno.

Por otra parte, se había aprobado el Documento Conpes 3932, de junio de 2018, que establecía los lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial.

El 26 de agosto, un día después de iniciada la novena cohorte, se había realizado la consulta popular contra la corrupción. Aunque votaron un poco más de once millones de colombianos, quedaron faltando 500 mil para su aprobación. Se reconocía que un país sin la corrupción que nos agobiaba tendría mejores condiciones para avanzar con éxito en las complejas tareas de la implementación de la paz.

También habían aparecido evaluaciones de la implementación del Acuerdo de Paz. Una de ellas fue realizada por la Organización de Estados Iberoamericanos -OEI- en convenio con el Sistema Universitario Estatal. Otras dos evaluaciones habían sido aportadas por el Instituto Kroc. Estos documentos se transformaron en insumos para un análisis que contribuyera a completar el trabajo académico y la proyección social del Diplomado.

Paralelamente, el SUE había realizado los días 22 y 23 de octubre en la UTP el segundo Seminario Internacional de Evaluación de la Implementación del Acuerdo de Paz, evento que contó con la

participación de Rodrigo Londoño y otros actores de primera línea en las negociaciones de La Habana.

X

En el primer semestre de 2019, en la décima cohorte del DLP estuvimos atentos a la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023, a las objeciones presidenciales a la ley estatutaria de la JEP, a los proyectos de ley y de acto legislativo relacionados con el Acuerdo y a la ruptura de negociaciones con el ELN, luego de que esta organización asumiera la autoría del carro bomba en la Escuela de Cadetes en Bogotá en enero de 2019.

Transcurridos un poco más de dos años desde su firma, se podían reconocer avances en los compromisos adquiridos por el Acuerdo del Teatro Colón, como la dejación de armas, la transformación de las FARC en partido político con representación en el Congreso, su participación en las campañas electorales de 2018 y la aprobación de leyes y normas que ofrecen parcial sustento jurídico al Acuerdo.

También eran evidentes los avances obtenidos en materia de desminado. Entre 1958 y 2016, años del conflicto armado, Colombia fue uno de los países con mayor número de víctimas de minas antipersonal en el mundo. Militares, policías y civiles murieron o quedaron mutilados. A comienzos de 2019 Naciones Unidas reconocía que el país tenía libres de estos artefactos más de la mitad de los municipios que se identificaban en 2014.

La décima cohorte corrió paralela a las sesiones ordinarias del Congreso en la primera legislatura de 2019, que tenían una agenda con proyectos de indiscutible interés para la implementación del Acuerdo de Paz.

Desde el Gobierno se priorizó el proyecto de reforma constitucional para modificar el Acuerdo de Paz. Además del análisis al polémico proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, el Congreso, a iniciativa

del ejecutivo, buscaría las mayorías para que se aprobara el regresivo proyecto objetando por presunta inconveniencia, algunos artículos de la ley estatutaria de la JEP.

Sin embargo, el camino del Presidente Duque para garantizar las mayorías parlamentarias y aprobar sus iniciativas legislativas al parecer tendría más dificultades de las previstas.

Otros temas de agenda legislativa relacionados con el Acuerdo de Paz tenían que ver con algunos proyectos anticorrupción, lo mismo que con la reforma política que estaba a mitad de camino.

En su agenda legislativa el gobierno dejó por fuera temas como el desarrollo rural integral, la ley de víctimas o las circunscripciones especiales de paz. Tres piezas claves del Acuerdo de Paz.

Los partidos y movimientos independientes y de oposición enfrentarían en esta legislatura otra prueba de fuego para conseguir las mayorías que rechazaran las objeciones a la JEP y se aprobaran las iniciativas relacionadas con el plan plurianual de inversiones para dar cumplimiento a la financiación de los compromisos con el Acuerdo de Paz que correspondieran al cuatrienio 2019-2022.

Lo contemplado en los documentos oficiales del Plan Nacional de Desarrollo dejaban mucho que desear frente a lo estipulado en el documento Conpes 3932 y en el Plan Marco de Implementación.

La Corte Constitucional había adoptado dos decisiones de gran interés para el futuro de la paz: en primer lugar, había negado la iniciativa del gobierno de crear un régimen diferenciado para los militares. Y, en segundo lugar, había aclarado que, en los trámites de extradición de excombatientes, la JEP sí podía practicar pruebas, y no limitarse a verificar que los presuntos hechos hubieran tenido lugar después de la firma de la paz, con lo que el implicado perdería la garantía de no extradición.

La décima cohorte también tuvo como contexto de referencia la dinámica social y política derivada de conflictos y protestas sociales que hacían relación directa con el proceso de paz. Por ejemplo, aunque los medios de comunicación no lo resaltaban en su momento, en el caso de la minga del suroccidente colombiano el pliego de peticiones pedía, entre otras reivindicaciones, respetar el Acuerdo de Paz (no se olvide que en el departamento del Cauca el Sí había triunfado ampliamente en el plebiscito de 2016) y también solicitaban no objetar la JEP (uno de los ocho macro casos abiertos hasta ese momento era justamente sobre los crímenes en el Cauca).

Otro de los temas que afectaban gravemente la implementación del Acuerdo de Paz se relacionaba con el asesinato de dirigentes sociales y políticos. La muerte violenta de 164 líderes sociales y defensores de derechos humanos en 2018 y 38 en lo que había corrido de 2019 confirmaba que seguíamos sin resolver un problema estructural para la construcción de la paz.

En su informe anual sobre la situación de derechos humanos en Colombia, la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU sostenía que en el 2018 el homicidio había aumentado en el 49% de los municipios y llamaba la atención sobre la persistencia de la impunidad que rondaba el 80% de los casos. Las masacres habían crecido en un 164%, al pasar de 11 casos, en el 2017, a 29 casos, en el 2018. La mayor parte de ellas había ocurrido en Cauca, Antioquia, Norte de Santander y Caquetá.

La Comisionada también había hecho énfasis en la preocupante situación que vivían los defensores de derechos humanos en Colombia. En 2018 habían sido asesinados 110, de los cuales el 27% eran mujeres de pueblos indígenas.

Sobre estos crímenes, la Comisionada reconocía que además de la ausencia del Estado, estos homicidios se explican también por los retrasos en la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC, particularmente en lo relacionado con la reforma rural integral y la sustitución de cultivos ilícitos.

Al inaugurar la décima cohorte se reiteró que garantizar los derechos humanos es la vía para lograr una paz sostenible y, por consiguiente, debía instarse al Estado a acelerar el ritmo de implementación de los puntos 1, 3 y 4 del Acuerdo de Paz a fin de propiciar cambios positivos e impulsar soluciones duraderas para el desarrollo, la reducción de la pobreza y la disminución de las economías ilícitas, en particular en las zonas más afectadas por el conflicto.

De la misma manera, se mencionaba que el Estado colombiano debe fortalecer las garantías para el ejercicio de la labor de los defensores de los derechos humanos a través del fortalecimiento y la ampliación de los espacios existentes de participación ciudadana a nivel territorial como estrategia principal para prevenir y proteger a los defensores de los derechos humanos.

En esta cohorte del DLP también resaltábamos el llamado al Gobierno y al ELN sobre la necesidad de adoptar medidas para garantizar el respeto por los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, como medio para construir la confianza que permita retomar los diálogos de paz;

En fin, desde la ELP se sumaban voces para exhortar a todas las entidades del Estado a respetar la independencia de la JEP, pues de ello dependía, sin duda, la seguridad jurídica para más de 9 mil excombatientes de las FARC y casi 2 mil miembros de las fuerzas armadas y de policía, en un proceso que ya había iniciado formalmente.

Para la época, la JEP estaba en una ardua batalla política por su legitimidad, al tiempo que había empezado a trabajar macro casos complejos, como el secuestro y las ejecuciones extrajudiciales.

Se invitó, en fin, a que los participantes de esta cohorte conocieran en detalle las objeciones que el Presidente Duque le hizo a la ley estatutaria para la JEP y que fueron rechazadas por el Congreso con el aval de la Corte Constitucional.

En medio de la neblina de la guerra es importante no perder de vista la paz como nuestro puerto de destino.

Andrei Gómez

XI

En la cohorte número 11 del DLP⁴³, iniciada en julio de 2019, el eje estructurante fue el relacionado con la verdad y la memoria, como fundamento de la reconciliación y la convivencia.

Las sesiones semanales se desarrollaron simultáneamente con las sesiones ordinarias del Congreso en la segunda legislatura de 2019. No obstante, en su agenda legislativa nuevamente el Gobierno había dejado por fuera los proyectos relacionados con el desarrollo rural integral, la Ley de Víctimas o las circunscripciones especiales de paz que son, como se mencionó atrás, tres piezas claves del acuerdo y que requieren, en consecuencia, gran respaldo ciudadano.

Estaba en marcha una campaña para recoger un millón de firmas que respaldaran las 16 circunscripciones especiales de paz y solicitarle al Consejo de Estado y a la Corte Constitucional que declararan que el respectivo acto legislativo había sido efectivamente aprobado en 2018 y ordenaran su promulgación por parte del Gobierno.

El movimiento Libertad y Orden había iniciado la recolección de firmas para convocar un referendo buscando, en esencia, acabar con la JEP, revocar las Cortes y reducir el Congreso. En su exposición de motivos los defensores de este referendo acusaban al Congreso y a las altas cortes de estar permeadas por la corrupción y de favorecer los intereses de terroristas y narcotraficantes.

Durante los meses que cubrieron la cohorte XI, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, a pesar de una significativa disminución presupuestal y de no pocas descalificaciones políticas, avanzó en el cumplimiento de sus mandatos.

⁴³ Esta cohorte también se desarrolló simultáneamente en la Universidad Tecnológica de Pereira y en la Universidad del Quindío.

Se destacó en esta cohorte el convenio suscrito entre el Sistema Universitario Estatal -SUE- y esta Comisión, orientado a realizar diferentes trabajos de investigación y acompañamiento, buscando que la verdad se convierta en el mejor instrumento de articulación de un relato colectivo, que promueva el abandono definitivo de la intolerancia y de la guerra en Colombia, y lleve a la reconciliación.

Como sucedió desde el inicio de las negociaciones de paz, se confirmó el acompañamiento y respaldo de la comunidad internacional para blindar el espíritu y cumplimiento de lo acordado en el Teatro Colón. Se subrayó, en particular, el trabajo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de la Unión Europea, de Cuba y Noruega países garantes, entre otros, para realizar el seguimiento del Acuerdo de Paz.

La voz de aliento y los recursos aportados por la comunidad internacional seguían siendo un soporte fundamental para avanzar en lo dispuesto en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz y en el Documento Conpes 3932.

La presencia de la Misión de Verificación Internacional había sido prorrogada por otro año, y ello contribuiría a atender temas relacionados con la reincorporación y con la verificación de las garantías de seguridad de los excombatientes y de líderes sociales.

Esta cohorte corrió paralela con la decisión de Iván Márquez y otros firmantes del Acuerdo de declararse oficialmente en disidencia. La historia de la implementación del Acuerdo tendrá seguramente muchos hitos. El día en que él y su grupo anunciaron el rearme será uno de ellos. Se recordó que en 2012 se iniciaron formalmente las negociaciones de paz y que en 2016 las FARC decidieron dejar las armas y transformarse en partido político, siendo Iván Márquez el jefe de las negociaciones.

En el Diplomado se invitó a analizar los efectos que el rearme de Márquez y su grupo traería para las diferentes expresiones de la política, la economía, el campo militar y para la implementación propiamente dicha del Acuerdo.

La disidencia armada rápidamente se convirtió en el argumento principal de sectores radicales del partido de gobierno para decir que el Acuerdo no había funcionado y que debía derogarse. En palabras del senador Alvaro Uribe, el objetivo era “bajar de la Constitución” el Acuerdo y terminar la JEP. Como en otros acontecimientos de nuestra historia, los extremos se tocaron: Uribe y Márquez se habían propuesto destrozarse el Acuerdo de Paz.

Desde el Diplomado se mencionó que, lejos de alegrarnos por el fortalecimiento de las disidencias debíamos persistir en el respaldo al proceso de paz. El compromiso debía consistir en exigir del Estado el cumplimiento de los acuerdos, apoyar al 90% de los excombatientes que se mantienen firmes en el proceso, avanzar en la construcción de la paz en los territorios, exigir la reparación a las víctimas, al tiempo que se redoblan los esfuerzos por una salida negociada al conflicto armado que aún persiste.

Ahora bien, esta cohorte se desarrolló en el entorno de las campañas electorales para alcaldías y gobernaciones, concejos, asambleas y juntas administradoras locales que sufrieron los impactos de varios candidatos y candidatas asesinadas y amenazadas. El Defensor del Pueblo reportó amenazas en un poco más de 400 municipios y no menos de 50 hechos violentos.

Las elecciones territoriales del 27 de octubre de 2019 representaron, sin duda, una nueva prueba de fuego para el futuro de la implementación del Acuerdo de Paz. Los 17 candidatos que el partido FARC postuló a las alcaldías, los 18 a asambleas departamentales y los 249 a concejos municipales aparecieron asociados a la misma sigla del grupo que se declaró en pie de guerra. Ahora la gente poco informada se confundiría con las siglas FARC como agrupación insurgente o FARC como partido legal.

Al finalizar el año se produjeron dos hechos de importancia para los desarrollos del proceso de paz: el 6 de noviembre, renunció el Ministro de Defensa Guillermo Botero luego de un intenso debate de control político promovido por el senador Roy Barreras sobre impactos

de bombardeos a civiles y el 21 de noviembre se realizó un Paro Nacional en cuya agenda de negociación se incluyó específicamente la implementación integral del Acuerdo de Paz.

Además, el Gobierno Nacional informaba que se contaba con 13 mil exguerrilleros en el registro de reincorporación. El 27 de diciembre se firmó la Resolución 4309 de la Agencia para la Reincorporación y Normalización -ARN- para establecer requisitos y garantizar recursos para la reincorporación. Quienes cumplieran los requisitos seguirían recibiendo, por ejemplo, una asignación mensual equivalente al 90% del salario mínimo.

XII

La cohorte número 12 del DLP se realizó entre febrero y julio de 2020. Por efecto del aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional para atender la pandemia, esta cohorte, que había iniciado en forma presencial, debió mutar y ofrecerse en forma virtual, lo cual significó para nuestra Escuela un gran desafío pedagógico y metodológico que terminó reportando importantes aprendizajes para futuras ofertas académicas de este tipo.

En estos meses en el país sucedieron hechos de importancia para la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC y que fueron analizados en las diferentes sesiones del diplomado.

Es inevitable destacar, por sus negativos efectos, el creciente número de crímenes contra excombatientes de FARC y líderes sociales. A fines de julio de 2020 cerca de mil líderes habían sido asesinados desde la firma de los acuerdos de paz en noviembre del año 2016 y ya sumaban 229 excombatientes de la guerrilla de las FARC los que habían sido asesinados en ese período. También habían sido víctimas 91 de sus familiares. Una verdadera crisis humanitaria que no es enfrentada de manera eficaz y contundente por el Estado.

Ni siquiera en los ETCR, entendidos como los antiguos espacios de reincorporación que dispuso el Gobierno para su tránsito a la vida civil, los excombatientes han podido estar a salvo.

Como parte del compromiso de los participantes del Diplomado, y buscando incidir en la opinión pública, la cohorte número 12 culminó con un twitteraton destacando la necesidad de la defensa de la vida de los líderes sociales y los excombatientes.

Es claro que el Gobierno Nacional es quien debe responder, como cabeza del Estado, con la obligación de la protección y las garantías, para que cese y se esclarezca la grave, masiva y sistemática matanza que durante los últimos años ha diezmado liderazgos sociales y excombatientes.

El Acuerdo de Paz estableció que la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, de la cual hacen parte los ministros de Defensa y del Interior, la Procuraduría, la Defensoría, cinco delegados de plataformas de derechos humanos y el comandante general de las Fuerzas Armadas, así como altos mandos militares y de policía, estaría liderada por el presidente de la República. Esta Comisión debería trazar la política pública para el desmonte del paramilitarismo, para lo cual contaría con una Unidad Autónoma en la Fiscalía General de la Nación con un cuerpo élite de la policía nacional bajo su mando con recursos y presupuesto propio, así como con nómina propia de funcionarios investigadores. Pero el país y la comunidad internacional siguen esperando que esta Comisión cumpla efectivamente con los objetivos para la cual fue conformada.

Prácticamente todos los observadores coinciden en señalar el tema de la seguridad como prioritario al momento de evaluar los compromisos con la implementación del Acuerdo de Paz. Sin duda, reducir a cero los homicidios de quienes militaban en las FARC y dejaron las armas es el gran reto del proceso de la reincorporación en el inmediato futuro.

Para responder a los riesgos de seguridad a que están expuestos los excombatientes se requiere, además de los esquemas de protección individual, fortalecer las capacidades locales y la reincorporación comunitaria.

En este sentido, también se registró con preocupación cómo en el primer semestre de 2020 fue necesario trasladar el ETCR (Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación) que funcionaba en Ituango - Antioquia, al municipio de Mutatá, como un reconocimiento a la incapacidad del Gobierno para proteger la vida de los excombatientes y sus familias en ese sitio.

Mientras se desarrollaba esta cohorte se hizo notar cómo los proyectos colectivos enfrentaban otras dificultades, principalmente por la falta de celeridad en el proceso de aprobación por parte del Consejo Nacional de Reincorporación -CNR-, lo mismo que las barreras de acceso a tierras, la escasa capacidad técnica y administrativa en su estructuración y la necesidad de buscar recursos de cooperación para los cierres financieros.

Entre tanto, sucedieron otros hechos de interés. Por ejemplo, en una decisión sin precedentes Griselda Lobo, del partido FARC, fue elegida segunda vicepresidente del Senado. Andrés Paris y otros dirigentes, aunque anunciaron que no retomarían las armas, desconocieron el liderazgo de Rodrigo Londoño y se mantiene abierto el debate sobre el nombre del partido. Por efecto del aislamiento social obligatorio, también debió postergarse la asamblea nacional del partido FARC, que estaba prevista para abril. El futuro de dicho partido es uno de los principales indicadores al momento de medir el éxito del proceso de paz.

Al tiempo, el ELN se acogió al llamado de la ONU y del Papa, y decretó y cumplió un cese unilateral del fuego durante el mes de abril. Este fue un hecho positivo, que ojalá se hubiera extendido indefinidamente. Y una vez levantadas unas órdenes de captura que habían sido expedidas por la Fiscalía, el Gobierno designó a Carlos Arturo Velandia, alias Felipe Torres, y a Gerardo Antonio Bermúdez, alias Francisco Galán, ambos exjefes de esta guerrilla, como promotores de paz.

Además, en el campo internacional mientras la Unión Europea, en un gesto de respaldo oficial, le envió a la JEP 3.5 millones de euros,

la Cámara de Representantes de EE: UU reclamó pleno cumplimiento del Acuerdo de Paz, y en el Congreso colombiano voceros del Centro Democrático insistieron en su revisión estructural.

Palabras finales

Como se acaba de describir en las páginas anteriores, este diplomado ha tenido como centro de sus preocupaciones académicas tanto el proceso como los temas de la agenda de negociación y la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, lo mismo que el proceso de una negociación política con el ELN.

Es importante que en la sociedad se construya y profundice una capacidad para tramitar, gestionar y aceptar los resultados de acuerdos complejos, como los que emergieron de las negociaciones de paz en La Habana y en el Teatro Colón.

En la ELP se asume que el trabajo de educación y cultura para la paz debe identificar la ruta adecuada para enfrentar retos que comprometen, al menos, el futuro de una generación de colombianos. Por consiguiente, cada uno de los participantes del DLP y de las organizaciones e instituciones que representa, debe contribuir a la sostenibilidad, en el largo plazo, de la agenda regional de paz.

Con los participantes de la ELP se ha destacado la necesidad de diversificar las fuentes de consulta y mejorar los métodos y técnicas para obtener, analizar y sistematizar la prolija información que sobre el conflicto armado y la paz en Colombia aparece cada día.

Las doce cohortes de este DLP han sido una manera de fortalecer la capacidad de los participantes trascendiendo los titulares de prensa y profundizando en la argumentación. La paz requiere, sin falta, de sólidas explicaciones que solo se pueden conseguir robusteciendo los hábitos de estudio.

Será necesario, además, continuar realizando diferentes ejercicios de deliberación pública, con los cuales se aporte a la conformación de

una ciudadanía informada y con criterios autónomos para ofrecer un mayor y mejor respaldo colectivo a la implementación del Acuerdo de Paz y a la necesidad de restablecer las negociaciones con el ELN.

También debe destacarse la importancia de respaldar la red de investigadores para la paz y sus esfuerzos por avanzar en la gestión de una agenda que permita mayores acercamientos académicos a la realidad del conflicto, la violencia, los derechos humanos y el proceso de paz.

Simultáneamente, un componente central de este Diplomado se ha orientado a garantizar que no se trata solo de un ejercicio académico, esto es, que se tiene la convicción de que estos esfuerzos de la Universidad se justifican si cada uno de los participantes articula lo aprendido con una práctica específica en beneficio de la paz en sus comunidades, en sus partidos o en sus organizaciones sociales.

En consecuencia, se debe persistir en la obligación de transformar la ELP en un escenario de entendimiento y en una plataforma a través de la cual el Eje Cafetero se coloque en condiciones de asumir los retos de su integración a la implementación integral del Acuerdo de Paz. De por medio está el compromiso ético de intervenir, con mayor y mejor capacidad de análisis, en las tareas de la reconciliación de los colombianos.

También se requiere insistir en que el arte y la cultura, en todas sus expresiones, pueden y deben colocarse al servicio de la convivencia pacífica. La participación de grupos musicales y de teatro, escritores y poetas ha confirmado la importancia de estos actores en las tareas de la paz.

De esta manera, los propósitos que subyacen a la ELP deben permanecer como orientaciones vitales en todos los escenarios donde cada uno de los participantes desarrolla su quehacer.

La ELP espera continuar aportando su propia cuota de responsabilidad académica, cultural y política para que la paz en Colombia sea estable y duradera.

10

CAPÍTULO DIEZ



Una experiencia de formación para la paz

Claudia Mónica Londoño V.⁴⁴ y Claudia Patricia Herrera G.⁴⁵.

Resumen

Emprender proyectos de formación que tiendan a la comprensión historizada de la realidad, tomando como referente el pasado para comprender el presente y visionar el futuro, se constituye en la posibilidad de *darnos cuenta* de lo que ha provocado, en cada uno de nosotros, vivir entre el juego cruzado de una violencia estructural en Colombia.

En el presente capítulo se expone la intención pedagógica y didáctica del Diplomado de Liderazgo para la Paz, el cual se instala en el año 2014 en el marco del proceso de negociación entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP. Este es un proyecto de formación que lidera

44 Docente Departamento de Humanidades - Universidad Tecnológica de Pereira. Doctora en Didáctica y Conciencia Histórica del Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina -Ipecal-, México; pertenece al Grupo de Investigación Arte y Cultura. Correo electrónico: agarena@utp.edu.co

45 Profesional Área de desarrollo regional del Sistema Universitario del Eje Cafetero SUEJE, Administradora ambiental. Correo: claudia.herrera@sueje.edu.co

el Sistema Universitario del Eje Cafetero (SUEJE) y el Departamento de Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira, en alianza con organizaciones, instituciones, fundaciones y sociedad civil que se ocupan de estos temas.

Son tres aspectos metodológicos que caracterizan este proceso de formación: primero, el reconocimiento de múltiples versiones de la historia del conflicto armado colombiano; segundo, la confluencia de visiones y versiones de los estudiantes dadas sus experiencias, que están mediadas por su participación o no en la guerra; y tercero, la capacidad de la sociedad civil para desarrollar ejercicios de incidencia política.

Palabras clave: formación política, Acuerdo de Paz, incidencia política.

Rutas de la Escuela de Paz del Eje Cafetero

La Escuela de Paz del Eje Cafetero surge como el resultado de una iniciativa académica que integra un diálogo permanente y abierto con la sociedad civil. Enmarcada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁴⁶ Nro. 17: *Alianzas para Lograr los Objetivos* y No. 16: *Paz, Justicia e Instituciones Sólidas*, la Escuela se fundamenta en una red de pensamiento y acciones para la construcción de paz, cuyo eje central es el “Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”⁴⁷, suscrito entre las FARC-EP y el gobierno colombiano.

Es necesario indicar que la Escuela hace parte del proceso misional del Sistema Universitario del Eje Cafetero (SUEJE) y se enmarca en un ejercicio de *responsabilidad social* de la entidad; a partir del presente año, se articula y visibiliza a través del “Plan de Desarrollo de la

46 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

47 Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Documents/proceso-paz-farc-acuerdo-final.pdf>

Universidad Tecnológica de Pereira⁴⁸, Programa: Universidad para la ciudadanía, la convivencia, la democracia y la Paz. De igual manera, se fundamenta en el Decálogo del Sistema Universitario Estatal (SUE)⁴⁹, suscrito en 2016 por los rectores de las 32 universidades públicas de Colombia, documento en el cual se reitera el compromiso de la academia con la paz del país.

En este contexto y como resultado de un proceso de concertación entre diversos actores de la sociedad civil y la Academia, en el segundo semestre de 2014 se define una *Agenda Regional de Paz* como una apuesta colectiva que integra diferentes rutas para el análisis, la apropiación del Acuerdo y la construcción de paz. Ésta constituye la brújula que esboza nuestro sentido y proyecta diversas líneas estratégicas, entre las que se incluyen: *Educación para la paz*, *Voluntariado*, *Red de comunicadores para la paz*, *Movimientos sociales/Movilización social*, entre otros, como se muestra en el Gráfico Nro. 1.

Gráfico 1. Rutas de la Escuela de Paz



Fuente: creación propia.

48 Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2028 «Aquí construimos futuro».

49 https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-357788.html?_noredirect=1

De manera general, haremos una breve descripción de estas rutas para abordar en la segunda parte de este documento de forma detallada los aspectos del Diplomado.

Voluntariado de paz

El proyecto busca incentivar la educación y construcción de una cultura de paz y hacer un ejercicio de proyección social a las zonas más apartadas del país, afectadas por el conflicto armado e incluir en los procesos académicos a población víctima de dicho conflicto, excombatientes, líderes, jóvenes, mujeres y población sorda, entre otros. De igual forma, aportar a la construcción de sociedades más justas a través de la promoción de ejercicios de incidencia territorial con enfoque de paz adelantados en diferentes municipios del país. Esta apuesta se circunscribe al aporte que se hace desde la Academia y la educación como una apuesta hacia la transformación asertiva de conflictos y la solución de los mismos a través de la vía negociada.

Busca el fortalecimiento de las acciones colectivas tendientes al intercambio de saberes mediante la generación de espacios para acompañamiento a los territorios, anteriores ETCR⁵⁰ hoy centros poblados, y aporte a la construcción de paz que permitan la vinculación de la Universidad con las necesidades reales de los territorios más afectados por el conflicto armado. Tiene como antecedente el ejercicio liderado por la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la UTP en el año 2016, en el cual se adelantaron procesos de capacitación y acompañamiento en temas de salud en varias zonas veredales transitorias de normalización⁵¹ como las ubicadas en

50 Los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -ETCR- son figuras creadas en el marco del Acuerdo de Paz para capacitar a los integrantes de las FARC-EP para su reincorporación a la vida civil, preparar proyectos productivos y atender las necesidades de formación técnica de las comunidades aledañas, en un modelo de reincorporación comunitaria.

51 Las ZVTN son una figura creada en el Punto 3.1.4.1 del Acuerdo de Paz y reglamentadas por una serie de decretos del 7 de diciembre de 2016[2]. La otra figura conocida como los PTN, surgió luego de la firma del Acuerdo y fue reglamentada en los mismos decretos del 7 de diciembre. En efecto, el objetivo es “garantizar el Cese al Fuego y Hostilidades Bilateral Definitivo y la Dejación de Armas e iniciar el proceso de preparación para la reincorporación a la vida civil de las estructuras de las FARC-EP en lo económico, lo político y lo social de acuerdo a sus intereses”.

Caracolí, Dabeiba, La Carmelita y la Agua Bonita. De igual forma, es necesario mencionar que este proceso estuvo acompañado por el liderazgo de estudiantes de la Federación Universitaria de Estudiantes -FEU-⁵², quienes de forma muy activa también lideran procesos en el marco del voluntariado con otras universidades públicas en el país.

En el marco de la Escuela, actualmente esta ruta está acompañada por líderes estudiantiles y docentes comprometidos con la construcción de paz, que acompañan procesos en el área de la salud, turismo sostenible, administración, comercialización, proyectos productivos, entre otros.

Red de comunicadores y comunicadoras para la paz

La firma del Acuerdo de Paz trajo diversos retos para el país, expresados en: la reconciliación, el perdón, el derecho a la verdad, el reconocimiento a las víctimas del conflicto armado, entre otros. En el marco de este proceso, la pedagogía y la comunicación representan un gran desafío; el desinterés y la desinformación a través de *noticias falsas* que circulan a través de redes sociales, ha alimentado la polarización ideológica que vive el país, incidiendo de manera desfavorable en el resultado del Plebiscito del 2016, así como en la aceptación del Acuerdo de Paz y su implementación.

En medio de todo esto, el concepto de posverdad⁵³ parece transversalizar muchos de los procesos que le apuestan a la construcción de paz, no solo a nivel local, sino también a nivel regional y nacional.

«La Zona Vereda I Transitoria de Normalización (ZVTN) y el Punto Transitorio de Normalización (PTN), una vez terminados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del presente decreto, se transformarán en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), a efectos de continuar el proceso de reincorporación de los exmiembros de las FARC-EP. La transformación de las zonas en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) no implica suspensión de la normalidad institucional ni del Estado social y democrático de derecho.» (Decreto 1274 de 2017).

52 La Federación de Estudiantes Universitarios, es una organización estudiantil que lucha por educación pública, gratuita, de calidad y popular.

53 La posverdad se define como algo “relacionado con una situación en la cual la gente está más dispuesta a aceptar un argumento basado en sus emociones y creencias, que uno basado en hechos” (Cambridge Dictionary, 2018). Citado por De la Roche, Fabio. Texto Propaganda, posverdad, polarización: Apuntes críticos sobre el papel de los medios y el periodismo en la guerra y la paz 2002-2018.

López de la Roche, al respecto, indica en su texto (2018):

En la generación de actitudes y prácticas de “posverdad” juega también el desconocimiento o el mal conocimiento de la historia por parte de los colombianos, de la historia política y social, en una mediana y larga duración temporal, como también de la historia más reciente del país, la “historia inmediata”. Tal desconocimiento entraña serias dificultades para la valoración informada de los hechos por parte del ciudadano, que muchas veces termina reproduciendo acríticamente mensajes y memes altamente ideológicos en las redes sociales.

La transición de la guerra a la paz es un proceso de largo aliento que implica en muchos casos transformaciones culturales que permitan volver la mirada hacia los dispositivos retóricos⁵⁴, imaginarios⁵⁵, representaciones sociales, pero también narrativas⁵⁶, que hacen parte de nuestra cotidianidad.

En esa medida, esta ruta busca, a través de la pedagogía, apostar por procesos educativos que permitan la generación de narrativas para la paz, así como la conformación de una Red de comunicadores y comunicadoras comprometidos con la transformación de los territorios y la construcción de paz.

En esta apuesta, desde el 2016 se han adelantado diferentes ejercicios a través de talleres, inicialmente enfocados hacia comunicadores y comunicadores interesados en el tema; en esta nueva dinámica de la

54 Los dispositivos retóricos son construcciones discursivas que, a través de palabras o frases cortas, encapsulan imágenes y emociones alrededor de procesos o actores sociales. Estos dispositivos pueden trastocar percepciones y realidades y ofrecen simulaciones que dan sentido a la vida social. Gómez-Suárez, Andrei (2016). *El Triunfo del No: la paradoja emocional detrás del plebiscito*. Bogotá: Icono Editorial

55 Las narrativas y los dispositivos retóricos ayudan a construir los imaginarios, que son en parte la expresión simbólica de la realidad social. Los imaginarios “forman un campo (figurativo) donde se articulan las imágenes, las ideas y las acciones” y es por esto que los imaginarios sociales son una fuerza reguladora de la vida social en toda organización colectiva”. Silva, Armando (2018). “Paz e incertezas: imaginarios y paz”. Documento de asesoramiento metodológico y conceptual en el proceso de pedagogía y narrativas territoriales en torno a la construcción de un proceso de paz, convivencia y reconciliación. Bogotá: Grupo imaginarios.

56 Una narrativa es una estructura discursiva compuesta de varios enunciados, que está arraigada en la sociedad y sirve para interpretar la realidad social y para reproducirla al mismo tiempo. Gómez-Suárez, Andrei. Herrera Irurita, Mónica. Prada Ramírez, María. *Cómo desarrollar un proceso participativo para la construcción de nuevas narrativas*. Pág. 12.

Escuela, este ejercicio se enfoca en posibilitar la apertura a la comunidad académica, líderes sociales, *influencers*, líderes estudiantiles, entre otros.

En coherencia con esta realidad, y como parte de varias de las rutas definidas en la Agenda Regional de Paz, se han adelantado procesos para la conformación de una red de comunicadoras y comunicadores por la paz, dentro de esta apuesta se puede mencionar la realización de talleres y actividades de capacitación para los comunicadores y comunicadoras.

Parte de esos procesos se han adelantado con aliados nacionales como la Corporación Viva la Ciudadanía a través de su propuesta: *Retos para Comunicar la Paz* y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz a través de su proyecto: *Uno, dos, tres... contemos una nueva historia* en el 2018.

En la dinámica actual, se programan cursos abiertos a la comunidad en general que le apuesten a las narrativas para la paz y construcción de confianza.

Alianzas interinstitucionales

Esta ruta hace parte de una sinergia interinstitucional entre organizaciones e instituciones; gestión pública con instituciones, públicas y privadas, y gremios, que será descrita con mayor detenimiento en el texto.

Finalmente, un ejercicio de *Movilización social* muy activo previo al Plebiscito del 2016, así como el acompañamiento, participación y socialización de las políticas públicas asociadas o derivadas del Acuerdo de Paz.

En el marco de las *Ofertas Académicas* se destaca el *Diplomado en Liderazgo para la Paz*, proceso al que haremos referencia de manera específica en este texto.

Desde su concepción inicial, el Diplomado se sustenta en la metáfora de la *Red*, a través de ella podemos leer y comprender el proceso circular de lo vivo, lo interdependiente y su interrelación con el proceso en mención; desde un abordaje sistémico, la red es la mejor descripción que contempla la interrelación e inter-acción en el marco de este ejercicio, en el cual también tiene lugar un proceso permanente de gestión, retroalimentación y adaptación desde una perspectiva de flexibilidad.

Desde sus inicios, esta apuesta académica parte de un ejercicio de *concertación* con instituciones, organizaciones sociales y personas independientes comprometidas con la construcción de la paz en Colombia. Este proceso de diálogo permanente permite ser el eje dinamizador a través de la Red, de la siguiente forma:

1. En un entorno más inmediato, a través de un Comité Académico en el que tiene lugar la definición de contenidos académicos para el desarrollo de las diferentes Cohortes que se adelantan.
2. Un segundo proceso que se articula a través de la gestión y concertación con expertos y expertas invitadas a contribuir con sus conocimientos al ejercicio académico y al intercambio de saberes en el marco del Diplomado, las sesiones de deliberación pública y los eventos que se adelantan. En concordancia con este concepto, se generó una Red de docentes expertos académicos que desde esta perspectiva se traduce en *solidaridad* en un aporte altruista hacia el fin último, la construcción de una cultura de paz.
3. Un tercer proceso que se traduce en alianzas estratégicas. En esa medida, es importante mencionar el diálogo permanente y la dinámica asociada a organizaciones y colectivos a nivel nacional, lo cual permite una sinergia local y regional, pero también la conexión con un proceso nacional.

En el diplomado es posible identificar algunos elementos que coinciden con el planteamiento de Lederah (2008) y que nos llevan a preguntarnos sobre los elementos que han permitido la sostenibilidad del proceso en estos 6 años:

El primero de ellos se refiere la “construcción de la geografía social”, esto se relaciona con el proceso de tejer redes, lo que implica procesos que se van articulando, reforzando o permitiendo que se genere un nuevo escenario de articulación, relacionamiento y de producción de conocimiento.

La esencia del diplomado y los diversos procesos que se adelantan abren una gama multicolor de posibilidades para “conversaciones posibles e improbables”. En este espacio se establecen puentes de diálogo entre poblaciones diversas como activistas, académicos, colectivos, personas provenientes de ámbitos rurales o urbanos, con diferentes niveles de formación académica. La convocatoria se desarrolla desde un enfoque público, abierto e inclusivo, que permite la generación de ámbitos que desde una lógica borrosa posibilitan que la red se enriquezca con múltiples visiones y percepciones para fortalecer el proceso.

De acuerdo a palabras de Kosko (2010):

Lo borroso se constituye en una variante que enriquece las opciones cuando hace parte de un proceso. En esa medida enriquece, saliendo del margen de los extremos, los absolutos o las visiones simples del mundo y la “realidad.

Y continúa con un concepto que es muy útil para el proceso de formación que adelantamos:

...todos vivimos en nuestros mundos conceptuales privados, hasta un punto que va mucho más allá de lo que podemos constatar. Hablamos con los mismos sonidos y escribimos con los mismos símbolos, pero el significado de lo que queremos decir mediante estos sonidos y símbolos no es el mismo.

La borrosidad también significa una posibilidad de integralidad entre las diversas formas de pensamiento que no excluye, sino que concibe la vida y las diversas relaciones e interrelaciones que se construyen como una intrincada red, que alberga multiplicidad de formas, tonalidades, sonidos y apariencias.

Desconocer esto es poner el velo en nuestros ojos, pensando que una visión fragmentada corresponde a la totalidad.

Ver al universo solamente en un solo color ha generado dolor, violencia y una sustentación de un mundo que le apuesta a un paradigma patriarcal que no contempla que sea posible una forma diferente de ver y construir el universo.

En concordancia, es necesario también abrir una puerta de reflexión sobre la vida y sobre la guerra; sobre las verdades impuestas y las verdades posibles, sobre los lenguajes que utilizamos en nuestra cotidianidad, muchos de ellos heredados de la guerra; sobre nuestra actuación, nuestra interrelación, nuestro actuar, pensar y sentir; así como los valores con los que tejemos la sociedad, lo que transmitimos y replicamos, que necesariamente nos hace pensar en una *ética de la paz*.

La vida se construye y reconstruye en cada sentir, en cada pensamiento, en la interrelación con los otros, en el aprendizaje y en la disolución de nuestros radicalismos, en la conjunción de nuestros sueños, en nuestra vibración y pensamiento de vida. De esta forma, la borrosidad significa una apuesta a un camino diferente en el que no hay verdades absolutas, ni lógicas binarias ni blindadas y eso se integra en nuestro pensamiento y actuar y va prismando todas nuestra lógicas borrosas, significando una posibilidad diferente ante las relaciones con nosotros mismos y con nuestro entorno.

Un segundo elemento se refiere a la “Flexibilidad ingeniosa”, para Lederah (2016) corresponde a la habilidad de adaptarse, de responder y de aprovechar las ventajas de desafíos emergentes y situados en un contexto (p. 131).

Como se describirá de una forma más detallada en el documento, el Diplomado se ha adaptado al contexto histórico y a la realidad del país. De igual manera se establece un diálogo permanente y de interacción con Plataformas como Común Acuerdo, Rodeemos El Diálogo, o la Agencia para la Reintegración y Normalización del Eje Cafetero -ARN-, la Oficina de Paz, Reconciliación y Postconflicto del municipio

de Pereira o la Comisión de la Verdad Territorial Eje Cafetero, entre otras, lo que permite generar procesos de sinergia que posibiliten la adaptación, pero que también den paso a la creatividad.

A este respecto, tiene pertinencia el cuestionamiento de Lederach (2008):

¿Cómo construimos una estructura estratégica de conexiones en un entorno impredecible, una estructura que comprenda y se adapte continuamente a los perfiles de una geografía social dinámica, y que pueda hallar los puntos de anclaje que hagan que el proceso aguante? La construcción del cambio social es el arte de ver y construir redes. El espíritu del sostenimiento del cambio exige la artesanía de una araña. Tenemos que aprender a ser «ingeniosamente flexibles» respecto a la construcción de redes (Lederach, 2008, p. 130).

La intrincada red de la vida nos recuerda que la gran riqueza del universo radica en la infinidad de interrelaciones que se generan entre la multiplicidad de formas, expresiones, colores, sabores, aromas, visiones y culturas. Como en una infinita telaraña que se construye, deconstruye y retroalimenta, sin fronteras, ni definiciones precisas. Una esperanza a la vida misma, a las relaciones de dominación, sumisión, sujeción y a la red de interrelaciones.

Las redes son herramientas que despliegan flexibilidad, adaptabilidad y eficacia en la ejecución de tareas, en la toma de decisiones coordinadas, en la comunicación global y horizontal, lo que conlleva a otras formas de re-pensarse como entidad individual y colectiva, otras formas de mirar, otras formas de soñar, otras formas de producir y de conocer.

De igual forma, podríamos decir que este ejercicio académico representa un compromiso de responsabilidad social que le apuesta a un proceso de movilidad de paradigmas y transformación de la sociedad. En palabras de Lederach (2016):

El cambio social constructivo es el intento de desplazar las relaciones de aquellas definidas por el temor, la recriminación mutua y la violencia hacia las caracterizadas por el amor, el respeto mutuo y el compromiso

pro-activo. El cambio social constructivo persigue cambiar el flujo de la interacción humana en el conflicto social a partir de ciclos de violencia relacional destructiva hacia ciclos de dignidad relacional y compromiso respetuoso. Los caudales del miedo destruyen. Los del amor construyen. Ese es el reto: cómo ir de lo que destruye hacia lo que construye; eso es lo que denomino cambio social constructivo (Ibidem).

Hablar de este ejercicio académico es considerar una red generada que nos posibilita un proceso en el que la comunicación y la interconexión serán conceptos clave. En este sentido, existe una invitación permanente a “mirar con otros ojos”, a dar un paso, a cruzar una frontera, a salir de lo propio para “ponernos en los zapatos del otro o la otra” y disponernos en el diálogo que, según Bohm, exige la suspensión de los supuestos. Es la posibilidad de construir a través de un diálogo activo posturas abiertas y fluidas a través de una red de conversaciones que signifiquen una dinámica circular en donde “nuevas conversaciones constituyen bucles de retroalimentación autoamplificadora”.

En conclusión, podríamos decir que la Escuela de Paz representa en esa medida:

- Un ejercicio de responsabilidad social
- Una oportunidad para el intercambio de saberes
- Una posibilidad de conexión con la Colombia profunda y sembrar la semilla para la paz en el país
- Una Alternativa de aprendizaje de otras cosmovisiones y formas de relacionarse con el entorno
- Una apuesta a la transformación del ser y movilidad de paradigmas

Aproximaciones metodológicas a un proyecto de formación

Preguntarnos por un tipo de formación que se especialice en paz, resulta sensato y más en un país como Colombia. La experiencia nos dice que la tarea de los docentes está en pensar cómo la educación propicia la generación de una sociedad responsable y justa, políticamente activa y consciente de sus realidades; una sociedad que sea capaz de mirarse críticamente y que vele por el fortalecimiento de sus instituciones; que

se autorregula éticamente y, entre otros, que potencia la emergencia de sujetos altamente creativos e innovadores, de tal manera que sus actos se direccionen al bienestar individual y colectivo en medio, claro está, de múltiples diferencias y divergencias. Con este conjunto de acciones pedagógicas se estaría allanando el camino de una sociedad que se mira en la posibilidad de encontrarse en la diversidad de pensamiento, en la multiplicidad étnica y en la convergencia temporal; en términos de los expertos, nos estaríamos refiriendo a comunidades capaces de sanar y abiertas convivencias, uno de los ideales de la paz. En términos de Lederach (2016):

La construcción de la paz se desarrolla en un entorno impredecible. El reto es cómo superar lo existente mientras se crean respuestas innovadoras a las necesidades que plantea el mundo real. Esa trascendencia surge de los espacios relacionales, de la comprensión de las conexiones y de ser ingeniosamente flexible. (p. 172)

Se requiere, entonces, de una educación que mire procesos más que resultados, que configure una andadura metodológica que se mueva con las coyunturas, de tal suerte que los sujetos comprendan las dinámicas de la realidad desde el cúmulo de experiencias que las generan, experiencias propias y de los “otros” que comparten ciertos contextos, para nuestro caso, estaríamos hablando de los contextos de la guerra en Colombia, de las múltiples violencias y lo que este accionar bélico ha generado en cada uno de nosotros.

¿Qué tanto tenemos de lo anteriormente mencionado? No es el tema de este capítulo, pero sí es importante plantear que ante la precaria formación política en nuestro país, un proyecto dirigido al fortalecimiento de la cultura de paz se asienta en la aridez del pensamiento y en la incredulidad sin fundamento. Decirlo de esta manera justifica el porqué universidades, organizaciones y grupos sociales a lo largo y ancho del país, desde que se conoció la noticia de la negociación entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP, nos pusimos en la tarea de diseñar un conjunto importante de apuestas de formación, todas tendientes a enriquecer la formación política y a aportar desde múltiples miradas versiones del pasado y el presente de nuestro país,

para comprender las causas de una confrontación armada de más de 50 años y, por ende, lo que implica y ha implicado la naturalización de múltiples violencias.

En el discurso de posesión presidencial de Juan Manuel Santos, 2010, el país quedó expectante ante la posibilidad de un acuerdo de paz, obviamente, sumando la duda por el fracaso de tantos intentos anteriores. No obstante, surgió en muchos de nosotros algo que parecía haberse ocultado en lo profundo de nuestra cotidianidad: la esperanza, un estado de ánimo que empezó a llenarnos de optimismo, tal vez fundamentado por el cansancio que provoca la guerra, tal vez por la descarada desigualdad social, tal vez porque muy en lo profundo considerábamos que había llegado el momento de hacer un alto y pensarnos en otra posibilidad distinta al miedo. Centrar la mirada en el conflicto armado colombiano, no sólo evidenció los sistemáticos atropellos a la vida y a la dignidad de generaciones de colombianos y colombianas, sino también el necesario despertar de una conciencia social y política que desafiara recorrer el camino de un cambio estructural.

Convencidos de que la educación es uno de los motores claves del cambio, diseñamos[1] una apuesta de formación centrada en la negociación entre el gobierno y las FARC-EP, el proceso en el que se iban tomando decisiones y acuerdos entre las partes, la historia del conflicto armado, sus múltiples actores, el reconocimiento de un promedio de ocho millones de víctimas y, ya en su momento, el texto del *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, firmado en el 2016.

En el Diplomado de Liderazgo para la Paz (2014-2020), partimos de considerar que la paz es una construcción y que en un país en permanente conflicto, con actores tan diversos y con violencias tan arraigadas resulta apremiante comprender las dinámicas de las heterogéneas historias que se gestan en contextos de guerra así como las posibilidades que podemos tejer como país. María Jimena Dussán, en el prólogo del libro de Juan Fernando Cristo *La guerra por las víctimas: Lo que nunca se supo de la Ley* (2012), resume esta necesidad de abrirnos a la comprensión de nuestros históricos conflictos y con ello

tratar de hacer conciencia y transformarla: “Qué importa que nuestros victimarios sean de extremas distintas porque los dos somos una misma cosa: víctimas de este conflicto.” (p. 17), invitando a abrir las rutas para la despolarización de la sociedad colombiana y, en consecuencia, reconocer que es competencia de todos cambiar el orden de las cosas.

Desde esta perspectiva, el propósito de esta apuesta de formación política ha consistido en trabajar niveles de conciencia de realidad, insistiendo y persistiendo en fortalecer el pensamiento crítico en torno a las implicaciones presentes y futuras del Acuerdo de Paz, centrando la mirada tanto en las complejidades de una negociación de esta envergadura como en los múltiples actores y circunstancias que lo componen. Se parte de la experiencia de ese gran conjunto de actores involucrados (personas y comunidades); le siguen los intelectuales, comunicadores, académicos e investigadores con el resultado de sus trabajos y proyectos y, no menos importante, el acumulado de información de fuentes oficiales y de organizaciones e instituciones de diversos órdenes que han venido ocupándose de estos temas.

En el preámbulo del *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (2016), se destaca que “...la paz ha venido siendo calificada universalmente como un derecho humano superior, y requisito necesario para el ejercicio de todos los demás derechos y deberes de las personas y del ciudadano...”, lo cual nos ubica ante un discurso que puesto en el escenario de la mayor parte del territorio colombiano, resulta vacío, más por la ausencia de justicia y de una verdadera presencia de un Estado que proteja y vele por el desarrollo de su pueblo. ¿Qué vemos?: pobreza, desigualdad, impunidad, corrupción, abandono. ¿Qué nos queda?: alimentar la esperanza y velar por que ese “derecho humano superior” sea una realidad, al menos, que empiece su proceso de construcción en los niveles de las prácticas sociales.

En este contexto, el Diplomado estructura su accionar pedagógico analizando el antes, durante y después del Acuerdo, con el propósito de poner en escenarios de formación un diálogo en torno a la paz y a

las paces, a los conflictos armados en Colombia, a los actores y a las múltiples violencias que se han gestado a lo largo del siglo XX y lo que va del siglo XXI.

Para tal fin, los problemas a tratar en cada cohorte se despliegan desde los preceptos del aprendizaje significativo (Ausubel), aportes que nos da el constructivismo sociocultural y la perspectiva experiencial, usando las herramientas de una metodología abierta y dinámica, basada en las llamadas “prácticas genuinas” (Díaz Barriga), cuidando la coherencia que particulariza las tendencias políticas y sociales del país y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, quienes representan a grupos sociales, étnicos, organizaciones, instituciones y sociedad civil, en donde confluyen víctimas y victimarios.

Para las primeras cohortes se convocó a comunidades étnicas, colectivos de mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto armado, representantes de los municipios del Departamento de Risaralda, estudiantes universitarios del Eje Cafetero, partidos o movimientos políticos, empresarios, docentes, fuerzas militares, comunicadores y personas que desde intereses particulares se sintieran atraídos por estos temas. Como resultado, en el primer año del Diplomado se contó con la participación de actores de la vida política, académica y cultural de la región.

Cohorte tras cohorte, la convocatoria se fue ampliando hacia las zonas de influencia del Sistema Universitario del Eje Cafetero (SUEJE), involucrando participantes de municipios y zonas rurales de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Norte del Valle y Tolima. Así mismo, se fueron sumando voluntarios de organizaciones e instituciones que hasta el 2020 participan como aliadas académicas y administrativas del proyecto: la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), la Oficina de Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Pereira, la Casa de la Mujer y la Familia, la Ruta Pacífica de las Mujeres, la Fundación Infancias 2/32, Viva la Ciudadanía, Común Acuerdo, Rodeemos el Diálogo, instituciones educativas en el nivel de básica y media, universidades privadas, la Mesa Municipal y

Departamental de Víctimas, Juntas de Acción Comunal, y otros entre los que se cuenta con personas de la vida política y empresarial de la región.

Se pasó a una convocatoria nacional con el diseño de dos cohortes paralelas en modalidad virtual, lo cual permitió la participación de personas de diversas regiones del país, quienes se sintieron motivadas a ser parte de este proyecto: Antioquia, Cauca, Nariño, Guajira y Cundinamarca. Aquí se privilegió la autonomía y el interés particular para el desarrollo de cada una de las sesiones y el abordaje del material propuesto para profundizar en cada una de las situaciones problemáticas a tratar.

A lo largo de los seis (6) años que lleva este proyecto de formación, se ha trabajado con la comunidad sorda, líderes y lideresas de diversas organizaciones y expresiones universitarias con capacidad de incidencia social y política en la región, funcionarios públicos, abogados, extranjeros visitantes y/o miembros de organizaciones y fundaciones, candidatos a cargos de elección popular, estudiantes de bachillerato y universitarios, docentes de todos los niveles de educación, pensionados, víctimas de conflictos diversos, miembros activos o en retiro del Ejército y la Policía, funcionarios públicos, custodios de semillas, líderes de mercados agroecológicos, excombatientes de la guerrilla de las FARC-EP; en fin, lo que podríamos llamar una comunidad de colombianas y colombianos interesados en comprender las dinámicas propias de este país y mirar en perspectiva su labor en la transformación social y política.

Esta amalgama de perfiles posibilita que se generen debates permanentes en las sesiones, en tanto que la multiplicidad de intereses, tanto políticos como académicos de los participantes, se conjugan con la versión que dan los docentes expertos y/o los invitados a conversatorios, configurando escenarios de participación con altos grados de divergencia. En las participaciones emergen los consensos tanto como los radicalismos y las posturas “tibias”, lo interesante es que este proceder desde la escucha crítica potencia mover el pensamiento, desplazar ideas que se creían estáticas y confrontar historizadamente

hechos y acontecimientos que antes estaban naturalizados por la costumbre, como lo son de manera radical: la muerte, el miedo y el silencio, huellas que ha impreso una guerra de décadas y pareciera son indelebles.

No basta con enseñar conocimiento acerca del mundo, no basta decir lo que hay que hacer ni basta actualizar conocimientos disciplinares, porque la posibilidad transformativa de los seres humanos y sus organizaciones sociales se constituyen en sistemas autopoieticos de sentidos, de coordinación de coordinaciones en el acuerdo de símbolos y códigos que naturalizan al mundo de determinada manera. El desafío es *desnaturalizar* lo que se es y lo que se vive para generar, como acto educativo, actos de conciencia fundados científicamente y promover la libertad como “capacidad de elección”. (Quintar, 2006, p. 28)

Docentes expertos formados en la academia y en la vida política, otros pertenecientes a organizaciones sociales, algunos desinstitucionalizados y otros actores directos del conflicto, son quienes guían las sesiones presenciales y/o virtuales, y han contribuido sustancialmente a la consolidación de este proyecto de formación en cultura de paz: Álvaro Villarraga, Carlos Arturo Velandia, Liliana Salamanca, Eisenhower Zapata, María Isabel Espinosa, Andrei Gómez-Suárez, Maribel Restrepo, Harold Giraldo, Maicol Mauricio Ruiz, Luis Guillermo Pérez, Antonio Navarro, Darío Fajardo, Vera Grabe, Victoria Sandino, Rodrigo Londoño, Humberto De La Calle, Fabio López de La Roche, Stella Cano, Pedro Santana, la Hermana Maritze Trigos, Medófilo Medina, Antonio Madarriaga, Óscar Arango, los excombatientes de los Espacios Territoriales de Reincorporación, sólo por nombrar algunos.

Estos invitados abordan los temas-problema que componen el quehacer reflexivo del diplomado que, transversalizados por el texto del Acuerdo de Paz, traen a la escena didáctica las causas y consecuencias del conflicto armado en Colombia, los elementos para el análisis comparativo frente a otros procesos de negociación en contextos de guerra, hilvanan los tránsitos que llevan a pactar los acuerdos de esta trascendencia, ponen sobre la mesa datos y evidencias de las personas involucradas con sus nombres y geografías, sus potenciales intereses,

las circunstancias que los llevaron a ser actores ya sea como lectores de acontecimientos, víctimas o como victimarios. En cada sesión la invitación es a profundizar en las implicaciones de la negociación del Estado con una guerrilla, la lectura punto por punto de lo pactado y el análisis detallado de la implementación del Acuerdo de Paz.

En este orden de ideas, los énfasis de cada cohorte están mediados por las dinámicas políticas y sociales del país. En las primeras cohortes, el interés se centró en la comprensión de las causas y consecuencias del conflicto armado para ubicar en el contexto político, social e histórico el proceso de negociación en La Habana. Luego, en las siguientes cohortes, como una característica didáctica y metodológica del diplomado, se transitó por los temas que se iban abordando en la Mesa de Negociación, de tal manera que el trabajo académico estuviera asentado en el contexto de la realidad nacional.

Es así como se fueron trabajando cada uno de los puntos del Acuerdo, con sus coyunturas políticas y de debate nacional, tratando de poner la mirada en las narrativas del presente y en las proyecciones futuras, que aún tienen que ver con la responsabilidad del cumplimiento de lo pactado, en materia de: reforma rural integral, participación política, fin del conflicto, drogas ilícitas, víctimas, implementación, verificación y refrendación; la construcción de la verdad (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición); la búsqueda y encuentros de los desaparecidos (Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado); la aplicación de ley y la justicia para los victimarios (Jurisdicción Especial para la Paz); y las Medidas de reparación integral para la construcción de la paz.

En palabras de Sergio Jaramillo:

Entender el proceso de paz como la construcción de un espacio que permita cambiar la mezcla de intereses, de manera que la cooperación prevalezca por sobre la confrontación. Esa es la esencia, a mi juicio, de la paz -y quizá de la estrategia en general-: construir espacios que encaucen la realidad y hagan que las cosas fluyan en una cierta dirección y que las personas se comporten de otra manera, abriendo posibilidades de cambio y transformación.

Trabajo de incidencia territorial

Muy de la mano del aprendizaje experiencial, los y las estudiantes tienen el compromiso ético de “donar” a otras personas lo que han construido a lo largo del diplomado; en términos de Mèlich (2001):

No hay aprendizaje “ético” sin *apertura* al Otro. Pero ¿qué significa *apertura*? Significa que lo dicho no está nunca del todo completamente dicho, que el “sentido” no está jamás del todo dado, que siempre queda algo por decir y sobre todo *algo imposible de decir*. (p. 79)

Resulta coherente, entonces, apostarle a la multiplicación de saberes, en donde lo fundamental está centrado en la reflexión informada de ciertos aspectos que involucran las problemáticas tratadas en cada una de las sesiones. Se trata de desarrollar acciones socio-pedagógicas en donde se potencie la construcción colectiva de conciencia política.

En coherencia con la lógica didáctica y metodológica que estructura el diplomado, este trabajo de incidencia se mueve de manera similar. En las primeras cohortes, la incidencia se realizó en los espacios conocidos por los estudiantes: su casa, su barrio, su comunidad, su lugar de estudio o de trabajo. Luego, se amplió el rango de acción a la ciudad, en particular Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, Cartago y Armenia; mirando la posibilidad de incidir en sectores específicos como: la administración pública, el sector educativo, medios de comunicación, empresas, asociaciones de víctimas, comunidad sorda de Pereira y, en general, colectivos de diversa naturaleza.

En esta exponencial cobertura, se pasó a trabajar en quince (15) municipios, cinco (5) por cada departamento del Eje Cafetero, incluyendo el Norte del Valle del Cauca, Risaralda, Caldas y Quindío, atendiendo los sectores antes mencionados, de tal forma que el rango de acción política fuese de alto impacto. Lo sustancial de esta incidencia es correspondiente con el énfasis de la cohorte, así:

- Proceso de negociación en La Habana.
- Conflicto armado en Colombia.

- Participación política.
- Reconciliación y construcción de paz territorial,
- Memoria y verdad.
- Implementación y verificación del Acuerdo de Paz y beneficios de la paz en Colombia.
- La paz en contextos internacionales: una lectura desde el proceso de paz colombiano.

En este contexto académico, los estudiantes se exponen en espacios diversos ante públicos heterogéneos, quienes poseen distintos grados de información, tomada de fuentes diversas que devienen en múltiples posturas. Es tarea del estudiante gestionar su conocimiento para que la información que “done” y las reflexiones del encuentro dejen una huella en los asistentes y se promueva un ambiente de intercambio de saberes. Así mismo, el estudiante es quien organiza la logística del encuentro, crea alianzas estratégicas en los municipios con las instituciones y/o organizaciones para garantizar una amplia convocatoria, así como la locación y los recursos audiovisuales. Es el estudiante el encargado de construir la confianza necesaria para el desarrollo del trabajo de incidencia territorial contribuyendo al fortalecimiento de su propia formación política.

El documental *Chocolate de Paz* [2] es el recurso base que se ha utilizado para desplegar las reflexiones en el trabajo de incidencia territorial. Se eligió este material, dado que muestra desde múltiples aspectos la necesidad de una paz estable y duradera en nuestros territorios. Sus directores, Pablo Mejía Trujillo y Gwen Burnyeat, lo expresan de esta manera:

Este documental se pensó como una herramienta para contribuir a toda la sociedad colombiana en su búsqueda para un país mejor; por un lado para compartir sus experiencias humanas de masacres, desplazamiento forzado, amenazas y terror, porque creemos que es solamente a través de sentir empatía con las historias individuales que podemos ser capaces de imaginar la dimensión de los **8 millones de víctimas** en el país, muchos de ellos rurales, y apreciar la necesidad apremiante de poner fin a la confrontación armada. Por otro lado,

porque aunque la firma del acuerdo final entre las partes en La Habana es de suma importancia, la construcción de paz en Colombia va a ser un esfuerzo de todos los sectores de la sociedad que tomará generaciones, y en este momento, muchos colombianos están reflexionando sobre qué significa esa palabra tan anhelada, paz (2016).

Con este documental, textos y material audiovisual analizado a lo largo del Diplomado, se lleva a cabo un cine-foro que invita a los asistentes a reflexionar acerca de los significados de la paz, cómo se puede construir la paz en Colombia, las apuestas por la paz que hacen comunidades en medio de la guerra, la viabilidad de la implementación del Acuerdo y, entre otros, el lugar de la sociedad civil en este contexto de construcción de presente. El Comité Académico del diplomado le presenta a los estudiantes opciones metodológicas para el despliegue del foro, pero son ellos los que deciden qué, cómo y con quién desarrollar su trabajo de incidencia. Podemos documentar, hasta el primer semestre del 2020, el trabajo de un promedio de setecientos (700) egresados y más de mil personas que han sido parte de las Cátedras abiertas y de los trabajos de incidencia territorial.

En síntesis, partimos de la urgencia de formar sujetos en la comprensión de la paz como una construcción social, lo cual implica abordar posturas en torno a la historia, a la política, a las dinámicas sociales y culturales que enmarcan ciertos fenómenos del conflicto, con el propósito de ahondar en los problemas y construir versiones más informadas y críticas de los mismos, un proceso que nos va a llevar años, pero que es ineludible hacerlo. En este sentido, concordamos con lo planteado por Humberto de la Calle en su libro *Revelaciones al final de una guerra* (2019): “No dar cuerda a esa idea tan colombiana de que la utilización de la pluma y de la lengua son instrumentos que llevan a una nueva realidad. La paz es una construcción más compleja, más lenta, más costosa, más controversial” (p. 221).

Es por ello que el despliegue metodológico del diplomado se abre a la posibilidad del trabajo desde la coyuntura, cada una de las doce (12) cohortes desarrolladas, tiene su particularidad y éste se debe a las dinámicas propias del país en materia del desarrollo de la negociación,

la construcción del Acuerdo y, luego, la compleja refrendación y sus resultados; así mismo, la implementación de lo pactado como una ruta política y económica que reestructura al país, que cuida a quienes dejaron sus armas, a quienes son sobrevivientes y a quienes le apuestan al cambio.

Referencias

- Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo. Disponible en: https://scholar.google.com/collections/scholar?q=teor%C3%ADa+del+aprendizaje+significativo+ausubel&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar
- (2016). Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera <https://peacemaker.un.org/node/2924>
- Cristo, J. F. (2012). *La guerra por las víctimas. Lo que nunca se supo de la Ley*. Ediciones B Colombia S.A.
- De la Calle, H. (2019). *Revelaciones al final de una guerra*. Penguin Random House.
- De la Roche, F. (2019). *Texto Propaganda, posverdad, polarización: apuntes críticos sobre el papel de los medios y el periodismo en la guerra y la paz 2002-2018*.
- Díaz Barriga Arceo, F. (2006). *Enseñanza Situada: vínculo entre la escuela y la vida*. Mc Grau Hill.
- Gómez-Suárez, A (2016). *El Triunfo del No: la paradoja emocional detrás del plebiscito*. Bogotá: Icono Editorial
- Gómez-Suárez, A., Herrera Irurita, M. y Prada Ramírez, M. (2018) *Cómo desarrollar un proceso participativo para la construcción de nuevas narrativas*.
- Jaramillo, S. (2018). *Lo que hizo posible la paz con las Farc*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/sergio-jaramillo-explica-como-se-logro-la-paz-con-las-farc-247388>
- Kosko, B. (2010). *El futuro borroso o el cielo en un chip*. Editorial Booket.
- Lederach, J. P. (2016). *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*. Semana Libros.
- Mèlich, J. C. (2001). *La ausencia del testimonio: Ética y pedagogía en los relatos del Holocausto*. Anthropos Editorial.

Quintar, E. B. (2006). *La enseñanza como puente a la vida*. Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina A.C.

Silva, A. (2018). *Paz e incertezas: imaginarios y paz*. Documento de asesoramiento metodológico y conceptual en el proceso de pedagogía y narrativas territoriales en torno a la construcción de un proceso de paz, convivencia y reconciliación. Bogotá: Grupo Imaginarios.

[1] Inicialmente participaron funcionarios y académicos del Sistema Universitario del Eje Cafetero SUEJE, docentes del Departamento de Humanidades y de la Facultad de Educación de la UTP, organizaciones, fundaciones e instituciones, así como sociedad civil interesada en estos procesos, grupo que semestre a semestre se ha ido decantando.

[2] Ver documental en: <http://chocolatedepaz.com/>

PARTE IV

**Secuelas del conflicto armado y
redefiniciones de las nociones de
*memoria y transiciones***

11

CAPÍTULO
ONCE



Comprensiones psicosociales sobre la desaparición forzada en Colombia

Mitzin Guadalupe Mata Mata⁵⁷ y Mauricio Orozco Vallejo⁵⁸

Resumen

El presente texto es un trabajo de revisión de tema acerca de los aspectos psicosociales sobre la desaparición forzada, la cual tiene como punto de referencia espacial e histórico el conflicto político, social y armado en Colombia. De acuerdo al Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica, la desaparición forzada en Colombia asciende, aunque de manera subestimada, hasta

57 Egresada de la carrera de Psicología, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara. Asistente de investigación en laboratorio de microscopía, Departamento de Neurociencias, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico mitzinguadalupe@gmail.com

58 Sociólogo, Universidad de Caldas. Magíster en Educación y Desarrollo Humano, Cinde - Universidad de Manizales. Director de la Maestría en Memoria y Escenarios Transicionales, Universidad Católica de Manizales en convenio con la Universidad Católica de Pereira. Investigador Junior reconocido por Colciencias. Integrante grupo de investigación ALFA, categoría A de Colciencias y Grupo de Investigación Anthopos, categoría C de Colciencias, Universidad Católica de Manizales, Colombia. ORCID: 0000-0001-5877-0487. Índice H: 2. Correo electrónico: maorozco@ucm.edu.co

septiembre de 2018, a 80.472 víctimas, por lo cual resulta esencial indagar entonces en los aspectos psicosociales y multidimensionales de la desaparición forzada, especialmente en las familias y quienes jurídicamente se consideran víctimas de este fenómeno. Este trabajo pretende aportar así a la visibilización de dicha temática, la necesidad del trabajo integral atendiendo a los aspectos multidimensionales que se señalan en el documento, el derecho a la verdad como un derecho de las víctimas y la consolidación del punto sobre la víctimas del conflicto presente en el Acuerdo de Paz.

Se enmarca en el Programa de Investigación y Proyección Social *Tejiendo Narrativas y Significados del conflicto armado, la memoria y la transicionalidad en el resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta - Riosucio, Caldas*, el cual tiene por objetivo comprender las narrativas, los significados del conflicto armado, la memoria y la transicionalidad en el resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta, Riosucio, Caldas, para el caso particular del presente texto, un acercamiento a algunos antecedentes académicos, fundamentalmente artículos de investigación, que se han escrito sobre los aspectos psicosociales de la desaparición forzada.

Introducción

El documento que se presenta a continuación está en el marco del Programa de Investigación y Proyección Social *Tejiendo Narrativas y Significados del conflicto armado, la memoria y la transicionalidad en resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta, Riosucio - Supía, Caldas* ejecutado por la Universidad Católica de Manizales y el Resguardo indígena en mención, el cual tiene por objetivo: Comprender las narrativas, los significados del conflicto armado, la memoria y la transicionalidad en el resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta, Riosucio, Caldas.

De manera particular, se introducen algunas reflexiones y comprensiones construidas sobre el tema del desplazamiento forzado, el cual es un acontecimiento bastante sensible al interior de la comunidad con la que se está trabajando y que se espera abordar en el transcurso del presente año.

En el marco del Acuerdo de Paz, firmado entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP *Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, y de manera particular en el punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto, se crearon 3 instituciones fundamentales para atender las necesidades y definir las medidas centrales para la atención integral de las víctimas en el marco del denominado Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, dentro de estas 3 instituciones se encuentran la Justicia Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición y, para el caso de este documento, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).

Esta última institución tiene la tarea de dar cuenta de las desapariciones ocurridas antes del primero de diciembre de 2016 y que estén relacionadas con el conflicto armado en relación con las siguientes circunstancias: desaparición forzada, secuestro, reclutamiento ilícito y acontecimientos ocurridos durante las hostilidades entre combatientes regulares e irregulares.

Las fases que se ha trazado la UBPD para llevar a cabo su propósito son:

1. Recolección, organización y análisis de la información
2. Localización
3. Retrospección y recuperación
 4. Identificación
 5. Reencuentro o entrega digna

En el mes de mayo del presente año y para dar cumplimiento así al objetivo y la ejecución de las fases mencionadas anteriormente, se expuso el Plan Nacional de Búsqueda, el cual se construyó de manera conjunta entre la UBPD y la participación de distintas organizaciones sociales de víctimas, pueblos étnicos e instituciones nacionales e internacionales, el plan es:

La herramienta de organización, planeación e implementación de las estrategias y acciones que permitirán a la UBPD asumir la búsqueda de las PDD⁵⁹ como un proyecto estructurado sobre la base del cambio de paradigma, que significa, en esencia, centralizar el proceso de búsqueda en la PDD y en la necesidades y expectativas de las personas que la buscan; por ello, la búsqueda es humanitaria y extrajudicial. La participación de los familiares en la búsqueda está asociada a focalizar, priorizar y concentrar los esfuerzos en saber cuál fue la suerte y el paradero de las PDD, independiente del delito que pudiera o no haberse cometido, el responsable del mismo o la condición de la víctima dentro del conflicto armado. (2020, p. 11)

Es importante resaltar que la desaparición forzada en Colombia asciende, según el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica y con un período que va entre 1958 y el 15 de septiembre de 2018, a 80.472 víctimas de esta desgracia.

Las reflexiones que se presentan a continuación se sustentan en un rastreo de artículos derivados de procesos investigativos que se relacionan con el tema en mención y sus conexiones posibles con el

59 Personas dadas por desaparecidas.

tema de la Memoria, este ejercicio de revisión se realizó en el marco de la estancia de investigación del Programa Delfín y busca exponer algunos elementos centrales para comprender este acontecimiento y que resaltamos como claves en esta apuesta transicional en la que nos encontramos, no es solamente la creación de unas instituciones (para el caso puntal de este aspecto del Acuerdo de Paz), sino además, la reflexión permanente y constante sobre el quehacer social, político y académico de quienes están interesados y comprometidos con esta apuesta.

Discusión

De acuerdo con la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (2002), la desaparición forzada, en términos jurídicos se define como:

La privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida por la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes. (art. II)

Las desapariciones forzadas, además de violar toda una gama de derechos del desaparecido, también suponen una violación a los derechos de los familiares, tanto de carácter económico, como social y cultural (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2015).

A continuación, se abordarán distintos ejes que permiten hacer una reflexión más completa en torno a la desaparición forzada, resaltando algunos elementos psicológicos, sociales, familiares, económicos así como el tema de las migraciones, la resistencia y la relación de la desaparición forzada con la memoria y el arte.

Lo Psicosocial

Las desapariciones forzadas, como una práctica sistemática del terrorismo de estado, han generado un trauma no solo individual, sino colectivo (Cerutti, 2015). En este sentido, al ser una práctica que se instaure dentro de la escena social, ha generado a lo largo de la historia un trauma psicosocial, que es entendido como “la cristalización traumática en las personas y grupos de las relaciones sociales deshumanizadas” (Martín-Baró, 1988, p. 123). Dicho trauma, al ser parte de un fenómeno que no se limita a un grupo específico de personas, debe abordarse desde una perspectiva psicosocial, analizando las repercusiones de la desaparición forzada desde la relación directa entre individuo y sociedad.

La desaparición forzada, como sugiere Sperling (2015), genera un impacto a nivel social que tiene como consecuencia la desestructuración de la memoria y la confianza, hay una desintegración social, una destrucción del tejido social y del sentimiento colectivo a consecuencia del miedo, tanto a nivel personal como colectivo. Lo anterior hace evidente el carácter público y colectivo tanto de la desaparición forzada como de los procesos individuales dentro de un contexto social; se trata de un fenómeno que no puede ni debe verse desde lo individual. Por su carácter social, siempre, directa o indirectamente, involucra a la persona que desaparece, a la familia, a los grupos más cercanos y a la sociedad en conjunto, quienes también padecen los efectos de dicha práctica.

De acuerdo con Alexander (2004), esta dimensión traumática de la desaparición que se instaure dentro de otros fenómenos como la guerra y la violencia deja marcas, huellas, reconfigura la identidad y las memorias (citado en Gravante, 2018). La desaparición forzada se ha convertido en una práctica que ha dejado de ser resultado de una acción individual, se trata de un fenómeno social del que nadie parece estar exento, y para el que, sin embargo, no existen esquemas mentales que permitan asimilarla como cualquier otro acontecimiento.

De acuerdo con Sperling (2015), la persona “se enfrenta a una experiencia que rebasa su capacidad de elaborar un sentido sobre una vivencia extrema, lo cual perturba la comprensión tanto de su entorno

como de sí mismo” (p. 31). Así pues, la desaparición forzada tiene un carácter desestructurante en el psiquismo humano (Cerutti, 2015), su carácter traumático impacta gravemente en la forma de percibir, de pensar y sentir de cada persona, “se resquebrajan los materiales gracias a los que representamos, ordenamos y administramos el mundo” (Gatti, 2011, p. 529).

Además de lo planteado anteriormente, se entiende que las memorias generadas tras ese trauma o esos efectos del pasado, se instauran en el presente y resignifican situaciones (Gravante, 2018). Sin embargo, el mismo trauma y su resignificación pueden tomar otras vías que no siempre resultan positivas, como la construcción de identidades y memorias sobre estructuras anormales (Morbiato, 2017) que se legitiman posteriormente como “lo normal”, como ejemplo de ello se encuentra la normalización de la violencia y la justificación de las desapariciones forzadas.

Lo Social

En la desaparición forzada se considera como víctima tanto a la persona que es directamente desaparecida, como sus familiares, quienes sufren, a su vez, de la vulneración de los derechos del familiar, así como la vulneración de sus propios derechos. Dentro de este marco, en el artículo 1 de la Resolución 47/133 de la Asamblea General de las Naciones Unidas: *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas* (1992) se establece que “todo acto de desaparición forzada sustrae a la víctima de la protección de la ley y le causa graves sufrimientos, lo mismo que a su familia” (párrafo 15). lo que reafirma la importancia de considerar, en el estudio de la desaparición forzada, la familia como un sistema inserto en un sistema social más amplio, y en relación con otras instituciones sociales, como el Estado.

A nivel social, la familia se enfrenta a una serie de sucesos que intensifican el sentimiento de dolor, de incertidumbre y de desesperanza, en muchas ocasiones las familias son señaladas, estigmatizadas (Abarca, Gatica, Morales y Castro, 2018) y discriminadas por otros

miembros de la sociedad en función de los prejuicios alrededor de la desaparición, que tiene como consecuencia la pérdida de confianza, de la unión familiar y del tejido social (Guatame y Delgado, 2016).

Existe una ambivalencia en las creencias instauradas alrededor de la desaparición forzada. Al ser normalizada la violencia, por consecuencia estar desaparecido también resulta normal o cotidiano, sin embargo, al mismo tiempo estar desaparecido es justificado (Guatame, 2016), se relaciona a las víctimas de desaparición forzada con el narcotráfico, con alguna organización al margen de la ley buscando justificar lo sucedido y se les vincula forzosamente con conductas criminales o con lazos con personas dentro de estos ámbitos (Morbiato, 2017), lo que refuerza la discriminación y señalamiento a los familiares, y que a su vez limita el acceso de las familias a su derecho de recibir justicia.

Dentro de este contexto, debe añadirse la falta de seguimiento a la normatividad sobre la desaparición forzada. En ocasiones la desaparición de las personas no es cuestionada ni denunciada, un ejemplo de ello se evidencia en el trabajo realizado por Guatame y Delgado (2016), sobre el caso específico de mujeres víctimas de desaparición forzada en Putumayo, Colombia, que en diversas ocasiones estas no eran cuestionadas ni denunciadas. Además de la falta de denuncias, se evidencia la falta de seguimiento cuando estas son realizadas; a nivel institucional no siempre son investigadas, lo que resulta también como consecuencia de la justificación de dichas desapariciones, al considerar que la víctima es responsable, aunado a la falta de información sobre el actor principal de la desaparición forzada (Mandolessi, 2018).

Asociado a esto y como consecuencia de la estigmatización, discriminación y hostigamiento al que se enfrenta la familia tras la desaparición forzada, surge un proceso de aislamiento tanto a nivel familiar, social e institucional (Abarca et al., 2018; Guatame y Delgado, 2016). Este aislamiento puede llevar, en la mayoría de los casos, a un desplazamiento forzado a causa de dicha discriminación o de hostigamientos, presiones y amenazas por parte de otros actores (Guatame y Delgado, 2016; Alvis-Rizzo, Duque-Sierra y Rodríguez-Bustamante, 2015), en consecuencia, al enfrentarse tanto

a la desaparición del familiar como al desplazamiento, se debilita la comunidad a la que pertenecen, lo que desencadena en la falta de confianza y en la desarticulación del tejido social.

La impunidad ha sido particularmente un rasgo esencial de la desaparición forzada (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2015). Se trata de un factor de “retraumatización” para la familia (Cerutti, 2015) que, en conjunto con el dolor y el trauma generado tras la pérdida del familiar, sigue generando más dolor en la persona, familia o colectivo que se encuentra en un proceso de búsqueda de verdad, justicia y reparación.

La impunidad genera un alto grado de desconfianza hacia el Estado (Abarca, Gatica, Morales y Castro, 2018) que desencadena en la delegación de la responsabilidad de la búsqueda a la familia (Guatame y Delgado, 2016). Diversos estudios (Palma, 2016; Robledo, 2016; Guatame y Delgado, 2016; Huffschnid, 2015) hacen evidente que, en el proceso de búsqueda, las familias se enfrentan por sí solas a encontrar información sobre qué pudo haber sucedido con sus familiares, arriesgando su integridad en la búsqueda de información sobre el paradero de su familiar, a través de una serie de prácticas que se explican a continuación.

Cuando no hay información que confirme de manera clara lo que sucedió, las víctimas son quienes, con el fin de demostrar la verdad, a través de la búsqueda de distintas fuentes de información que puedan aportar datos, se involucran, además, en situaciones que les ponen en riesgo, como la búsqueda directa o a través de contactos en prisiones, de quienes estuvieron involucrados en la desaparición de su familiar, de manera informal y sin el apoyo de las autoridades (Palma, 2016; Huffschnid, 2015). Incluso, como consecuencia de la falta de una verdad sobre la desaparición de la persona, así como por la sensación de no ser tomados en serio, familiares de desaparecidos, de forma conjunta se han encargado de realizar “búsquedas ciudadanas”, realizando un trabajo forense con el fin de, entre varios cuerpos sin identificar, encontrar aquel que pertenece a su familiar (Huffschnid, 2015).

Las familias son testigos, expertas en búsqueda, levantan la voz por su familiar desaparecido y por todos aquellos que no están, pero sus pruebas no se reciben, se pierden en medio de procesos judiciales que no dan respuestas (Palma, 2016), que admiten como verdad hechos que no corroboran: ruegan por ayuda, buscan especulaciones, se mueven en medio de una marginalidad, pues el Estado no puede permitir que se cuestione la competencia de sus autoridades (Sperling, 2015). El Estado niega su responsabilidad y a la vez reafirma su “ejercicio monopólico de la violencia” (Morbiato, 2017, p. 8), que busca desestructurar lazos sociales y obstaculizar el involucramiento de la sociedad en movimientos sociales de resistencia y que, a su vez, toma ventaja de barreras como las limitaciones económicas, de educación formal, el pertenecer a comunidades que históricamente han sido excluidas, así como de la criminalización de la víctima y de la falta de pruebas en su contra (Guatame y Delgado, 2016), que se cristaliza en el desconocimiento de la normatividad de la desaparición forzada, aunado a la falta de acceso a las denuncias a causa de diversos factores entre los que se encuentran la falta de acceso por ubicación geográfica, la complejidad de los procesos, entre otros.

Lo Familiar

En relación a las consecuencias que trae consigo la desaparición forzada dentro del núcleo familiar, el cambio de roles y de la dinámica familiar es uno de los puntos más importantes. La desaparición forzada tiene un impacto distinto que depende de la relación (conyugal o filial) que se tiene con la víctima, lo que lleva a una diferenciación de memorias (Abarca et al., 2018) y, por lo tanto, a construcciones distintas dentro del mismo núcleo familiar, en relación a la desaparición forzada y los cambios en la estructura familiar que surgen tras esta.

La familia nuclear sufre entonces una serie de modificaciones en los roles, se configura una familia más extensa, es ahora integrada por otros miembros ajenos al núcleo, ahora no solo es la madre o padre que queda, así como los hermanos; dentro de los nuevos roles y reglas familiares se integra a los abuelos, tíos, entre otros (Alvis-Rizzo et al., 2015), hay tanto una reorganización, como una reconfiguración identitaria.

Distintos autores se han encargado de estudiar, de manera particular, los efectos de la desaparición forzada en hijos e hijas de desaparecidos, especialmente en la infancia y adolescencia (Abarca et al., 2018; Guatavita, 2017; Alvis-Rizzo et al., 2015; Cerutti, 2015). Hijos e hijas de desaparecidos se enfrentan a una serie de cambios que impactan directamente en sus emociones, memorias e identidades, como señalan Abarca et al. (2018), especialmente en la adolescencia los hijos se enfrentan a las barreras marcadas por la familia, donde, a consecuencia del trauma y de la complejidad del duelo, se limita la individuación de los jóvenes, se imponen expectativas y preceptos familiares que reconfiguran una identidad distinta a la que se gestaba ya en ellos antes de la desaparición del familiar, la desaparición marca sus vidas, los hijos se acostumbran a la lucha por la justicia, que muchas veces es de manera general encarnada por las madres (Abarca et al., 2018; Cerutti, 2015).

Aunado a esto, la memoria en tanto rasgo constitutivo de la identidad (De Zan, 2008) también se reconfigura a nivel familiar e individual. La presencia del familiar desaparecido se mantiene a lo largo del tiempo con la misma fuerza, aunque los hijos hayan crecido sin recuerdos o experiencias propias en relación al padre o madre ahora ausente; los hijos reconstruyen una memoria sobre la persona desaparecida a partir de fragmentos que son transmitidos por aquellas otras personas que le conocieron, debido a esto, a pesar de la diferencia en la elaboración de memorias y de los vacíos que quedan en algunas de ellas, estas se entremezclan y se conjugan para crear una memoria familiar que se instaure en cada uno de los miembros de la familia (Abarca et al., 2018).

Lo Económico

La desaparición forzada también genera un grave daño económico que violenta los derechos de las personas. Además de impactar directamente en la estructura familiar, que inevitablemente sufre modificaciones tras la falta del sostén del hogar, también deja a la familia “en una situación económica tan desesperada que resulta imposible ejercer la mayoría de los derechos enumerados en el pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2015, p. 4).

Las desapariciones forzadas, además del vacío afectivo, dejan también un vacío económico, ya sea porque quien se encuentra desaparecido era el sustento del hogar, o a consecuencia de descensos sociales y económicos de algunas familias tras la desaparición, pues los señalamientos de los que son objeto (Abarca et al., 2018) desencadenan, en algunos casos, un desplazamiento forzado de las familias; esta marginalidad empeora las condiciones económicas y profundiza la desigualdad social.

Este vacío económico que deja la desaparición afecta de manera especial a mujeres, que además del dolor tienen una mayor carga emocional al asumir la responsabilidad del hogar, de modificar sus roles, siendo ahora madres, amas de casa y jefes de familia (Guatame y Delgado, 2016; Alvis-Rizzo et al., 2015). Esto contribuye a la modificación y expansión de la familia, que “desmejora su situación económica e incrementa el malestar y la inconformidad” (Alvis-Rizzo et al., 2015, p. 972) en los distintos miembros de la familia, y de manera particular en cada uno de los miembros.

Es importante resaltar que la problemática económica alrededor de la desaparición forzada no se limita a la situación particular de la familia tras la desaparición, tiene un carácter estructural que perpetúa la desigualdad en torno al fenómeno, pues “las víctimas de desaparición forzada generalmente pertenecen a los estratos con mayores limitaciones económicas y están ubicadas en las zonas de más difícil acceso” (Guatame y Delgado, 2016, p. 62).

La Resistencia

El trauma psicosocial generado por la desaparición forzada, así como la necesidad de esclarecer la verdad y de hacer justicia, ha permitido politizar y traducir este acontecimiento en luchas de resistencia. El duelo es un elemento central en la reconstrucción del propio individuo y de una comunidad política, es lo que une, lo que permite, a su vez, politizar las acciones (Morbiato, 2017). Asimismo, se hacen visibles una serie de emociones que surgen tras un acto de resistencia, y es precisamente esta manifestación pública lo que ayuda a demostrar

que las víctimas pueden recuperarse (Gravante, 2018), lo que le da un carácter transformador a las emociones y, de manera particular, a su politización, al ir en contra de los objetivos de la desaparición forzada (como generar miedo, invisibilizar, silenciar a las personas y a las comunidades).

Morbiato (2017) señala que esta lucha política se ha desarrollado desde abajo, es decir, que no nace desde las instituciones gubernamentales, sino que se gesta principalmente desde las familias de las y los desaparecidos, pues son ellos quienes “encabezan la lucha social para obtener verdad y justicia plena” (p. 46). Dicho esto, una vez más resulta esencial resaltar el rol que juega la familia, en conjunto con la comunidad, en el estudio de la desaparición forzada.

Estos colectivos creados a partir de la unión de distintas familias que se han encontrado en medio de la búsqueda de sus familiares, ha permitido reanudar lazos que la desaparición, la estigmatización y el miedo habían roto, los comités de familiares de desaparecidos han salido de la marginalidad y la invisibilidad en que se encontraban, contribuyendo a lo largo de la historia a la búsqueda de la justicia y la verdad (Bravo, 2015), son quienes, contra las políticas del olvido, reinsertan su propia experiencia en la vida de otros y luchan contra la “anestesia social” (Morbiato, 2017, p. 13).

Citando a Robledo (2016):

Así, a la crisis de representación provocada por la desaparición de personas, tanto a nivel individual como colectivo, corresponde una búsqueda social de campos de sentido y categorías que promuevan no solo el reconocimiento de los sujetos, sino también su participación en el campo de la justicia. (p. 96).

Hay entonces una dimensión política que quiebra la homogeneidad impuesta por el Estado, en la que las consignas (como una narración distinta que confronta a otras narraciones impuestas como verdades) tienen un rol esencial, que permiten, justamente, la identificación de otras personas con el movimiento (Bravo, 2015), lo que amplía la magnitud de los movimientos sociales alrededor de la desaparición forzada. Para ejemplificar tal idea, autores como Gravante (2018) y Mandolessi

(2018) han estudiado las respuestas sociales en ciertos movimientos, como la desaparición de estudiantes en México, considerando como una respuesta inédita la participación en los movimientos por el caso de Ayotzinapa, como resultado de la identificación colectiva con las consignas de padres de los estudiantes.

En líneas generales, “mientras los grandes medios favorecen la espectacularización de la violencia, y, en paralelo, una visión enajenada de la realidad, los comités de familiares recuperan los relatos del trauma, abriendo fisuras en la amnesia colectiva” (Morbiato, 2017, p. 14), visibilizando a partir de acciones públicas de reclamo lo que el Estado trata de ocultar, siendo una presencia constante e incómoda para el poder (Bravo, 2015).

El impacto social y político que han tenido históricamente las organizaciones civiles generadas tras las desapariciones forzadas, ha sido justo lo que permitió la incorporación del concepto de desaparecido en una agenda legal, las acciones y las narrativas de las organizaciones resignifican los conceptos alrededor de la desaparición, lo que ha permitido obligar al Estado a dar una respuesta oficial, aportando así a garantizar que se considere dentro de un marco legal el derecho de saber la verdad y de recibir justicia (Morbiato, 2017; Bravo, 2015, Cerutti, 2015).

Ha sido esencial el rol de las mujeres dentro de esta resistencia y esta reproducción de prácticas; estas mujeres, como sujetas políticas, además de evitar el olvido, luchan por los derechos de sus hijas, hijos, y por sus propios derechos, asumen tareas de cuidados tanto de la comunidad que han construido, como de otros desaparecidos (Morbiato, 2017). Las características de los grupos de resistencia se basan en la formación de tejidos comunitarios con un carácter emocional que tienen características autogestoras, de organización y de cuidado mutuo (Calveiro, 2015), lo que permite reconstruir identidades, lazos, y reconstruir nuevos tejidos sociales en torno a la resignificación de su propio rol. Como ejemplo de estas organizaciones y del poder que tienen, las Caravanas de Madres Centroamericanas han evidenciado las precarias condiciones de la ruta

migratoria, además de precisar mecanismos forenses para encontrar a sus familiares desaparecidos, y legales para proteger los derechos de los migrantes (Morbiato, 2017).

Memoria y arte

Aunque existen diferencias y especificidades en torno al fenómeno de la desaparición forzada “las prácticas, las representaciones y las estrategias nacidas de los movimientos de resistencia contra esta práctica, viajan, se reproducen y se adaptan” (Mandolessi, 2018, p. 19). La lucha de historias y memorias generadas sobre las desapariciones forzadas ha desplegado una diversidad tanto de memorias como de prácticas de resistencia que buscan visibilizar su propia postura, pues la memoria, así como el arte, no son una representación exacta de los sucesos, no son lógicas ni abstractas y no intentan ser hegemónicas (Palma, 2016).

Con el paso del tiempo han surgido formas innovadoras de denunciar y pedir justicia (Bravo, 2015), entre las que se encuentra el uso de la fotografía y de otras prácticas artísticas. La fotografía ha tenido un papel esencial dentro del campo artístico y dentro de las prácticas de resistencia alrededor de la desaparición forzada; se popularizó en Argentina como forma de visibilizar la ausencia y como forma de denuncia (Mandolessi, 2018) y ha servido a lo largo del tiempo como base para la construcción de una memoria visual sobre la desaparición forzada.

Las fotografías son utilizadas como un símbolo, se utilizan como documentos de lo real, es una foto-prueba de existencia que queda inscrita en la memoria visual del país; existe una relación entre imagen (Mandolessi, 2018; Huffschmid, 2015) y testimonio, lo que le permite reconstruir la memoria (Feld, 2015; Rubiano, 2014), a partir de evidencia material de la existencia de la persona que desaparece, de la desaparición y de la tortura que, al ser cometida en espacios privados, es negada por los perpetradores. Ambas, tanto la imagen como el testimonio (Feld, 2015), se refuerzan, se oponen a olvidar, a dejarles invisibles a quienes no están.

Por otra parte, con el paso del tiempo se han incorporado nuevas prácticas artísticas en paralelo a la historia de la violencia en el contexto colombiano y a la del arte en sí (Rubiano, 2014). Es importante recordar que el arte no se limita a su lógica institucional, como museos y galerías; podrían desarrollarse dos vías del arte, aquel que es más crítico, consciente, que se desarrolla dentro de la lógica normal del arte, y aquel arte que es más participativo, en el que el público antes considerado “espectador” pasa a ser co-productor (Rubiano, 2014). Ambas vertientes tienen como base el oponerse a olvidar, denunciar y permear las sensibilidades de las personas, no se trata solo de ejercicios de memoria, tienen un carácter disruptivo, de denuncia (Bravo, 2015; Rubiano, 2014).

A lo largo del tiempo, se han creado obras que tienen como objetivo testimoniar lo que no se hace presente, la política de la estética hace posible hacer visible lo que antes no lo era (Bravo, 2015), lo que le da el poder de denuncia al hacer visible y público lo que se veía como exclusivo de ciertas personas, es decir, como algo que afectaba únicamente a la víctima directa de la desaparición y a su familia. Desde la perspectiva antropológica del arte, este no debe ser valorado “a partir de cuestiones estéticas, formales o técnicas, sino a partir de su efectividad en el plano de lo real” (Rubiano, 2014, p. 37), sino en función del impacto que tiene, lo que permite, a su vez, su fusión con la vida cotidiana, que desde mediados de 1960 (Bravo, 2015) se ha vinculado con el ámbito público, involucrando de manera directa e indirecta a toda la sociedad y no solo a personas particulares, lo que visibiliza el carácter político y de resistencia del arte.

Por último, en relación a otro de los campos artísticos, la literatura ha servido como contradiscurso que desconfía del discurso político y de lo mediático, además, la ficcionalización como vía de reconstrucción debido a la falta de información sobre las desapariciones es de gran ayuda para organizar aquello que, por sus características (como la desaparición forzada) no logra ser integrado dentro de los propios esquemas con los que organizamos el mundo (Sperling, 2015). Cualquiera que sea la forma de las prácticas artísticas, estas “se vinculan con la política a partir del reclamo de justicia y la impug nación de los

poderes (de facto) de turno” (Bravo, 2015, p. 84), por consiguiente, tanto las prácticas artísticas así como las prácticas más tradicionales de resistencia se relacionan y complementan continuamente. Como señala Rubiano (2014) “en las prácticas artísticas contemporáneas encontramos manifestaciones que invocan tanto el poder del arte para la reconstrucción del tejido social, como las posibilidades críticas para denunciar el terror y la catástrofe” (p. 36), al igual que otras prácticas de resistencia, aunque desde otra posición.

La Migración

Un aspecto que es necesario resaltar por su carácter transnacional es la desaparición forzada de migrantes, como un eje específico e invisibilizado del fenómeno de desaparición y de desigualdad social, debe estudiarse asimismo desde sus efectos psicosociales, por afectar a nivel individual, familiar, comunitario y político tanto a la víctima directa de la desaparición forzada, como a sus familiares, comunidades y a la población migrante en general (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, 2019).

La vulnerabilidad a la que se ven expuestos los migrantes no solo implica la falta de acceso a derechos como la salud, a su paso las personas migrantes se ven expuestas a una serie de abusos, entre los que se encuentra la desaparición ante la aquiescencia de las instituciones que prometen garantizar el cumplimiento de sus Derechos Humanos, quienes, además de la falta de cumplimiento, ocultan la gravedad de la condición en cifras, lo que limita la posibilidad de llevar a cabo de forma legal la denuncia, la búsqueda y, por lo tanto, la posibilidad de hacer justicia (Morbiato, 2017).

Dentro del fenómeno de desaparición en migrantes se relacionan otros delitos como la trata y tráfico de migrantes, así como reclutamiento forzado del que pueden ser víctimas, además de generar una ambigüedad en cuanto a culpables (Robledo, 2016); lo anteriormente expuesto evidencia la falta de conocimiento sobre qué les sucedió y quiénes son los perpetradores del delito, así como las dificultades en el esclarecimiento de la verdad alrededor de la desaparición, al transitar

en un lugar ajeno geográficamente al origen de la persona, en el que sus derechos son vulnerados.

Otra de las problemáticas en relación a la desaparición forzada de migrantes es la falta de claridad sobre este fenómeno. Además de subestimar la magnitud del problema, en la búsqueda de personas desaparecidas se encuentran cuerpos que no concuerdan con los registros locales de desaparecidos (Huffschnid, 2015). La pregunta que surge respecto a quién era y a dónde pertenecía, en el caso de aquellos que son encontrados en fosas comunes y que no se identifican como ciudadanos del país en el que se encuentran los restos, lleva entonces a nuevos planteamientos alrededor de prácticas forenses, pues las condiciones actuales de la desaparición forzada y de la migración han generado la “necesidad de asumir una perspectiva transregional, para cruzar y compartir información con los países vecinos” (Huffschnid, 2015, p. 206) con la finalidad de alcanzar la paz y hacer válidos los derechos de las víctimas.

Asimismo, las perspectivas transnacionales sobre la desaparición forzada deben de aportar al cumplimiento de derechos de los familiares, como es el caso de las Caravanas de Madres Centroamericanas (Morbiato, 2017) y del Proyecto Frontera (Huffschnid, 2015) que han realizado un trabajo que supera las fronteras, con la finalidad de encontrar a los migrantes que se encuentran desaparecidos.

Conclusiones

En los artículos revisados se evidencia claramente el elemento del maternalismo y el familismo en la desaparición forzada, es decir, al analizar la identidad de quien busca, se concluye que son personas cercanas a la persona desaparecida, hijas, madres, abuelas, hermanas, lo cual da cuenta de que la desaparición forzada se comete en términos mayoritarios contra los hombres, de acuerdo con la investigación desarrollada por el Centro Nacional de Memoria Histórica⁶⁰ y que tiene

60 Víctimas de desaparición forzada documentadas por el CNMH, registradas por el OMC para el periodo 1958-2018. Fecha de corte: 15 de septiembre de 2018.

como fecha de corte el 15 de septiembre de 2018, de las 80.472 víctimas registradas, 68.396 son hombres, 9.272 son mujeres, 1 es intersexo y 2.789 no presentan datos.

Los familiares de las personas víctimas de la desaparición forzada construyen una serie de estrategias que les permiten sobrellevar este dolor y este sufrimiento, el duelo al que se enfrentan abandona la esfera familiar y pasa a ser público, las familias se organizan entre ellas, realizan actos de denuncia pública, desarrollan jornadas en las cuales recrean los recuerdos de sus familiares desaparecidos, acompañan a otras familias que atraviesan por la misma experiencia.

El arte y en general los elementos de representación estética del dolor les permiten a los familiares de las víctimas de la desaparición forzada posicionar su experiencia en el ámbito de lo público, movilizandando las sensibilidades de la sociedad en general y generando mayor nivel de concientización de este acontecimiento tan naturalizado en nuestras sociedades, permeando así la memoria colectiva alrededor de la desaparición forzada.

El trabajo con los familiares de las víctimas de desaparición forzada es fundamental para llevar a cabo el proceso de búsqueda, un trabajo que implique su participación e integración en este proceso, sin embargo, la integración en este proceso debe abonar positivamente a la validación de sus derechos, sin adjudicarles la responsabilidad de esclarecer la verdad, al ser esta una obligación del Estado. La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas incorpora además un enfoque diferencial y de género en el que pretende evidenciar el impacto que ha tenido este acontecimiento en ciertos grupos poblacionales determinados por su adscripción étnica, de edad, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, características socioeconómicas, origen nacional o familiar, creencias religiosas, lengua y opinión filosófica o política.

Referencias

- Abarca, X. F., Gatica, B. A., Morales, C. B. & Castro, M. C. (2018). La Desaparición Forzada de Personas a Cuarenta Años del Golpe de Estado en Chile: un Acercamiento a la Dimensión Familiar. *Revista Colombiana de Psicología*, 27(1), pp. 85-103.
- Alvis-Rizzo, A., Duque-Sierra, C. P. & Rodríguez-Bustamante, A. (2015). Configuración identitaria en jóvenes tras la desaparición forzada de un familiar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), pp. 963-979.
- Americanos, O. D. (1994). *Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas*. Belém do Pará, Brasil: Departamento de Derecho Internacional, OEA.
- Bravo, N. (2015). Acciones políticas y experiencias artísticas de reclamo por desaparición forzada de personas en Argentina. *Economía y Sociedad*, XIX (32), pp. 70-85.
- Calveiro, P. (2015). Políticas de miedo y resistencias locales. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 15(4), pp. 35-59
- Centro de Memoria Histórica. (2013). *Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970-2010)*. Tomo II.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia*. Tomo I
- Cerutti, A. (2015). La desaparición forzada como trauma psicosocial en Chile: Herencia, transmisión y memoria de un daño transgeneracional. *Multitemas*, pp. 35-47.
- De Zan, J. (2008). Memoria e identidad. *Revista de Filosofía de Santa Fe*, pp. 16-41.
- de Todas, D. S. L. P. (2013). las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Adoptada por: Asamblea General de la ONU. Resolución, 47(133), 18
- Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial. (2019). *Normas mínimas desde la perspectiva psicosocial para los procesos de búsqueda de personas migrantes desaparecidas*. Mesa de discusión en Centroamérica y México 2016-2019. Recuperado de: <https://www.refworld.org/es/pdfid/5d9269bc7.pdf>
- Feld, C. (2015). Imagen y testimonio frente a la desaparición forzada de personas en la Argentina de la transición. Kamchatka. *Revista de Análisis Cultural*, pp. 687-715.

- Gatti, G. (2011). De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global. *Política y sociedad*, 48(3), pp. 519-536
- Gravante, T. (2018). Desaparición forzada y trauma cultural en México: el movimiento de Ayotzinapa. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 77, pp. 13-28.
- García, A. G. & Mahecha, O. D. (2016). Desaparición forzada y violencia sexual contra mujeres en Putumayo, Colombia. *Criterio Jurídico Garantista*, 9(14), pp. 42-67.
- Guatavita, A. (2017). Construcción de sentido de la desaparición forzada en la memoria de hijos e hijas de personas desaparecidas en Colombia. Propuesta metodológica con enfoque psicosocial para un estudio de la memoria colectiva. *Cambios y Permanencias*, 8, pp. 228-241.
- Huffschmid, A. (2015). Huesos y humanidad. Antropología forense y su poder constituyente ante la desaparición forzada. *Athenea Digital*, 15(3), pp. 195-214.
- Mandolessi, S. (2018). Anacronismos históricos, potenciales políticos: la memoria transnacional de la desaparición en Latinoamérica. *Memoria y Narración. Revista de estudios sobre el pasado conflictivo de sociedades y culturas contemporáneas*, (1), pp. 14-30
- Martín-Baró, I. (1988). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de Psicología El Salvador*, 7(28), pp. 123-141.
- Morbiato, C. (2017). Prácticas resistentes en el México de la desaparición forzada. *Revista Trace*, 71, pp. 1-19.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2015). *Desapariciones forzadas o involuntarias*. (Nº6, Rev. 3) [Folleto informativo]. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet6Rev3_sp.pdf
- Palma, C. (2016). La desaparición forzada: una verdad caleidoscópica. *Desde El Jardín de Freud*, 16, pp. 187-212.
- Plan Nacional de Búsqueda de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. (2020). 74 páginas. Bogotá D. C., Colombia.
- Robledo, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, 20(2), pp. 93-114.

Rubiano, E. (2014). Arte, memoria y participación: “¿dónde están los desaparecidos?”. *Hallazgos*, 12(23), pp. 31-48.

Sperling, C. (2015). La escritura de la memoria y del trauma en Tijuana: crimen y olvido de Luis Humberto Crosthwaite. *Imex, México Interdisciplinario*, 4(8), pp. 29-45.

12

CAPÍTULO DOCE



Narrativas, obsolescencias y hegemonías

Camilo Lozano Rivera⁶¹

Resumen

Este ensayo articula realizaciones teóricas sobre los conceptos de narrativa, obsolescencia y hegemonía, como recurso para ensamblar un análisis específico sobre la memoria colectiva. El objetivo es mostrar cómo el conjunto de estas articulaciones teóricas puede aportar los lineamientos generales dentro de un marco fértil para el estudio de narrativas situadas territorialmente, concernientes a asuntos de índole política y a los desafíos para la paz en sus diferentes contextos sociales y culturales. Aunque la revisión bibliográfica que nutre este ensayo no es ni mucho menos exhaustiva -debido a la amplitud del campo de surgimiento de cada uno de los conceptos en juego- se espera que promueva una curiosidad útil que oriente indagaciones bien localizadas.

61 Maestría en Memoria y Escenarios Transicionales. Universidad Católica de Manizales. Correo electrónico: clozano@ucm.edu.co. Algunos aspectos centrales de este ensayo surgieron en la redacción de la tesis entregada por el autor al Doctorado en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas, en junio de 2020.

Palabras clave: narrativas hegemónicas, obsolescencia, poder, memoria.

Narrativas

La ilusión de que las narrativas son expresiones cristalinas de los acontecimientos experimentados por una persona o un grupo, continúa teniendo vigencia a nivel general. Esto se debe a una suerte de equivalencia trazada entre el lenguaje y el pensamiento sin mucho asidero empírico, según la cual el pensamiento está determinado a nivel general por las categorías que se emplean a nivel del lenguaje (Reynoso, 2015). A pesar de ser un juicio continuamente re-evaluado dentro de los contornos de ciertos sectores académicos, todavía se encuentra muy lejos un consenso sobre la veracidad de los relatos narrados o sus dimensiones constitutivas. Es decir, se reconoce algún grado de determinación de los procesos de pensamiento a causa de las categorías del lenguaje, pero las experiencias concretas ponen de manifiesto que el carácter profundamente constructivo de la memoria (Solcoff, 2001) tiene un papel preponderante en la organización de los acontecimientos en una línea temporal y, por lo tanto, en los efectos comunicativos de una narración.

El concepto mismo de *narrativa* tiene un largo linaje intelectual. Su uso lo vincula con disciplinas distintas entre sí aunque próximas en cuanto a su gran área, como lo son la crítica literaria, la antropología, la psicología o los estudios de la comunicación. Se trata de un concepto anclado a perspectivas epistemológicas relacionadas al interior de las Ciencias Humanas. Sin embargo, no resultan siempre suficientemente claros los atributos de lo que se entiende por narrativas, ni tampoco cuáles son los límites de su aplicabilidad en función de las características que le son propias a cada problema de investigación por separado. En este ensayo exploramos la problemática del valor asignado a determinadas narrativas en contienda con la memoria en escenarios de transicionalidad. Pero antes de centrarnos en ese problema, veamos algunos puntos de orden teórico sobre el concepto de narrativa en líneas generales.

En el volumen más reciente del *Handbook of narrative analysis* (Herman y Vervaeck, 2005) los autores proponen una reflexión abarcadora sobre el análisis basado en narrativas en el que destacan, primordialmente, la relevancia que tiene el vínculo entre una narración y un contexto. El contexto puede entenderse aquí como una fuente general de estímulos viso-espaciales, acústicos y verbales que se procesan con recursos limitados de atención (Baddeley, 2003). El vínculo propuesto entre las narrativas y el contexto tiene implicaciones que van más allá del plano léxico; el término “narración”, en este caso, se utiliza de manera aproximada al término *texto* en su sentido más abarcador, que no necesariamente está en una relación directa con la escritura sino, más bien, con la discursividad. Una narrativa, en esta línea de análisis y en sus distintas expresiones de tipo oral o escrito, es un fenómeno correspondiente con el ámbito del discurso en mayor grado que con el campo de la escritura como tecnología, forma de inscripción u oficio.

Lo que alguien narra, como resultado de un proceso evocativo y reconstructivo del recuerdo no está exento de los parámetros de la ideología y la experiencia, en virtud de que ambas están enraizadas en el orden contextual. En toda narración hay un espacio (en ocasiones breve) que alberga, por un lado, contenidos de carácter político, por cuanto el concepto mismo de ideología -desde Karl Marx, pasando por Walter Benjamin y hasta Slavoj Žižek- alude casi generalmente a la relación de dependencia, consciente o no, de un repertorio de ideas albergadas individualmente con respecto a la realidad social, que se estructura por la conflictividad y la lucha de fuerzas. El hecho de que la experiencia y la ideología sean vivenciadas de manera individual le asigna un lugar a las subjetividades, existiendo la posibilidad de que en cualquier narración tenga presencia un componente autobiográfico. Pero esto no quiere decir que sea necesario resignarse a un enfoque individualista o exageradamente relativo sobre las narrativas, ya que la subjetividad se piensa como el resultado de adquirir, por la vía de la transmisión cultural, contenidos disponibles social y colectivamente. Algunos de estos contenidos son compartidos, no únicamente como efecto de reunirse a reconstruir experiencias compartidas, sino también porque hacerlo produce formas de regulación emocional en las personas y los grupos modificando sentimientos y conductas para

quienes recuerdan, con respecto a los eventos vividos (Maswood y Rasmussen, 2019). En este sentido, la experiencia subjetiva se presenta como una consecuencia de la socialización y la exposición individual a la experiencia colectiva y no como su principio (Cabrera, 2014).

Tomando en cuenta entonces que la experiencia subjetiva es una forma de experiencia social, aunque verdaderamente cercana a la esfera personal y las sensibilidades, las narraciones albergan también contenidos de carácter existencial que superan los bordes de cualquier individualidad e incluyen los puntos de intersección entre las personas y los grupos. Los hechos de violencia signados por la condición inevitablemente traumática que dejan a su paso y la alteración en el tejido social que esto ocasiona, constituyen en el caso colombiano un importante desafío para la consolidación de la paz territorial. La existencia individual y la subjetividad -así como la experiencia y la consciencia de sí atravesadas por las condiciones del contexto y la ideología- sintetizan el conjunto total de oportunidades al que, en sentido amplio, un sujeto ha estado expuesto durante su trayectoria vital. Esta experiencia vital, en condiciones normales de desarrollo, se da siempre en un marco social dinamizado por las influencias inter-personales, las conductas desplegadas socialmente y los contextos o situaciones concretas en los que se da este despliegue (Bandura, 2018). A nivel metodológico, en relación con la investigación de base narrativa, aunque en el registro de la experiencia pueda primar la dimensión individual, la experiencia misma constituye una ocasión de convergencia entre lo individual, lo diverso, la intención de generar efectos con las acciones propias y el contexto, que es a todas luces colectivo pero participa de la conformación de las distintas subjetividades aportando estímulos, ideas, valores y repertorios de significaciones que se adquieren a través de la interlocución sostenida en el tiempo y en el espacio.

Como vemos, en el cruce de la experiencia individual y las fuerzas sociales la cognición desempeña un papel primordial. Este papel es cercano también a la cultura, definida en términos de las distintas formas de representación del conocimiento que se traducen en un conjunto sistemático y dinámico de normas, actitudes, creencias y valores que, presentes y distribuidos en un grupo, detentan la capacidad

de reproducirse y de transformarse (Matsumoto y Juang, 2008). Con ajuste a esta definición, no sobra señalar que tanto los valores como las creencias son productos cognitivos que, al mismo tiempo, cumplen la función de “filtrar” los contenidos que compartimos con otros y que empleamos para atribuir sentidos, significados o formas clasificatorias sobre el mundo. Los efectos que tienen y que juegan tanto ese filtrado como esas clasificaciones resuenan colectivamente, creando un cierto sentido de unidad y propiciando procesos de identificación que no requieren de la consanguinidad, sino de las distintas formas de afinidad y de agenciamientos que son posibles en la relación que cada persona pueda desarrollar y fortalecer con respecto a un grupo para transformar o consolidar su propia identidad (Rivera-Cusicanqui, 2018).

La interacción que funciona como requisito de las relaciones sociales y los procesos que engendran las identidades y el carácter colectivo de la memoria, encuentra en las narrativas una circunstancia importante para la transmisión o la creación de significaciones que pueden llegar a distribuirse ampliamente hasta el punto de llegar a ser compartidas con otros a nivel consciente. Cuando este proceso se consolida, las narrativas, la cultura, la identidad y la cognición se imbrican, generando las condiciones necesarias para el florecimiento de la ingente variedad de expresiones que tienen las culturas, con toda la complejidad que anida en cada una de ellas.

Desde una mirada más estructural sobre las narrativas y su función con respecto a la producción y/o la transformación de la memoria colectiva, es fundamental reconocer que los acontecimientos específicos que se suceden en una narración no pueden considerarse prescindiendo de los agentes que están envueltos en cada uno de ellos. El uso del término “agente” obedece a la decisión teórica de considerar que los personajes que desempeñan roles dentro de la narración y ocupan posiciones bien definidas en el transcurso de una serie de acontecimientos, son de vital importancia para la resolución de las narrativas mismas gracias a su capacidad de agencia. Esto es, de la medida en que sus acciones, ejecutadas individualmente, expanden una serie de consecuencias que influyen y tienen resonancia en el contexto, las colectividades y, por qué no, la historia en general. En este sentido, quienes participan de

una narración ponen de manifiesto con sus acciones que lo que está en juego es su agencia. El análisis narrativo en esta perspectiva estructural, enfatiza y procura agrupar el conjunto general de los roles que se ejecutan en una narración, este conjunto es muchas veces de carácter abstracto y los roles que identifica no necesariamente coinciden con los personajes de facto en una sucesión de eventos, aunque los roles son desempeñados siempre por agentes específicos. Estructuralmente, la conjunción entre los agentes y los roles presenta una panorámica general de las relaciones existentes en la trama narrativa, de sus vinculaciones significativas con los acontecimientos y el contexto de la narración.

La sistematización de estas relaciones es uno de las finalidades del análisis estructural de la narrativa (Lee, 2020); más importante que el contenido de lo narrado, las particularidades de los acontecimientos o las posiciones de los actantes con respecto a los roles, es la concatenación general entre todos estos aspectos, por cuanto se tiene como punto de partida que la estructura de la narración no es un observable directo sino el resultado de la implementación de un análisis racional y relacional sobre los aspectos narrativos, a causa de las vinculaciones efectivas entre ellos y en lo narrado.

Un punto a favor de este enfoque, que lo relaciona con las nuevas preguntas en el campo de la investigación basada en narrativas, es el reconocimiento de que estas operan indefectiblemente en contexto y, por lo tanto, en relación con las ideologías, en el sentido amplio del término cuyo sentido es siempre político aunque no necesariamente negativo. Esto se debe a la consideración de que la ideología impregna todo discurso que tenga por objeto definir, delimitar y especificar en qué consiste lo humano, apoyado por un conjunto de ideas conscientes o inconscientes, que cumplen con la función de organizar los contenidos de la realidad para dar sentido al mundo. La asignación de una u otra clase de valor a determinada narrativa, cuando hay varias de estas en contienda, obedece en ocasiones a la fuerza relativa de determinada elección ideológica con base en la cual atribuir significaciones al pasado. Es en este sentido que el valor es concebible de un modo diferente al tradicional, es decir, como lo que la gente desea, lo que está dispuesta a intercambiar para satisfacer ese deseo o lo que es considerado más adecuado moralmente y, en ese sentido, más valioso.

Una alternativa, más antropológica si se quiere, es considerar que el valor es también lo que la gente *debería* desear y que funge como una medida no de las cosas sino de las acciones (Graeber, 2001). Esta perspectiva refuerza la interpretación de que asignar un determinado valor a una de las narrativas en contienda con respecto a los acontecimientos y acciones que definen el pasado colectivo por sobre todas las demás, es al mismo tiempo una modalidad de sugerir e implementar tácitamente la versión que se considera más deseable para que se distribuya socialmente en una población. Así, por ejemplo, los denominados lugares de memoria, consisten en elaboraciones sobre el valor de determinadas narrativas sobre el pasado, por la evaluación que hacen de las acciones en los eventos que lo definen. Por lo tanto, están orientadas a fines de implementación de una versión estandarizada del pasado y la memoria, implicando en muchos casos subestimar o excluir otras versiones sobre los eventos del pasado y poniendo en marcha una producción hegemónica de la memoria.

En cuanto a un enfoque que podemos denominar existencial, las narrativas son una ocasión para la intersubjetividad. Como expusiera el antropólogo neozelandés Michael D. Jackson la cuestión de cómo podemos obtener conocimiento de otras personas no comienza por la formulación de preguntas abstractas, sino por la certeza de que, a pesar de las diferencias culturales, lingüísticas o de cualquier otro tipo, las personas interactúan (1998, p. 190). En el marco de estas interacciones, inevitables u obvias, toma fuerza y adquiere una mayor representatividad lo que las personas tienen en común, incluso por encima de los sentidos de singularidad o las diferencias culturales o de otro tipo que puedan ser determinantes para el avance de procesos definidos de identificación.

Antes que reproducir una concepción de la relación sujeto-objeto como si fuera una dicotomía, este enfoque sitúa a la intersubjetividad como un campo de mutaciones de la experiencia que se da por el intercambio y que no arroja resultados fijos, permanentes o inmutables. Más bien ofrece un acceso a los intersticios cambiantes de la condición humana en al menos dos sentidos complementarios. Por un lado, el mundo vivido desde la experiencia fenoménica, que sitúa al sujeto en una relación de interdependencia con todas las demás entidades que

constituyen la realidad, convirtiendo la cuestión de “en qué consiste el mundo” en algo diferente, a saber, “cómo es ser-en-el-mundo”. Esto indica que la indagación en las narrativas se beneficia del énfasis en la intersubjetividad en la medida en que no se pregunta por el mundo en sí mismo, sino por la manera como el mundo es representado por un actor geográfico, sea este individual o colectivo. Esta representación del mundo sirve como base para vivir en el mundo y establece con mayor claridad las diferentes maneras de habitar la realidad de la que se hace parte.

Semejante perspectiva entrega un lugar prevaleciente a los elementos biográficos en los acontecimientos sucesivos dentro de una narración. Esto se debe a que los elementos biográficos, en su conjunto, permiten componer imágenes vívidas sobre las realidades individuales con base en las singularidades de la experiencia propia. En este sentido, las diferentes formas como se expresan los detalles de una realidad específica dentro de un microcosmos social están más cerca de las particularidades fundantes de la vida cotidiana que de las elaboraciones intelectuales y relativamente abstractas que se puedan efectuar con respecto a la experiencia. Tienen también una mayor relevancia las condiciones del ser para sí mismo que experimenta cada uno de los o las participantes dentro del intercambio narrativo y los acontecimientos se van ordenando con respecto a las acciones individuales, aunque se den indefectiblemente dentro de un contexto de situación que siempre es más amplio y abarcador.

Por otro lado, está la visión genérica del mundo. Este es el ámbito regulado por las premisas empleadas para comprender el mundo, ya no únicamente desde una perspectiva sensible y personal, sino otorgando un papel preponderante a la experiencia compartida con un grupo. Se trata de la aprehensión individual de un conjunto ordenado de principios orientados por la sociedad y la cultura a partir de los cuales se interpreta y se da sentido a la experiencia vital. El término alemán *Weltanschauung* es amplia y usualmente empleado en el discurso de las Ciencias Humanas para simplificar este aspecto de la visión del mundo (Goldman, 2012). También el término *cosmovisión* que, en definitiva, es un calco del término alemán puesto que originalmente este término

se compone de dos unidades léxicas diferentes para componer una única unidad de significado más compleja: el lexema *Welt* (mundo-cosmos) y el sustantivo *anschauen* (ver u observar).

Pero el asunto de mayor interés aquí es que las narraciones constituyen un medio importante para la distribución de las visiones del mundo, por cuanto se enmarcan siempre en historias más abarcadoras que incluyen en su desarrollo la participación de actores individuales e institucionales y sus acciones, que exceden el contexto local de la narración, además de las condiciones estructurales de determinado momento histórico o lapso de una sociedad. Las particularidades de la relación de determinado individuo con el conjunto de principios cultural y socialmente ordenados que orientan la interpretación del mundo, se vale de las representaciones colectivas que son compartidas y que descansan en el reconocimiento de las mismas concatenaciones de símbolos (como insignias, banderas, prendas de vestir, celebraciones o rituales) y, por lo tanto, de las mismas estructuras de significación.

En este sentido, expresan los contenidos que están relacionados con las diferentes formas de ser para los otros que hacen parte de la vida social y, evidentemente, de las dinámicas de la intersubjetividad. En este ámbito de las visiones del mundo (tal vez de manera más visible que en el ámbito del mundo vivido) las narrativas ponen de manifiesto que el *ser* consiste en una permanente disputa que busca reconciliar las experiencias compartidas y las experiencias singulares, a través de las acciones que se ejecutan individualmente, pero que también están influenciadas por las resonancias que tienen alcance sobre cada quien, los acontecimientos que discurren inevitablemente en la vida social, sus consecuentes resultados y transformaciones. De este modo, la intersubjetividad no se reduce al campo de acción de cada participante en determinado tipo de relación e incluye también el hecho de que, enmarcados por la vida social como efectivamente estamos, somos al mismo tiempo actuados por lo que ocurre en el contexto del que hacemos parte, en la realidad que contribuimos a producir y reproducir y en la historia que sirve como marco general para cada una de nuestras intervenciones en el mundo, sean estas desarrolladas en el nivel fáctico de la vida cotidiana o en el más conceptual de la interpretación o las reflexiones posibles.

El análisis de las narraciones fundamentado en los hechos psicológicos y sociales -en lugar de abstracciones y cercos teóricos- resulta considerablemente más útil para avanzar en un análisis sobre los desafíos territoriales de la paz en una sociedad en período de transición, como es el caso colombiano, que pueda tomar distancia de planteamientos ideales y se ajuste mejor a las condiciones de posibilidad más objetivas, que determinan los diferentes contextos comunitarios y de socialización (Herman y Vervaeck, 2005). Es precisamente en el seno de los acontecimientos -que al mismo tiempo son una parte fundamental del contexto y una fuerza que tiene resonancia sensible en los individuos- en donde se ubican los rudimentos de la memoria colectiva, porque allí se produce lo *memorable*. Los acontecimientos que, por una razón u otra, resultan disruptivos con respecto al curso acostumbrado de las cosas, destacan generando una impresión que no se desvanece por sí sola y que se traduce en una fuerza representativa que introduce la necesidad de comunicarse y compartir. Así, los acontecimientos que resaltan en el mundo vivido, bien sea por sus virtudes o a causa de su perversidad, toman una forma narrativa cuando se rememoran (Jelin, 2017).

La memoria -en este orden de ideas- es simultáneamente un fenómeno psíquico y un fenómeno social; se debe al funcionamiento sistemático de los procesos del pensamiento, pero a su vez adquiere forma y sentido para una colectividad como parte de su inserción en los intercambios que tienen lugar dentro de las interacciones. No se trata únicamente de la conjunción armónica de una serie de capacidades cognitivas intracerebrales, puesto que se complementa con la puesta en escena del discurso, que involucra los cuerpos y, por extensión, las formas domesticadas que estos han adquirido por la vía de la práctica del mundo, según los principios que rigen la vida social y cultural. Esta perspectiva ofrece una invitación a considerar que la memoria es un objeto más intrincado que el conjunto de mecanismos cognitivos a los que se debe y que su función de almacenamiento de información. De hecho, a nivel del análisis narrativo, es incluso más pertinente considerar las extensiones de la memoria o sus circuitos externos, que están materializados en las prolíficas bases de datos que se han ido construyendo a lo largo de la historia, como las bibliotecas, las

inscripciones de todo tipo de las cuales la escritura no es sino una entre otras tecnologías y, más recientemente, el auge de la Internet (Bartra, 2014). Pero también de las distintas modalidades de tejido de la experiencia significativa, memorable y propia, con el conjunto de acciones que definieron los acontecimientos pasados y, por ende, aspectos relevantes de la propia historia.

Obsolescencias

La noción de obsolescencia suele equipararse al proceso de establecer los parámetros y los límites de la duración de una mercancía desde el momento de su fabricación. Esto se conoce como “obsolescencia programada” y, conviene reconocerlo, es un proceso ubicuo en el mundo contemporáneo. Sin embargo, este no es el único tipo de obsolescencia que existe, en líneas generales, el de obsolescencia es un estado transitorio experimentado por algo o alguien sobre el que recae una depreciación de valor, cuando no se quiere más, independientemente de que se encuentre en perfectas condiciones de funcionamiento. Semejante estado tiene que ver con la caída en desuso o la desactualización. La transformación a la que obliga la obsolescencia -entendida en este sentido más ampliamente que la simple obsolescencia programada- puede deberse a factores diversos tales como cambios en los parámetros de diseño, el surgimiento de nuevas invenciones, la sofisticación de los medios de producción o factores externos a veces indeterminados, que ocasionan un declive en la deseabilidad de una persona o un objeto y, en consecuencia, una disminución de su valor atribuido (Butt et al., 2015).

A pesar de la relativa transparencia con que se emplea la noción de obsolescencia, generalmente referida en los términos antes expuestos, consideramos que la fertilidad de esta noción permite extrapolarla a otros ámbitos de análisis de la vida social, más allá del aspecto mercantil, económico o diseñístico. Por ejemplo, en relación con procesos sociales de largo aliento sobre los cuales una o varias comunidades demandan de distintas formas una transformación urgente y a largo plazo. Especialmente cuando estos procesos sociales son disruptivos en relación a la humanidad misma, acarrear intensos duelos con sus respectivos dolores asociados, profundas heridas en el entramado social

y dramas que a causa de su intensidad marcan la historia y definen aspectos existenciales para las personas, los grupos y sus territorios, impactando los referentes a partir de los cuales se construyen y se distribuyen las representaciones colectivas. Uno de estos procesos sociales es la guerra.

Las sociedades despliegan intensas ejecuciones performativas cuando pretenden establecer o demarcar el final de una sucesión específica de acontecimientos, algunas de ellas signadas de manera lamentable por acciones abyectas, dolorosas y violentas. La gravedad de los actos sediciosos de violencia que impregnan la cotidianidad colombiana en todos los niveles, por ejemplo, tiene afectaciones profundamente negativas expresadas con lacerante claridad en el dolor de las víctimas, la persecución de las luchas por los derechos colectivos y las comunidades resquebrajadas en lo más profundo de su estructura afectiva. Un punto de referencia sobre la elaboración colectiva de la transición política para el caso colombiano, es la firma del Acuerdo de La Habana, acto desarrollado en noviembre del año 2016 entre representantes del Gobierno Nacional y las FARC. El protocolo concreto de la firma del acuerdo constituyó al mismo tiempo un acto ritual y un acto político. Esto se debe a la búsqueda explícita de producir una ocasión lo suficientemente expresiva, concreta y de carácter público, con capacidad para crear o reforzar conectores sociales en la comunidad. En este sentido, una realización como esta especifica la relación vivida que tienen los miembros de una comunidad con la idea de un colectivo del que hacen parte y que los excede pero, al mismo tiempo, los contiene.

Al igual que todas las puestas en escena rituales, este protocolo tuvo y sigue teniendo evidentes implicaciones políticas, ya que allí no se definieron los lineamientos de unos intereses individuales, sino los detalles de un marco de referencia común y más amplio con el potencial de comprender los intereses de actores históricamente enfrentados y antagónicos de múltiples maneras. Este despliegue ritual y performático orientado a poner fin a una situación de guerra, expone la pretensión de un *transitar colectivo* hacia un estado de cosas diferente. En ese sentido, esta pretensión es también la de asignar un sentido obsolecente sobre el escenario anterior, el escenario de la guerra.

La obsolescencia de la guerra es un buen título para nombrar una utopía. Especialmente en el contexto colombiano del presente en el que destaca, con lamentable recurrencia, una ingente cantidad de imperfecciones en relación con la paz como un objetivo colectivo y las diferentes paces, con sus respectivas localizaciones y singularidades territoriales (Castillejo Cuéllar, 2018). Sería ingenuo -una actitud verdaderamente *naïve*- postular una única causa para explicar o al menos dar sentido a todas estas imperfecciones. Pero no es descabellado tomar en consideración que una de las causas posibles de un escenario, al mismo tiempo transicional e imperfecto como el de la Colombia del presente, sea el funcionamiento de la Justicia Transicional en el seno de la cultura política colombiana. Un análisis sobre este asunto particular necesariamente debería comenzar por el dictamen de un principio de realidad determinado por la enorme cantidad de normas que constituyen este esquema de Justicia en Colombia, en contraste con la escasez de implementaciones eficaces.

La multiplicación de las normas que rigen y que entran a hacer parte del acervo inconmensurable de la memoria exterior o de los circuitos de la memoria de los que hablara Roger Bartra (2014), se transforman en una maraña densa, comprensible únicamente desde algunas posiciones dentro del espacio social, casi siempre privilegiadas en cuanto a la disposición de capitales de orden social y cultural (por ejemplo los abogados y demás conocedores internos de los reveses de la estructura de la jurisprudencia nacional). Esta maraña densa se asemeja a una figura abigarrada y pomposa, recargada discursivamente y también bastante ostentosa en el nivel de su formulación. Pero el punto álgido reside en que la necesidad localizada de las comunidades es -o debería ser- la fuente de donde emanan los requerimientos de la Justicia Transicional y sus demandas, con la posibilidad de orientarlas hacia una gestión más expedita y, por esta vía, a una implementación más eficaz y menos acachada por la redundancia.

A propósito de un tema diferente, el antropólogo Georges Bataille (2003) comparaba dos formas de conocimiento según él opuestas entre sí: el conocimiento académico y el conocimiento barroco. Para desarrollar esta comparación, Bataille discute las formas contrastantes

de representación de la figura animal del caballo presentes en la elaboración de monedas por parte de los griegos (como representantes de la civilización clásica) y los galos (antes de la colonización, por lo tanto como representantes de lo demencial y lo bárbaro).

Según aquel autor, los griegos alcanzaron un nivel de perfeccionamiento en la representación del caballo en sus respectivas monedas que es coincidente con su estado social y los requerimientos de perfección altamente valorados que coinciden con el conocimiento académico. Especialmente tomando en cuenta que el caballo mismo es un animal de figura proporcionada a pesar de que desciende de “pesados paquidermos”; en ese sentido, el caballo encarna en sí mismo la posibilidad de “imaginar como un hecho típico que figuras nobles y delicadas aparezcan al final de una supuración nauseabunda.” (Bataille, 2003, p. 17). Las representaciones de los galos, por otra parte, asemejaban más bien formas brutales, como caballos horrendos, perturbadores y trastornados que venían siendo análogos al estado social de un pueblo convulso y sometido a los efectos directos de la sugestión. Estas dos alteraciones de las formas plásticas encarnan la oposición entre dos estilos que, en el argumento de Bataille, son directamente equiparables con los estados sociales de cada conjunto humano que se encamina a producirlas e incluso los representan.

Tal vez la Justicia Transicional colombiana, con su repertorio exponencial de normas y la precariedad excesiva en la implementación, se parezca más a los deformes caballos galos por su barroquismo indeleble. Y, a pesar de sus pretensiones de sofisticación sobre el papel y las inscripciones que obtiene en las esferas más altas del poder en la escala nacional, las demandas localizadas de los grupos subalternos requieren para lograr solventarse de formas resueltas y mucho más directas, como las representaciones del caballo griego. Desde este punto de vista, el enarbolamiento de las premisas o de los instrumentos jurídicos simbolizan el desorden barroco y provienen de un estado de cosas purulento que se ciernen sobre la sociedad. Mientras que es de las comunidades de base -aquellas donde se arraigan las mayores afectaciones por causas violentas- con sus respectivos actores colectivos y geográficos, de donde emerge una mayor claridad con respecto a la

elegancia y la civilización de las que se vale el estilo académico, lo cual se representa en sus demandas de gestión eficaz, expedita, duradera y más resuelta para la justicia transicional.

Hegemonías

Las versiones sobre el pasado son en cualquier caso diversas y heterogéneas. Los intentos por unificar una sola versión sobre el pasado están, por lo tanto, siempre enmarcados dentro de un ejercicio de poder. Las clasificaciones, variantes o distintos estatus asignados a determinadas versiones del pasado, generan una organización jerárquica que refleja las aristas de una contienda permanente entre dichas versiones y sus defensores (individuales, colectivos, institucionales y/o geográficos), ávidos por obtener un acceso privilegiado al pasado y representarlo de manera más fidedigna e incluso adecuada que las demás.

En estas condiciones de contienda, las versiones sobre el pasado disputan legitimidad. Pero los recursos de legitimación disponibles dentro de una sociedad son siempre limitados y están circunscritos a dinámicas atravesadas por la política. A partir de estas premisas, podemos definir que existen versiones sobre el pasado que detentan una relación privilegiada con el poder, casi que una relación de “compatibilidad manufacturada” (Nexon y Neumann, 2018, p. 4) y son, en ese sentido, hegemónicas. Para estas versiones, toda posibilidad de contestación, re-elaboración y re-interpretación del pasado se presenta como desafiante. Sin embargo, existen siempre versiones sobre el pasado que son reactivas o que están en silencio (bien sea porque han sido objeto de coerciones o simplemente porque no han tocado la esfera de lo público); estas versiones son siempre menos atendidas y, en efecto, están relativamente más lejos del reconocimiento social que las demás.

Teniendo en cuenta el esquema general dentro del cual las versiones sobre el pasado están en una permanente contienda, a aquellas que tienen poca o ninguna visibilidad o están excluidas de las versiones legítimas sobre el pasado, podemos clasificarlas como versiones tácitas. Es importante señalar que el carácter tácito no las convierte en versiones ocultas sino que, más bien, las sitúa en una posición de

desventaja con respecto a otras, más cercanas a la legitimidad y los centros de poder. Una modalidad expresiva de estas versiones está en la narrativas. Las narrativas, en este sentido, se desenvuelven como instrumentos relevantes para observar y aprehender las asimetrías del poder con respecto a la elaboración colectiva sobre el pasado, en un contexto general de tensiones y disputas entre actores individuales e institucionales contendientes dentro del campo político.

Hay repertorios de narrativas que alcanzan una mayor visibilidad por la vía de una distribución más amplia o por la legitimación de la que han sido objeto, como consecuencia de su relación connivente con el poder. Pero hay otros que permanecen confinados en los márgenes, excluidos o directamente silenciados. Esto no depende de la calidad o los contenidos de la narración, como hemos intentado hacer notar, sino del contexto relacional que expresa la dinámica de la intersubjetividad y de las relaciones hegemónicas del poder. Las versiones tácitas sobre el pasado y las narrativas asociadas a ellas, pueden sostenerse en el tiempo y el espacio encarnando de esta manera una o más formas de resistencia.

El conjunto de las relaciones de poder que sirven como esquema de organización de las versiones sobre el pasado y las formas hegemónicas que emergen de todo ello, constituyen lo que algunos analistas han denominado las “políticas de la historia” (Molden, 2016). Estas políticas lo que reflejan son las relaciones y las dinámicas de poder que filtran y sacuden la memoria colectiva, en su dimensión material que incluye la experiencia y, simultáneamente, las formas de habitar la realidad y ser-en-el-mundo, así como las interpretaciones sobre las estructuras de significación a partir de las cuales se proyectan diferentes sentidos sobre la realidad en forma de cosmovisiones.

La memoria colectiva y su consecuente visibilización a través de las formas, los contenidos y los sentidos de las narrativas, constituyen un terreno propicio para el despliegue y las transformaciones de las diversas formas de agencia social. Las tensiones y las disputas que se presentan debido al orden hegemónico, disponen las condiciones de posibilidad para que distintos actores en posesión de determinada

versión del pasado y su narrativa, puedan eventualmente ejercer su capacidad de agencia sobre las estructuras políticas que definen sus destinos; y no sólo esto, pueden incluso llegar a crear las condiciones de posibilidad para el cambio político (Molden, 2016). Las prácticas de negociación necesarias para arribar a algo como esto se sustentan en todo caso en la cultura, a causa en buena medida de su sustrato material y simbólico, manifiesto y re-actualizado en las acciones y las derivaciones o resonancias colectivas que tengan lugar.

Referencias

- Baddeley, A. (2003). Working memory and language: An overview. *Journal of communication disorders*, 36(3), pp. 189-208.
- Bandura, A. (2018). Toward a psychology of human agency: Pathways and reflections. *Perspectives on Psychological Science*, 13(2), pp. 130-136.
- Bartra, R. (2014). *Antropología del cerebro. La conciencia y los sistemas simbólicos: Conciencia, cultura y libre albedrío*. Fondo de Cultura Económica.
- Bataille, G. (2003). El caballo académico. En: *La conjuración sagrada. Ensayos 1929-1939*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora. Pp. 13-18.
- Butt, T. E., Camilleri, M., Paul, P. & Jones, K. G. (2015). Obsolescence types and the built environment—definitions and implications. *International Journal of Environment and Sustainable Development*, 14(1), pp. 20-39.
- Cabrera, P. (2014). Propuesta teórico-metodológica para el estudio de la subjetividad desde una perspectiva antropológica. *Revista Virajes*, 16(1), pp. 185-208.
- Castillejo Cuéllar, A. (2018). Del ahogado el sombrero, a manera de manifiesto: esbozos para una crítica al discurso transicional. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 15(3).
- Goldman, S. (2012). The Psychology of Worldviews: Jaspers/Heidegger. *EPIS Journal*, 1.
- Graeber, D. (2001). Vaue as the importance of actions. En: *Toward an anthropological theory of value: The false coin of our own dreams*. Springer. Pp. 49-89.

- Herman, L. & Vervaeck, B. (2019). *Handbook of narrative analysis*. U of Nebraska Press.
- Jackson, M. (1998). *Minima ethnographica: Intersubjectivity and the anthropological project*. University of Chicago Press.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI Editores.
- Lee, E. (2020). *The Logic of Narratives*. Brill Rodopi.
- Maswood, R., Rasmussen, A. S. & Rajaram, S. (2019). Collaborative remembering of emotional autobiographical memories: Implications for emotion regulation and collective memory. *Journal of Experimental Psychology: General*, 148(1), 65.
- Matsumoto, D. & Juang, L. (2008). *Culture and Psychology*, ed. Belmont, CA, USA: Thomson Wadsworth.
- Molden, B. (2016). Resistant pasts versus mnemonic hegemony: On the power relations of collective memory. *Memory Studies*, 9(2), pp. 125-142.
- Nexon, D. H. & Neumann, I. B. (2018). Hegemonic-order theory: A field-theoretic account. *European Journal of International Relations*, 24(3), pp. 662-686.
- Reynoso, C. (2015). Formas fuertes y débiles: Retóricas de la victimización. En: *Lenguaje y pensamiento: Tácticas y estrategias del relativismo lingüístico* (Vol. 15). Sb editorial. Pp. 112-128.
- Rivera Cusicanqui, S. (2018). Oralidad, mirada y memorias del cuerpo en los Andes. En: *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Ed. Tinta Limón. Pp. 121-134.
- Solcoff, K. (2001). ¿Fenomenología experimental de la memoria? La memoria autobiográfica entre el contexto y el significado. *Estudios de Psicología*, 22(3), pp. 319-344.

*Este libro fue terminado por la editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira
en abril del 2022, bajo el cuidado de los autores.
Pereira, Risaralda, Colombia.*

La sociedad colombiana atraviesa una de las coyunturas más complejas que experimentan las sociedades que han afrontado conflictos armados internos: las encrucijadas de la paz territorial en los tiempos del posacuerdo. ¿Es posible superar prácticas violentas endémicas, masivas y continuas?, ¿cómo construir memoria histórica si algunos de los actores que ejercen violencias, siguen operando a escala regional y local?, ¿cómo implementar un proceso de paz territorial si algunas de las causas estructurales de la guerra continúan vigentes?, estas y otras preguntas se dibujan en el escenario transicional presente hoy en Colombia.

El presente libro, tejido a múltiples voces, perspectivas, abordajes teóricos y metodológicos, se inscribe en los proyectos editoriales de la región eje cafetero que se alejan de las lecturas dicotómicas o categóricas, por el contrario, transita los laberintos que se abren camino cuando una sociedad se traza la difícil tarea de construir una paz territorial en medio de los escenarios de la guerra.

La memoria social, las voces de sobrevivientes, organizaciones sociales, medios de comunicación, posturas oficiales y cívicas, las apuestas pedagógicas por la paz, las lecturas territoriales del conflicto y las múltiples secuelas de las variadas violencias constituyen los horizontes temáticos de los 12 capítulos del presente libro, interpretando las complejas realidades presentes en el corazón de la región cafetera.

Resultado de multiplicidad de voces, formaciones disciplinares y experiencias vitales, así como de la diversidad de organizaciones, entidades y universidades que acogieron el llamado del "Programa de Investigación en Transiciones, Violencias y Memoria" para construir una apuesta editorial recreada en los marcos de la sociología relacional, las cuales, a partir de perspectivas históricas, críticas y situadas, adelantaron análisis situados en la región cafetera en los tiempos del postacuerdo.

Este es un esfuerzo editorial que, desde el Eje Cafetero, espera contribuir a la construcción de la paz en Colombia. Se trata de reflexiones para un país en el que las múltiples violencias persisten y se expresan, entre otros factores, en el asesinato de líderes y lideresas sociales, firmantes del Acuerdo de Paz y personas defensoras de derechos humanos.

La compleja construcción de paz territorial exige reconocer las dinámicas de un conflicto armado interno minimizado en la región cafetera. Tal reto perfila los horizontes de la presente obra.



eISBN 978-958-722-622-5